



**REVISTA DE HISTORIA DE LA LENGUA
ESPAÑOLA
(RHLE)**

Número 18. Año 2023

A	H
L	E

Asociación de Historia de la Lengua Española

EDITA

Asociación de Historia de la Lengua Española

ISSN: 1886-7081 • eISSN: 2792-4629

<https://doi.org/10.54166/rhle.2023.n18>

Copyright: ©2023 AHLE. Esta es una publicación de acceso abierto distribuida bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 DEED).



REVISTA DE HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RHLE)

ISSN: 1886-7081 • eISSN: 2792-4629

Número 18, diciembre de 2023

Equipo editorial

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Director:

Juan Pedro Sánchez Méndez (Universidad de Neuchâtel, Suiza)

Subdirectores:

María Teresa García-Godoy (Universidad de Granada, España)

Carlos Sánchez Lancis (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Secretaria:

Cristina Buenafuentes de la Mata (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid-RAE, España)

Miguel Calderón Campos (Universidad de Granada, España)

Viorica Codita (Universidad de Neuchâtel, Suiza)

Cristina Egido Fernández (Universidad de León, España)

Álvaro Ezcurra Rivero (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)

† José J. Gómez Asencio (Universidad de Salamanca, España)

Anton Granvik (Universidad de Helsinki, Finlandia)

Javier Herrero Ruiz de Loizaga (Universidad Complutense de Madrid, España)

María José Martínez Alcalde (Universidad de Valencia, España)

Ana María Serradilla Castaño (Universidad Autónoma de Madrid, España)

María Eugenia Vásquez Laslop (El Colegio de México, México)

CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO

Mónica Castillo Lluch (Universidad de Lausana, Suiza)

Gloria Clavería Nadal (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Steven Dworkin (Universidad de Ann Arbor, Estados Unidos)

M.^a Teresa Echenique Elizondo (Universidad de Valencia, España)

Marta Fernández Alcaide (Universidad de Sevilla, España)

Carlos Garatea Grau (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)

Claudio García Turza (Universidad de La Rioja, España)
José Luis Girón Alconchel (Universidad Complutense de Madrid, España)
Sara Gómez Seibane (Universidad de La Rioja, España)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra, España)
Daniel Jacob (Universidad de Friburgo, Alemania)
Coloma Lleal Galcerán (Universidad de Barcelona, España)
Georges Martin (Universidad de París-Sorbona, París IV, Francia)
María Antonia Martín Zorraquino (Universidad de Zaragoza, España)
Alfredo Matus (Universidad de Chile, Chile)
Emilio Montero Cartelle (Universidad de Santiago de Compostela, España)
Rosario Navarro Gala (Universidad de Zaragoza, España)
Enrique Pato (Universidad de Montreal, Canadá)
Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla, España)
Christopher Pountain (Universidad de Londres, Reino Unido)
Miguel Ángel Quesada Pacheco (Universidad de Bergen, Noruega)
Emilio Ridruejo Alonso (Universidad de Valladolid, España)
Pedro Sánchez-Prieto Borja (Universidad de Alcalá de Henares, España)
Ramón Santiago Lacuesta (Universidad Complutense de Madrid, España)
Inmaculada González Sopeña (Universidad de Granada, España)



Índice

Artículos

- Yohei MISHIMA: El contexto fonológico del mantenimiento de la F- etimológica en español..... 9-34
- David CARMONA CENTENO: Introducción y tratamiento de *at(h)leta* en español: un recorrido por las traducciones de obras grecolatinas de los siglos XV y XVI..... 35-67
- Enrique PATO: El uso del diminutivo como estrategia de subjetivización en la *General estoria*..... 69-87
- Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA: La puntuación en los códices alfonsíes..... 89-112
- Josefa GÓMEZ DE ENTERRÍA: El vocabulario neológico de la gastronomía en el español del s. XIX..... 113-134
- Javier ELVIRA GONZÁLEZ: Hablar para pensar: el avance de los verbos de causa en español.... 135-161

Notas

- Emilio FERNÁNDEZ-VIEJO: Nota bibliográfica a *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*..... 165-174

Reseñas

- AGUJETAS ORTIZ, María: *Textos para la historia del español XV: Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá de Henares, 2022. 348 pp. ISBN: 978-84-18979-26-2. Por Roxana Denisa MARICA..... 177-182
- LÓPEZ SERENA, Araceli, Santiago DEL REY QUESADA & Elena CARMONA YANES (eds.): *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlin etc.: Peter Lang, 2020. 516 pp. ISBN 978-3-631-77644-5. Por Francisco ALONSO DE LA TORRE GUTIÉRREZ..... 183-191
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio: *La llingua n'Asturies al traviés de los siglos*. Xixón: Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo / Ministerio de Cultura y Deporte / Trea, 2022. 200 pp. ISBN: 978-84-19525-29-1. Por Patricia FERNÁNDEZ MARTÍN..... 193-198



Índice

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. Javier, M. Elena AZOFRA SIERRA & Rosario GONZÁLEZ PÉREZ (eds.): <i>La configuración histórica del discurso: nuevas perspectivas en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmaticalización</i> , Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2022. 328 pp. ISBN: 978-84-9192-281-0. Por Silvia IGLESIAS RECUERO.....	199-205
AZOFRA SIERRA, M. ^a Elena: <i>El español en su historia. Textos y contextos</i> . Madrid: UNED, 2022. 201 pp. ISBN: 978-84-362-7932-0. Por Marina ESPEJEL.....	207-211
SÁNCHEZ MARTÍN, Francisco Javier: <i>La obra de Oronce Finé en español: estudio y edición de la traducción de Los dos libros de la geometría práctica</i> . Granada: Comares, 2023. 200 pp. ISBN: 978-84-1369-427-6. Por Ángel DE LA TORRE SÁNCHEZ.....	213-218



ARTÍCULOS



El contexto fonológico del mantenimiento de la F etimológica en español*

The phonological context of the maintenance of the etymological F in Spanish

Yohei MISHIMA

University of the Ryukyus

yo_mishi@grs.u-ryukyu.ac.jp

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3091-1900>

RESUMEN

En la lengua española, la F etimológica, por un lado, cambia en /h/ aspirada con la posterior pérdida de su valor fonético o también en /b/ y, por otro lado, se conserva en una parte de voces, especialmente en posición condicionada por semiconsonantes /j, w/ y líquidas /l, r/. En este artículo se aborda la persistencia de la /f/ en el español con especial atención a los grupos consonánticos de /fj, fw/ y de /fl, fr/ desde la perspectiva de la lingüística románica. En primer lugar, se exponen el estado de la F en el español y las explicaciones enunciadas sobre el mantenimiento de dicha consonante. En segundo lugar, se analiza la conservación de la /f/ en todos los dialectos romances que conocen la /h/ (o /ø/), derivada de /f/, fuera de la península ibérica: el gascón, el dialecto nuorés del sardo y algunos dialectos del italiano y del rumano. Por último, con todas las observaciones realizadas se constata las condiciones fonológicas que tienden a conservar la /f/ en los dialectos romances en los que ocurre /f/ > /h/ (o /ø/); asimismo, por una parte, se estima que no es peculiar la distribución fonológica de la /f/ que tiene el español actual en comparación con otros dialectos romances mencionados y, por otra parte, se sostiene que ya existiría en el romance castellano primitivo la base de dicha distribución en el español actual.

PALABRAS CLAVE

Cambio y mantenimiento de la F etimológica, /fj, fw, fl, fr/, español, lingüística románica, fonología.

ABSTRACT

In the Spanish language, the etymological F, on the one hand, changes to aspirated /h/ with the subsequent loss of its phonetic value or to /b/ and, on the other hand, it is preserved in parts of some words, especially, when conditioned by semi-consonants /j, w/ and liquids /l, r/. This article deals with the persistence of /f/ in Spanish with special attention to the consonant clusters of /fj, fw/ and /fl, fr/ from the perspective of Romance linguistics. First, we investigate the state of the F in Spanish and the explanations given about the maintenance of /f/. Secondly, we analyze the conservation of /f/ in all the Romance dialects that present /h/ (or /ø/), derived from /f/, outside the Iberian Peninsula: Gascon, the Nuorese dialect of Sardinian and some dialects of Italian and Romanian. Finally, with all the observations, we identify the phonological conditions that tend to preserve /f/ in the Romance dialects in which /f/ > /h/ (o /ø/) occurs. Furthermore, we estimate

* Agradezco a la Dr.^a Mercedes Quilis Merín la ayuda prestada en la preparación de este artículo. Este trabajo ha sido subvencionado por la JSPS KAKENHI Grant Number JP22K20010.

Copyright: ©2023 AHLE. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 DEED).



that the phonological distribution of /f/ that current Spanish has in comparison with other Romance dialects mentioned is not peculiar and we argue that the basis of the phonological distribution of /f/ in current Spanish would already existed in primitive Castilian Romance.

KEYWORDS

Change and maintenance of the etymological F, /fj, fw, fl, fr/, Spanish, Romance linguistics, Phonology.

Fecha de recepción: 14/9/2022. Fecha de aceptación: 18/10/2022.

1. Introducción

En la lengua española, la F etimológica, por un lado, cambia en /h/ aspirada con la posterior pérdida de su valor fonético o en /b/ (/f/ > /h/, /b/) y, por otro lado, se conserva en otras voces (*vid.* los ejemplos en § 2). La cuestión del mantenimiento de /f/ en español, en la que nos centramos en el presente artículo, se planteó originalmente como un problema teórico del *strato vasco-ibero*, explicación enunciada por Menéndez Pidal (1926) que se ha admitido o se admite ampliamente sobre el origen del cambio de /f/ > /h/ en español. Así pues, en caso de que al aprender la lengua latina /f/ hubiera cambiado en /h/ por una «brusca sustitución por equivalencia acústica» (1926: § 41^{bb}) debido a la ausencia de /f/ en la lengua prerromana, ¿por qué no se sustituía /f/ por /h/, especialmente ante semiconsonantes /j, w/ y líquidas /l, r/? (*cf.* Martinet 1955: 437 n. 24, Trask 1997: 424-429)¹. Esta cuestión del mantenimiento de /f/ en español aún sigue estando abierta, a pesar de que se han propuesto explicaciones a partir de diversas teorías fonéticas y fonológicas, por ejemplo, el supuesto de una articulación [ɸ] (*cf.* Mishima 2016 y 2020, Quilis Merín 1996). Estamos de acuerdo fundamentalmente esta hipótesis, puesto que insistimos en que /f/ [f] como variante mayoritaria en latín² se convirtió en [ɸ] por influencia sustratística prerromana y luego dicha [ɸ] se debilitó en [h], al menos en la zona rural de Cantabria (Mishima 2020). En el marco de la fonética y la fonología y de la lingüística románica, Pensado (1993a) se ciñó al contexto fonológico del cambio de /f/ en español y en algunos otros dialectos romances. Sin embargo, no existe ningún estudio acerca de la conservación española de /f/ que abarque todos los dialectos romances que conocen /h/ (< /f/) fuera de la península ibérica y, asimismo, carecemos de datos lingüísticos que complementen los supuestos basados en la fonética y la fonología sobre el mantenimiento de /f/ en español, especialmente en los casos de /fj, fw/ y de /fl, fr/.

Por ello, el objetivo del presente artículo es aclarar el contexto fonológico del mantenimiento de /f/ a través de los dialectos romances que comparten el fenómeno de /f/ > /h/. También, sobre la base de los resultados obtenidos, se plantea la posibilidad de la existencia del cambio de /f/ ante /j, w/ y /l, r/ en el castellano primitivo. Para ello, abordamos la comparación con los dialectos romances en los que se produce /f/ > /h/: el español, el gascón, el dialecto nurés del sardo y algunos dialectos del italiano y del rumano. A partir del estado de la F en el español y de las discusiones relacionadas con su mantenimiento, nos referi-

¹ En la misma línea, suele cuestionarse el mantenimiento de la F en el romance navarro y en el altoaragonés donde se supone la presencia de hablantes vascos (*cf.* Quilis Merín 1996, 1997, 1999 y 2020).

² *Cfr.* Trask (2003), Stuart-Smith (2004) y Gouvert (2016).

remos al estado de la F en los otros dialectos romances mencionados. Además, incorporaremos datos diacrónicos de nuestro análisis (Mishima 2020), de forma necesariamente sucinta, como información complementaria: hemos analizado 1871 documentos en total entre los ss. VIII-XV en el norte y el centro de España (839 textos), en Gascuña (550) y en algunas zonas de dialectos italianos (482). Nuestro corpus está constituido principalmente por documentos notariales, incluyendo tanto originales como copias con su correspondiente análisis y valoración cronológica; asimismo, se excluyen los documentos sin data tónica y cronológica y los que se clasifican o se han clasificado alguna vez como falsificaciones. Se puede consultar al completo el corpus documental en Mishima (2020: § 5.2.3). Dada la extensión del listado de la documentación analizada, en este artículo solo se indicará la información de fuente documental cuando se citen los testimonios con los símbolos < >. Los datos cuantitativos que proporcionaremos atienden a la frecuencia de apariciones gráficas tanto en las voces comunes como en la onomástica, excluyendo casos ultracorrectos. Queremos precisar que la interpretación fonética de las grafías en la escritura medieval pone de manifiesto fundamentalmente la idea de *logografía parcial* (Quilis Merín 1996, 1997 y 2008, Sánchez-Prieto Borja 2005: 243) y de *poligrafía* y *polifonía* (Cabrera 1988: 13). En la documentación notarial del norte de España en la Edad Media, por ejemplo, la grafía <f> se vincularía con la pronunciación de /f/, /h/, /ø/ y /b/ (o /v/), la <h> con la de /f/, /h/ y /ø/³ y la y la <u/v> con /b/ (o /v/) y /f/, lo cual conduce a la confusión/vacilación gráfica entre <f> y <h> y asimismo entre <f> y y <u/v>. Estimamos que dicha vacilación gráfica en los documentos notariales es uno de los indicios del cambio fonético de /f/ en la oralidad del pasado, sobre todo en época en la que existe menos tradición ortográfica (*cfr.* García Valle 2015). Sin embargo, precisamos que en este artículo no entraremos en la cuestión del valor fonético de ejemplos históricos que tienen que ver con elementos léxicos concretos, geografía, sociolingüística, cronología, reforma de escritura, erratas, cacografías, etc. (*vid.* su estudio en Mishima 2020: § 4, especialmente § 4.4), lo que queda fuera del objetivo de este trabajo. Mostraremos simplemente la vacilación gráfica relacionada con la F (FF, PH).

2. F en español

En español se observan tres resultados de la F: /f/, /h/ y /b/. Veamos algunas voces latinas patrimoniales como ejemplo, puesto que las introducidas en época tardía tienden a mantener /f/ (p. ej., *fisco* [s. XV], *fastigar* [s. XVII], *café* [s. XVIII]); en cada ejemplo se ofrece la etimología y la primera documentación de las voces según el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) (*vid. infra* tabla 1).

A través de estos ejemplos del español estándar, entendemos que el cambio de /f/ en cualquier condición fonológica se realiza en unas voces y no en otras. En posición inicial, el cambio, especialmente en /h-/, se produce ante cualquier vocal, mientras que se observa su mantenimiento en la misma condición fonológica; ante consonante, /h-/ solamente aparece delante de /j/, pero existen muy pocos casos en el español estándar. En posición interior, sobre todo intervocálica, se observa tanto /-f-/ > /-h-/ como /-f-/ > /-b-/.

³ Respecto a la cuestión del uso y origen de la <h>, aspirada y muda, en la documentación hispánica, *vid.* Blake (1989 y 2005), Menéndez Pidal (1926), Penny (1991 y 2004), Quilis Merín (1997), Sánchez-Prieto Borja (2004), Torreblanca (1992), etc. (para las observaciones sobre este tema, *cfr.* Mishima 2020: § 2.2., 2.3.3.5 y 3.5.1.1.a-i).

Tabla 1. Ejemplos de voces patrimoniales en el español

#_V:	/f-/: <i>fama</i> (< lat. FAMA: 1. ^a documentación <i>Glos. Emil.</i>), <i>febrero</i> (< lat. FEBRUARIUS: 1129), <i>firme</i> (< lat. vul. FIRMIS: 1100), <i>forma</i> (< lat. FÖRMA: Berceo; comp. doblete <i>horma</i>), <i>fuste</i> (< lat. FÜSTE: 1131).
	/h-/: <i>hacer</i> (< lat. FÄCERE: <fere>, <i>Glos. Emil.</i>), <i>hermoso</i> (< lat. FORMÖSUS: <fermoso>, 1102), <i>hincar</i> (lat. FĪGĒR: <ficar>, <i>Glos. Sil.</i>), <i>horca</i> (< lat. FÜRCA: <förka>, 1070), <i>humo</i> (< lat. FÜMUS: <fumo>, 1088).
	/b-/: <i>buraco</i> (junto con <i>horado</i> , < lat. tard. FÖRÄTUS, -ÜS, <FÖRÄRE: <forado>, 1156).
#_C/:	/_j/: /f-/: <i>fiebre</i> (< lat. FĒBRIS; Berceo), <i>fiesta</i> (< lat. FĒSTA; principio del s. XIII).
	/h-/: <i>hiel</i> (< lat. FĒL; <fiel>, Berceo), <i>hierro</i> (< lat. FĒRRUM; <fierro>, 1065).
/_w/:	/f-/: <i>fuego</i> (< lat. FÖCUS: <fögo>, 1155), <i>fuelle</i> (< lat. FÖNS; <fuant>, 938), <i>fuerte</i> (< lat. FÖRTIS: <fuerte>, 932).
/_l/:	/f-/: <i>flaco</i> (< lat. FLACCUS: Berceo), <i>flojo</i> (< lat. FLŪXUS: <floxo>, Berceo), <i>flor</i> (< lat. FLÖS, FLÖRIS: <flore>, <i>Glos. Emil.</i>).
	/h-/: <i>llama</i> (< lat. FLAMMA: <flama>, Berceo; comp. doblete <i>flama</i>), <i>lacio</i> (< lat. FLACCĪDUS: <llacio>, Berceo).
/_r/:	/f-/: <i>fresno</i> (< lat. FRAŪNO: 932), <i>frío</i> (< lat. FRĪGĪDUS: <frido>, a. 931), <i>fruto</i> (< lat. FRŪCTUS: <fruitu>, <i>Glos. Sil.</i>).
/V_V/:	/-f-/: <i>afirmar</i> (< lat. AFFIRMÄRE: <afirmar>, Berceo), <i>beneficio</i> (< lat. BENEFĪCIUM: 1223), <i>defensa</i> (< lat. DEFENSA: <defesa>, 924), <i>edificar</i> (lat. AEDĪFĪCARE: 1107).
	/-h-/: <i>ahirmar</i> (cf. <i>afirmar</i>), <i>behetría</i> (< lat. BENEFÄCTOR: <benefetría>, 1075), <i>buho</i> (< lat. vul. BŪFO., lat. cl. BŪBO: <bufö>, CGL), <i>dehesa</i> (cf. <i>defensa</i>).
	/-b-/: <i>acebo</i> (variante vulgar latina de lat. AQUIFOLIUM: 1001), <i>provecho</i> (lat. PROFĒCTUS: 1184).
/V_C/*:	/-fr-/: <i>afrentar</i> (dev. de lat. FRÖNS: 888).
	/-br-/: <i>úbrego</i> (< lat. AFRĪCUS: Berceo).
/C_V/**:	/-nf-/: <i>confirmar</i> (< lat. CONFIRMARE: 1100), <i>infurción</i> (< lat. OFFERTIO, -ÖNIS: <oforcione>, 1000).
C_C/:	/-nf-/: <i>infierno</i> (< lat. INFĒRNUM: Cid).

*-/fl-/: *afligir* (< lat. AFFLĪGĒRE) aparece en una fecha tardía, 1403 (*DCECH*).

**/-rf-/: *huérfano* (< lat. tar. ÖRPHÄNUS: 1170).

Desde el punto de vista fonológico no es muy esperable el caso /f/ > /b/ en posición inicial, aunque se observa de vez en cuando; es decir, /f-/ > /h-/ es el cambio predominante en la misma posición. En posición interior, aunque también existen dos tipos de cambio fonético de /f/, la tendencia más general es /-f-/ > /-b-/ (Ariza Viguera 2012), como en los ejemplos: *brevia* < lat. BIFERA, *cebra* < lat. EQUIFERU, *navargarse* < lat. NAUFRAGARE, *orebze* < lat. AURIFICE⁴, *rábano* < lat. RAPHANU (de gr. *ράφανος*)⁵, etc. Por otra parte, en cuanto a la /-h-/ interior se considera que no está generalizada en la misma posición y los testimonios de su cambio se atribuyen al tratamiento de la posición inicial «[p]or sentirse la f [interior] como inicial en los compuestos puedo hacerse h y luego perderse» (García de Diego 1951: 99). Esta explicación sigue siendo

⁴ Es uno de los casos en posición implosiva tras la síncope (Pensado 1993a: 150): *-iguar* < lat. -IFICARE: *apaciguar*, *apazguar* < lat. PACIFICARE; *apaniguar*, *paniaguado* < lat. PANIFICARE; (a) *testiguar*, *testigo* < lat. TESTIFICARE; *averiguar* < lat. VERIFICARE; etc.

⁵ Etimologías inseguras (Pensado 1993a: 149-150): *calabozo* < lat. *CALAFODIU (propuesta idéntica en el *Diccionario de la lengua española [DLE]* [s. v. *calabozo*]; aunque el *DCECH* [s. v. *calabozo*] no ofrece una etimología concreta, explica que *calar* será del origen prerromano [¿comp. *Calahorra*?] y *calabozo* es principalmente la voz leonesa y, además, que su primera documentación es «calaboço del hierro» en Nebrija al lado de «un calahozo de hierro» Fernando de Rojas en 1541); *escarabajo* < lat. *SCARAFÄIU (de variante del lat. SCARABAEUS [*DCECH*: s. v. *escarabajo*], mientras que el *DLE* (s. v. *escarabajo*) explica que solo viene de lat. vulg. SCARABAIUS); *escaravaio* [s. XIII], *escaravajo* [Nebrija]; *trébol* < lat. *TRIFOLU («del cat. *trébol*, y este del gr. *τρίφυλλον triphyllon*) [*DLE*: s. v. *trébol*]; el *DCECH* (s. v. *acebo*) explica que viene de la forma latinovulgar *TRIFŪLUM de dicha palabra griega y, aunque menciona la relación inseparable entre cat. *trébol* y esp. *trébol*, no supone que fuese préstamo del catalán).

admitida⁶: *ahirmar* (< *affirmar*) < lat. AD-FIRMARE, *dehesa* < lat. DE-FENSA, *marahojo* < lat. MALU-FOLIUM, *rehacer* < lat. RE-FACERE, *sahumar* < lat. SUB-FUMARE. Según Ariza Viguera (1990: 320, 2012: 141), *ahogar* (< lat. OFFOCARE⁷) y *enhiesto* (< lat. INFESTUM) posiblemente se clasifican en el mismo caso; sin embargo, no se puede interpretar *búho* < lat. BUFO ni *buhar*, *buhardilla*, *buhonero* < BUFF- de la misma manera⁸: «nada significan ni se pueden poner en relación con la aspiración generalizada de /f/ inicial» (1990: 320). Por último, se observa la vacilación geográfica en *devesa* en Galicia, Portugal, León y el área lingüística catalana (cfr. Menéndez Pidal 1926: § 46₅).

Aunque la /f/ se conserva ante y entre vocales en algunas voces, la tendencia al mantenimiento es más fuerte en los grupos consonánticos y en el español estándar no existen los casos evolucionados de /fw/ y /fr/ en posición inicial y tampoco los de /fC/ (excepcionalmente *ábrego*⁹) y /CfV/ en posición interior. En cuanto al mantenimiento de la /f/ ante /j/, w/ y /l, r/ en posición inicial, se suele presentar una descripción distinta. Para /fj-/ existen algunos casos del cambio, como *hierro* o *hiel*, en el español estándar. La solución /hw-/ en lugar de /fw-/ aparece en algunas variantes que poseen cierta aspiración, tanto en la Península como en Hispanoamérica: /huego/ ‘fuego’, /huento/ ‘fuente’, /huel/ ‘fue’ (Menéndez Pidal 1926: § 41₇, Penny 2000: 163); en algunas zonas de Nicaragua se registra [ahwera] ‘afuera’, en posición interior (Rosales Solís 2010: 143). El grupo /fl-/ ha sufrido la palatalización, como en *llama* < FLAMMA —al igual que /pl/ y /kl/—, sin dejar ninguna huella de /hl/, sin embargo, hay ejemplos de su pérdida total: *lacio* < FLACCIDUM¹⁰. A diferencia de estos grupos consonánticos, /fr-/ no presenta vacilación alguna en español peninsular, pero existen [hruto] ‘fruto’, [hrio] ‘frío’, etc., en algunas variantes hispanoamericanas, como han anotado Navarro Tomás (1948) y Rueda & Navas (2011).

A continuación, ofrecemos de modo sucinto una descripción histórica de la F en los documentos históricos peninsulares. Los primeros testimonios del cambio se datan en una fecha temprana; los que conducen a <h> junto con la pérdida de la grafía se localizan en el extremo norte central y los que llevan a y <u/v> en el centro y norte de la Península: en posición inicial, <Horca> (< lat. FURCA, 822, Álava, copia del siglo XIII, CORHEN-0001), <Ortiço> (lat. FORTICUS [u HORTIUS según Torreblanca 1992], 863, Santoña, c. s. XI; Menéndez Pidal 1926: § 41₂), <Ordonio> / <Hordonio> (< lat. FORTUNIUM, 864, Valpuesta, c., SMValpRA-3; Becker 2009: 510-519 y 579-581, Yarza Urquiola 2015: 376-378); en interior, <Favila> (< *Faf(f)ila*, 2.ª mitad del s. VII, en pizarra gótica; Quilis Merín 1997: 125), al lado de los casos sonorizados de PH (o F) como <Cristuebal> (< lat. CHRISTOPHORUM < gr. Χριστόφορος, 824, Palencia; Menéndez Pidal 1926: § 23₂) y <Steuano> (< lat. STEPHANUM [o STEFANUM] < gr. Στέφανος, 913, Arlanza, c. de original, SPAR/S-

⁶ Cfr., p. ej., Ariza Viguera (2012), Penny (1991: 90-91) y Pensado (1993a).

⁷ Proviene del lat. OB-FOCARE con asimilación (cfr. García Sánchez 2019). Según el DLE, su origen es el lat. *ADFOCARE, forma derivada de SUFFOCARE; sin embargo, García Sánchez (2019: 20) sostiene que deriva del lat. OFFOCARE, tal como explica el DCECH.

⁸ Según el DCECH (s. v. *buho*), *buho* viene de lat. vulg. BŪFO, lat. cl. BŪBO (se ve lo mismo en el DLE: s. v. *búho*); la primera documentación de *bufo* se localiza en las glosas latinas (CGL IV, 594) y la de *buho* en Alfonso X. Sin embargo, la forma con <-f-> perduró durante la Edad Media (Ariza Viguera 2012: 141 n. 106). Corominas consideraba que la ausencia de sonorización en esta voz se explica por un valor onomatopéyico como *buhón*, de acusativo BUFONEM, pero para él «es más probable que se trate de palabra creada independientemente, por una onomatopeya análoga a la latina, pues *buhan* se halla también en bereber y hay formas parecidas en idiomas de otras familias» (DCECH: s. v. *buho*). Además, observa alto-arag. *bobón* y cat. ribagorzano *bobó*, y también históricamente ár. *būh*, *būha* en el oriental Abencotaiba antes de la 2.ª mitad del s. X. En cuanto a su valor onomatopéyico, parece que hay que tener en cuenta los casos derivados de la onomatopeya BUFF-: *buhón* (Berceo, J. Ruiz), *bufón* (s. XIII), *buhonero* (J. Ruiz). Más ejemplos en Pensado (1993a: 150).

⁹ Según el DCECH (s. v. *ábrego*), *africus* se observa en Plinio, San Isidoro, etc., y Nebrija registra la variante *ábrigo*, que aparece escrita en Berceo al lado de *ábrego*; comp. ast. *ábrigu*, gall. *abrigula*.

¹⁰ Jodl (2015: 26) se refiere a «FLAMMULA > *lambra*». Aunque no podemos confirmar su uso en habla actual, lo vemos en un documento del monasterio de Las Huelgas (Burgos) en 1210: <Lambra> (siete veces) y <Llambra> (siete veces).

xi). A pesar de la fecha temprana de los primeros registros, en los documentos medievales normalmente se mantiene la F. Para demostrarlo, hemos analizado cuantitativamente tanto su estado como el de FF¹¹ y PH etimológicas en los documentos localizados en el norte y el centro de España, 839 textos en total (Mishima 2020). En primer lugar, la F se conserva con la grafía <f> en 16 181 ocasiones (91,2 %), con <ff> (6,08 %) y con <ph> (0,02 %) en las que clasificamos como casos de mantenimiento, y asimismo con grafía <h> (0,83 %), <ø> (1,64 %), /<u/v> (0,15 %), <p> (0,04 %), <s> (0,02 %) y <x> (0,02 %). En segundo lugar, FF (372 casos) se conserva como <ff> en el 51,61 % de los casos y como <f> en el 47,85 %, al lado de las apariciones de <h> (0,54 %). Por último, PH (340 casos) aparece con las representaciones <ph> (26,76 %), <f> (33,82 %), <h> (2,94 %) y <fh> (0,29 %), aunque su forma más frecuente se representa mediante bien o <u/v> (36,18 % de los casos).

La F se mantiene notablemente en grupos consonánticos de modo similar al español actual, aunque se documentan algunos casos de su cambio. En el nuestro corpus grupo primitivo FL aparece con pérdida de la grafía inicial al lado de la forma mantenida: las variantes de <Lacenti> (< lat. FLACCU; <f> en el 26,7 % de los casos, <ø> en el 73,3 %), las de <Lagino> (< lat. FLAVINU; <f> el 68,2 %, <ø> el 31,8 %), las de <Lama> (< lat. FLAMMA; <f> el 73,3 %, <ø> el 26,7 %) y <Lhosa> (tal vez de FLOSSA; cada forma de <f> y <ø> aparece solo una vez). Además, se observa el cambio en posición postconsonántica: <Alonso> (< ger. ADELFUNS; <f> el 87,8 %, <ff> el 10,4 %, <ph> el 0,1 %, <ø> el 1,7 %), <Alhondiga> (< ár. hisp. *fúndaq*, < ár. *fúnduq*; esta voz aparece solo una vez con <h> en nuestro corpus), <Bilhorado> (< *villa forato*, < lat. FORATU; <f> el 85 %, <ff> el 10 %, <h> el 5 %), <enhorçion> / <enhuorçion> (< bajo lat. *offertio* [o *infertio* en DLE: s. v. *infurción*]; <f> el 91,8 %, <ff> el 2 %, <h> el 6,1 %). No hemos encontrado ningún registro histórico del cambio en los casos de /fj/, /fw/¹² y /fr/, siendo excepción el de /fl/; no obstante, fuera de nuestro corpus el cambio de /fw/ se documenta con <huerte> en algunas obras literarias como *Vita Christi* (1467-1482) y *Égloga de las grandes lluvias* (h. 1498); asimismo, Ariza Viguera (2012: 139) ha explicado que las formas como <huera> y <huerte> aparecen frecuentemente entre el s. xv y la mitad del s. xvii.

3. Estudios sobre el cambio y el mantenimiento de /f/ en español

3.1. Posibles motores de la persistencia de /f/

En cualquiera de los dialectos romances que conocen /f/ > /h/ coexisten actualmente elementos léxicos con los resultados de /f/ y de /h/ (< /f/) (Mishima 2020). En otras palabras, todos los romances contienen casos de /f/, aunque exista su cambio. En efecto, se observan las voces con /f/ incluso en situación condicionada por vocales, la que, como veremos, es el contexto fonológico más favorable. Desde un punto de vista general, por lo menos se podrán tener en cuenta los factores sobre el mantenimiento de /f/ del listado siguiente que, en una forma de agrupación no estricta, serían:

¹¹ Respecto a la cuestión del uso de <ff>, cfr. Blake (1989) y Ueda (2015).

¹² Aunque se trata de los testimonios documentales en esta parte, hemos utilizado la indicación de «/fj/» y «/fw/» evitando la de «FJ» y «FW» debido a que no son formas etimológicas (cfr. Ariza Viguera 2012: 139).

- A. **Lexicología (con consideración social):**
Latinismo, cultismo y semicultismo (*cf.* García Valle 1992, Dworkin 2011) y su introducción en habla popular (*cf.* Alarcos Llorach 1950, Lloyd 1987, Penny 2004), dobles (*cf.* Jodl 2015); (hiper)urbanismo; préstamos de otras lenguas con /f/; introducción de voces en época relativamente tardía; selección arbitraria y accidental (Pazukhin 2002; se relaciona también con el cambio).
- B. **Fonética y fonología:**
Intensidad diversa por posiciones fonológicas (*cf.* Pensado 1993a); oposición fonológica estructural (*cf.* Jordan & Manoliu 1972); dificultad articulatoria (*cf.* Menéndez Pidal 1926); frecuencia baja en el contexto fonológico favorable de fenómeno (Brown & Raymond 2012).
- C. **Cronología:**
El fenómeno sucede en fecha relativamente reciente o simplemente se ha consumado (*cf.* Chambón & Greub 2002).
- D. **Carácter innovador y conservador** (Ariza Viguera 2012).
- E. **Contexto o uso discursivo** (Brown & Raymond 2012).

Huelga decir que no se puede pensar una solución absoluta sobre el mantenimiento de /f/, puesto que cada elemento léxico tiene distinto contexto y, a su vez, el contexto vacila en distintas lenguas: lo que tenemos es mero resultado de un proceso complejo (*cf.* Menéndez Pidal 1926: § 41₁₁). Tampoco podemos acercarnos con exhaustividad a todos los aspectos debido a que nuestro estudio abarca diversas lenguas y no tiene en consideración el periodo posterior a la Edad Media. Por lo tanto, comentaremos aquí solamente algunos de ellos.

Ariza Viguera (2012: 139-140) se refiere al carácter innovador y conservador del léxico en un sentido independiente de los conceptos de *cultismo* y *semicultismo*. Por ejemplo, en cuanto a la presencia de *flojo*, *fleco*, *flor* (< FL- latina) al lado de *llama* y *lacio*, explica que «hay que desechar que se trate de cultismos, sino simplemente son formas conservadoras»; sobre la diferencia entre *fiel*, *fiero*, *fiebre* y *hiel*, *hierro*, dice que «hemos de decir que la alternancia es la derivada entre tendencias innovadoras y conservadoras». Mientras que Corominas sostiene el influjo latino sobre *fondo*, que aparece con <h-> en el s. xv, Ariza Viguera postula: «[e]n absoluto, en varias ocasiones nos encontramos con dobles en los que la alternancia entre las formas conservadoras y las innovadoras presenta diferencias semánticas de algún tipo», como *forma / horma*, *fosa / huesa*, *fallar / hallar*. Si no nos equivocamos, no se suele considerar esta perspectiva, es decir, no se insiste en la clasificación tradicional, al menos sobre la cuestión de la F.

Brown & Raymond (2012) resaltan la importancia del contexto discursivo de las voces con el mantenimiento de /f/. Ariza Viguera (2012: 140) se refiere a algunos casos léxicos problemáticos y entre ellos se encuentra la voz *feo*. Corominas (*DCECH: s. v. feo*) la clasifica como leonesismo, junto al caso de *fino*; Penny (1990: 178) argumenta que indudablemente estas dos palabras no son aprendidas ni «semi-learned» y propone que *feo* permite evitar la confusión acústica con *heda* (< lat. FETA) y en *fino* 'perfecto', se mantiene por «semantic affinity» con *fin* 'extremo'. Brown & Raymond (2012: 494) critican la opinión de Penny: «[a]unque frecuentemente se hace uso de estos mecanismos teóricos, su aplicación a palabras aisladas parece ser incontestable y carecen de una aplicación amplia». Según ellos, en el español existe la «tendencia a que las palabras con [f] tengan una FFC [Frequency in a Favorable Context] más baja» (2012: 500); *feo* y *fino* suponen un número bajo; por lo tanto, concluyen que «tanto *fino* como *feo* se utilizan más frecuentemente en contextos discursivos que no favorecerían la reducción de la consonante inicial» (2012: 500-501). Parece que esta contribución se relacionará parcialmente con el concepto de tradición discursiva, es decir, la interferencia de la escrituralidad en la oralidad (*cf.* Mishima 2020: § 4).

A continuación, nos centraremos en los aspectos fonéticos y fonológicos prestando atención a los grupos consonánticos de /fj, fw/ y de /fl, fr/.

3.2. Contexto y factores fonéticos y fonológicos

Posiblemente Naro (1972: 443) es el primer autor que prestó una atención especial al contexto fonológico de /f/ > /h/: «we conclude that in compounds the native development was 'f > h' between vowels, but not elsewhere. In initial position 'f > h' occurs only before vowels». Al hablar sobre el arabismo, Pensado (1993a: 153) propone la distinta intensidad como teoría general en las siguientes condiciones fonológicas: «final de sílaba < final de palabra < intervocálica < inicial, en orden más débil a más fuerte»; y, a través de la observación de algunos casos romances que comparten /f/ > /h/, llega a concluir que «la evolución de F inicial debería presuponer la evolución previa de la F intervocálica» (1993a: 166). Con anterioridad a Pensado, Bernini (1987: 224) ya argumenta lo mismo en su estudio sobre los dialectos bergamascos en la Val Seriana y la Val Gandino donde ocurre el cambio de /f/ > /h/. Kuzmanović (2007) se reafirma en esta perspectiva explicativa a partir de los universales lingüísticos.

En cuanto a la posición inicial, es una idea compartida que el cambio tiende a producirse más ante vocal. Penny (1972: 466-467) insistió en que /f-/ > /h-/ tiende a ocurrir ante /o/ o /u/ y, Foulkes (1997) argumenta, desde el punto de vista de la interlingüística, que su tendencia es más fuerte ante /u/ por confusión acústica. Brown & Raymond (2012) proponen, analizando *La Celestina*, que el contexto más favorable de /f-/ > /h-/ es ante /e, a, o/¹³. Recientemente Zepeda Torres (2019), quien analiza la evolución histórica de /f/ > /h/ en español¹⁴ a través de la Teoría de la Optimidad, ha afirmado que /h/ aparece ante /o, u/ y luego ante /i, e, a/. Por otra parte, respecto a la posición intervocálica hay que tener en cuenta la sonorización, puesto que en el caso español /-f-/ intervocálica se ha sonorizado diacrónicamente como tendencia general¹⁵ y también en nuestros días se observa su sonorización (Blecua Falgueras & Rost Bagudanch 2015).

La persistencia de /f/ ante /j, w/ y /l, r/ se explica principalmente desde la fonética y la fonología. En el grupo /fw/ se resalta la labialidad de la semiconsonante. Para Menéndez Pidal (1926: § 417), la aparición ante [w] es una condición especialmente favorable para la conservación de /f/ debido a su elemento labial. De otra manera, Penny (1972: 467) explica que /f/ ante [w] ofrece menos relajación labial por «the closer aperture of [w] as compared with syllabic vowels»¹⁶; asimismo, la relajación de /f/ es más pequeña ante [j], [i] y [r] a causa de la «relatively close aperture and absence of lip-rounding in the second sound», que hacen esperar que impidan la ultraseparación («over-separation») de labios en la articulación de esos grupos

¹³ Brown & Raymond (2012: 499) explican que «[h]ay una tendencia a una mayor reducción de la consonante en los casos en que la posición de la lengua al articular la vocal siguiente (F-_/e,a,o/) no está tan alta como para articulación de vocales altas (F-_/i,u/)».

¹⁴ Zepeda Torres (2019) admite la tesis de Penny (1972 y 1991: 91-94) referida a la evolución del cambio de /f/ > /h/ a partir de [ɸ].

¹⁵ Según Pensado (1993a), en el español la sonorización impidió la generalización de /-h-/ (< /-f-/) en posición intervocálica, puesto que la sonorización se remonta a una fecha más antigua que la debucalización.

¹⁶ El mismo Penny argumenta: «but partial relaxation will produce a voiceless fricative which is homorganic with [w], namely the labiovelar [hɸ]». Cfr. también Lloyd (1987: 218).

consonánticos. En cuanto a la persistencia de /fr/ en español, Menéndez Pidal (1926: § 417) se refiere a la dificultad de la pronunciación [hr] porque en el gascón, donde se generaliza fonológicamente /h/ (< /f/) más que en el español, se observan la inserción de vocales y la coexistencia o vacilación de las formas de /f/ y /h/: «*hrúto* o *herúto* ‘fruta’, *herésco* junto a *frésc* ‘fresco’»; Zepeda Torres (2019) admite dicha dificultad¹⁷. Además, desde el punto de vista de la fonología estructural, Alvar (*apud* Iordan & Manoliu 1972: 197-198, n. 77) insiste en que en el caso de /fr/ «no podía perderse» en español para evitar la confusión entre /fr/ y /r/.

A nuestro modo de ver, parece posible considerar la consolidación fonética de /f/ por efecto de las consonantes siguientes como uno de los factores que producen diversa intensidad de este segmento fónico. Aunque se podrá decir lo mismo sobre la explicación de Alvar, no es nada absoluta la oposición estructural o, en otras palabras, no se puede considerar como factor determinante que garantice el mantenimiento de /fr/; el defecto teórico se remonta al problema de la fonología estructural anotado por Pensado (1993b: 199). Aunque nos parece que la supuesta dificultad articulatoria de /hr/ aún no tiene suficiente apoyo, nos hace suponer que la posición ante /r/ es fonológicamente más fuerte de acuerdo con el sustento de los testimonios de su cambio en el español.

3.3. Diversidad lingüística social y geográfica a partir de la sociolingüística

La interpretación más admitida acerca del uso social de /f/ y /h/ (< /f/) en la historia de la lengua española es la de que /f/ (posiblemente [f]) es originalmente el uso más culto y /h/ (< /f/) el más vulgar, y más en concreto, «los norteños, de habla menos cultivada, usan siempre [h] (*harina*, lo mismo que *huerte*) o la pierden (*lacio* < *flaccidu*)» (Alarcos Llorach 1950: 256). Alarcos Llorach (1992: 37), quien estima que las causas articulatorias pueden aducirse en el mantenimiento de /fw/ y /fr/ y que es complejo decidir el comportamiento originario de /fl/, explica que los motivos de la distribución de /f/ y /h/ no solo ante vocal, sino también ante /j/ «no son más que producto de influjos sociales (urbano/rústico, culto/vulgar etc. [*sic*])». Este autor sugiere el uso amplio de /h/ ante /j, w/ y /l/ en época muy lejana al menos en las zonas rústicas en el norte de la Península; no obstante, no afirma que hubiera existido /hr/. Por otra parte, Penny (2004), uno de los defensores de la presencia de [ɸ] en el latín hispánico, afirma que «[d]onde la consonante iba seguida de una semiconsonante ([w] y a veces [j]) u otra consonante (/r/ o /l/), se mantuvo en algunos medios sociales (principalmente los más rurales e incultos) el alófono [...] [ɸ]» (2004: 599-600), que había sido más general en el romance castellano primitivo. Sobre ello, el mismo autor declara que «la aparición de [ɸ] era regular ante [w] y ante [r]» (2004: 600 n. 3) a diferencia de otras consonantes: /f/ se convirtió en la /h/ «en algunas palabras» ante /j/ y también «en todos los casos» ante /l/ a causa de una posible palatalización. Lloyd (1987: 218) afirma que «the initial group /fl-/ may have occasionally been realized [hl-]» (*cfr.* Torrelblanca 1990). Estas argumentaciones conducen a suponer que /f/ se convirtiera en /h/ ante /j, w, l/ y también ante /r/ en «algunos medios sociales» en un momento antiguo: el grupo /fr/ no tendría un mantenimiento absoluto.

¹⁷ Zepeda Torres (2019: 253) escribe: «[n]otice that such cluster [hr]* does not exist in Spanish as onset, very likely due to its articulatory difficulty». Recordemos la presencia de [hr] en el español de América (*cfr.* § 2).

En cuanto al mantenimiento de /f/ en español, además de factores fonéticos y fonológicos, algunos autores se refieren al contacto de lenguas. Menéndez Pidal (1926: § 417) explica que el castellano se desarrolló «bajo fuerte presión y en activa comunicación con el leonés y el aragonés-catalán, favorables a la *f*». Según Tuten (2003), el mantenimiento fue producto típico de los hablantes de lenguas romances que conocían el uso dominante de /f/¹⁸ en la koineización castellana medieval, mientras los vascorrománicos contribuyeron en la ultrageneralización («overgeneralization») del uso de /h/ en vez de /f/ en la sociedad castellana. A partir de la misma perspectiva de Tuten, posteriormente Jodl (2015) ha insistido en que hasta la mencionada koineización /f/ no se mantenía ante /j, w/ y /l, r/ en el romance castellano sin ningún factor externo, suponiendo que la distribución fonológica del fenómeno era similar o idéntica a la del gascón en la época primitiva. Según él, a diferencia del español, el gascón mantiene hoy en día el estado primitivo de este fenómeno debido a la carencia de una koineización en la que se produzca el contacto activo con lenguas de /f/. Asimismo, Jodl admite las aportaciones de los inmigrantes franceses en la restauración articulatoria de /f/ ([f] < [φ]) en el castellano (Penny 1972 y 2004, *cfr.* Zepeda Torres 2019).

4. La F en los dialectos romances que presentan su cambio en /h/ fuera de la península ibérica

A continuación, analizaremos el estado de /f/ en otros territorios romances donde se observa su cambio en /h/: en el gascón, en el dialecto nuorés del sardo y en algunos del italiano y del rumano¹⁹. Nos referiremos de forma resumida al cambio de /f/²⁰ en cada romance, prestando atención a la difusión fonológica y geográfica.

4.1. Gascón

El cambio de /f/ en /h/ en gascón es más fuerte fonológicamente que en otros dialectos romances. La articulación de /f/ se debucaliza no solo ante vocal, sino también ante /j, w/ y /l, r/ y el cambio ocurre solamente en posición inicial, sino también en interior: *hemma*, *hont*, *hièstra*, *huc*, *hlama*, *hreda*, *ahrountà* / *arrountà*. Por otra parte, el gascón contiene una diversidad lingüística intensa; en otras palabras, existe el mantenimiento de /f/ en algunas zonas y también en posición interior vacila el resultado del cambio dependiendo de la región. Aunque en algunas palabras se observa la sonorización en posición intervocálica, según nuestra observación ese fenómeno no tiene mucha fuerza al lado de /f/ > /h/ (Mishima 2020, *cfr.* Ronjat 1930-32: § 284): *arràbou* (lat. RAPHANU), *debés* / *dehéne* (< lat. DEFENSU), *caùbe* / *càbe* / *còho* (< lat. CO-

¹⁸ Según Jodl (2015: 34), eran «los hablantes del gallego, asturleonés, navarroaragonés, mozárabe».

¹⁹ El cambio de /f/ en /h/ se registra también en el asturleonés oriental (Quilis Merín 1996: § 3.1.) y en algunos topónimos de Francia (Mishima 2021: 133 n. 8).

²⁰ Admitimos fundamentalmente la transcripción fonética de ejemplos realizada en los estudios previos prescindiendo el uso de corchetes en la mayor parte de los casos. Esto es debido a que los corchetes no son usados en algunos trabajos consultados y en este caso entendemos que los ejemplos concretos están escritos en transcripción fonética.

PHINU). Mientras que Pensado (1993a) afirma que /f/ se mantiene en posición postconsonántica, como en los casos de *dalf* en Ariège (< lat. DELPHINU) y *orphlii* en Bearn / *orfàn* en Gers (< lat. ORPHANU), encontramos su cambio tras /n/²¹, *conhessar* / *cuhésa* (< lat. *CONFESSARE) e *in.hèrn* (< lat. INFERNU) (Allières 1992: 806; Bec 1968: § 55a).

La peculiaridad gascona sobre el fenómeno de /f/ > /h/ es la generalización amplia del cambio de los grupos /fl/ y /fr/ en su territorio lingüístico. Mientras tienden a mantenerse en buena parte de las zonas norteñas (Bec 1968: § 59b), cambian en /h/ principalmente en el centro y el sur de forma diversa (Massourre 2012: 128-134).

TABLA 2. Ejemplos de variantes fonéticas actuales de FL- según Massourre (2012: 131-134). Elaboración propia.

	Lat.	FLAGELLU	FLAMMA	*FLURUNCU	FLORIS
A) /fl-/	[fl-]	[fla'jɛt]	['flamɔ]	[flu'run]	
B) /hl-/	[hl-]		['hlama]		
	[ehl-] / [œhl-] / [êl-]	[ehla'jɛt]	[eh'lamɔ]		[eh'lu]
	[hvl-]		<i>halama</i>		<i>hulu</i>
C) /ø-/	[l-] (e. g. Barège)	[la'jɛt]	['lamɔ]	[lu'run]	['luro] / [lu]
	[esl-] / [ezl-] / [ell-]	[esla'jɛt]	[es'lamɔ]		[es'lu]

La forma mantenida de /fl-/ inicial se localiza en Gironde, Lot-y-Garona, Alto Garona y Ariège; el resultado /hl-/ se encuentra en la comunidad de Castillon y de La Barousse: *hlu'ri*, *hla'jɛf*. Además de estos, hay otras variantes fonéticas con inserción de vocal. En primer lugar, [ehl-] / [œhl-] se realizan principalmente en Pirineos Atlánticos, sur de las Landas, Gers y Alto Garona; la vocal nasalizada, [êl-], se realiza en Sauveterre-de-Béarn, Anglet, Tarnos, Sain-Martin-de-Hinx, Artix y Sainte-Suzanne, y también en Boussan y Alto Garona. En segundo lugar, se observa la epéntesis de vocal: [hvl-]. Además, /ø-/ presenta dos variantes: [l-] y [esl-] / [ezl-] / [ell-]. El resultado [l-] se encuentra en algunos valles de Pirineos centrales y Alto Garona meridional así como también en la Gironde, norte de las Landas, Lot-y-Garona y Gers; en /fl/ > /l-/ no se percibe influencia de palatalización, puesto que los grupos /pl-/ /cl-/ /fl-/ (también /bl-/) están intactos (Massourre 2012: 366 y 369, Rohlf 1935: § 467). Las formas fonéticas [esl-] / [ezl-] / [ell-] se realizan frecuentemente en Altos Pirineos y el noroeste de Alto Garona, «l'aire du gascon où le gradient de la gasconité est le plus élevé» (Massourre 2012: 133).

Para continuar, se observa el mantenimiento de /fr-/ como en *frair* (*hrai* / *raï* en las Landas y Pirineos Atlánticos), *frónt*. Además, según Rohlf (1935: § 461), es abundante la combinación /fr-/ «reconstruida»: *fray*, *frèbe*, *fresc*, *frinèsto*, *froun*, *frut*. Por otro lado, mientras /hr-/ aparece en el habla de Castillon, en la que existe /hl-/ , y en Couserans (*era 'hrayɔ*, *era 'hreβe*. [Bec 1968: § 57d]), las formas más generalizadas para el cambio de /fr-/ en posición inicial son /r-/ , /ar-/ y /hrv/. Los resultados /r-/ y /ar-/ se observan con más

²¹ En esta posición se observan normalmente otros fenómenos lingüísticos como la vocalización de consonante: *couhenssà* / *couhî* (lat. CONFINE), *Couhlens* / *Cohlens* (top. *Confluentes*), *gahoû* / *gafou* (< lat. GOMPHIS), *hinclà* (< lat. *UNFLARE, < INFLARE) (Rohlf 1935).

densidad en los Pirineos Atlánticos y las Landas (sur y centro occidental), y con menos densidad en el resto (Gers, Tarn-y-Garona, Lot-y-Garona, noroeste de la Gironda): *'r(/r)ɛfu*, *r(/r)ai*, *'r(/r)eða*, *r(/r)u'men*²². Por su parte, se pronuncian /har-/ , /her-/ y /hyr-/ por epéntesis en Altos Pirineos, Alto Garona y Ariège (la parte que más o menos coincide con Comminges y Couserans): *he'refu* (~-e) (< lat. FRAXINU), *he'reðo* (< lat. *FRIGIDA), *he'resko* (< lat. *FRISCA); en Castillon *ha'raya* (< lat. FRAGA), *ha'rai* (< lat. FRATRE), *hy'ruto* (< lat. FRUCTA). En la parte meridional de las Landas existen estos dos tipos de variantes fonéticas. La inserción de vocal habrá contribuido en la difusión geográfica del cambio de /f/ y /fr/, pero queda la posibilidad de que en gascón la debucalización de /f/ ante /l/ y /r/ ocurriera antes de la inserción mencionada o a través de procesos distintos de cambio según la localidad²³.

En los documentos medievales de esta zona lingüística (550 textos en total) los primeros testimonios del cambio de la F aparecen en una fecha temprana, aunque son posteriores cronológicamente a los castellanos (Mishima 2020): en posición inicial, <Haia> (< lat. FAGEA; [1126-1147], La Sauve, c., *CartSMajHH-1363*), <Ortiz> (< lat. FORTUNIUS o FORTIS; 1213, Bigorre?, c., *CartBigR-XXVI*); en interior, <gahel> (< GAFF + -ELLU; s. XII, *Girart de Roussillon*; Ronjat 1930-32: § 251), <Maniurt> (al lado de <Manu forti>; 1213, Le Mas-[d'Agenais], c., *CartSMajHH-719*) y <Esteue> ([1163-1185], Bigorre?, c., *CartBigR-XLVIII*). Aunque en nuestro corpus se observa solamente la forma evolucionada ante y entre vocales, según Luchaire (1879: 207), se registra la pérdida de la <f-> inicial en la FR- en la documentación del s. XIV localizada en la zona de Bearn: <Raxo>, <Ranquine>, <Rangole> junto a <Fraxo>, <Franquine>, <Frangole>. Por otra parte, a partir de nuestro análisis <f> se mantiene en el 97,42 % de 7057 casos provenientes de la F, y otras variantes gráficas son <ff> (2,13 %), <ph> (0,18 %), y <h> (0,14) y <ø> (0,13 %) (no hay ningún caso de <b, u/v>). FF (115 casos) se conserva casi perfectamente (90,43 %) y su única variante es <f>, que ofrece una frecuencia del 9,57 %. En cuanto a PH (123 casos), aparece el 57,72 % con su forma mantenida y sus variantes son <f> (13,82 %), <ff> (1,63 %) y <b/u/v/w> (26,83 %).

4.2. Dialectos italianos

4.2.1. En el norte: Tesino y Lombardía

En Tesino y Lombardía el cambio de /f/ en /h/ se produce en posición prevocálica e intervocálica, aunque no en todas las voces, y en algunos lugares de estas regiones llega a aparecer ante /j/ y /l, r/. El grupo /fl/ se debucaliza con la palatalización de /l/ en /lj/, es decir, /fl/ > /hjl/ (en Gorduno y Borno), aunque no existe ningún caso de /hl/. El resultado /hr/, de /fr/, se registra solamente en dos valles, Borno y Vertova.

²² Sobre la [r] múltiple, «[l]e r- initial à plusieurs battements se trouve essentiellement dans le Gers» (Massourre 2012: 129): *'r:ɛfu* ~ *a'r:ɛfu*.

²³ En cuanto a la epéntesis de vocal tanto en /fl-/ como en /fr-/ , Bec (1968: § 57c) explica que es el fenómeno característico del territorio beamés, aunque no es estable; no obstante, según el mismo autor, la inserción de vocal en sí no es un fenómeno extraño en el gascón: «cons. + liquide (type *karambo* < *krambo*)». Acerca del cambio de /fr/, Rohlf (1935: § 461) supone la evolución gradual entre /hr-/ , /r-/ y /ar-/ : lat. FRAGA > *hrago* > *rrago* > *arrago*, mientras que «souvent encore l'h devant r s'est effacé (*réchou*, *aràgo*, *roumico*, *roumén*, *roumàdye*)».

Anotamos que en algunos lugares de Tesino y Lombardía existen, como rasgo lingüístico, el cambio de /l/ en /j/ por palatalización y la ausencia de la sonorización intervocálica y de la diptongación de /il/ y /ol/.

En el cantón del Tesino, según el *Lessico dialettale della Svizzera italiana (LDSI)*²⁴, se menciona el cambio de /f/ en /h/ como rasgo de Gorduno, del distrito de Bellinzona, donde tradicionalmente se habla la variante lombarda, aunque se registra un caso en Sopraporta (*òr / òra*, al lado de *fòro* en Tesino, Claro, Sobrio, etc. y de *féa* en Mesocco). El fenómeno en Gorduno se generaliza en posición prevocálica y vacila entre /f/ y /h/ en algunas palabras: *haa, hèmne, hormaièle / hurmaiéle / formaièle*, junto con los casos mantenidos como *fazzal* y *figürü*. Por su parte, en posición preconsonántica el fenómeno aparece únicamente ante /j/, pero en la mayoría de las ocasiones parece que /j/ en /hj-/ se origina por palatalización de /l/: *hiad, hiama, hīiii / fīiii*, al lado de *fiorètt, fièn*, etc. No se registra ningún caso de /hr-/ y Gorduno pertenece al grupo que inserta una vocal en /fr-/ (*farçám* por *fraclám*). En cuanto a posición interior, hemos encontrado solamente *inharinèe*, que nos hace pensar en influencia de *harini* (it. *farina*).

En la región de Lombardía se halla /f/ > /h/ esporádicamente en Germasino (posiblemente en Garzeno y Catasco²⁵), localizado en el extremo norte de la provincia de Como, Val Seriana (menos Val Seriana Superiore), Val Gandino, Val Cavallina y Val Borlezza (solo en Sovere), ubicados en el norte de la provincia de Bérgamo, y Borno (Val Camonica), que se encuentra en el norte de la provincia de Brescia.

En Germasino /f/ se convierte en /h/ no solo ante y entre vocales, sino también en posición postconsonántica: *ha, hér, hil / him, høg, hüm, múha, Stèhen* (Rohlf's 1949: § 154 y 219, Sanga 1984: 137), *tsúlheg* (Pensado 1993a). Asimismo, la /fr/ se debucaliza a través de la pérdida de /r/: *hagún* (it. *fragoal*), *hegá* (it. *fregare*). Por otra parte, se conserva la /f/ ante /j/, derivada de /l/, como *fiò, fiucà* (Sanga 1984: 137).

En la Val Seriana Inferiore se registra /f/ > /h/ solo en posición prevocálica y final (Agazzi 1987): *halía, óter séreh* (< *óter síef*, 2.ª persona plural en el imperfecto del verbo *essere*). En la media Val Seriana, mientras que en Gazzaniga aparece el cambio en posición intervocálica (p. ej., *a hà so, piö hí, diherènta*), en Vertova no solo en posición intervocálica, sino también ante /r/: /V#_VI/: *la hadiga, a hàì hümigà; /V_ VI/: cahé, la hotograhia; /V#_r/: mé hradèl, trentaméla hrànch, ö hréc / e hréc, mangiài hrèschì* (no siempre aparece /h/ ante /r/: *frascheri, frèscia, fregù, frígia, fríc*). Según Bernini (1987), Vertova ofrece la tendencia más fuerte de este fenómeno lingüístico dentro de la zona bergamasca, pero no hemos encontrado ningún caso de /hj/ ni de /hl/ en este valle donde existe el cambio de /fl/ > /fj/. En la Val Gandino, por su parte, donde se mantiene en general la forma original de /fl/, aparece /f/ > /h/ solamente en posición intervocálica, como en *la hà, la hürca, diherènta* (*ibid.*). En la Val Cavallina el cambio solo aparece en posición final, al igual que en Val Seriana Inferiore: *hi(r)ef / hi(r)eh, hcri-ief / hcri-ieh, hcrierèhef / hcrierèheh* (son 2.ª plural de imperfecto y condicional) (*ibid.*). Para /f/ > /h/ en Sovere, Val Borlezza inferiore, tenemos solo un ejemplo de *hömèga* que aparece con /f/ en otras localidades (*ibid.*).

En la provincia de Brescia el cambio /f/ > /h/ se encuentra solo en Borno (Goldaniga 1987, Rohlf's 1949: § 154). En posición inicial, /h/ aparece ante vocal y también ante /j/ (< /l/) y /r/, y en posición interior

²⁴ Hemos podido hacer referencia solamente a las letras «F», «H» y a unas páginas de «D» y de «G».

²⁵ Bonfadini (1990: 61) se refiere a Garzeno y Catasco señalando las referencias de Rohlf's (1949: § 154) y de Sanga (1984: 137); no obstante, no vemos testimonio alguno ni argumentación más que sobre Germasino.

se registra solamente entre vocales: /#_V/: *harina, hèbrer, higát, hornér, hùrca* (al lado de *fàls, fèlis, fich*). /#_C/: ante /j/, *hiat, hjur* (al lado de *fiàma, fiòm*); ante /r/, *hradél, hrèt, hrónt*. /V_V/: *ahàré, cahè, dihèrensa, ehèt* (al lado de *cafètera, profùndis, difèt, difícil, garófen*). Por otra parte, se mantiene la /f/ en posición postconsonántica, concretamente tras /n/ y /s/: *disinfetà, inférem, infermier, 'nfilà; dèsfà, dèsfürtünat*.

Hemos analizado 347 documentos medievales en Tesino, Grisonos, Como, Bérgamo y Brescia (Mishima 2020). Según el resultado del análisis, no hemos encontrado ningún caso de <h>, proveniente de F, FF ni PH, aunque se registran tres apariciones de PH (o F) > <u>: <Steuani> ([12]47, Mesocco, or., BUB-II-851; 1288, Stazzona, or., BUB-III-1479) y <Steanus> (1301, Mote de Rezia, or., BUB-IV-1939). En cuanto a la variación gráfica de F, FF y PH, la F se mantiene como <f> en el 98,83 % de los 9685 casos totales, y residualmente como <ff> en el 1,16 % y <fh> en el 0,01 %. Por su parte, FF (180 casos) se registra como <ff> en el 63,33 % de las ocasiones al lado de <f> (36,11 %) y <bf> (0,56 %). Por último, la PH (162 casos) aparece como <ph> en un 14,20 % al lado de <f> (77,16 %), <ff> (6,79 %) y <u> (1,85 %).

4.2.2. En el norte: Véneto

En Feltre y Padua se registra el cambio de /f/ en posición prevocálica e intervocálica con el resultado de /h/ y /v/. En Feltre, además del cambio en posición inicial y en intervocálica en el habla continua, se documenta la aparición de /h/ tras /r/ en habla continua como *par har téla* (*Dizionario del feltrino rustico* [DFR]: xviii, Pensado 1993a, Rohlf's 1949: § 154, Zamboni 1974: 55): /#_V/: *hat, hér, hèsta* y en Arson se registran *Heltre, hémena*; /V#_V/ (en Arson): *a har hora*; /V_V/: *kolor kahè* (Arson), *Schien* (< *stie(v)en*). Por otra parte, se confirma la presencia de /f/ (Zamboni 1974: 57, Pellegrini 1977: 244): *fan, Fiabài* (< lat. FLAVIANI), *fok, fréda, fret*.

En cuanto a Padua, no se especifica exactamente si /f/ > /h/ se encuentra en las zonas urbanas o rústicas²⁶. En este lugar aparece el cambio /#_V/: *hémena* por *fémena, hate* (*ibid.*); /V_V/: /-v-/: *pad. ant. Stievano* (ligure *Stèva*, lomb. *Stèvan*, emil-rom. *Stèvan*) (Rohlf's 1949: § 219). Hallamos /f-/ en los ejemplos proporcionados por Zamboni (1974): *fjóllo, fávaro*, etc.

En la documentación medieval de Feltre y Padua que hemos consultado (84 textos en total) no existe con certeza ningún caso relacionado con la debucalización ni con la sonorización de /f/ (Mishima 2020). Además, hay poca vacilación gráfica: la F (2560 casos) aparece como <f> en el 98,24 % de las ocurrencias y como <ff> en el 1,76 %; FF (71 casos) como <ff> en el 91,55 % y como <f> en el 8,45 %, y PH (34 casos) como <ph> en el 67,65 % y como <f> en el 32,35 %.

²⁶ Giuseppe Dalla Vedova (Papanti *et al.* 1875: 329) explica en el capítulo titulado «Provincia di Padova» que es «notabilissima la tendenza a scomparire o affievolire il loro suono labiodentale della v e della f, specialmente in principio di parola Così la f iniziale si trasforma, nella pronuncia di certe parole accentate sulla prima, in una forte aspirata».

4.2.3. En el sur: Calabria

En la región de Calabria la /f/ original se convierte en /v/ y /h/, según Falcone (1976: 39-40), dando lugar a los siguientes casos. Primero, la sonorización se observa en la situación intervocálica de habla continua en la provincia de Cosenza (Aprigliano, Torzano, Pedace, Spezzano Picolo, etc.), que se encuentra en la zona septentrional de Calabria: *a vame* (it. *fame*), *k'a vattu* (it. *che hai fatto*), *a vèra* (it. *la fiera*) a *vurmica* (it. *formica*) (NDDC: 23). Segundo, el cambio de /f/ en /h/, que Falcone llama «velarizzazione», se difunde en algunos lugares de las provincias de Cosenza, Crotone, Catanzaro, Vibo Valentia y Reggio Calabria.

En cuanto a /f/ > /h/, hemos consultado principalmente en el *Nuovo dizionario dialettale della Calabria* (NDDC)²⁷ con los siguientes resultados. En primer lugar, /f/ > /h/ ante y entre vocales se halla desde el norte hasta el sur con cierta limitación geográfica, pero, en segundo lugar, la mayoría de los casos se localizan notablemente en la zona central: p. ej., *hajitanu* (Colósimi, Scigiliano en el norte; Decollatura, Motta S. Lucia, Serrastretta en el centro), *husuhierru* (Bella, Cúringa en el centro) / *husuherru* (Casignana en el sur). En tercer lugar, se observa el fenómeno ante /j/, /w/ y /r/ únicamente en la zona central (de forma destacada en Centrache y Serrastretta), no obstante, no está generalizado tanto como en posición prevocálica; especialmente, /f-/ ante /r/ tiende a mantenerse, teniendo en cuenta el largo listado en el NDDC: ante /j/, *hienu* (Centrache, Serrastretta), *hierru* (Centrache) / *i hierri* (Serrastretta); ante /w/, *huocu* (Catanzaro, «Cotrone» [sic], Serrastretta) / *húacu* (Satriano) junto al caso sin diptongo, *pámpina 'e hocu* (Squillace), *huocularu* (Centrache, Serrastretta), *huórfice* (Serrastretta) / *huórvicia* (Centrache); ante /r/, *hrunta* (id.), *xraviculture* (Serrastretta), *xriscu* (id.). El cambio ante /ll/, en cuarto lugar, se encuentra en muchos lugares desde el norte hasta el sur con distinto tratamiento regional por la clara tendencia a palatalizarse, manteniendo completamente algunos casos: *çaccare* (Sant'Agara d'Esaro en el norte; Brático en el centro; Benestare, Stilo en el sur) / *jaccare* (Acri, Fagnano, Mangone, Malito en el norte; Mélissa, Serrastretta en el centro), *çamma* (centro y sur), al lado de *flaca*, *flaga*, *flasci* (étimo griego), *flastimáo* (id.), *flatta*, *flavure*, *fleca*, *flocca*, *flughine* (id.), *fluppo*. En quinto lugar, no se limita /f/ > /h/ según el étimo léxico, debido a que el fenómeno ocurre en las voces latinas, griegas y germánicas: *hadella* / *hadíggghía* (< germ. FALDA), *hávaru* (< gr. φαβαρός), *xrósparu* (< gr. *phosphóros*, según VELT s. v. *fosforo*), *çétamu* / *jétamu* (< gr. φλεβότομον). Por último, en posición posconsonántica se observa un mantenimiento en el caso de *huórfice* (Serrastretta), mientras /-nf-/ se convierte en /-mp-/: *mpurnare*, *cumpessione*, *mprunte*, *mpilare*, *mpernu*, *mpilici*, *mpusu* (NDDC: 23); *'m pacce* (Rohlfs 1949: § 154).

En la documentación medieval que se localiza en el norte y el centro de Calabria (49 textos en total) se conservan perfectamente los casos de F, FF y PH, salvo la vacilación gráfica entre ellas (Mishima 2020): se observa la F (2008 casos) con <f> el 98,90 %, <ff> el 1 % y <ph> el 0,10 %; FF (100 casos) con <ff> el 99 % y <f> el 1 %; PH (44 casos) con <ph> el 79,55 %, <f> el 18,18 % y <ff> el 2,27 %.

²⁷ Se ha de tener en cuenta que nuestra observación está limitada, puesto que hemos podido consultar solamente los capítulos de «F», «H», «J» y «X» junto con la parte introductoria de la obra. Además, cambiamos a la norma del AFI los signos fonéticos utilizados por Rohlfs (NDDC): «χ» > [ç] y «ή» > [x].

4.3. Dialecto centro-oriental del sardo: nuorés

El nuorés se habla en la zona centro-oriental de Cerdeña y es el único dialecto sardo en el que se produce ampliamente el cambio /f/ > /h/²⁸, aunque se excluye en la variante de la ciudad de Nuoro. Según Blasco Ferrer (2010: 154-155), /f/ > /h/ es el fenómeno marcado en el habla de la zona montañosa, especialmente en la zona de Fonni-Ollolai. El tratamiento actual de F no es nada uniforme, sino diverso, y sintéticamente se puede resumir la tendencia lingüística general de la siguiente manera: en inicial /f-/ > /h-/, /θ-/ y /β-/ o /v-/ y en interior /-f-/ > /-β-/ o /-v-/. Pensado (1993a: 159) afirma que «el sardo no parece conocer el fenómeno F > h más que en posición inicial» (cfr. Mensching & Remberger 2016: 274). Para los datos lingüísticos del nuorés, hacemos referencia principalmente al trabajo de Contini (1987).

En el nuorés se generaliza más la forma sin valor fonético en posición prevocálica, p. ej., /fiku/ se pronuncia como [iku], mientras en Lode coexisten [iku] y [βiku] y en Ovodda se mantiene [hí²u] (con variante de [x]). En posición postconsonántica de habla continua (/C#_V/) se observa el mantenimiento de la consonante inicial que se pierde en posición prevocálica: en Bitti *émina* (fr. *femme*) > *sar féminas*, pero en Olzai aparece *sas éminas*^a (Wagner 1907: 33).

En posición preconsonántica se ve reflejado solamente el cambio de /f/ ante /j/ en algunos lugares, derivándose de la palatalización de /f/ al igual que en algunos dialectos italianos mencionados. En Cerdeña, por un lado, la palatalización de /f/ como /fj/ se produce principalmente en el área septentrional (logudorés, gallurés y sassarés), mientras que /f/ se convierte en /fr/ en una buena parte del territorio central y meridional, por otro lado. En el nuorés, el grupo /fr/, derivado de /f/, aparece con vacilación fonética, concretamente, [fr], [φr], [βr] y [vr], pero en unos lugares de la misma zona /f/ se palataliza como /fj/ y en dos de ellos se registra la pérdida de /f/: lat. FLORE > *βjòre* en Oniferi, *βjòre* / *jòre* en Orani, *jòre* en Sarule. Asimismo, la combinación /fr/, procedente tanto de /f/ como de /fr/, se mantiene con la mencionada vacilación fonética.

En posición intervocálica absoluta se generaliza la sonorización de /-f-/ tanto en nuorés como en algunos otros dialectos del sardo: lat. TRIFOLIUM > *treβùttu* / *trivùthu*; por otra parte, se pierde en el territorio alrededor de Ovodda, donde se mantiene la aspiración, y también en la mayor parte del nuorés septentrional: *treùttu*. En la posición intervocálica en habla continua (/V#_V/), mientras se presenta la sonorización en muchas zonas del sardo, como en el caso de /su foku/ [su vòyu], en la mayor parte del nuorés se produce la pérdida de la consonante inicial como el fenómeno análogo a /-v-/ > /-θ-/ ([su (ju) òku/ò²u]). En esta situación fonológica se registra, además, en Ovodda con aspiración: [su hò²u] junto a [su ó²u] y [su φó²u].

Respecto a la posición postconsonántica, se observan *infèrru* en las regiones septentrional y meridional de Cerdeña e *iffèrru* / *iffàrru* en la central. Según Contini (1987: 218-219), la asimilación de [-ff-] en [-f-] tiene lugar en algunas ocasiones, y el mismo cambio se encuentra el grupo /-sf-/ , p. ej., *isfafàre* > *if(f)afàre*. Junto a esta descripción, [-h-] se registra únicamente en la pequeña zona por donde se localiza Ovodda²⁹: *ihorràre*. De todas formas, no se presenta el cambio tras consonante.

²⁸ El fenómeno se observa también en Baunei, del norte del área ogiliastrona, y en Ottana con la condición fonológica de habla continua, /V#_V/ (Contini 1987: II, mapa 46).

²⁹ En Ovodda se observa la asimilación de /-nfr-/ y /-sfr-/: *kunfraría* > *kuf(f)raría*, *isfrittàre* > *if(f)rittàre* (Contini 1987: 219).

En los anteriores estudios sobre el nuorés no se ha proporcionado ningún testimonio histórico del cambio de la F (cfr. Blasco Ferrer 1984 y 2010, Wolf 2011: 612 n. 104)³⁰.

4.4. Dialectos rumanos

Dentro de los dialectos balcorromances se produce de modo similar el cambio de /f/ en /h/ en el dacorrumano, el arrumano y el meglennorrumano. En ellos, según los datos ofrecidos en los estudios realizados, el fenómeno se registra en general ante /i/ y /e/; al mismo tiempo, existen algunos ejemplos del cambio ante /j/ y en otros contextos. Se explica tradicionalmente que /f/ > /h/ en dialectos rumanos tiene su origen en la palatalización (Meyer-Lübke 1921-22, Nandris 1963, Rosetti 1968-69, Guia 2016, Gouvert 2016, Gafton 2019). Según Mallinson (1988: 394), «[t]he tendency to palatalisation has played an important role in the history of Balkan Romance». Mientras tanto, no solo se conserva la /f/, sino que también se produce el cambio en condiciones en las que no se percibe la palatalización como intervocálica.

En el dacorrumano /f/ tiende a mantenerse generalmente en todas las situaciones fonológicas (Nandris 1963: 113); por lo tanto, los ejemplos que se exponen a continuación se consideran como resultado dialectal (Guia 2016). En posición inicial, /f-/ prevocálica se convierte en /h-/ , así, p. ej., *h'árbâ* (Moldavia, comp. *fj'árbâ*), *h'éřă* (norte de Crișana, Maramureș), *h'ermiěntă* (Mihoveni), *h'iri* (Vetrișoia, con *firi*), mientras que en Moldavia se pronuncian */ferr-u/ [çer] / [șer], */fili-u/ > [çi] / [si] (Gouvert 2016: 37)³¹. En posición preconsonántica, como ejemplo del cambio ante /j/ tenemos solo *h'ier* (< *fier*); hay un caso ante /r/, *hreamăt*, pero se explica como forma dialectal de *freamăt* (< *fremițu*) por el cruce del esl. *hremety* (Nandris 1963: 114), que posee aspiración original. En posición interior, /-h-/ se registra en contexto intervocálico absoluto y de habla continua (*ibid.*, Sala 1988: 33): *a h'i* (Matca), *să h'iji* (Matca, Vetrișoia), *buha*, *cuhunda* (junto a *cufunda*, < lat. CONFUNDARE). Asimismo, se encuentra el cambio ante /n/ y /t/ (Nandris 1963: 114): *buhniță* (< *bufniță*), *buhnă*, *pohtă* junto con *poptă* (< *poftă*).

En el arrumano se observa el cambio de modo siguiente (Capidan 1932): en posición inicial prevocálica, p. ej., *h'arbe* / *h'erbu*, *h'avră* (< lat. FĒBRA), *h'ică*, *h'ic* / *h'icu*, *h'igo*, *hil'u*, *h'iru*³², mientras que en preconsonántica se registra solo ante /j/: *h'jari*, *h'jari*, *h'iu*. Los ejemplos en posición interior son, en primer lugar, en /V_V/, *ahundos*, en segundo lugar en /V_C/ y /V#_C/, *uhtare*, *uhtedzŭ*, se *h'ii*, se *h'iu*, y, por último, en /C_V/, *h'árh'ică* (< lat. FĒRA FĪCA).

Para el meglennorrumano tenemos pocos ejemplos disponibles (Meyer-Lübke 1921-22: 15): *ic* (< lat. FICU), *ir* (< lat. FILU), *yari* (< lat. FEL), *yer* (< lat. FERRU). Según Meyer-Lübke, la palatalización de /f/ se produce en todas las palabras y, asimismo, /h/ es [ø]; esta pérdida de la aspiración se extiende a las voces eslavas, turcas y griegas en las que se mantiene la aspiración originaria en el arrumano.

³⁰ En la región de Nuoro se conserva la documentación notarial solo desde el s. XVI, según el *Archivio di Stato di Nuoro* (<http://www.archiviostatonuoro.beniculturali.it/index.php?it/96/patrimonio>; consulta: 1/2/2022).

³¹ Se informa del paso de /f/ a otras variantes fonéticas como [d], [k], [s], [t] y [y] (Guia 2016, Macrea 1936); aparece también [v] como caso raro: *viclean* junto a *hiclean* (< *ficlean*) (Gafton 2019: 30).

³² En arrumano se ven otros tratamientos de /f/ con [k], [θ] y [t] (Capidan 1932: 300-301).

Los datos históricos, según Rosetti (1968-69: 468-469), se encuentran solo en el norte de Transilvania (= Ardeal), Maramurş y Moldavia. En la documentación no se alteran las consonantes labiales entre los ss. XIII-XV y los primeros testimonios de <f> > <h> se hallan en el s. XVI (la mayoría de los ejemplos se sitúan a finales del siglo): en Moldavia se documentan <să hie> y <să hii> (1572), <să-i hie> (1587), <să heți> y <vă hee> (h. 1587), <or hi> (1592?), <a hi> (1593), etc. Según el mismo Rosetti, en el s. XVII aumenta el número de testimonios que documentan este fenómeno.

5. Contexto fonológico del mantenimiento de /f/ en los dialectos romances

Las observaciones del cambio de /f/ > /h/ en los dialectos romances permiten afirmar que en cada posición fonológica existe distinta intensidad: posición final < interior < inicial (de más débil a más fuerte), y en ellas /f/ tiende a convertirse en /h/ ante vocal y a mantenerse ante consonante. En la Val Cavallina, norte de Italia, el cambio tiene lugar en posición final sin extenderse a otras, aunque existen testimonios de posición final solo en el valle mencionado y la Val Seriana Inferiore. En cuanto a la posición interior, /f/ > /h/ se documenta en contexto intervocálico (/V_V/ y /V#_V/) en la mayoría de los romances, pero la extensión interna de /f/ > /h/ en dicho contexto se restringe en caso de que exista sonorización intervocálica, como se ve en español, nuorés y paduano; por otra parte, tal como ha señalado Pensado (1993a), /f/ tiende a mantenerse en posición postconsonántica y en «-FF- geminada» (1993a; 170), aunque se encuentran algunos ejemplos que muestran su cambio. En la posición inicial absoluta, /h/ (< /f/) aparece más en contexto prevocálico en muchos dialectos romances, mientras que su presencia preconsonántica, ante /j, w/ y /l, r/, está limitada en algunos dialectos.

Respecto al mantenimiento de /f/ ante /j, w/ y /l, r/ en posición inicial, la tabla 3 esquematiza de modo sucinto los dialectos romances que muestran su cambio en /h/ (o /ø/) en preconsonántica. La diversidad en la distribución del cambio en posición preconsonántica se relaciona, a nuestro juicio, con la distinta intensidad que producen las consonantes /j, w/ y /l, r/. Aunque no siempre existen las semiconsonantes /j/ y /w/ en los romances mencionados, el cambio de /f/ ante ellas se difunde más entre los dialectos romances que se muestran en la tabla. Como aspecto interesante, en una parte de los dialectos italianos y del nuorés /l/ se convierte en /j/ (y /ç/ en calabrés) por palatalización y se debucaliza o se pierde la /f/ sin dejar ejemplo alguno de /hl/. No llegamos a confirmar con certeza la ausencia de /h/ ante /j/ en Vertova, porque ahí no solo se observa la palatalización de /l/ en /j/, sino también la debucalización de /f/ ante /r/. Tampoco podemos afirmar con nuestras observaciones cuál posee mayor intensidad entre /j/ y /w/, puesto que /f/ llega a ser /h/ ante /w/ en Catanzaro, Crotone y Satriano, donde no se registra el cambio ante /j/; no hemos encontrado referencia a /w/ en el nuorés, en los dialectos italianos septentrionales ni en los rumanos. /f/ ante /l/ se convierte en /ø/ sufriendo palatalización en español, en dialectos italianos y en nuorés, aunque se mantiene perfectamente en los dialectos rumanos en los que se explica /f/ > /h/ solo por palatalizarse; /hl/ aparece únicamente en gascón, donde no se percibe la tendencia a la palatalización. De manera especialmente interesante, el cambio de /f/ en /h/ ante /r/ se registra en lugares muy limitados, teniendo en cuenta que es peculiar la

generalización de este cambio en una amplia zona del gascón, y en el dacorumano se documenta *hreamăt* como resultado de la confusión entre *freamăt* y esl. *hremety* (recordemos que existe el caso de Germasino, que se atribuye a la situación vocálica por la pérdida de /r/): este hecho hace suponer que /fr/ presenta la tendencia más fuerte a conservarse en comparación con los otros grupos consonánticos /fj, fw/ y /fl/.

Tabla 3. Dialectos romances que presentan el cambio de /f/ en /h/ (o /ø/) ante /j, w/ y /l, r/ en posición inicial y distribución fonológica de su cambio en cada romance³³

	/#_j/	/#_w/	/#_l/	/#_r/	
Español peninsular	○	○	○		
Gascón	○	○	○	○	
Dialectos italianos	norte	Gorduno (Tesino)	○	○ (l > j)	
		Germasino (Como)		(l > j)	○*
		Vertova (Bérgamo)		(l > j)	○
		Borno (Brescia)		○ (l > j)	○
	sur	Catanzaro (Cal.)	○	○ (l > ç/j)	
		Crotone (Cal.)	○	○ (l > ç/j)	
		Satriano (Cal.)	○	○ (l > ç/j)	
		Centrache (Cal.)	○	○ (l > ç/j)	○
		Serrastretta (Cal.)	○	○ (l > ç/j)	○
		Nuorés			○ (l > j)
			○ (l > j)		
Dacorumano	○			△	
Arrumano	○				
Meglenorrumano	○				

Por todo ello, desde el punto de vista fonológico la posición favorable al mantenimiento de /f/ es la inicial y la interior condicionadas por consonantes: en pre y en postconsonántica. Y, como se admite tradicionalmente en el español, la persistencia de /f/ está marcada ante /j, w/ y /l, r/ entre los dialectos romances que muestran el fenómeno de /f/ > /h/, y los grupos consonánticos /fl/ y /fr/ presentan la tendencia a conservarse más que /fj/ y /fw/. Aunque se observa notablemente la persistencia de /fl/ y /fr/, el grupo /fr/ puede permanecer más intacto porque el cambio de /f/ es promovido por la posible influencia de la palatalización en muchos dialectos romances.

6. Reflexiones sobre /f/ > /h/ en posición preconsonántica en el castellano primitivo

En la mayoría de los dialectos romances mencionados el cambio de /f/ en /h/ se encuentra en las zonas rurales y el de los grupos consonánticos /fj, fw/ y /fl, fr/ se limita a algunos lugares en ellas: existe una

³³ El símbolo representado por un círculo indica que existe más de un ejemplo del cambio y el blanco indica su ausencia. El triángulo muestra la presencia de un ejemplo que se interpreta como caso irregular o raro.

diversidad de difusión geográfica del cambio según condiciones fonológicas y especialmente el de /fr/ está menos difundido. La presencia del cambio de /f/ ante /r/ en los lugares donde no es permisible suponer un sustrato que careciera de /f/ en el sistema fonológico significa que el cambio de /fr/ puede producirse también sin influencia de factores externos. Además, con respecto al paso de /f/ a /h/, aunque posiblemente son casos peculiares el gascón y los dialectos rumanos, el español se asemeja a los casos italianos y al noroés (Pensado 1993a). Otro aspecto interesante consiste en que la diversa intensidad de los grupos consonánticos /fj, fw/ y /fl, fr/ coincide básicamente con la situación del mantenimiento de la /f/ en el español actual. Esto hace dudar de que el inicio (no la difusión) del fenómeno de /f/ > /h/ en español se hallase en una sustitución fonética por equivalencia acústica motivada por la ausencia original de /f/³⁴.

Aunque cada dialecto romance ofrece un contexto lingüístico e histórico distinto con el fondo común del latín, nos permitimos suponer, con todo lo que hemos observado, que podría existir en el castellano primitivo una diferencia en la difusión geográfica de /f/ > /h/ dependiendo de la condición fonológica si dicho fenómeno era uno de los resultados de evolución fonética, no de sustitución. Así pues, /f/ > /h/ en posición condicionada por vocales (siendo general /-f/ > /-b-/ en contexto intervocálico) se difundía ampliamente en las zonas rurales de Cantabria y el cambio en posición condicionada por consonantes estaría menos difundido en ellas; sobre todo, el cambio de /fl/ y /fr/ se registraría en algunos lugares (/fl/ depende de la presencia de palatalización)³⁵. En cuanto a la ausencia del cambio de /fr/, tanto en el español actual como en la documentación histórica en la Península, estimamos la posibilidad de que la pronunciación evolucionada de este grupo desapareciera a causa de su presencia tan especialmente limitada que no se registraba en la documentación al lado de la mantenida, que era variante mayoritaria incluso en la zona rural³⁶. Con estos supuestos resulta que la distribución fonológica del cambio de /f/ similar a la del español actual existiría fundamentalmente antes de la koineización castellana que han mencionado Tuten (2003) y Jodl (2005). Posiblemente no se pueda establecer una ruptura extrema entre la situación pasada y actual, tal como opina Guy (2005: 372).

A modo de cierre, como antes hemos afirmado, se debería interpretar que la situación compleja del mantenimiento de /f/ en español actual es producto de *múltiples factores* (§ 3). A nuestro modo de ver, los factores fonéticos y fonológicos tienen una carga importante en el caso español, pero no permitirían solucionar toda la cuestión. De este modo, se podría considerar que el contacto de lenguas constituye uno de los posibles factores de peso; en el marco teórico del contacto de lenguas, además de la supuesta influencia de los dialectos o lenguas que conocen /f/ predominante, existirían otros factores históricos como el contacto de variantes castellanas de las zonas urbana y rural, al menos en la Edad Media.

³⁴ Mientras que se defiende tradicionalmente la sustitución fonética en cuanto a /f/ > /h/ en español, no pocos investigadores insisten en la evolución. Para más detalle, *cf.* Mishima (2016, 2020 [especialmente § 3.5.1.3.] y 2021) y Quilis Merín (1996).

³⁵ Sobre el cambio de /f/ ante /j, w/ hay discusiones a partir de la cuestión cronológica (*cf.* Menéndez Pidal 1926: § 41_{1b}).

³⁶ Esta consideración es compatible con el concepto de *acomodación* que propone Trudgill (2004) en el estudio del contacto de dialectos, o sea, existe la tendencia a converger la variante minoritaria (no frecuente) en la mayoritaria (más frecuente).

7. Conclusión

Hemos observado el estado de la F etimológica en los dialectos romances que comparten el fenómeno /f/ > /h/ a partir de la cuestión de su mantenimiento en el español. De todo lo expuesto hasta aquí, formulamos las siguientes conclusiones sobre la tendencia fonológica general del mantenimiento de la /f/:

En primer lugar, la intensidad fonológica es más fuerte en posición inicial que en interior y final.

En segundo lugar, la tendencia a conservar /f/ es más notable en posición condicionada por (semi)consonantes: tanto en posición inicial como en interior, /f/ ofrece menos cambios ante /j/, w/ y /l/, r/ y, además, en posición interior se observa su conservación general en posición postconsonántica.

En último lugar, cada grupo consonántico /fj/, /fw/, /fl/ y /fr/ posee distinta intensidad según la observación de la difusión geográfica de su cambio en los dialectos romances (*vid.* § 3.2, observación fonética de [j], [w], [l], [r]), constituyendo un caso peculiar el gascón: en orden de débil a más fuerte, /fj/ y /fw/ < /fl/ < /fr/, y aunque el mantenimiento de /fl/ y /fr/ está marcado, /fl/ puede cambiar sufriendo palatalización.

Con estas observaciones consideramos que fonológicamente no es peculiar la situación del mantenimiento de /f/ en el español. Asimismo, estimamos la posibilidad de que la base de la distribución fonológica de /f/ del español actual existiera ya antes de la koineización medieval castellana.

Por otra parte, como tarea futura queda pendiente acercarse desde la lingüística románica a la diferencia de intensidad en posición condicionada por vocales distintas y a la conservación de /f/ en contexto postconsonántico y en el caso de -FF- geminada.

Bibliografía

CORPUS Y DICCIONARIOS

BUB-II = CLAVADETSCHER, P. Otto (2004): *Bündner Urkundenbuch. II. Band (neu) 1200-1272*. Chur: Bischofberger.

BUB-III = CLAVADETSCHER, P. Otto & Lothar DEPLAZES (1997): *Bündner Urkundenbuch. III. Band (neu) 1273-1303*. Chur: Staatsarchiv Gräubunden.

BUB-IV = CLAVADETSCHER, P. Otto & Lothar DEPLAZES (2001): *Bündner Urkundenbuch. IV. Band 1304-1327*. Chur: Staatsarchiv Gräubunden.

CartBigR = RAVIER, Xavier (2005): *Le Cartulaire de Bigorre (XI^e-XIII^e siècle)*. Paris: CTHS.

CartSMajHH = HIGOUNET, Charles & Arlette HIGOUNET-NADAL (ed.) (1996): *Grand cartulaire de la Sauve Majeure (avec la collaboration de Nicole de Peña)*. Bordeaux: Fédération Historique du Sud-Ouest.

CORHEN = TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús *et al.*: *Corpus Histórico del Español Norteño*. En línea: <https://corhen.es/>. Consulta: 1/2021.

DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (con la colaboración de José A. Pascual). Madrid: Gredos, 6 vols.

DFR = MIGLIORINI, Bruno & Giovan Battista PELLEGRINI (1971): *Dizionario del feltrino rustico*. Padova: Liviana.

- DLE* = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2014²³: *Diccionario de la lengua española*. En línea: <https://www.rae.es/>. Consulta: 3/2022.
- LDSI* = LURÀ, Franco (2004): *Lessico dialettale della Svizzera italiana*, II (*coramín-ingrassaa*). Bellinzona: Centro di dialettologia e di etnografia.
- NDDC* = ROHLFS, Gerhard (1977): *Nuovo dizionario dialettale della Calabria*. Ravenna: Longo, 1996⁵.
- SMValpRA* = RUIZ ASENCIO, José Manuel *et al.* (2010): *Los becerras gótico y galicano de Valpueda*. Madrid: Real Academia Española / Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2 vols.
- SPArIS* = SERRANO, Luciano (1925): *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid: Centro de Estudios Hispánicos.
- VELT* = PIANIGIANI, Ottorino (1907): *Vocabolario etimologico della lingua italiana*. En línea: <https://www.etimo.it/?pag=hom>. Consulta: 3/2022.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAZZI, Pierangelo (1987): «Il dialetto della Valle Seriana Inferiore». En G. Sanga (ed.): *Lingua e dialetti di Bergamo e delle valli*. Bergamo: Lubriana, 2, 153-184.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1950): *Fonología española*. Madrid: Gredos, 1974⁴, reimpr.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1992): «De F- latina en castellano». En *Actes du XVII^e colloque international de linguistique fonctionnelle (León, 5-10 juillet 1990)*. León: Universidad de León, 31-39.
- ALLIÈRES, Jacques (1992): «Gascón y euskera: afinidades e interrelaciones lingüísticas». *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 26/3, 801-811.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1990): «Fricatización, sonorización, degeminación». *Revista Española de Lingüística* 20, 309-327.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (2012): *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco/Libros.
- BEC, Pierre (1968): *Les interférences linguistiques entre gascon et languedocien dans les parlers du Comminges et du Couserans*. Paris: Presses Universitaires de France.
- BECKER, Lidia (2009): *Hispano-romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (6.-12. Jahrhundert)*. Tübingen: M. Niemeyer.
- BERNINI, Giuliano (1987): «Il dialetto della media Valle Seriana e della Valle Gandino». En G. Sanga (ed.): *Lingua e dialetti di Bergamo e delle valli*. Bergamo: Lubriana, 2, 197-288.
- BLAKE, Robert (1989): «Radiografía de un cambio lingüístico de la Edad Media». *Revista de Filología Española* 69, 39-59.
- BLAKE, Robert (2005): «The Pronunciation of *h*- and *f*- in Bilingual Spanish/Arabic Treaties from the Thirteenth Century». En R. Wright (ed.): *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*. London: Tamesis Books, 75-83.
- BLASCO FERRER, Eduardo (1984): *Storia linguistica della Sardegna*. Tübingen: M. Niemeyer.
- BLASCO FERRER, Eduardo (2010): *Paleosardo: le radici linguistiche della Sardegna neolitica*. Berlin: Walter de Gruyter.
- BLECUA FALGUERAS, Beatriz & María Assumpció ROST BAGUDANCH (2015): «Implicaciones perceptivas de la variación: la fricativa labiodental». *Revista Española de Lingüística* 45/1, 25-44.
- BONFADINI, Giovanni (1990): «Il dialetto bresciano: modello cittadino e varietà periferiche». *Rivista Italiana di Dialettologia* 14, 41-92.
- BROWN, Esther & William RAYMOND (2012): «De la articulación a la lexicalización: el papel de factores lingüísticos en la reducción histórica de F- latina en español». En E. Montero Cartelle & C. Manzano Rovira (coords.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009)*. S. I.: Meubook, 1, 493-504.

- CABRERA, Carlos (1998): «Reflexiones sobre el sistema gráfico avulgarado de los textos primitivos leoneses». En J. M. Blecaua *et al.* (coords.): *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 9-23.
- CAPIDAN, Theodor (1932): *Aromânii, dialectul aromân. Studiu linguistic*. București: Academia română.
- CHAMBON, Jean-Pierre & Yan GREUB (2002): «Note sur l'âge du (proto) gascon». *Revue de linguistique romane* 263-64, 473-495.
- CONTINI, Michel (1987): *Etude de géographie phonétique et de phonétique instrumentale du sarde*. Alessandria: Dell'Orso.
- DWORKIN, Steven (2011): «La variación y el cambio léxico: algunas consideraciones». En M. Castillo Lluich & L. Pons Rodríguez (eds.): *Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Bern: Peter Lang, 155-169.
- FALCONE, Giuseppe (1976): *Calabria*. Pisa: Pacini.
- FOULKES, Paul (1997): «Historical Laboratory Phonology—Investigating /p/ > /f/ > /h/ Changes». *Language and Speech* 40/3, 249-276.
- GAFTON, Alexandru (2019): «Despres hipercorectitudine (II). Palatalizarea labiodentalelor». *Limba Română* 29/2, 28-50.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1951): *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos, 1970³.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2019): «Obstáculos, oposiciones, ocurrencias, obviedades y observaciones: léxico español con el preverbo *ob-* a la luz del latín». En F. del Barrio de la Rosa (coord.): *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*. Venezia: Ca'Foscari, 14-33.
- GARCÍA VALLE, Adela (1992): «Otra vez sobre los conceptos de “Latinismo”, “Cultismo”, y “Semicultismo” a la luz de nuevos datos». *Anuario de Estudios Filológicos* 15, 89-96.
- GARCÍA VALLE, Adela (2015): «Oralidad y tradiciones discursivas en la documentación antigua (por una revisión de las tradiciones discursivas a partir de la lengua oral en los escritos notariales)». En J. P. Sánchez Méndez *et al.* (coords.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant lo Blanch, 91-116.
- GOLDANIGA, Giacomo (1982): *Borno e la sua storia*, Dezzo: Graphic Scalve.
- GOUVERT, Xavier (2016): «Du protoitalique au protoroman: deux problèmes de reconstruction phonologique». En E. Buchi & W. Schewickard (dirs.): *Dictionnaire Étymologique Roman (DÉRom): genèse, méthodes et résultats*. Berlin / New York: De Gruyter, 27-52.
- GUIA, Sorin (2016): «Câteva aspecte privind tratamentul labiodentalelor f, v în dacoromâna actuală». En M. Viorica Constantinescu (ed.): *Perspective comparative și diacronice asupra limbii române. secțiunea gramatică și fonetică*. București: Universității din București, 33-42.
- GUY, Gregory (2005): «Variationist Approaches to Phonological Change». En B. D. Joseph & R. D. Janda (eds.): *The Handbook of Historical Linguistics*. Oxford: Blackwell, 369-400.
- IORDAN, Iorgu & Maria MANOLIU (1972): *Manual de lingüística románica (revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar)*. Madrid: Grados.
- JODL, Frank (2015): «Estigma y auge de prestigio: El cambio f > h en castellano y gascón visto desde la sociolingüística histórica y la lingüística variacional». *Revista de Filología Románica* 32, 21-40.
- KUZMANOVIĆ, Ana (2007): «Algunos fenómenos fonológicos del español a la luz de la teoría de los universales lingüísticos». En M. Fernández Alcaide & A. López Serena (eds.): *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Sevilla, 31 de marzo - 2 de abril de 2005)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 303-310.
- LLOYD, Paul (1987): *From Latin to Spanish. I: Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*. Philadelphia: American Philosophical Society.

- LUCHAIRE, Achille (1879): *Étude sur les idiomes pyrénéés de la région française*. Paris: Maisonneuve.
- MACREA, Dimitrie (1936): «Palatalizarea labialelor in limba romana». *Daco-Romania* 9, 92-160.
- MALLINSON, Graham (1988): «Rumanian». En M. Harris & N. Vincent (eds.): *The Romance Languages*. London: Routledge, reimpr. 1990, 391-419.
- MARTINET, André (1955): *Economie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Tr. esp. de A. de la Fuente Arranz: *Economía de los cambios fonéticos: tratado de fonología diacrónica*. Madrid: Gredos, 1974.
- MASSOURRE, Jean-Louis (2012): *Le gascon, les mots et le système*. Paris: H. Champion.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa Calpe, 1999¹¹ (según la tercera ed., muy corregida y adicionada).
- MENSCHING, Guido & Eva-Maria REMERGER (2016): «Sardinian». En A. Ledgeway & M. Maiden (eds.): *The Oxford Guide to the Romance Languages*. Oxford: Oxford University Press, 270-291.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1921-22): «Palatalizarea labialelor». *Dacoromania. Buletinul «Muzeului Limbei Române»*, 1-19.
- MISHIMA, Yohei (2016): «El cambio de F- > h- en castellano: la evolución fonética y el sustrato del vasco-íbero». *Revista de Estudios Hispánicos de Kioto* 16, 138-166.
- MISHIMA, Yohei (2020): *El cambio de la F etimológica en oralidad y escrituralidad desde las perspectivas actuales de la lingüística románica*. Tesis doctoral. Universitat de València.
- MISHIMA, Yohei (2021): «Algunos problemas sobre el cambio de la F latina desde el punto de vista de la lingüística románica». En P. Morales, P. Peinado & Y. Ponsoda (coords.): *Estudios lingüísticos de jóvenes investigadores*. Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha, 131-143.
- NANDRIS, Octave (1963): *Phonétique historique du roumain*. Paris: C. Klincksieck.
- NARO, Anthony Julius (1972): «On 'f > h' in Castilian and Werstern Romance»; «A Reply». *Zeitschrift für romanische Philologie* 88, 435-447 y 459-462.
- NAVARRO, Tomás (1948): *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1974³.
- PAPANTI, Giovanni et al. (1875): *I parlari italiani in Certaldo alla festa del v centenario di Messer Giovanni Boccacci. Omaggio di Giovanni Papanti*. Livorno: Tipi di Francesco Vigo.
- PAZUKHIN, Rostislao (2002), «El principio de actualismo y la historia de la F- inicial española». En M. T. Echenique Elizondo & J. P. Sánchez Méndez (coords.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000)*. Madrid: Gredos, 375-386.
- PELLEGRINI, Giovanni Battista (1977): *Studi di dialettologia e filologia veneta*. Pisa: Pacini.
- PENNY, Ralph (1972): «The Re-Emergence of /f/ as a Phoneme of Castilian». *Zeitschrift für romanische Philologie* 88, 463-482.
- PENNY, Ralph (1990): «Labiodental /f/, Aspiration and /h/- Dropping in Spanish: The Evolving Phonemic Values of the Graphs *f* and *h*». En D. Hook & B. Taylor (eds.): *Cultures in Contact in Medieval Spain: Historical and Literary Essays Presented to L. P. Harvey*. London: King's College, 157-182.
- PENNY, Ralph (1991): *A History of the Spanish Language*, Cambridge: Cambridge University Press, 2002².
- PENNY, Ralph (2000): *Variation and Change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PENNY, Ralph (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético». En R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2013 (reed.), 593-612.
- PENSADO, Carmen (1993a): «Sobre el contexto del cambio F > h en castellano». *Romance Philology* 47, 147-176.
- PENSADO, Carmen (1993b): «El ensordecimiento castellano: ¿un fenómeno extraordinario?». *Anuario de Lingüística Hispánica* 9, 195-230.

- QUILIS MERÍN, Mercedes (1996): «La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (I)». *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 30, 385-454.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (1997): «La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (II)». *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 31, 67-148.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (1999): *Orígenes históricos de la lengua española*. València: Universitat de València.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2008): «La escritura, guardiana de la historia: en torno a grafías y sonidos en los orígenes». En B. Díez Calleja (coord.): *El primitivo romance hispánico*. Salamanca: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 197-207.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2020): «De los Orígenes a la protohistoria del español: algunas valoraciones sobre la evolución *f > h*». En E. de Bustos Gisbert & R. Cano Aguilar (coords.): *Noventa años de «Orígenes del español»*. València: Tirant Humanidades, 161-178.
- ROHLFS, Gerhard (1935): *Le gascon: études de philologie pyrénéenne*. Tübingen: Max Niemeyer, 1977³.
- ROHLFS, Gerhard (1949): *Historische Grammatik der italienischen Sprache und ihrer Mundarten: Lautlehre*. Tr. it. de T. Franceschi & M. C. Fancelli: *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Fonetica*. Torino: G. Einaudi, 1966.
- RONJAT, Jules (1930-32): *Grammaire historique des parlers provençaux modernes*. 2 vols. Montpellier: Société des Langues Romanes.
- ROSALES SOLÍS, M.^a Auxiliadora (2010): «El español de Nicaragua». En M. Á. Quesada Pacheco (ed.): *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Frankfurt am Main: Vervuert / Madrid: Iberoamericana, 137-154.
- ROSETTI, Alexandru (1968-69): *Istoria limbii române: de la origini pînă în secolul al XVII-lea*, I. București: Științifică și Enciclopedică, ed. definitiva 1986.
- RUEDA CHAVES, John & Lester NAVAS ESCORCIA (2011): «Variación sociofonológica en la fricativa labiodental sorda /f/ en el español hablado en Barranquilla». *Cuadernos de Lingüística / U.P.R. Working Papers* 3/1, 39-63.
- SALA, Marius (1988): *El problema de las lenguas en contacto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2005): «Interpretación fonemática de las grafías medievales». En J. J. de Bustos Tovar & J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003)*. Madrid: Arco/Libros, 1, 219-260.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2004): «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas». En R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2013 (reed.). 423-448.
- SANGA, Glauco. (1984): *Dialettologia lombarda: lingue e culture popolari*. Pavia: Aurora.
- STUART-SMITH, Jane (2004): *Phonetics and Philology: Sound Change in Italic*. Oxford: Oxford University Press.
- TORREBLANCA, Máximo (1990): «La evolución /kl-, pl-, fl-/ > /l-/ en español». *Revista de Filología Española* 70, 317-327.
- TORREBLANCA, Máximo (1992): «Sobre los orígenes de la distinción fonológica /f/:/h/ en el castellano medieval». *Romance Philology* 45/4, 369-409.
- TRASK, Robert L. (1997): *The History of Busque*. London / New York: Routledge.
- TRUDGILL, Peter (2004): *New-Dialect Formation. The Inevitability of Colonial Englishes*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*. Berlin / New York: De Gruyter.
- UEDA, Hiroto (2015): «La grafía doble <ff> en el castellano medieval. Similitud paleográfica y lingüística con la doble <ss> alta». *Revista de Historia de la Lengua Española* 10, 105-132.
- WAGNER, Max Leopold (1907): *Lautlehre der südsardischen Mundarten mit Besonderer Berücksichtigung der um den Gennargentu gesprochenen Varietäten*. Halle: Niemeyer.
- WOLF, Heinz Jürgen (2011): «La question du paléosarde». *Revue de linguistique romane* 75/299-300, 595-615.

ZAMBONI, Alberto (1974): *Veneto*. Pisa: Pacin.

YARZA URQUIOLA, Valeriano (2015): «Notas sobre toponimia de origen romano en Bizkaia». *Fontes Linguae Vasconum: studia et documenta* 47/120, 345-384.

ZEPEDA TORRES, Miguel (2019): «From Latin F to Modern Spanish [f] and [Ø]: An Optimality Theory Approach». En J. M. Santos Rovira (ed.): *Raíces y horizontes del español: perspectivas dialectales, históricas y socio-lingüísticas*. Lugo: Axac, 241-266.

Introducción y tratamiento de *at(h)leta* en español: un recorrido por las traducciones de obras grecolatinas de los siglos XV y XVI

Incorporation and settlement of at(h)leta in Spanish: an overview of the translations of works of Greek and Latin authors produced in the fifteenth and sixteenth centuries

David CARMONA CENTENO

Universidad de Extremadura

dcarcen@unex.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0686-665X>

RESUMEN

Nuestro trabajo persigue tres objetivos: en primer lugar, mostrar las dificultades que se encontró la voz *at(h)leta* para ser incorporada a la lengua española y para asentarse en ella durante los siglos XV y XVI, por medio de un exhaustivo recorrido por buena parte de las traducciones de las obras de autores griegos y latinos que se llevaron a cabo en ese período; en segundo lugar, determinar cuánto pudo influir en ese lento proceso la preferencia, entre los intérpretes, por la noción de atleta como quien compite o es experto en una modalidad luctatoria que proyectan muchos textos latinos, y que llevó a aquellos a servirse recurrentemente de la palabra patrimonial *luchador*; en tercer lugar, proporcionar una imagen más fidedigna de los primeros pasos del grecismo y ampliar, así, el panorama que ofrece el *CNDHE*.

PALABRAS CLAVE

At(h)leta, *luchador*, elecciones traductológicas, difusión léxica.

ABSTRACT

Our study pursues three objectives. Firstly, it exposes the difficulties encountered by the word *at(h)leta* to be incorporated and firmly settled in the Spanish language in the fifteenth and sixteenth centuries through an exhaustive review of a large part of the translations of works of Greek and Latin authors produced in this same period. The second objective is to establish the importance for this slow process of the fact that translators preferred the notion of athlete as someone who competes or is an expert in a fighting event, which is how it appears in many Latin texts, resulting in the frequent use of the native Spanish word *luchador*. Thirdly, our study wants to provide a more reliable image of the first steps of the Greekism and thus broaden the panorama offered by the *CNDHE*.

KEYWORDS

At(h)leta, *luchador*, translation choices, lexical diffusion.

Fecha de recepción: 4/1/2023.

Fecha de aceptación: 18/1/2023.

Copyright: ©2023 AHLE. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 DEED).



1. Introducción

Como se ha explicado en un trabajo anterior (Carmona Centeno 2021: 83-84), la voz *ἀθλητής* denomina en griego al que compite o sale vencedor en una de las disciplinas de los juegos públicos, entre las que destacaban las propiamente consideradas en la actualidad atléticas (como las carreras, los saltos o los lanzamientos de disco), las luctatorias (como la lucha, el pugilato o el pancrancio) y las hípicas (como las carreras de carros o de caballos); tardíamente, en los textos de la patrística, se utiliza para denominar al defensor de la fe cristiana y, a partir de ahí, al mártir de Cristo¹.

Pasó a la lengua latina con la forma *athleta* (entre el 100 y el 43 a. C.) y, como sucedió con otros helenismos, Cicerón aporta el primer testimonio escrito (*Orat.* 68). En el mundo romano, *athleta* conservó esa acepción general de aquel que competía en los juegos, pues Roma se había convertido en la capital de festivales del imperio y albergó las sedes de los gremios para atletas y actores (Newby, 2005); sin embargo, también se usó muy recurrentemente con un sentido más restringido para referirse, de forma más específica y marcada, al que competía en las modalidades luctatorias, es decir, como sinónimo de *luchador* o *púgil*. A ello contribuyeron, por un lado, la tradición del boxeo y la lucha en los nativos *ludi* italianos y la pasión popular por los combates encarnizados de gladiadores, con quienes muchas veces eran los atletas comparados; por otro, el hecho de que, en gran parte de los pasajes de autores romanos tan leídos e influyentes en la Edad Media y el Renacimiento como Cicerón y Séneca, aparece el atleta en el contexto de la lucha (aunque también hay casos en la literatura griega), como en el siguiente pasaje, donde los movimientos y tácticas de los atletas y gladiadores ilustran el comportamiento de los oradores en la tribuna (*Or.* 68.228):

- (1a) Vt enim athletas nec multo secus gladiatores videmus nihil nec vitando facere caute nec petendo vehementer, in quo non motus hic habeat palaestram quandam, ut quicquid in his rebus fiat utiliter ad pugnam idem ad aspectum etiam sit venustum, sic orator nec plagam gravem facit, nisi petitio fuit apta, nec satis tecte declinat impetum, nisi etiam in cedendo quid deceat intellegit (*Cic. Orator* 68)
- (1b) Pues como vemos a los atletas, y de modo similar a los gladiadores, que apenas hacen nada cuando esquivan prudentemente y cuando atacan con vehemencia, sin que el movimiento parezca fruto de su habilidad, de manera que todo lo que se hace en esto para utilidad de la lucha es también agradable de ver, de la misma forma el orador no propina un duro golpe si no lo ha medido bien, ni sortea con suficiente protección el ataque si no entiende por qué es conveniente incluso dar un paso atrás (*Cicerón, El orador* 68)².

La preeminencia de este último sentido de *athleta* durante la Edad Media y el siglo XVI quedó reflejada en las entradas de los diccionarios de la época (Carmona Centeno 2021) y, en detrimento del helenismo, potenció el uso de palabras patrimoniales como *luchador*, formada con el fructífero sufijo agentivo *-dor* (Pharies 2002), evolución del vocablo latino *luctatōrem* y presente ya en *El libro de Alexandre* (1240-1250, *CNDHE*). No obstante, en la lengua italiana se optó por la incorporación temprana de este: el *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini* (*TLIO*) recoge ya testimonios del grecismo en los primeros romanceamientos de la obra de Valerio Máximo (1326). Valga de ejemplo el siguiente pasaje:

¹ Cfr. *Diccionario Griego-Español*. Consulta: 9/2020.

² La traducción es nuestra.

- (2) Egle Samio *atleta* mutolo, conciofosse cosa che la vittoria, che acquistata avea, toltà li fosse, di sdegno acceso la voce riebbe. (*Valerio Massimo volgarizzato*, 1338, *TLIO*).

Teniendo en cuenta este aspecto, es nuestro propósito mostrar las dificultades que se encontró la voz *at(h)leta* tanto para ser incorporada a la lengua española como para consolidarse en ella a través de un recorrido por las versiones de las obras de la antigüedad grecolatina que se realizaron durante los siglos XV y XVI, y determinar en qué medida influyó en ese complejo proceso la preferencia, entre los intérpretes, por la noción del atleta como quien compite o es experto en alguna de las modalidades luctatorias; de este modo, contribuiremos a mejorar el panorama que ofrece el *CNDHE* sobre los primeros «meses» de vida del helenismo, pues no incluye la mayor parte de esas traducciones que aparecieron en el siglo XVI.

Para llevar a cabo esta tarea, en primer lugar, hemos recogido las apariciones de los vocablos *ἀθλητής* y *athleta* en los textos griegos y latinos antiguos, respectivamente, por medio de una búsqueda en *Perseus Digital Library*³. A continuación, hemos recopilado las traducciones españolas del final del Medioevo y del siglo XVI que de esos textos antiguos se realizaron⁴; y, por último, en dichas traducciones, hemos consultado los pasajes susceptibles de incorporar el grecismo.

2. Las traducciones del siglo XV

Los helenismos, generalmente, no se incluyen en las lenguas romances a través del contacto directo con el griego, sino que pasan primero por el filtro del latín en época antigua (Dworkin 2012: 12), pero también en el renacimiento de los siglos XII y XIII (Gil Fernández 2018: 33 y ss.). Se trata de un fenómeno muy complejo (Clavería Nadal 2019: 138), porque, como apunta Bergua (2004: 11), aunque «[...] es un poco arbitrario separar lo griego de lo latino, hasta tal punto la historia de los helenismos españoles está incarnada dentro del latín».

El siglo XV «conforma una lengua de la distancia comunicativa plena de cambios “desde arriba” allegados de manera directa desde el latín» (Pons Rodríguez 2010: 85). Los helenismos aún no entran directamente al español de los textos griegos, porque estos se seguían traduciendo sobre versiones latinas, pero ello no fue óbice para que se introdujeran ya antes, a través del latín, numerosos vocablos provenientes de la Iglesia (*abad*, *mártir*, *misterio*, etc.), muchos nombres de plantas (*jacinto*), términos académicos (*acá-*

³ Para ἀθλητής, cf. el siguiente enlace, donde se pueden observar los resultados de la búsqueda: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/wordfreq?lang=greek&lookup=aqlhth%2Fs>. Para *athleta*, aquí: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/wordfreq?lang=la&lookup=athleta>. Todas las ediciones modernas manejadas de los textos griegos y latinos han salido de este corpus.

⁴ Para las traducciones de obras griegas al latín, nos hemos servido del *Catalogus Translationum et Commentariorum* [<http://catalogustranslationum.org/index.php>]. Para las versiones manuscritas e impresas al castellano, hemos consultado numerosos listados que aparecen, principalmente, en los trabajos de Menéndez Pelayo (1952-1953), Beardsley y Theodore (1970), Russell (1985), Alvar (2010), Coroleu (2004), Grespi (2004) y Borsari (2016); también han sido de especial utilidad las entradas contenidas en el *Diccionario histórico de la traducción en España* [<https://phte.upf.edu/dhte/>] en las secciones de *Salida* (específicamente, sobre los autores griegos y latinos y las versiones al castellano que se llevaron a cabo de sus obras) y *Entrada* (sobre los propios traductores).

demia, *armonía*, *comedia*, etc.), y de instituciones o sistemas políticos (*democracia*), como destacan Fernández-Galiano (1967: 51-7) y Gil Fernández (2018: 26-30). El caso de *at(h)leta* es distinto, como se expondrá a continuación.

Antes de entrar en el análisis de los pasajes de las versiones castellanas susceptibles de incorporar el helenismo, se hace necesario, sin ánimo de ser exhaustivos, ofrecer un panorama general básico sobre la manera de traducir en los últimos siglos de la Edad Media⁵, teniendo en cuenta tres criterios que, *a priori*, deberían indicar el mayor o menor grado de posibilidades de que un autor opte por trasladar el préstamo: en primer lugar, la mayor o menor fidelidad del traductor al texto original; en segundo lugar, su forma de actuar ante una noción o realidad del mundo clásico presente en el texto de partida; en tercer lugar, los tipos de traducción atendiendo a la relación existente entre la lengua de origen y el castellano.

Como explica Rubio Tovar (1997: 209 y ss.), la idea de la traducción fidedigna *pro verbo verbum* (palabra por palabra) tan arraigada en la Edad Media proviene de la interpretación que realizó San Jerónimo de unas palabras de Cicerón: el Arpinate asegura que ha reproducido unos discursos de Demóstenes y Esquines conservando sus pensamientos, figuras y orden de la exposición, ciñéndose a las palabras siempre que no se aparten del uso latino y sin la necesidad de traducir palabra por palabra (*Opt. Gen.* 5. 14-5), es decir, debe mantener el orden lógico y la estructura retórica. En la *Epístola a Pamaquio* (27), San Jerónimo asegura que la traducción *pro verbo verbum* solo debe hacerse en la Biblia porque el orden de las palabras encierra un misterio divino, por lo que el verdadero traductor es aquel que intenta captar en su propia lengua el sentido total del texto original. Entre los límites que marcan, en un extremo, la concepción más rígida de traducir *pro verbo verbum*, que se corresponde con una época más temprana, y, en el otro, la interpretación más libre siempre que se mantenga el orden lógico y la estructura retórica, relacionada con los problemas teóricos y técnicos que planteó el humanismo del Quattrocento, hay un amplio espacio donde se sitúan todas las versiones. Así, aunque un traductor pueda inspirarse en una u otra teoría, e incluso declarar, en el prólogo, su adscripción a una idea u otra, esta puede luego demostrarse falsa y quedarse como un mero tópicos (Rubio Tovar 1997: 241). Es más, como apunta Alvar (2010: 242),

[la mayoría de] quienes se dedicaban en la Edad Media a este trabajo intelectual no se han formado profesionalmente en él, sino que aplican lo mejor que saben y pueden unos conocimientos lingüísticos [...] con el único propósito de hacer inteligible en una lengua lo que está escrito en otra.

La noción de *athleta* pertenece al mundo de la antigüedad clásica, y el traductor es el encargado de trasladar esa realidad a los lectores de otra época y otra sociedad. Por ello, antes de nada, aquel se ayudaría de las glosas y comentarios que pudieran contener los textos de partida para entender esas realidades del universo antiguo; pero, una vez asimiladas, debía hacerse entender a esos lectores que, en su mayoría, carecerían de los conocimientos necesarios para comprenderlas. Por ello, el intérprete puede adoptar, siguiendo los principios arriba descritos que deberían guiar su traducción, varias posturas, desde la más conservadora hasta la más libre: recurrir al préstamo, adecuándolo o no a la ortografía de la lengua de llegada, si considera que no hay en esta un término que recoja su sentido; acompañar al préstamo de una o varias palabras cuyos significados más se acerquen al que posee el vocablo original, formando así un doblete o binomio, como lo llama Morrás (2002a); también puede presentar el préstamo en solitario pero

⁵ Para un panorama completo, consúltense el estudio de Rubio Tovar (1997), las monografías editadas por Cantavella, Haro & Real (2003) y por Alvar (2010), y el capítulo que dedica a esta época Ruiz Casanova (2018: 63-173).

con una glosa en el propio texto o al margen que contenga información sobre el significado que posee aquel; buscar un equivalente moderno que no altere demasiado el sentido del pasaje; insertar una locución sinónima, perífrasis o circunloquio; u omitir directamente el término (o el pasaje en cuestión) por considerarlo prescindible para entender el texto.

En el recorrido que sigamos por las diferentes traducciones, veremos qué opción elige cada intérprete en los pasajes en cuestión. Influye también el hecho de que no se traduzca durante la Edad Media directamente del griego al español, pues, en principio, cuanto menos directa sea la versión última castellana, menos esperanza se albergará de encontrar en ella la voz *at(h)leta*. Así, existe toda una variedad tipológica de traducciones al castellano a las que nos acercaremos a continuación siguiendo la clasificación de Zinato (2005: 1619), y, por lo que respecta a las versiones que manejamos susceptibles de incorporar el helenismo, señalamos las siguientes: la traducción de una obra griega al latín; de una obra griega al latín y luego al castellano, es decir, se tiene como base únicamente el texto latino; de una obra griega al latín y luego al castellano, donde se tienen en cuenta tanto el texto griego como el latino; de una obra latina al castellano; de una obra latina a una lengua romance y luego al castellano, y de una obra en lengua romance al castellano⁶.

A continuación, nos disponemos a examinar, principalmente, los pasajes de las versiones al castellano de obras de autores griegos y latinos que contienen ἀθλητής y *athleta*, respectivamente, y, por ello, susceptibles de incorporar el grecismo; no obstante, para ello se hace necesario recordar cómo se entendía la labor traductora en la época a través de la polémica de Leonardo Bruni con Alfonso de Cartagena y mostrar cómo ello puede afectar en algunas traducciones medievales de textos griegos al latín y del latín al castellano en lo que respecta a *at(h)leta*.

2.1. *Ἀθλητής* en las traducciones medievales al latín, y del latín al castellano de la *Ética* y la *Política* aristotélicas

El sobrenombre con que era conocido Aristóteles en la Edad Media, «el filósofo», indica el grado de importancia de que gozó entre los eruditos de la época, pero son las numerosas traducciones de su obra al latín (y a las lenguas vernáculas) que se llevaron a cabo durante esta época y el siglo XVI las que muestran su verdadera dimensión. El vocablo ἀθλητής aparece únicamente en un puñado de pasajes repartidos entre la *Ética a Nicómaco*, la *Política*, la *Retórica* y la *Constitución de los atenienses*. De forma general, Aristóteles se sirve de la figura del atleta como símil con que apoyar o ilustrar alguna explicación o razonamiento. De las cuatro obras, por su temática, es la *Ética a Nicómaco* la que gozó de una mayor y más temprana atención, como prueban las numerosas contribuciones al respecto reunidas por Bejzcy (2008).

La primera versión que conservamos es la de Grosseteste, realizada probablemente en los primeros años de la década de los cuarenta del siglo XIII (Harrison Thomson 1940: 88). Se trata de una traducción

⁶ De forma general, Alvar (2010: 243) diferencia cinco tipos de traducciones al castellano: directas, indirectas, inversas, auto-traducciones y retraducciones.

muy literal, en consonancia con el espíritu escolástico de la época, y, por ello, plagada de préstamos del griego. Bruni, escandalizado por esta versión, pues, según su concepción de la labor traductora, el intérprete debe evitar a toda costa la introducción al latín de neologismos (Fernández López 2002: 227, Morcillo León 2021: 198 y ss.), emprendió la tarea de llevar a cabo una nueva traducción a partir de los manuscritos griegos sirviéndose de una cierta libertad que proporcionara a la versión un estilo algo más elevado (Del Río Fernández 2008: 93). Esta polémica se reavivó con la defensa que hizo Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, de la traducción escolástica (González Rolán *et alii* 2000: 195-264), alegando, entre otras cosas, que el uso de tecnicismos conservaba mejor la esencia del lenguaje filosófico «y la ciencia ganaba en precisión lo que podía perder en belleza retórico-elocutiva» (López Moreda 2019: 182). Para lo que nos ocupa, Cartagena, por tanto, considera legítimo el uso frecuente de helenismos porque la expulsión de estos supondría la muerte de la propia lengua latina y también la distorsión de la doctrina aristotélica (Escobar 2016, Gil Fernández 2018: 49-50).

Contamos con tres traducciones castellanas de la *Ética* en el siglo xv (Cuenca Almenar 2015), pero, como ahora se mostrará, ninguna traslada el helenismo. Existe un compendio escolástico (1463 y 1464), escrito a partir de una versión en catalán de 1405⁷, como ha demostrado Cuenca Almenar (2017 y 2018), plagado de latinismos léxicos y transliteraciones del griego en binomios con palabras patrimoniales, por lo que parece tener como base la versión de Grosseteste (Cuenca Almenar 2015: 139); sin embargo, adolece de muchas omisiones, entre ellas las dos comparaciones que hace Aristóteles utilizando la figura del atleta. Por ello, nos centraremos en las otras dos: la del príncipe de Viana y la que se halla en el Ms. 10268 de la BNE, olim li-19.

Carlos de Aragón trasladó la *Ética nicomaquea* a partir de la versión latina de Bruni de 1417 durante su estancia en Nápoles (entre enero de 1457 y agosto de 1458)⁸. Se trata de una traducción más humanista, *verbum e verbo*, por lo que huye de las transliteraciones de esas nociones griegas (Cuenca Almenar 2015: 153-4). Y también el Ms. 10268 de la BNE, olim li-19, contiene una traducción anónima de la *Ética nicomaquea*, escrita a lo largo del siglo xv. En esta traslación, que se llevó a cabo directamente a partir de la latina de Grosseteste, hay presencia de conceptos griegos transliterados y de deformaciones de antropónimos helenos (Cuenca Almenar 2015: 154).

En el primer pasaje, Grosseteste traslada el helenismo *athleta*; por su parte, Bruni prefiere *pugil*, el término patrimonial utilizado más habitualmente en latín:

- (3a) και ἡ μὲν βούλησις ἐστὶ καὶ περὶ τὰ μηδαμῶς δι' αὐτοῦ πραχθέντα ἄν, οἷον ὑποκριτὴν τινα νικᾶν ἢ ἀθλητὴν⁹ (Arist. *Nic. Eth.* 1111b)
- (3b) Et voluntas quidem est circa ea, quae nequaquam per ipsum sunt operata utique, puta hypocritam aliquem vincere, vel *athletam*¹⁰ (Grosseteste, *Commentarii*, p. 84, col. 1)
- (3c) est etiam voluntas circa illa que ab eoipso que vult nequaquam. Fiunt: ueluti hystrionem aliquem vel *pugilem* vincere (Aretino, *Opus Aristotelis*, 26r).

⁷ Se conoce a través de un manuscrito catalán y de los siguientes códices castellanos y aragoneses. Nosotros hemos manejado el M2: 6710, de la BNE.

⁸ Conocemos varios códices de la traducción del príncipe de Viana, pero nos hemos servido de la *editio princeps* impresa en Zaragoza (1509). En cuanto a la de Bruni, hemos manejado la de 1502.

⁹ Para facilitar su localización en los pasajes, hemos considerado oportuno destacar tipográficamente los términos ἀθλητής y *athleta* en los textos originales griegos y latinos, respectivamente, y los vocablos y locuciones sinónimas por los cuales aquellos son traducidos.

¹⁰ Usamos la traducción que aparece en los comentarios a esta de Tomás de Aquino en una edición de 1644.

En cuanto a las versiones castellanas, Viana difícilmente puede trasladar el helenismo si Bruni no lo había hecho¹¹, y se sirve de una perífrasis (3d) a partir de *pugilem vincere* (3c); el autor anónimo también opta por otra locución (3e) para verter el *athletam* de Grosseteste (3b). Como ya se puede observar, el sentido luctatorio está en ambos pasajes presente.

- (3d) esso mesmo es la voluntad acerca de aquellas cosas que se fazen: por aquel que las dessea: assi como un farçador *vencer* a otro, o *uno a otro en campo* (Viana, 15v)
- (3e) E la voluntad es cerca de las cosas que no se façen por el mesmo como el que cobdiçia que vença el que engaña a otro o *uno de los que luchan...* (Anónimo, *Ética*, s. p.).

En el segundo pasaje, tanto Bruni como Grosseteste trasladan el helenismo:

- (4a) ὡσπερ οὖν ἀνόπλοις ὡπλισμένοι μάχονται καὶ ἀθληταὶ ἰδιώταις (*Nic. Eth.* 1116b)
- (4b) Quemadmodum igitur inermibus armati pugnant et *athletae* idiotis (Grosseteste, *Commentarii*, p. 108, col. 1)
- (4c) et quo fit ut ipsi armati aduersus inermes decertent: et velut *athletae* aduersus rudes et inexercitatos (Aretino, *Opus Aristotelis*, 31v).

Tampoco en esta ocasión ni Carlos de Aragón ni el traductor anónimo optan por *at(h)leta*:

- (4d) Delo qual se sigue assi como ellos armados contra los desarmados peleen: y assi como los *peleadores mañosos e instruydos* contra los torpes y no exercitados (Viana, *La philosophia moral*, 21v)
- (4e) E sería esto como si batallasen los desarmados con los armados e *los que saben luchar* con los que non lo saben (Anónimo, *Ética*, s. p.).

Carlos de Aragón, para *athletae*, apuesta por un término patrimonial (*peleadores*) con dos calificativos que intentan precisar más el significado (*mañosos e instruydos*), y que prueban que el intérprete es consciente de que la noción de *athleta* no es equivalente a la de un simple luchador, pero prefiere utilizar ese recurso antes que trasladar el helenismo aunque lo haga Bruni. El autor de la otra versión ofrece, por su parte, otra perífrasis, *los que saben luchar*, similar a la que había utilizado anteriormente (*los que luchan*). Por tanto, ninguno de los dos traductores, ya tenga como base una versión latina más elegante como la de Bruni, ya una más literal como la de Grosseteste, decide servirse del préstamo y prefiere ofrecer palabras patrimoniales o perífrasis que recojan el sentido de *athleta* en el ámbito de la lucha.

A continuación, vamos a detenernos en dos pasajes de la *Política* de Aristóteles que contienen el término *ἀθλητής*, ya que, durante el siglo xv, Bruni dejó también una versión latina y el príncipe de Viana otra traducción a partir de esta. En el primero, Aristóteles usa la palabra en sentido figurado (*Pol.* 6.1321a), con el significado de ‘experto’, ‘muy diestro en’, por lo que es más comprensible que, aunque Bruni sí lo haga (150v), Carlos de Aragón no se sirva del helenismo y elija el vocablo *exercitadores* (52r). En el segundo pasaje, aparece *ἀθλητής* en dos ocasiones, esta vez en su sentido más genérico:

¹¹ García de Lucas (2010) destaca el enriquecimiento del léxico castellano en la traducción que Pero Díaz de Toledo lleva a cabo del *Axioco* (1444). Sin embargo, en la traducción de un pasaje del *De legendis antiquorum libris*, de San Basilio (8.9: *Ἐρεὶ δὲ στεφάνων καὶ ἀθλητῶν ἐμνήσθη*), no traslada el helenismo (68r: *pues que auemos caydo en fazer mençion delos luchadores y delos premios que alcançan*), porque solo tiene en cuenta la versión latina de Bruni (s.p.: *Sed quoniam in coronarum atque pugilum mentionem incidimus*).

- (5a) οὔτε γὰρ ἡ τῶν ἀθλητῶν χρῆσιμος ἕξις πρὸς πολιτικὴν εὐεξίαν οὐδὲ πρὸς ὑγίαιαν καὶ τεκνοποιίαν, οὔτε ἡ θεραπευτικὴ καὶ κακοπονητικὴ λῆαν, ἀλλ' ἡ μέση τοῦτων. πεπονημένην μὲν οὖν ἔχειν δεῖ τὴν ἕξιν, πεπονημένην δὲ πόνους 10μῆ βιαίους, μηδὲ πρὸς ἓνα μόνον, ὥσπερ ἡ τῶν ἀθλητῶν ἕξις, ἀλλὰ πρὸς τὰς τῶν ἐλευθερίων πράξεις (Arist. *Pol.* 1335b)
- (5b) neque enim *athletarum* habitudo utilis foret ad ciuilem habitum: neque ad sanitatem et procreationem liberorum: nec rursus humilis et imbecilla nimium: sed media istarum. Laboriosam enim habitudinem habere oportet. Exercitatum uero laboribus non uiolentis neque ad unum laborem solum: ut *athletarum* habitudo: sed ad liberalia opera: haec autem similiter uiris mulieribusque existere debent. (Aretino, *Aristotelis Politicorum*, 181v)
- (5c) Porque la disposición de los *luchadores* no sería util al habito ciuil, ni a la sanidad ni a procreación de hijos, ni tan poco la muy humil y flaca: empero la media destas: porque es menester tener la disposición de trabajo, y exercitada en trabajos no violentos, ni solo ahun trabajo: como la disposición de los *luchadores*: empero a exercicios y obras liberales y estas cosas juntamente deuen ser en los hombres y mugeres (Viana, *La philosophia moral*, 63r).

Bruni traslada de nuevo el helenismo, pero el príncipe de Viana opta ahora por *luchador*, sin agregarle información descriptiva, al contrario de como había hecho en la traducción de la *Ética*. La elección de este término será muy recurrente entre los traductores españoles de los siglos xv y xvi.

2.2. La interpretación de *athleta* de Alfonso de Cartagena en sus traducciones de tratados de Cicerón (1422) y de Séneca (¿1431?), y otras versiones castellanas a partir del catalán y el francés

El obispo de Burgos defiende la versión antigua de Grosseteste justificando que este mantenga vocablos griegos y renuncie a cualquier elegancia en el estilo en aras del carácter científico, esto es, filosófico de la obra aristotélica. Como ha analizado Morrás (2002b: 43), una de las causas que explican esta defensa es que, para Cartagena,

las obras de Aristóteles no pertenecen a la misma categoría que los discursos de oradores como Demóstenes y Esquines ni al tipo de obra «mezclada» de quienes, como Cicerón, tomaron el «medio... en que oviere artículos de sciencia engastonados en el gastón de la eloquencia» (prólogo a *De los oficios*, p. 207), ni son apropiadas para el mismo tipo de lectura y, en consecuencia, de lector.

La *Ética* de Aristóteles representaría una teoría filosófica explicada con argumentaciones y, por tanto, pertenecería a la dialéctica, mientras que Cicerón habría transmitido con elegancia y estilo la materia ética, práctica, y que, por ello, le habría faltado el rigor propio del auténtico filósofo, de modo que obras como *Sobre la vejez* pertenecerían más bien a la retórica. Se debe entender, por consiguiente, que Alfonso de Cartagena afrontara su traducción de Cicerón al castellano como lo había hecho Bruní al latín, pues se trata de una obra literaria y no estrictamente filosófica. Además, como apunta Pons Rodríguez (2015: 420), Cartagena, a pesar de ser un gran conocedor de la lengua latina, no era dado a las innovaciones ni a latinizar sus traducciones. Por todo ello, este no considera necesario servirse del préstamo, como, efectivamente, sucede en todos los casos:

- (6a) Quae enim vox potest esse contemptior quam Milonis Crotoniatae? qui, cum iam senex esset *athletasque* se exercentes in curriculo videret, aspexisse lacertos suos dicitur inlacrimansque dixisse (Cic. *Sen.* 9, 27)

- (6b) La qual boz puede ser mas menospreciada que la de Melión, el qual como fuesse ya viejo y viesse a *los moços que prouauan los cuerpos* faziendo exercicio en el campo. Dize que oteando a sus braços llorando dixo (Cartagena, *Tulio de officiis y de senetute*, 46r)¹².

Cicerón ilustra su razonamiento sobre la vejez poniendo al célebre atleta Milón de Crotona como ejemplo contrario a lo que ha de hacerse y describe a unos atletas ejercitándose en la carrera (*exercentes in curriculo*), es decir, fuera del ámbito luctatorio. Aun así, el obispo de Burgos modifica este entrenamiento por el de hacer ejercicio en el campo y, para *athletas*, opta por la locución *moços que prouauan los cuerpos*, con lo que diluye la noción de la figura del atleta, pero ofrece una lectura fácil al público de la época. Al traducir sendos pasajes de los tratados *Sobre los oficios* ciceroniano (1.144) y *Sobre la providencia* senequiano (2.3)¹³, actúa de forma casi idéntica (respectivamente, 18v: *moços que entrassen a prouar el cuerpo*¹⁴; 38v: *mancebos que prueuan los cuerpos*)¹⁵.

En cuanto al resto de las obras de Séneca, debemos advertir de que existe una traducción del tratado *Sobre la ira* que se conserva en el Ms. Esc. N.II.8 (Fuentes 2016), al que no hemos podido acceder¹⁶. Pero el estudio del contenido del manuscrito 8852M de la BNE permite confirmar la existencia de dos traducciones castellanas medievales diferentes de las *Epistulae ad Lucilium* (Martínez Romero 2014); estas no pueden trasladar el helenismo porque no lo habían hecho previamente las versiones en otras lenguas romances (entre ellas, la francesa conservada en el Ms. 12235, de la BNF), de las que aquellas dependen:

- (7a) non potest *athleta* magnos spiritus ad certamen afferre. (Sen. *De ira* 2.13.2)
 (7b) qui ia ne vendra en suage dautun le *champion* ne puet o grant cuer entier en champ (Anónimo, *Epistres*, 8v)
 (7c) si el *buen omme* non puede entrar con gran coraçon en campo. (Anónimo, *Epístolas*, 17r)
 (7d) *El que ha de fazer armas* en canpo non puede entrar en el (Pérez de Guzmán, *Epístolas*, 10v).

Algo parecido sucede con las traducciones de la obra de Valerio Máximo. La colección de ejemplos de la Antigüedad que conforman los *Hechos y dichos memorables* gozó de una gran difusión y atrajo la atención del público en la Edad Media. En los siglos XIV y XV, como subraya Avenoza Vera (1990: 143), «las diversas traducciones romances acercaron el texto a aquellos que no podían leerlo en latín y de su popularidad son testimonio los manuscritos que nos han llegado». Fue Canals quien, en primer lugar, romanceó el texto en la península, y lo hizo del latín al catalán (1395); más tarde, Juan Alfonso de Zamora leyó esta versión y la tradujo al castellano, a partir del cual Avenoza Vera (2000) ha establecido el complejo *stemma codicum* de los once testimonios conservados en esta lengua. Al igual que en el caso de la traducción de

¹² El original se halla en el ms. 3530 de la BNE. Nosotros hemos utilizado la edición impresa de 1501. Hay una traducción del *De senectute* y *De officiis* llevada a cabo por Cristóbal de Castillejo, que se halla en el Ms. 12817 (Codex Vindobonensis Palatinus), en la Biblioteca Nacional de Austria, que, lamentablemente, no hemos podido consultar.

¹³ Para la traducción del *De providentia*, hemos manejado una edición impresa de 1530, pero la primera es de finales del siglo XV.

¹⁴ Existe una versión aragonesa del *De officiis* que se conserva en el Ms. 10246 de la BNE, donde el intérprete lleva el pasaje al contexto bélico (47r).

¹⁵ Contamos también con una traducción al catalán de Antoni Canals (entre 1396 y 1404). En el pasaje en cuestión, igual que sucederá en la versión de Valerio Máximo (como más abajo veremos), apuesta por *cavallers* (p. 92); Riquer (1935: 22), en la introducción a la edición de esta traducción, pone de ejemplo precisamente la traslación de *athletas* en *cavallers* para ilustrar un aspecto de la técnica traductora de Canals: la tendencia a sustituir instituciones y realidades del mundo clásico por otras medievales contemporáneas, como es el caso.

¹⁶ Según Fuentes (2016), parece muy probable que el romancelador, un tal Fray Gonçalo, para la elaboración de *Libro contra la yra y saña* haya utilizado como modelo subyacente un texto del *De ira* de Séneca, acompañado de comentarios marginales, bastante próximo al conservado en el ms. BnF lat. 6390.

las *Epístolas a Lucilio*, Canals lidió de varias maneras para traducir aquellos conceptos e ideas de la Antigüedad con que se encontraba en el texto latino, como analiza Miquel i Planas (1914: xvii y ss.) en la introducción a la edición de la traducción. Para *athleta*, ofrece al lector una palabra patrimonial, acompañada de calificativos que intentan precisar el significado, como equivalente moderno para verter una realidad antigua.

Así, por ejemplo, cuando cuenta Valerio Máximo que el atleta Echeclés, a pesar de ser mudo, estaba tan indignado por haberle sido arrebatado inmerecidamente un premio, que habló (8a), el autor catalán, aprovechando que se menciona la victoria, cambia el escenario de los juegos por el de la batalla: el atleta pasa a ser fuerte audaz y buen hombre de armas (8b), por lo que no hay ninguna posibilidad de que los manuscritos de las traducciones castellanas que derivan de esta catalana alberguen el helenismo, como en el Ms. 10807 (8c). Y tampoco aparece *at(h)leta* en la versión de Urries (8e), que sigue fielmente la francesa de Simon de Hesdin —quien tradujo hasta la mitad del libro VII (1375), y de Nicolás de Gonesse, encargado de finalizarla (1401), como explica Avenoza 2001: 47 ss.—, en la que se había trasladado *champion* (8d):

- (8a) athleta (Val. Max. 1.8 ext 4).
- (8b) fort ardit e bon hom darmes (Canals, *Llibre*, 17a)
- (8c) muy ardz e muy buen omne darmas (Anónimo, *Dichos y hechos*, 23r)
- (8d) champion (Hesdin et Gonesse, *Valère Maxime*, 76v)
- (8e) hombre del campo (Urries, *Valerio máximo*, 47v).

Es en el *Paraíso* de Dante donde se encuentra el grecismo por vez primera en una lengua romance (1321), para referirse a Santo Domingo, con la acepción cristiana de «quien lucha por la fe cristiana y la defiende» (Carmona Centeno 2022: 91), pues el fundador de la orden de los dominicos se mostró intransigente y combativo con los cátaros y otros herejes, enemigos de la fe y moral cristianas:

- (9a) Dentro vi nacque l'amoroso drudo
de la fede cristiana, il santo *atleta*
benigno a' suoi e a' nemici crudo... (*Par.* 12.56, TLIO).

La *Divina Comedia* fue traducida por primera vez al castellano ya en 1428 por Enrique de Villena. Este y otros traductores de la época suelen tomar voces latinas y trasladarlas al castellano, innovaciones más difíciles de ver en el terreno de la sintaxis (Pons Rodríguez 2015). La versión de Villena, en principio, cumplía los requisitos para incorporar el grecismo, pues es literal (el autor sustituye cada palabra italiana por una castellana) y se halla plagada de latinismos, e incluso se presenta al margen del texto italiano como si fuera una glosa (Pascual 1974); a pesar de ello, prefiere otro término:

- (9b) Dentro allí nasció el amoroso enamorado
de la fe christiana, el santo *batallante*
benigno a los suyos e a los enemigos crudo (Villena, *Obras, Paraíso* 12.95, p. 905).

Como puede observarse, el noble castellano va traduciendo literalmente, pero, cuando se topa con *atleta*, prefiere *batallante*, sustantivación del participio presente, construcción predilecta de los escritores cultos y traductores de la época (Gil Fernández 2018: 214), que se ajusta perfectamente al contexto¹⁷.

¹⁷ Febrer sí apuesta por trasladar el grecismo en su traducción al catalán (Carmona Centeno 2022: 91-92).

2.3. *Athleta* en las versiones latinas de las *Vidas paralelas* de Plutarco y la traducción de Alfonso de Palencia y su *Vocabulario Universal*

Curiosamente, *at(h)leta* aparece por primera vez en el *Universal vocabulario en latín y en romance*, el primer diccionario bilingüe latín-castellano, elaborado por Alfonso de Palencia y publicado en 1490. Para acometer la parte latina, bebió principalmente, de la gramática del siglo XI *Elementarium doctrinae rudimentum*, de Papias, aunque Jacinto García (2016) aporta alguna fuente más. El humanista castellano proporciona, en la columna de la izquierda (10a), una equivalencia al latín del término de forma idéntica a Papias (10b); en la columna de la derecha, la traducción al castellano con términos patrimoniales (10c):

(10a) *Athleta* pugnator grece. Luctator vir fortis (Palencia, *Universal vocabulario*, 1490, CNDHE)

(10b) *Athleta* pugnator graece luctator, vir fortis (Papias, *Elementarium*, 17v)

(10c) Lidiador o luchador varon fuerte (Palencia, *Universal vocabulario*, 1490, CNDHE).

Pero es en las definiciones de otros vocablos donde se sirve del préstamo¹⁸. Por ejemplo, en la entrada del verbo *luctari*:

(11) Luctari: lidiar: que es luchar. & luctantes los que luchan vno con otro enhiestos se tienen fasta quel vno cayga: estos llamanlos griegos *athletas* (Palencia, *Universal vocabulario*, 1490, CNDHE).

Como puede observarse, la figura del *athleta* se circunscribe únicamente al ámbito luctatorio, de la misma forma que en la entrada de *collifia* (f. 84r), donde aparece en doblete con *lidiadores*:

(12) Collifia. se dizen panes çençeños & manera de carnes assadas & medio cochassas que son manjar delos *athletas* o lidiadores (Palencia, *Universal vocabulario*, 1490, CNDHE).

Hay otro ejemplo, sin embargo, que hace referencia al sentido más general e identifica a los *athletas* como campeones, en un doblete con *vençedores en liça* (304v):

(13) Nicheteria. es ornamento de mujer: llaman lo tambien filateria. donde assi mesmo estauan brosladas las historias. y este tal trayan los *athletas*: o vençedores en liça puesto en la cabeça. (Palencia, *Universal vocabulario*, 1490, CNDHE).

Además de lexicógrafo, Palencia destacó también como cronista de Enrique IV y, sobre todo, como traductor. Así, un año más tarde de terminar el diccionario, salió a la luz su traducción (1491) de las *Vidas paralelas* de Plutarco¹⁹, obra que gozó de una gran importancia en el Quattrocento (Pade 2007) y en el Cinocento (Jacobs 2017) debido al interés histórico y moral que suscitaba; para esta tarea, no tuvo en cuenta el texto griego, pues no poseía un conocimiento profundo de este (Gil Fernández 2018: 50-51), sino una de las ediciones (probablemente la de 1478, que aquí hemos manejado) de la compilación latina que

¹⁸ En el trabajo sobre *at(h)leta* y los diccionarios (Carmona Centeno 2021), no se llegaron a aportar estos testimonios porque la búsqueda en el CNDHE por lema no arrojó ningún resultado; sin embargo, al realizar otra, más tarde, por forma, aparecieron los tres pasajes donde Palencia usa el grecismo. Ya aparece actualizado en el último trabajo sobre *at(h)leta* en su acepción cristiana (Carmona Centeno 2022), pero aquí está explicado con más profundidad.

¹⁹ No vamos a detenernos en la versión aragonesa de las *Vidas paralelas* (finales del s. XIV), patrocinada por Fernández de Heredia, traducidas del griego a partir de una versión popular bizantina plagada de reducciones y omisiones (Álvarez Rodríguez 2009: xcvi), las cuales, lamentablemente, afectan a los pasajes susceptibles de incorporar el helenismo.

recogía las traducciones de las biografías llevadas a cabo por humanistas italianos como Lapo, Acciaio, Tudertino o Filelfo (Allés Torrent 2008).

Como Carlos de Aragón en el caso de las versiones de Bruni del griego al latín de los textos aristotélicos, Palencia, aunque no siempre encontró *athleta* en el texto latino²⁰, se enfrentó a numerosos pasajes que sí lo incluían; sin embargo, decide no utilizar el préstamo a pesar de haberse servido de él en las entradas de otras voces de su diccionario, pues el motivo de la confección del *Vocabulario* no es otro que servir (sobre todo, al clero), como indica en el argumento de esta, a «escudriñar las elegancias y propiedades de los vocablos latinos, si no se interpretan según la lengua materna». Ello explica que, si desea mostrar la riqueza del vulgar, apueste mayoritariamente por palabras patrimoniales relacionadas con la lucha, casi todas presentes en la definición que había proporcionado del término latino, en doblete:

- (14a) ὡσπερ δεινὸς ἀθλητῆς... (Plut. *Fab. Max.* 5.3)
- (14b) ut fortis *athleta*... (Tudertino, *Fabius Maximus*, s. p.)
- (14c) *luchador o peleador*... (Palencia, *Vidas paralelas*, 136r)²¹.

Y también en solitario, como con el vocablo *lidiante*:

- (16a) ὡσπερ ἀθλητοῦ πρωτεύσαντος ἐν ἀνδράσι (Plut. *Pomp.* 8.6)
- (16b) in *athleta* qui princeps inter fortissimos habeatur (Tudertino, *Pompeius*, s. p.)
- (16c) en el *lidiante* auido por principal entre los mas fuertes (Palencia, *Vidas paralelas*, 71r)²².

Palencia también tradujo *La guerra de los judíos*, de Flavio Josefo²³, y, ante la única vez que se halla *athleta* en la versión latina de Rufino, pues, como señala Durán Barceló (1993), tampoco maneja el texto griego (19a), opta por *luchador* (19c):

- (19a) καθάπερ ἀθλητὰς προήσκει τῶν ἀγώνων (J. *BJ* 4.91)
- (19b) ob eamque rem milites uelut *Athletas* ante certamina oportere curari (Rufino, *Iosephi Historia et Bellum Iudaeorum*, 226v:)
- (19c) como hazen los *luchadores* antes que entren en la lucha (Palencia, *Los siete libros*, 76r).

Tres años después (1493), aparece el último testimonio del helenismo en el siglo xv (también ausente del *CNDHE*), que no se encuentra en una traducción de una obra de la antigüedad grecolatina, sino de la *Chirurgia Magna* (1363), de Guy de Chauliac:

²⁰ Son tres los que utilizan en ocasiones también palabras patrimoniales latinas: Leonardo Giustiniano, Iacopo Angeli y Guarino de Verona.

²¹ Cf. también otro doblete parecido:

- (15a) ὡσπερ ἀθλητῆς ἀγαθοῦς... (Plut. *Fab. Max.* 23.2)
- (15b) ut fortis *athleta*... (Tudertino, *Fabius Maximus*, s. p.)
- (15c) como fuerte *luchador o peleador guerrero*... (Palencia, *Vidas paralelas*, 142r).

²² A veces, prefiere términos relacionados con la guerra:

- (17a) ὡσπερ ἀθλητὴν νικηφόρον (Plut. *Cat. Ma.* 4.3)
 - (17b) ut victor *Athleta* (Lapo, *Cato Senior*, s.p.)
 - (17c) como vencedor *combatiente* ((Palencia, *Vidas paralelas*, 222v).
- En alguna ocasión, opta por una perífrasis parecida a la usada por Cartagena:
- (18a) πρὸς τὸ τῶν ἀθλητῶν γένος (Plut. *Alex.* 4.11)
 - (18b) ab omni prorsus *athletarum* genere (Guarino, *Alexander*, s. p.)
 - (18c) de todo linaje de *los que prouauan fuerças* (Palencia, *Vidas paralelas*, 96r).

²³ Aquí hemos manejado la edición de 1532. Hay una versión medieval conocida como *Yosifon en romance*, que se conserva en el código M-54 (Sueiro Pena 2000), de la Biblioteca Menéndez Pelayo, que, desgraciadamente, no hemos podido consultar.

- (20a) Propterea testatur Galenus experientia edoctus *athletarum* in utroque casu valere cathoplasma-que per oximel et farinam fabarum fit (Chauliac, *Inventarium*, 28r)
- (20b) Item afirma el Galieno por experiencia enseñado de *athletas*: o batalladores en el vn caso. Y en el otro valer la cathoplasma que se fase por oximel: y de farina de fabas (Anónimo, *Chirurgia*, 65v)²⁴.

En la versión castellana, el intérprete decide trasladar el helenismo, y lo hace en un binomio con *batalladores*, palabra claramente extraída del contexto de la guerra.

3. Las traducciones del siglo XVI

La traducción jugó un papel esencial en el proyecto humanista de recuperación de las obras de los autores grecolatinos y también sirvió para mejorar la lengua vernácula en los planos lingüístico y literario (Ruiz Casanova 2018: 175 y ss.). Precisamente debido a la reticencia de los primeros humanistas a utilizar la lengua vulgar por considerarla aún pobre, escasean las traducciones en el primer tercio del siglo XVI; a partir de esa época, se revitaliza enormemente la actividad traductora, coincidiendo con un movimiento que pretende rehabilitar y enriquecer el castellano y que sigue la corriente de potenciación de otras lenguas vulgares europeas por medio de su uso en la escritura de obras «serias», es decir, de aquellas que versan sobre las materias tradicionalmente reservadas al latín (Lapesa 1988: 300 y ss.).

En cuanto a la concepción sobre la manera de traducir, Morales Ortiz (2000: 60) subraya que

la fidelidad se convierte en un concepto multidimensional, acorde con la nueva actitud *personal* ante los textos [...]. Esta actitud supone, en líneas generales, [...] la búsqueda, en la traducción, de un equilibrio entre el respeto al autor, al lector y al lenguaje. [...] Y se concreta en la toma de partido por el *ad sensum* frente al *ad verbum*.

Cada autor determina ese equilibrio en función no solo de la obra en su conjunto, sino de un pasaje o un término en concreto. Por ello, pese a la exigencia de ofrecer al lector el texto en romance, los traductores son conscientes de que deben utilizar préstamos y neologismos con más o menos frecuencia para no despojar de gracia y propiedad al texto original²⁵. Como vamos a ver a continuación, siguen existiendo muchas reticencias entre la mayoría de intérpretes a la hora de incorporar *athleta*; estos prefieren términos patrimoniales como *luchador* a pesar de que en el pasaje en cuestión no se haga referencia específica al atleta que practica alguna modalidad luctatoria.

También sigue suponiendo un obstáculo el hecho de que las versiones de obras griegas no se lleven a cabo directamente a partir del texto original, sino únicamente a través (o, en algunos casos, con la ayuda) de traducciones intermedias latinas o de otras lenguas vernáculas: en primer lugar, porque, si se vierte una obra griega al castellano por medio de una versión intermedia latina, se reducen las posibilidades

²⁴ También se halla el grecismo (f. 96r: *aletas [sic]*) en una versión anterior al catalán (¿1487?), conservada en el manuscrito Vat. Lat. 4804. Otra traducción castellana anterior, editada por Grande López (2019) a partir del manuscrito K-II-8 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial y anterior al Inc-196 de la BNE, contiene únicamente el término *luchadores* (f. 127r).

²⁵ Cfr. la advertencia en la dedicatoria de la traducción de *La Farsalia* que llevó a cabo Laso de Oropesa (1540): *serán las palabras de las que en nuestro tiempo se usan, salvo algunas pocas que de industria dexe latinas, que no lo supe menos hazer sin quitar gracia y propiedad mucha al autor...*

de hallar en esta el grecismo; en segundo lugar, al acometer siempre el traductor un texto latino, tenderá a situar la figura del atleta al contexto de la lucha y, por consiguiente, como acabamos de indicar, a traducir el término con palabras patrimoniales de ese ámbito.

3.1. Primer testimonio en el siglo XVI: *atleta* en su sentido original

El primer testimonio del grecismo que recoge el *CNDHE* data de 1528 y no se halla en una traducción de una obra de la antigüedad, sino en la versión de Juan Justiniano sobre el tratado *De institutione foeminae christianae*, de Vives:

- (21a) Augustus Caesar *athletarum* spectaculo, quod ii corpora nudare soliti erant, feminas venire edicto vetuit. (Vives, *De institutione*, 2.9.1)
- (21b) César Augusto mandó por pregón real que las mujeres no viniesen a los juegos de los *atletas*, porque los dichos *atletas* o *jugadores* solían hacer sus juegos desnudos (Justiniano, *Instrucción de la mujer cristiana*, 1528).

Hay que tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, que el humanista valenciano escribe en latín y habla de *athletarum spectaculo*, situando el término claramente en el contexto de los juegos; y, en segundo lugar, que Justiniano repite *atletas*, a modo de glosa interlineal, acompañado de la palabra patrimonial *jugadores* para formar un doblete explicativo, pues es consciente de haber elegido un «vocablo nuevo» cuyos significado y contexto en que se enmarca pueden ser desconocidos al lector de la época. De hecho, con la elección del término *jugador*, Justiniano pretende subrayar el sentido de *atleta* como «quien participa o compite en los juegos», la acepción más genérica²⁶. No obstante, será una excepción, pues una mayoría de intérpretes durante este siglo preferirá utilizar palabras patrimoniales, preferentemente *luchador*, ya sea en solitario, ya sea formando un doblete con el préstamo.

3.2. Elección de términos patrimoniales del campo semántico de la guerra

Ya en este siglo no es habitual que los traductores opten por omitir el pasaje en el que aparece la figura del atleta o traducir de manera muy libre. Se halla un ejemplo en la versión de las *Guerras civiles* de Apiano llevada a cabo por Jaime Bartolomé (1592), que plagia la edición anónima de 1536, que, a su vez, se elaboró teniendo solo como base la versión latina de Decembrio (Gil Fernández 2002: 80)²⁷: Sila organizó competiciones atléticas y otros espectáculos para celebrar las guerras mitridáticas e itálicas (23a), pero los

²⁶ Para traducir un pasaje de Horacio, Biedma (1599), aunque no se sirve del helenismo, opta por una solución libre que hace también referencia a las competiciones de los juegos:

(22a) nunc *athletarum* studiis, nunc arsit equorum (Hor. *Epist.* 2.1.95:)

(22b) Ya se encendia y florecia en los *exercicios de los juegos y luchas*, ya en saber hazer mal a cauallos (Biedma, *Declaracion magistral*, 292r).

²⁷ La primera edición latina es de 1452; aquí hemos manejado la publicada en 1529.

intérpretes castellanos informan de que recreó espectáculos y representaciones de tales conflictos, con lo que la figura del atleta desaparece (23c):

- (23a) τοὺς γὰρ ἀθλητὰς καὶ τὰ ἄλλα θεάματα πάντα ὁ Σύλλας ἐς Ῥώμην μετεκέκλητο ἐπὶ δόξῃ τῶν Μιθριδατείων ἔργων ἢ τῶν Ἰταλικῶν (App. B. C. 1.11)
- (23b) *Athletas* nempe: et caetera spectacula Sylla Romam euocauit ueluti solamina quaedam belli mithridatici aut itali (Decembrio, *Appiani Alexandrini De civilibus*, p. 75)
- (23c) Y para dar alguna recreación al pueblo hizo los espectáculos y representaciones de todas las guerras que hauia hecho en Asia contra Mithridates... (Bartolomé, *Historia*, 30v).

Pero, como la figura del atleta sirve, a menudo, como término de comparación para ilustrar una idea, actitud o situación, algunos traductores utilizan una palabra patrimonial del campo de la guerra como *capitán* o *guerrero* y facilitan, así, la lectura del pasaje al lector. Por ejemplo, cuando Apiano relata que el César salió aclamado del senado romano como un atleta victorioso de una magnífica y disputada competición (24a), como traslada Decembrio (24b), el intérprete no solo sustituye la figura del atleta por la del capitán en la comparación, sino que también reemplaza la alusión al certamen por la de la batalla (24c):

- (24a) καὶ ποτε καὶ παρέπεμψαν αὐτὸν ἀνθοβολοῦντες ὥσπερ ἀθλητὴν μεγάλου καὶ δυσχεροῦς ἀγῶνος... (App. B. C. 2.4)
- (24b) Omnes adclamantes illum emissere: ueluti magni euuspium: et difficilis certaminis *athletam* (Decembrio, *Appiani Alexandrini De civilibus*, p. 110)
- (24c) Y todos le acompañaron saliendo del Senado, como si fuera *capitan*, y huuiera vencido una difícil y peligrosa batalla (Bartolomé, *Historia*, 48r).

En un pasaje de la traducción de dos biografías de Plutarco atribuida a Francisco de Enzinas (1547) —en principio elaborada a partir del texto original según reza en el título, aunque es una versión más bien libre (Pérez Jiménez 2001)—, el intérprete, aprovechando que Plutarco compara al estadista ateniense con un temible atleta, se sirve de la palabra *capitán* reforzada por el adjetivo *gloriosísimo*²⁸:

- (25a) Κίμων δ' ὥσπερ ἀθλητῆς δεινὸς ἡμέρᾳ μιᾷ δύο καθηρηκῶς ἀγωνίσματα (Plut. *Cim.* 13.3)
- (25b) D'esta manera Cimon como *gloriosísimo capitán* en un dia gano dos tan señaladas victorias, y estableşcio dos tan triumphantes tropheos (¿Enzinas?, *Las vidas de dos illustres varones*, p. 77).

3.3. Elección de luchador como término patrimonial en lugar del grecismo

Lo más habitual es que los traductores recurran a la palabra patrimonial *luchador*, esté inserto o no el término griego o latino en el contexto luctatorio. De las pocas traducciones de obras griegas que podrían incluir el vocablo *at(h)leta*, contamos con una de cinco diálogos de Luciano, sin prólogo y fechada en 1550, atribuida también a Enzinas por Menéndez Pelayo (1992: 48), que no se lleva a cabo a partir del texto griego, a pesar de que en el título se asegura que es así, sino de alguna versión latina que se desconoce²⁹. En un

²⁸ En otro pasaje donde aparece la comparación del atleta también enmarcado en el contexto bélico (Plut. *Luc.* 30.2), traduce de forma aún más libre y habla de *escuela de los ejercicios militares* (p. 277).

²⁹ También reza en el título de la versión de la *Odisea* de Pérez (la primera edición es de 1550, y aquí hemos manejado la de 1562) a que la traducción se lleva a cabo a partir del griego, pero el trabajo de Baldissera (2017) destapa el uso de una versión intermedia latina. Así, si esta no contiene el helenismo (26b), difícilmente lo hará Pérez (26c):

(26a) οὐδ' ἀθλητῆρι ἔοικας (Hom. *Od.* 8.164)

pasaje de *El Gallo* enmarcado en un contexto general y no restringido al de la lucha, el autor no considera oportuno incorporar el helenismo y opta por *luchador*, acompañado de *valiente*, como en otros casos³⁰:

- (27a) οὐ πάνυ δαφιλές τὸ δεῖπνον ἀλεκτρούνη ἀθλητῆ ποτε γενομένω καὶ Ὀλύμπια οὐκ ἀφανῶς ἀγωνισαμένω (Luc. *Gall.* 8)
- (27b) [...] cena por cierto poco gustosa para un Gallo, principalmente auiendo sido en los tiempos pasados *valiente luchador*, y auiendo alcanzado grandes victorias (¿Enzinas?, *Diálogos de Luciano*, f. 81r).

En 1554 sale a la luz una versión anónima de las *Antigüedades judías* de Flavio Josefo. En este caso, se indica en el propio título que se realiza directamente a partir del latín (seguramente, de la traducción de Rufino, 1499). Tampoco hay rastro del grecismo en los pasajes susceptibles de incorporarlo. Así, por ejemplo, cuando Josefo compara la terquedad de dos reyes, Filométor y Cicizeno, con la de los atletas, que, aunque estén exhaustos, no se rinden por vergüenza, el intérprete apuesta por la palabra patrimonial *luchador*:

- (28a) ἐκάτεροι γὰρ ταύτῳ τοῖς ἀθληταῖς ἔπασχον, οἱ τῇ δυνάμει μὲν ἀπηγορευκότες αἰσχυρόμενοι δὲ παραχωρήσαι διετέλουν ἀργίᾳ καὶ ἀναπαύσει διαφέροντες τὸν ἀγῶνα (Ioseph. *A. J.* 13.327)
- (28b) Vterque enim tolerabat: quod sepius *athletis* contigit: qui cum uiribus diffidunt: erubescens credere: otio uel quiete certamina differunt (Rufino, *Iosephi Historia*, 109r)
- (28c) porque estos dos Reyes [...], semejantes a los *luchadores*, que aunque se sienten cansados de pelear, tienen vergüenza de rendirse, y assi (descansando a vezes) tornan a cobrar fuerças, para renouar la lucha (Anónimo, *Los veynte Libros de Flavio Josefo*, 245v).

En el libro xv, el autor judío, mientras describe la organización de unos juegos en Jerusalén cada cinco años, asegura que se invitaba a atletas de todo el imperio y a otros como músicos o actores con la esperanza de conseguir premios en los diferentes certámenes que se celebraban. En este contexto general de los juegos, también el traductor prefiere el término patrimonial:

- (29a) τὴν μέντοι πανήγυριν ἐκεῖνος ἐπιφανεστάτην τὴν τῆς πενταετηρίδος συνετέλει καταγγείλας τε τοῖς πέριξ καὶ συγκαλῶν ἀπὸ τοῦ παντὸς ἔθνους. οἱ δ' ἀθληταὶ καὶ τὰ λοιπὰ τῶν ἀγωνισμάτων ἀπὸ πάσης γῆς ἐκαλοῦντο κατ' ἐλπίδα τῶν προκειμένων καὶ τῆς νίκης εὐδοξία, συνελήθησαν τε οἱ κορυφαῖοτατοι [270] τῶν ἐν τοῖς ἐπιτηδεύμασιν (Ioseph. *A. J.* 15.269)
- (29b) Celebrationem quidem illam clarissimam per quinquennium construebat: nuncios finitimis: et convocans ab omni gente *athletas*: et omnia certamina et de tota terra inuitabat: ut ipse propositorum premiorum et victoriae gloria conuenirent. (Rufino, *Iosephi Historia*, 126v)
- (29c) Pero el quiso, que esta fiesta fuesse muy noble, denunciandola a las gentes comarcanas, y tambien a las que morauan lexos; y propuestos tambien grandes premios, [287r] vino de todas partes grande numero de *luchadores* y de esgrimidores, y acudieron todos los mas exercitados y diestros en este genero de pelear... (Anónimo, *Los veynte Libros de Flavio Josefo*, 286v).

En la traducción de la otra obra de Josefo, *La guerra de los judíos*, llevada a cabo por Martín Cordero en 1549 (aunque aquí hemos manejado la de 1557), se encuentra un pasaje en que la figura del atleta sirve

(26b) Neque *certatori* similis es (Divo, *Homeri Odyssea*, p. 247)

(26c) Y no pareces *hombre de pelea* (Pérez, *De la Ulyxea de Homero*, 65r).

Tampoco puede trasladar el helenismo Pero Mexia en su versión sobre el tratado isocrático *A Demónico*, de 1548, pues se basa en la traducción al latín de Agrícola, quien apuesta por un término patrimonial como *pugil*.

³⁰ Cfr. también la traducción de sendos pasajes de *Caronte* o *Los contempladores* (8 y 17), donde opta también por *luchador valiente* (59r) y por *valiente hombre* (69r), respectivamente. Herrera Maldonado, en su traducción de 1621, sigue apostando por *luchador valiente* (25r) o por *valentísimo luchador* (103v) en estos dos casos.

de nuevo como término de comparación, en este caso con los soldados, por lo que el intérprete castellano ve más fácil la traducción por *luchadores*, quizá guiado por la versión de Alfonso de Palencia:

- (30a) διὸ δὴ τοὺς στρατιώτας καθάπερ ἀθλητὰς προήσκει τῶν ἀγῶνων.
- (30b) ob eamque rem milites uelut *Athletas* ante certamina oportere curari (Rufino, *Iosephi Bellum Iudaeorum*, 226v)
- (30c) por tanto sabia conuenirle tener mucho cuydado en que fuessen sus soldados antes muy puestos en orden y muy bien proueydos, no menos que suelen hazer los *luchadores* antes que salgan a la pelea (Martín Cordero, *Los siete libros de Flauio Josefo*, 189r)
- (30d) y a esta causa conuenia que sus gentes tomassen primero alguna recreacion y descanso antes que entrassen en las contiendas o batallas: como hazen los *luchadores* antes que entren en la lucha. (Palencia, *Los siete libros*, 76r).

Como vimos más arriba, en los pasajes senequianos siempre se sitúa al atleta en un claro contexto luctatorio, y los intérpretes del siglo XVI de las obras del filósofo de origen cordobés siguen evitando trasladar el helenismo; así, Godoy de Loáisía, en un pasaje de su traducción de *Sobre la providencia*, de 1556 (aquí hemos manejado el Ms. 17731, de la BNE), opta por *luchador*:

- (31a) *Athletas* uidemus, quibus uirium cura est, cum fortissimis quibusque configere (Sen. *Prov.* 2.2-3)
- (31b) Veemos que el *luchador* que alcanza grandes fuerças se exercita con los mas fuertes que puede hallar (Godoy de Loáisía, *Quatro libros de Seneca*, 92r)³¹.

En muchos pasajes, atletas y gladiadores aparecen compartiendo contexto, sobre todo cuando se describen los diferentes eventos de unos juegos organizados en la urbe, lo que puede provocar que el traductor asocie los espectáculos en que participan ambas figuras y los considere similares. Así, en un pasaje de la obra de Tito Livio, se hace una referencia clara a los juegos públicos romanos, donde se organizaban competiciones tanto de atletas como de gladiadores; Enzinas (1553) se decanta por *luchadores*:

- (33a) *Athletarum* quoque certamen tum primo Romanis spectaculo fuit, et venatio data leonum et pantherarum, et prope huius saeculi copia ac varietate ludicrum celebratum est (Liv. 39.22)
- (33b) Entonces tambien primero vieron en Roma juegos de *luchadores* y dieron caça de Leones y Pantheras, y estos juegos fueron muy honrrados quasi por la abundancia y diversidad de fieras que en aquel tiempo se podian alcanzar (Enzinas, *Todas las decadas de Tito Livio*, 449v)³².

Simón Abril, uno de los más prolíficos intérpretes castellanos, cuya labor traductora se enmarca en el último tercio del siglo XVI, era reticente a utilizar cultismos al verter del latín al español, como muestra

³¹ Pero es tanta la fuerza de la tradición que Pedro Fernández, en 1627, sigue el mismo procedimiento al traducir este fragmento (p. 6): *Vemos que los luchadores, deseosos de aumentar sus fuerças, se ponen a ellas con los mas fuertes*. Y también en su versión del tratado *Sobre la tranquilidad del espíritu*:

- (32a) *athletisque* longe utilissimum est lacertos suos roburque, cui se uni dicauerunt (Sen. *Tranq.* 3.1)
- (32b) y al modo que a los *luchadores* les es muy util el gastar mucho tiempo en fortalecer los braços para el ministerio a que se dedicaron (Fernández, *Siete libros de Seneca*, p. 138).

³² En otro pasaje, donde se destaca la celebración de unos juegos en Roma con los mejores atletas y caballos a la manera griega, Enzinas omite la mención a los atletas y traduce de forma bastante libre:

- (34a) ex toto orbe terrarum multitudo, et *athletarum* et *nobilium equorum* conuenit (Liv. 45.32.2)
- (34b) vinieron artificios de todas suertes de todas las partidas del mundo, vinieron personas muy señaladas, cauallos muy hermosos (Enzinas, *Todas las decadas de Tito Livio*, 598r).

En otra ocasión, esta vez en la versión de las vidas plutarquianas, el intérprete mete a atletas y gladiadores en un mismo saco llamándolos *hombres nobles*:

- (35a) ἀλλὰ πομπαῖς καὶ πανηγύρεσιν ἐπινικίοις καὶ ἀγῶσιν ἀθλητῶν καὶ μονομάχων ἐν Ἐφέσῳ καθήμενος ἐδημαγῶγει τὰς πόλεις... (Plut. *Luc.* 23.1)
- (35b) En la çibdad de Epheso, donde a la hora estaua, ordenò que fuesen çelebradas muy solennes fiestas, tanto de pompas y sacrificios diuinos, como de otra mucha variedad de juegos de plazer y exerçijos honestos de *hombres nobles* (¿Enzinas?, *Las vidas*, p. 240).

Beltrán Cebolleda (2011), por lo que prefería términos patrimoniales o perífrasis allí donde el castellano carecía de un término equivalente (Calvo Martínez 2012: 9). Al enfrentarse a un pasaje para su versión de las *Epístolas* de Cicerón en que este deja claro que no muestra el menor interés por los atletas, pues tampoco le interesan los gladiadores, apuesta por *luchadores* en lugar del helenismo, pues el autor romano parece considerar iguales los espectáculos que ofrecen aquellos y estos, que deben estar relacionados con la lucha:

- (36a) Nam quid ego te *athletas* putem desiderare, qui gladiatores contempseris? (Cic. *Fam.* 7.1)
 (36b) Pues los *luchadores* por qué he de creer yo que desearías tu verlos, pues nunca se te ha dado nada por los gladiadores? (Simón Abril, *Los diez libros de las epístolas*, 199r).

Pero, como estamos viendo, incluso en aquellos contextos más generales, que, en principio, no se asocian específicamente a la lucha, los intérpretes utilizan *luchador*, como el propio Simón Abril en un pasaje de su versión de la *Ética a Nicómaco*, para la que se sirvió (aunque él mismo asegura que traduce directamente del texto griego) de versiones intermedias latinas y, probablemente, italianas (Espigares Pinilla 2017):

- (37a) καὶ ἡ μὲν βούλησις ἐστὶ καὶ περὶ τὰ μηδαμῶς δι' αὐτοῦ πραχθέντα ἄν, οἷον ὑποκριτὴν τινα νικᾶν ἢ ἀθλητὴν (Nic. *Eth.* 1111b).
 (37b) Asimismo la voluntad bien se puede emplear en las cosas que el mismo hombre no las hace, como si yo quiero que algún representante gane la joya, o algún *luchador* (Simón Abril, *Los diez libros De las Éticas*, p. 75).

Francisco de Támara, en su versión del tratado *De senectute* ciceroniano, de 1545 (aquí hemos manejado la de 1582), cuando se enfrenta al pasaje que describe a los atletas ejercitándose en la carrera, también prefiere *luchadores* y añade el entrenamiento en la lucha al de la carrera; Cartagena había vertido el pasaje de forma más libre y general:

- (38a) Quae enim vox potest esse contemptior quam Milonis Crotoniatae? qui, cum iam senex esset *athletasque* se exercentes in curriculo videret, aspexisse lacertos suos dicitur inlacrimansque dixisse (Cic. *Sen.* 9, 27)
 (38b) Que palabra pudo ser de mas precio que aquella de Milon Crotoniata, el qual como fuesse ya viejo, y viesse a vnos *mancebos luchadores* que se exercitauan, corriendo y luchando en el campo, mirando sus braços y llorando dixo (Támara, *Libro de Marco Tulio*, 208r)³³
 (38c) La qual boz puede ser mas menospreciada que la de Melión, el qual como fuesse ya viejo y viesse a *los moços que prouauan los cuerpos* faziendo exercicio en el campo. Dize que oteando a sus braços llorando dixo (Cartagena, *Tulio de officiis y de senetute*, 46r).

3.4. At(h)leta y luchador, un doblete muy productivo en las versiones de Diego Gracián

Diego Gracián de Alderete es un autor imprescindible para el estudio de los helenismos en el español del siglo XVI, pero sus traducciones, como las de la mayoría de intérpretes de este siglo, no están recogidas en el *CNDHE*: para las versiones de Plutarco, Jenofonte o Tucídides, se sirve tanto del texto original como de una versión intermedia, por lo general en latín, como se ha encargado de demostrar Morales Ortiz

³³ En su versión del tratado *Sobre los oficios*, obvia traducir el pasaje donde se inserta el grecismo (65r).

(2000). Gracián se decanta por el vocablo más afín al griego siempre que está a su alcance; a la hora de trasladar un helenismo, echa mano de un doblete, formado por un término que recoge el préstamo y otro de uso común que lo acompaña y aclara; en otras ocasiones, las menos, introduce explicaciones y ampliaciones (Morales Ortiz 2000: 49 y ss.). Por lo que respecta a *at(h)leta*, si la versión intermedia no contiene el helenismo, Gracián no lo inserta en su traducción, pero lo importante es que aporta un buen puñado de testimonios del grecismo en el conjunto de su producción, de más de treinta años, casi siempre en doblete con *luchador*.

En 1531, sale a la luz la traducción de los *Apothegmata* de Plutarco. Gracián tiene delante el texto griego, pero, en este caso, también se sirve de la versión latina³⁴; se halla aquí el segundo testimonio de *athleta* en este siglo:

- (39a) Ἐν δὲ τῇ Μιλήτῳ πολλοὺς ἀνδριάντας ἀθλητῶν θεασάμενος Ὀλύμπια καὶ Πύθια νενικηκότων [...] ἔφη (Plut. *Regum* 27)
- (39b) Mileti uero quum multas *ahletarum* statuas uidisset, qui in Olympiis Pythisque uicissent, [...] inquit (Regio, *Plutarchi Chaeronei Ethica*, 84r)
- (39c) En Mileto viendo muchas estatuas de los *Athletas* (que fueron vencedores en los juegos Olímpicos, y Pithios, que se hazian en honrra de Iupiter, y Apollo) dixo... (Gracián, *Morales de Plutarcho*, 7v).

En este pasaje, Plutarco se refiere claramente al atleta que compite en los juegos públicos griegos, pues el propio texto ofrece una explicación al lector (*que fueron vencedores en los juegos Olímpicos y Pitios* - Ὀλύμπια καὶ Πύθια νενικηκότων - *qui in Olympiis Pythisque uicissent*). Por ello, Gracián decide incorporar la voz griega en solitario (*Athletas*, con la inicial en mayúscula como advertencia al lector de que está ante algo «nuevo»). Esta forma de proceder será una excepción, porque casi siempre la escoltará del término patrimonial *luchador*, como sucede en la siguiente aparición, en el *De fortuna Romanorum* de *Moralia* (1548):

- (40a) νῦν δ' ἔοικε τῆς πρὸς τοὺς ὕστερον πολέμους παρασκευῆς ἐφόδιον Ῥωμαίοις ἢ τότ' εἰρήνη γενέσθαι, καὶ καθάπερ ἀθλητῆς ὁ δῆμος ἐκ τῶν κατὰ Ῥωμύλον ἀγώνων ἐν ἡσυχίᾳ χρόνον ἐτῶν τριῶν καὶ τεσσαράκοντα σωμασκήσας τὴν δύναμιν ἀξιόμαχον καταστήσῃ τοῖς ὕστερον ἀντιπαπομένοις (Plut. *De fort. Rom.* 9)
- (40b) Nunc autem mihi uidetur id temporis quietæ res, apparatus & uaticum ad sequentia bella fuisse populusque Romanus *athletæ* modo a multis sub Romulo certaminibus initis, tribus et quadraginta annis per ocium se exercens, uires futuris hostibus pares collegisse. (Budé, *Plutarchi Chaeronei Ethica*, 237v)
- (40c) y agora según paresce la paz y sossiego de entonces fue aparejo y camino a los Romanos para las guerras que despues tuuieron: y que assi como vn *Athleta*, o *luchador* despues de las batallas y contiendas que fueron en tiempo de Romulo, exercitandose por tiempo quarenta y siete años en ocio y sossiego, recogio sus fuerças y poderio para poder pelear los tiempos venideros con los enemigos (Gracián, *Morales de Plutarcho*, 52r).

En este pasaje, Plutarco compara con un atleta al pueblo romano, que, libre de guerras tras el reinado de Rómulo, puede ejercitarse y entrenar en los períodos de paz. Gracián acompaña a *athleta* con el término *luchador* para formar un doblete. Hará lo propio aunque el pasaje no se enmarque en un contexto luctatorio; por ejemplo, en el *An seni gerenda sit respublica*, Plutarco establece una contraposición entre el

³⁴ Para la versión latina, hemos manejado una edición conjunta de *Apothegmata* (que ocupa los ff. 79v-115v) y *Moralia* cuyos tratados son traducidos por diferentes intérpretes (que iremos reseñando en cada pasaje), y que se recogen bajo el título general de *Plutarchi Chaeronei Ethica, seu Moralia opuscula*; para las traducciones de Gracián, hemos manejado también la edición conjunta de 1571, que incluye las versiones de *Apotegmas* y de *Moralia* con el título *Morales de Plutarcho*.

hombre anciano, que debe reservarse, por su avanzada edad y falta de vigor, para las cosas necesarias, y el atleta, que se dedica a cosas menos importantes (como los juegos) y no se guarda para la guerra:

- (41a) οἱ μὲν γὰρ ἀθληταὶ τὰ σώματα τῶν ἀναγκαίων πόνων ἄθικτα τηροῦσι καὶ ἀκέραια πρὸς τοὺς ἀχρήστους (Plut. *An seni* 1)
- (41b) *Athletae* necessarios labores et utiles ne attingunt quidem, quo corpus minime necessariis syncerum praestent (Valgulio, *Plutarchi Chaeronei Ethica*, 267r)
- (41c) Al reues vemos que hazen los *Athletas* y *luchadores* que quieren fatigar sus cuerpos en los trabajos no necesarios: y no guardarlos y conseruarlos enteros para los necesarios (Gracián, *Morales de Plutarcho*, 112v).

Además, por si no fuera suficiente el doblete, anota la siguiente glosa al margen: «Athletas llamauan antiguamente, los que se exercitauan en toda cosa de fuerça y ligereza, para yr despues a las fiestas publicas de Grecia». Esta explicación deja claro que un atleta puede competir en pruebas no solo luctatorias, pero, sea como fuere, al usar el binomio, echa mano de *luchador*. Eso mismo se observa más tarde (1564) en la traducción de un pasaje de la *Historia* de Tucídides para el que tiene a su disposición la versión intermedia latina de Valla (publicada por primera vez en 1452, aunque aquí hemos manejado la de 1589) y la francesa de Seyssel (1559) (Carmona Centeno 2016): a pesar de que se hace referencia a la figura del atleta en el contexto general de los juegos Olímpicos, el traductor español sigue apostando por el doblete:

- (42a) ἐγυμνώθησάν τε πρῶτοι καὶ ἐς τὸ φανερόν ἀποδύντες λίπα μετὰ τοῦ γυμνάζεσθαι ἤλείφαντο: τὸ δὲ πάλαι καὶ ἐν τῷ Ὀλυμπικῷ ἀγῶνι διαζώματα ἔχοντες περὶ τὰ αἰδοῖα οἱ ἀθληταὶ ἡγωνίζοντο (Thuc. 1.6.5)
- (42b) Lidem primi corpora certaturi nudauerunt, propalam se exuentes, oleoque unxerunt, cum olim etiam Olympiaco certamine *athletae* subligacula circum uerenda habentes pugnarent (Valla, *Thucydidis De bello peloponnesiaco*, p. 5)
- (42c) Et ont esté les premiers qui pour luitier se sont despouillez tous nuds, & oints d'huile, là ou anciennement *ceux qui vouloyent faire tels exercices* en Olympe, portoyent de petits draps pour couuir leur verogne (Seyssel, *L'Histoire de Thucydide Athenien*, 2F)
- (42d) Y fueron los primeros q por luchar se desnudaron los cuerpos, despojandose en publico, y que se vntaron con olio antes q se exercitassen. Puesto que antiguamente en los juegos y contiendas que se hazian en el monte Olympico, donde contendian los *Athletas* y *luchadores*, tenian con paños menores cubiertas sus verguenças (Gracián, *Historia de Thucydides*, 2r)³⁵.

Aunque hay un par de pasajes en que Gracián prefiere el sintagma *vencedor esforzado* cuando Plutarco da a entender que el atleta del que habla ha resultado campeón (198v y 207r), Gracián, como acabamos de ver, se muestra bastante sistemático a la hora de trasladar el helenismo: en un binomio con el término patrimonial *luchador*.

³⁵ Véanse otros dos casos parecidos (43a y 43b) en dos opúsculos de *Moralia*, donde se exponen algunas funciones del entrenador y médico de los atletas:

- (43a) Y que el espíritu y aliento añade fuerças, declaran lo esto los Aliptes medicos vnguentarios que mandan a los *Athletas* y *luchadores* que se exercitan, que se froten y conseruen las partes del cuerpo vntadas y traídas. [Con glosa al margen: Aliptes, era el medicho que vntaua a los que auian de entrar en la lucha que llamauan *Athletas*] (Gracián, *Morales de Plutarcho*, 139r)
- (43b) bien assi como Aliptes que permite al *Athleta*, o *luchador* embriagarse y desordenarse: y despues sobre el azeyte, o vntura se muestra muy rezio (Gracián, *Morales de Plutarcho*, 150r).

3.5. Fluctuación y abandono paulatino del doblete

La versión de la *Arquitectura* de Vitruvio realizada por Urrea en la década de los sesenta no vio la luz hasta 1982; se trata de un claro ejemplo de que el grecismo aún no se ha consolidado, pues el intérprete varía su modo de traducir dentro de un mismo pasaje³⁶:

- (44a) Haec autem porticus ξυστός apud Graecos vocitatur, quod *athletae* per hiberna tempora in tectis stadiis exercentur. proxime autem xystum et duplicem porticum designentur hypaethroe ambulationes, quas Graeci παραδρομίδες, nostri xysta appellant. in quas per hiemem ex xysto sereno caelo *athletae* prodeuntes exercentur. Faciunda autem xysta sic videntur, ut sint inter duas porticus silvae aut platanones, et in his perficiantur inter arbores ambulationes ibique ex opere signino stationes. Post xystum autem stadium ita figuratum, ut possint hominum copiae cum laxamento *athletas* certantes spectare (Vitr. 5.11)
- (44b) Este portal los Griegos llaman Xistos, porque los *Athletas*, que eran los luchadores, en tiempo de inuierno se exercitauan en estadios cubiertos. También se hagan allí unas estancias de argamasa para mirar, muy cerca del Xisto, que es portal, y del otro portal doblado se hagan los passeaderos al sereno, los cuales llaman los Griegos Peridromidas, y los otros portales, en los cuales saliendo los *luchadores* del portal quando está sereno el cielo se exercitan [74r] en el invierno. Despues deste portal, de tal manera se disponga y figure el estadio, que a sus anchuras y holgados pueda grande abundancia y copia de hombres mirar los *Athletas* y luchadores quando se exercitan en sus contiendas (Urrea, *M. Vitruuio Pollion De Architectura*, 73v-74r).

Así, al principio, el vocablo *athleta* es glosado en forma de oración de relativo («Athletas, que eran los luchadores»); más adelante, Urrea opta por «luchadores»; y, por último, traslada el helenismo en doblete con este. A lo largo de la obra, persevera esta fluctuación³⁷. Por ejemplo, al mencionar nuevamente el *xystos* como lugar donde se ejercitaban los atletas en invierno, el intérprete se decanta, como en los dos casos del libro VIII³⁸, por «luchadores»:

- (45a) ξυστός enim est graeca appellatione porticus ampla latitudine, in qua *athletae* per hiberna tempora exercentur (Vitr. 6.7)
- (45b) porque Xistos en Griego llaman el portal ancho, a donde los *luchadores* se exercitauan en inuierno (Urrea, *M. Vitruuio Pollion De Architectura*, 88r).

En el VII, sin embargo, se halla el grecismo incluso en solitario, sin necesidad de estar acompañado de este término patrimonial ni de ser glosado:

- (46a) itaque Musis et Apollini ludos dedicavit et, quemadmodum *athletarum*, sic communium scriptorum victoribus praemia et honores constituit (Vitr. 7 pref.)
- (46b) y por esta causa dedicó unos juegos a las Musas, y a Apolo, y como para *athletas* puso premio a los escritores, que viniessen (Urrea, *M. Vitruuio Pollion De Architectura*, 91r).

³⁶ Se conserva otra traducción de la obra de Vitruvio realizada por Lázaro de Velasco en la década de los 60, que se conserva en la Biblioteca Municipal de Cáceres (fMss-2) y que ha sido editada en facsímil por Pizarro Gómez & Mogollón Cano-Cortés (1999). En ella, el humanista granadino no inserta nunca el helenismo y se decanta casi siempre por *luchador*, como hace la mayoría de intérpretes vistos hasta ahora.

³⁷ Es parecido el proceder de Juan de Járava en su traducción (1549) de los *Apotegmas* de Erasmo, quien, a su vez, se había inspirado en los de Plutarco, pero tomando sentencias de más autores griegos y latinos. Así, Járava, en dos ocasiones reproduce el helenismo *athletas* en un doblete con *luchadores* (110r y 118v); en una, no lo acompaña de este último término (122r), pues se ofrece una rara explicación etimológica del vocablo; en otras tres, traduce directamente como *luchadores* (124v, 124v_bis, 221r).

³⁸ Sin embargo, en los dos pasajes finales, a pesar de que Vitruvio habla de los atletas en el contexto de los juegos en Grecia (9pref), Urrea traslada esta misma palabra patrimonial (111r y 113v).

Debido a la gran cantidad de tecnicismos del campo semántico de la arquitectura que se encuentran en la versión de Urrea, esta contiene al final un valiosísimo glosario, principalmente, de voces grecolatinas, entre las que aparece *athleta* (a1r), cuya definición no podía ser otra que *luchador*.

Ya a finales de siglo (1596), Bartolomé publicó una traducción de *Las vidas de los doce Césares*, de Suetonio. A la hora de enfrentarse a los pasajes que podían llevarlo a incorporar el grecismo, no actúa sistemáticamente, al igual que Urrea, pero nunca se sirve del doblete con *luchador*. Por ejemplo, en un pasaje de la vida de Julio César:

- (47a) Edidit spectacula uarii generis: munus gladiatorium, ludos etiam regionatim urbe tota et quidem per omnium linguarum histriones, item circenses *athletas* naumachiam [...] *athletae* stadio ad tempus extructo regione marti campi certauerunt per triduum (Suet. *Caes.* 39.1-3)
- (47b) Añadió a todo esto espectáculos de diuersas maneras. Primeramente de gladiadores, de bayles y regozijos por todas las regiones de Roma, con truanes de todas las lenguas, y tambien juegos llamados Circenses, que se herian y encontrauan con espadas. *Athletas que luchaban a braço partido*. Hizo una naomachia que es un espectáculo de galeras que peleauan en un estanque grandisimo [...] 16r: Los *luchadores* pelearon dentro un estacado que se les hizo en campo Marzio (Bartolomé, *Las vidas de los doze Cesares*, 15v-16r).

Apuesta, primeramente, por el grecismo con una glosa interlineal que coloca al atleta en un contexto luctatorio («que luchaban a braço partido»)³⁹, quizá porque justo antes se ha hablado de los espectáculos de gladiadores; después, prefiere traducir directamente por la palabra patrimonial, como hace en otra ocasión incluso en el marco general de unos juegos:

- (49a) exiit opinio post scaenicas coronas proximo lustro descensurum eum ad Olympiam inter *athletas* (Suet. *Nero* 53)
- (49b) Fue opinion despues de ganadas las coronas Scenicas, que el lustro que venia baxsaria a los juegos Olimpios entre los *luchadores* (Bartolomé, *Las vidas de los doze Cesares*, 175v).

Pero lo más llamativo es que Bartolomé proporciona un par de ejemplos del grecismo en solitario, esto es, sin estar acompañado de un término patrimonial o de glosa alguna, tanto en pasajes que comparte espacio con los gladiadores como en aquellos en que se hace referencia a los juegos Olímpicos. En el primer caso, se contraponen los privilegios otorgados por Augusto a los atletas frente a los gladiadores:

- (50a) *athletis* et conseruauit priuilegia et ampliuit, gladiatores sine missione edi prohibuit (Suet. *Aug.* 45. 3)
- (50b) A los *Athletas* no solo los conseruo, mas acrescento sus priuilegios. A los gladiadores no los libertaua de aquel exercicio que no prouaassen que hauian sido vencedores. (Bartolomé, *Las vidas de los doze Cesares*, 52v).

En el segundo, se menciona el espectáculo de los atletas al que fueron invitadas las sacerdotisas vestales en Olimpia:

- (51a) ad *athletarum* spectaculum inuitauit et uirgines Vestales, quia Olympiae quoque Cereris sacerdotibus spectare conceditur (Suet. *Nero* 12.4)
- (51b) Al espectáculo de los *Athletas*, combido las virgines Vestales, porque en los juegos Olimpios se hallan los Sacerdotes de la Diosa Ceres (Bartolomé, *Las vidas de los doze Cesares*, 155r).

³⁹ Procede de la misma manera al verter un pasaje de la vida de Augusto (51v).

(48a) *athletas* quoque extructis in campo Martio sedilibus ligneis (Suet. *Aug.* 43.1)

(48b) Hizo espectáculo de *athletas*, que luchaban a braço partido en el campo Marcio, con asientos de madera (Bartolomé, *Las vidas de los doze Cesares*, 51v).

El grecismo, por tanto, se va haciendo hueco en estas versiones de finales del siglo XVI. Ese proceso comenzó antes gracias a la labor de figuras como Diego Gracián, pero también a la de Francisco Fernández, quien comenzó a traducir la *Naturalis Historia* de Plinio a partir de 1535 y debió de darle fin en su expedición a las Indias, hacia 1570; sin embargo, esta versión, de la que se conservan los veinticinco primeros libros, no vio la luz en aquel momento; en la década de los 20 del siglo XVII, Jerónimo Huerta tradujo toda la obra nuevamente (Moure Casas 2008, nn. 54 y 55)⁴⁰.

La importancia de Hernández para el asentamiento de *athleta* en español reside no solo en que traslada el vocablo a su versión en tres de los cuatro pasajes posibles⁴¹, sino que también lo libera de las cadenas del término patrimonial en el doblote. Un buen ejemplo es el pasaje siguiente, sobre la muerte de Milón (53b); sin embargo, Huerta, aunque no es su proceder habitual, prefiere aquí la palabra patrimonial (53c):

- (53a) Milonem *athletam* cum constitisset nemo vestigio educebat, malum tenenti nemo digitum corripiebat (Plin. *Nat.* 7.32)
- (53b) Milón Crotoniata, *athleta*, como hiziese hincapié en un lugar, nadie era parte para movelle de él, ni extendelle el dedo teniendo en la mano una manzana (Hernández, *Obras completas* IV, 7.20)
- (53c) Quando Milon Crotoniato *luchador* se refirmaua, ninguno le podia hazer mudar el pie; y cuando tenia una mançana en la mano, ninguno le hazia abrir un solo dedo (Huerta, *Historia Natural*, vol. I, 7.20, p. 284).

Y, en otra ocasión, cuando Plinio, al hablar de la energía que proporcionan los higos, destaca la importancia de este alimento en la dieta de los atletas:

- (54a) [fici] ob id antea *athletae* hoc cibo pascebantur (Plin. *Nat.* 23.57)
- (54b) [Los higos] Ayudan al cuerpo y fuerzas y por tanto usavan primero los *athletas* deste manjar (Hernández, *Obras completas* V, 23.7)
- (54c) [Los higos] Ayudan al cuerpo, y fuerças: por esta causa los *Athletas* antes de entrar en las peleas se sustentauan con este manjar (Huerta, *Historia natural*, vol. II, 23.7, p. 338).

Huerta, por su parte, también traslada el helenismo la mayor parte de las veces en los libros restantes no conservados de Hernández (del 26 al 37)⁴². Por ejemplo, al hablar de las ventajas e inconvenientes del acto sexual:

⁴⁰ Seguimos los volúmenes IV y V (que corresponden a la traducción de los libros de la *Historia Natural* de Plinio) de las *Obras completas* de Francisco Hernández publicadas en 1976 por la UNAM y accesibles en formato digital desde 2015 (http://www.franciscohernandez.unam.mx/04_indice_tomo04.html).

⁴¹ Solo en una ocasión se decanta por el término patrimonial, donde Huerta traslada el helenismo:

- (52a) Somno concoquere corpulentiae quam firmitati utilius; ideo *athletas* ambulatione malunt cibos perficere (Plin. *Nat.* 11.126)
- (52b) Dormir sobre el manjar es cosa más conveniente para engordar que no para estar el hombre fuerte, y por eso tienen por mejor que hagan los *luchadores* la digestión paseándose, porque se vencen los manjares principalmente con la vela (Hernández, *Obras completas* V, 11.63)
- (52c) Cocer el alimento con sueño es mas provechoso para engordar, que para tomar fuerças, y por esto los *Athletas* quieren mas perficionar los manjares en el estomago con exercicio, y es cierto que con la vela principalmente se vencen los manjares (Huerta, *Historia natural*, vol. I, 11.54, p. 903).

⁴² En un pasaje traduce de tres maneras distintas:

- (55a) chalcosthenes et comoedos et *athletas*, daippus perixyomenon, daiphron et damocritus et daemon philosophos. [...] micon *athletis* spectatur, menogenes quadrigis [...]. *athletas* autem et armatos et venatores sacrificantesque baton, euchir... (Plin. *Nat.* 34.33)
- (55b) Chalcóstenes hizo comediantes y *luchadores*. [...] Mícon fue excelente en labrar *athletas* [...]. Pero *athletas luchadores* y hombres armados y cazadores sacrificando hizieron Bathón, Euchir... (Huerta, *Historia Natural*, vol. II, 34.9, pp. 615-616).

- (56a) *athletae* tamen torpentes restituuntur venere, vox revocatur, cum e candida declinat in fuscam (Plin. 28.16)
- (56b) Pero los *athletas*, quando están entorpecidos, se restituyen a su agilidad con la Venus. Repárase la voz quando limpia y clara se pone ronca (Huerta, *Historia natural*, V, 28.6, p. 453)⁴³.

4. El primer testimonio de *at(h)leta* en un diccionario de español y el peso de la tradición

En la segunda mitad del siglo XVI, en italiano era utilizado el término con frecuencia, y especialmente con la acepción más específica latina, pero, como hemos podido comprobar en este recorrido, su presencia era, sin embargo, muy escasa en español; lo corrobora el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, de Christoual de las Casas, publicado en 1570, donde para la voz italiana *athleta* se ofrece el vocablo *luchador* como traducción; y, a la inversa, a la voz española *luchador* le corresponde el término italiano *athleta* (Carmona Centeno 2021: 89).

Según los resultados que arroja el *CNDHE*, no es hasta finales del siglo XVI cuando empiezan a aparecer testimonios del grecismo en la literatura, sobre todo en *Elegías de varones ilustres* (1589), de Castellanos, quien recubre el término del halo épico presente en su obra al llamar *atletas* a los guerreros españoles que batallan en el nuevo continente; y, sobre todo, en las obras de Lope de Vega (Carmona Centeno 2022: 107 y ss.). Por ello, hay que esperar a 1611 a que Covarrubias incluya el grecismo en el *Tesoro de la lengua castellana*, concebido, en un principio, como diccionario etimológico (García-Macho 2006, Franco Rodríguez 2012):

- (58) ATHLETA, el luchador, nombre Griego ἀθλητής ab ἀθλέω, *quod est certo*. Este nombre comprehende debaxo de sí todos los que se exercitauan en el arte Gymnastica, vt luctatores, cursores, pugiles, item disco, et saltu certantes [Covarrubias, 1611, *Tesoro*].

Esta entrada sigue reflejando la complejidad para ofrecer una definición satisfactoria del término: Covarrubias lo define como «el luchador», siguiendo la tradición, pero, a continuación, informa de que proviene del griego y que ese nombre comprendía a todos los que se ejercitaban en algunas de las disciplinas gimnásticas, esto es, luchadores, corredores, púgiles, discóbolos y saltadores (Carmona Centeno 2021: 90).

Son cada vez más los intérpretes que van incorporando el helenismo en solitario a medida que avanza el siglo XVII, como Carrillo y Sotomayor en su versión del *De breuitate vitae* senequiano (1611),

- (59a) Qui in ceromate (nam, pro facinus ! ne Romanis quidem vitiis laboramus) spectator puerorum rixantium sedet? Qui iumentorum suorum greges in aetatium et colorum paria diducit? Qui *athletas* novissimos pascit? (Sen. *Brev. Vit.* 10.12)

⁴³ En el libro xxxv, dedicado a los pintores, aparece el grecismo en tres ocasiones; por ejemplo, cuando Plinio menciona la anécdota sobre la perfección de la imagen del atleta que logró representar Zeuxis:

- (57a) fecit et penelopen, in qua pinxisse mores videtur, et *athletam* adeoque in illo sibi placuit, ut versum subscriberet celebrem ex eo, invisurum aliquem facilius quam imitaturum (Plin. *Nat.* 35.29)
- (57b) Hizo también a Penelope, en la qual parece que pinto sus costumbres; también un *athleta*. Y tal manera en aquél se agradó a sí mismo, que puso abaxo aquel verso, desde allí famoso y célebre, en que decía: Más fácil será embidiarle, que imitarle (Huerta, *Historia natural* vol. II, 35.9, p. 640).

- (59b) Que en el lugar de la lucha (a maldad, ni aun enfermos de Romanos vicios) mirando reñir los muchachos se asiente. El que de sus esclavos las manadas aparta por edades, y colores, que los *Athletas* postreros de todos apacienta? (Carrillo y Sotomayor, *Obras*, 158r).

Sin embargo, ya en el siglo XVII, muchos traductores siguen enmarcando la figura del atleta únicamente en el contexto luctatorio y prefieren utilizar la palabra patrimonial *luchador*. Es el caso de El Brocense en su versión del *Enchiridion* de Epicteto, de 1600 (aquí usamos la de 1612), y elaborada a partir del texto griego. En el único pasaje donde aparece *ἀθλητής*, el humanista extremeño tampoco traslada el helenismo:

- (60a) εἰ δὲ μή, ὡς τὰ παιδία ἀναστραφήσῃ, ἃ νῦν μὲν παλαιστὰς παίζει, νῦν δὲ μονομάχου, νῦν δὲ σαλπίζει, εἴτα τραγωδεῖ: οὕτω καὶ σὺ νῦν μὲν ἀθλητής, νῦν δὲ μονομάχος, εἴτα ῥήτωρ, εἴτα φιλόσοφος, ὅλη δὲ τῇ ψυχῇ οὐδέν (Epict. *Enchiridion* 29)
- (60b) Si no lo miras, saltaras de uno en otro como los moçuelos que unas veces son luchadores, otras gladiadores, otras trompeteros, después comediantes: Así tu también agora seras *luchador*, otras veces gladiador, despues Retorico, y luego Filosofo, y al fin en tu animo no seras nada (Sánchez de las Brozas: *Doctrina del estoico Epicteto*, 42r)⁴⁴.

Y también López se sirve del término patrimonial en su traducción de Valerio Máximo (1631); por ejemplo, al hablar de un atleta famoso de Samos:

- (62a) Echecles Samius *athleta* mutus, cum ei uictoriae, quam adeptus erat, titulus et praemium eriperetur, indignatione accensus uocalis euasit (Val. Max. 1.8 ext)
- (62b) Egles *luchador* natural de la Insula Samos que era mudo, encendido con enojo habló quitandole el titulo, y premio de la vitoria que avia alcanzado (López: *Los nueve libros de los exemplos*, 24r)⁴⁵.

5. Conclusiones

En este recorrido por las traducciones al español de los siglos XV y XVI que albergaban la posibilidad de incluir el grecismo *at(h)leta*, se ha mostrado la reticencia de muchos intérpretes a incorporarlo a ellas. Además de la voluntad (más o menos manifiesta) de los traductores de proporcionar una lectura inteligible y cercana al público con el uso de palabras patrimoniales siempre que fuera posible, también influyeron dos factores muy importantes: en primer lugar, la consideración del atleta por estos como aquel experto o participante en alguna disciplina luctatoria, acepción más habitual en el mundo romano y muy presente en los textos de autores tan influyentes en la tradición como Séneca o Cicerón, que facilitó su identificación con un *luchador*; en segundo lugar, el hecho de que las traducciones de autores griegos no se efectuaran a partir del texto original sino de versiones intermedias en latín, lo que supuso, en un primer estadio, una reducción de apariciones del helenismo en latín, por lo que los intérpretes se encontraron con menos pasajes que

⁴⁴ Existe una traducción en verso del tratado de Epicteto realizada por Francisco de Quevedo (1635), inspirada en la de Sánchez de las Brozas, donde tampoco encontramos *athleta* sino *luchador* (31r):

- (61) Erraras vago, y siempre diferente, / como suelen los niños ignorantes / que ya son Comediantes, / Y ya son Luchadores, / Y luego Gladiadores, / y de un intento en otro temerarios / discurren ciegos, y se ocupan varios. [31v] / Tu pues, del mismo modo / nada en todo serás por serlo todo, / Ya *luchador*, ya Logico, / Ya esgrimidor, Filosofo otras veces, / Pues á todo te atreues, y te ofreces, / y con mente engañada, / por ser mucho eres nada (Quevedo, *Epicteto y Phocilides en español*, 30r-31v).

⁴⁵ Aparece también *luchador* en 208v. En 15v, sin embargo, elige *acuchilladores*, quizá entendido como gladiadores; no es de extrañar porque, en su versión de las *Sátiras* de Juvenal, apuesta por *gladiadores*:

- (63a) levibus *athletis* et vasa novissima donat (Sat. 6.357)
- (63b) esta da a los *gladiadores* de buenos talles y moços (López, *Discurso magistral*, p. 204).

incluían el término; en un segundo estadio, aunque estuviera presente *athleta* en el texto latino, si los traductores interpretaban la noción de atleta siempre teniendo como base aquel en lugar del original, tendían a enmarcarla en el contexto de la lucha y, por tanto, recurrían más fácilmente a palabras patrimoniales de ese campo semántico. No es de extrañar que el vocablo preferido sea, entonces, *luchador* —al contrario que lo que sucede en la lengua italiana, donde se asumió tempranamente el helenismo—, y que resulte también el más utilizado en los binomios con el grecismo, como en las traducciones de Diego Gracián. Pero, a medida que avanza el siglo XVI, sobre todo a partir de su último tercio, *athleta* va ganando poco a poco terreno en las traducciones en detrimento de la palabra patrimonial y apareciendo en solitario, sin las ataduras del binomio ni de la glosa.

Este análisis sistemático de los pasajes susceptibles de incorporar el helenismo en las traducciones ofrece una imagen más completa de la incorporación y del asentamiento de *at(h)leta* en español. Se hace necesaria, entonces, la edición de traducciones como las de Diego Gracián que facilite su inclusión en el *CNDHE* y permita el cotejo de testimonios de vocablos como este con los aparecidos en otros textos durante un período tan decisivo para la conformación de nuestra lengua.

Bibliografía⁴⁶

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

A) Autores antiguos traducidos y los intérpretes de sus obras

Alighieri, Dante

VILLENA, Enrique de (1428): *Obras completas* (vol. III: Traducción de la *Eneida*, libros IV-XII. Traducción de la *Divina Comedia*, de Dante Alighieri), ed. por P. Cátedra. Madrid: Biblioteca Castro, 1941.

Apiano

ANÓNIMO (1536): *Historia de todas las guerras civiles que hubo entre los romanos*, Alcalá: Miguel de Eguía.

BARTOLOMÉ, Jaime (1592), *Historia de las guerras civiles de los Romanos*, Barcelona: Sebastian de Cormellas.

DECEMBRIO, Pier Candido (1500): *Appianus Alexandrinus, De bellis cicivilibus*, Venetiis: Christoferum de Pensis.

Aristóteles

ANÓNIMO (s. XV): *Ética nicomaquea* (h. 1-212v). *Económica* (h. 213-230v). BNE Ms. 10268, olim li-19.

ANÓNIMO (1479), *Los diez libros de Ética*. BNE M2: ms. 6710.

ARETINO, Leonardo (1542): *Aristotelis Politicorum ad Nichomachum libri*. Venetiis: apud Hieronymum Scotum.

ARETINO, Leonardo (1502): *Opus Aristotelis de moribus*, Barcelona: Johannes Luschner.

GROSSETESTE, Robert (1644): *Commentarii in decem libros ethicorum Aristotelis Sancti Thomae Aquinatis*. Parisiis: apud Dionysium Moreau, 1644.

⁴⁶ Para facilitar la consulta, hemos considerado oportuno realizar una división entre bibliografía primaria y bibliografía secundaria. Dentro de la primera, además, se distinguen varios apartados: uno en el que aparecen los autores (la mayoría, grecorromanos) ordenados alfabéticamente, y, debajo de cada uno de los cuales, se referencian las versiones de sus obras encabezadas por los nombres de los traductores; en el otro apartado, los corpus y diccionarios de que nos hemos servido.

SIMÓN ABRIL, Pedro (s. f.): *Los diez libros De las Éticas o Morales de Aristóteles, escritas a su hijo Nicomaco, traducidos fiel y originalmente del mismo texto griego*, ed. por Adolfo Bonilla y San Martín a partir del Ms. 8651 de la BNE. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1918.

VIANA, Carlos DE (1509): *La philosophia moral del Aristotel: es a saber Ethicas, Polithicas, y Economicas, en romance*, Zaragoza: Jorge Coci Alemán.

Cicerón

ANÓNIMO (s. XV): *De officiis (ff. 1-118r). De amicitia (ff. 119-148r)*. BNE Ms. 10246.

CARTAGENA, Alonso de (1501): *Tulio de officiis y de senetute en romance*. Sevilla: Juan Pegnicer y Magno Herbst.

SIMÓN ABRIL, Pedro (1592): *Los deziseis libros de las epistolas o cartas de M. Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares: traduzidas de lengua Latina en Castellana*, Barcelona: Jaume Cendrath,

TÁMARA, Francisco (1582): *Libro de Marco Tulio Ciceron en que se trata De los officios, De la amicia, De la Senetud*. Salamanca: Pedro Lasso.

Chauliac, Guy de

ANÓNIMO (1496): *Chirurgia, vel inventarium seu collectorium in parte chirurgicali medicinae en romance*. Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono (BNE Inc-196).

ANÓNIMO (¿1487?): *Gui de Caulhac, Inventari o col-lectori de cirurgia*. Ms. Vat. Lat. 4804.

CHAULIAC, Guy DE (1363): *Inventarium seu collectorium in parte chyrurgicali medicine compilatum anno Domini 1363*. BNF Ms. Fr. 396.

Epicteto

QUEVEDO, Francisco DE (1635): *Epicteto y Phocilides en español con consonantes, con el origen de los estoicos y su defensa contra Plutarco y la defensa de Epicuro contra la comun opinion*. Madrid: Maria de Quiñones.

SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (El Brocense), Francisco (1612): *Doctrina del estoico filosofo Epicteto, que se llama comunmente Enchiridion, traducido del griego*. Barcelona: herederos de Onofre Anglada.

Erasmus

JÁRAVA, Juan DE (1549), *Libro de vidas y dichos graciosos, agudos y sentenciosos, de muchos notables varones Griegos y Romanos, ansi reyes y capitanes, como philosophos, y oradores antiguos*. Amberes: Juan Steelsio.

Homero

DIVO JUSTINOPOLITANO, Andrea (1538): *Homeri Odyssea, ad verbum translata*. Parisiis: In officina Christiani Wecheli.

PÉREZ, Gonçalo (1562): *De la Ulyxea de Homero. Traduzida de Griego en lengua castellana*. Venecia: Francisco Rampazeto.

Horacio

VILLÉN DE BIEDMA, Juan (1599): *Declaracion magistral a Horacio en lengua Castellana*. Granada: Sebastian de Mena.

Isócrates

AGRICOLA, Rodolfo (1548): *Isocratis Ad Demonicum paraenesis*. Parisiis: Jacobus Bogardus.

MEXIA, Pero (1580): *Los dialogos o coloquios del magnifico cauallero Pero Mexia [...] y añadido un excelente tratado de Ysocrates philosopho, llamado parenesis o exortacion a virtud; traducido de latin en castellano*. Seuilla: Fernando Díaz.

Josefo, Flavio

ANÓNIMO (1554): *Los veynte Libros de Flavio Josefo, de las Antigüedades Iudaycas, y su vida por el mismo escrita [...] todo nueuamente traducido de Latin en Romance Castellano*. Anuers: Martin Nucio.

PALENCIA, Alfonso DE (1532): *Los siete libros que el autentico historiador Flauio Josepho escriuio de la guerra que tuuieron los judíos con los romanos [...]*. Sevilla: Juan Gromberger.

RUFINO DE AQUILEA (1499): *Iosephi Historia et Bellum Iudaeorum*. Venetiis: A. Vercellensis.

MARTÍN CORDERO, Juan (1557): *Los siete libros de Flauio Josefo los quales contienen las guerras de los judíos, y la destruccion de Hierusalem y del templo: traduzidos agora nueuamente segun la verdad de la historia por Iuan Martin Cordero*. Anvers: Martin Nucio.

Juvenal

LÓPEZ, Diego (1642): *Declaración magistral sobre las Satiras de Juvenal, Principe de los Poetas Satiricos*. Madrid: Diego Diaz de la Carrera.

Livio, Tito

ENZINAS, Francisco DE (1553): *Todas las decadas de Tito Livio Paduano que hasta al presente se hallaron y fueron impressas en latin, traduzidas en romance castellano*. Colonia Agrippina: Arnaldo Byrckmanno.

Lucano

LASO DE OROPESA, Martín (1588): *Lucano traduzido de verso latino en lengua castellana, Nueuamente corregido*. Burgos: Phelipe de Junta.

Luciano

¿ENZINAS, Francisco DE? (1550): *Diálogos de Luciano no menos ingeniosos que provechosos traducidos de griego en lengua castellana*. Lyon: Sebastian Grypho.

HERRERA MALDONADO, Francisco (1621): *Luciano Español. Diálogos morales, útiles por sus documentos*. Madrid: viuda de Cosme Delgado.

Máximo, Valerio

ANÓNIMO (1.^a mitad del xv): *Dichos y hechos memorables de Valerio Máximo*. BNE Ms. 10807.

CANALS, Antoni DE (1395): *Llibre anomenat Valeri Màxim. Dels dits y fets memorables*, vol.1, ed. por Ramón Miquel y Planas. Barcelona: L'Avenç, 1914.

HESDIN, Simon & Nicolas DE GONESSE (1450-1475): *Valère Maxime, Dits et faits mémorables*. BNF ms. 5196.

LÓPEZ, Diego (1631): *Los nueve libros de los exemplos, y virtudes morales de Valerio Máximo traduzidos y comentados en lengua Castellana*. Sevilla: Francisco de Lira.

URRIES, Ugo DE (1514): *Valerio maximo delas hystorias romanas et carthagineses et d'otras muchas naciones et reynos por orden de vicios et virtudes adicionado et nueuamente corregido*. Seuilla: Juan Varella de Salamanca.

Papias

PAPIAS (1496): *Elementarium doctrinae rudimentum*. Venedig: Philippus Pincius.

Plinio Segundo

HERNÁNDEZ, Francisco (¿1570?): *Obras completas*, UNAM. Tomos IV y V dedicados a la traducción de la *Historia Natural* de Plinio. En línea: http://www.franciscohernandez.unam.mx/04_indice_tomo04.html. Consulta: 9/2022.

HUERTA, Gerónimo DE (1624): *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*, Tomo I (libros I-XI), Madrid: Luis Sanchez.

HUERTA, Gerónimo DE (1629): *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*, Tomo II (libros XII-XXXVII). Madrid: Juan Gonçalez.

Plutarco

ACCIAIOLO, Donato, LAPO FLORENTINO *et alii* (1478): *Plutarchus, Parallelae, sive vitae illustrium virorum*. Venetiis: Nicolaus Jenson.

BUDÉ, Guillermo, Rafael REGIO, Carlo VALGULIO *et alii* (1544): *Plutarchi Chaeronei ethica seu Moralia opuscula, quae quidem in hunc usque diem e graeco in latinum conversa extant, universa*. Parisiis: M. Vascosanus.

¿ENZINAS, Francisco DE? (1547): *Las vidas de dos illustres varones, Cimon Griego y Lucio Lucullo Romano; puestas al paragòn la una de la otra; escritas primero en lengua Griega por Plutarcho de Cheronea y al presente traduzidas en estilo Castellano*. Basilea: Johann Oporinus.

GRACIÁN, Diego (1571): *Morales de Plutarcho, traduzidos de lengua Griega en Castellana*. Salamanca: Alexandro de Canova.

PALENCIA, Alfonso DE (1491): *Vidas paralelas de Plutarco*. Sevilla: Cuatro compañeros alemanes.

Séneca, Lucio Anneo

ANÓNIMO (s. xv): *Epístolas de Seneca a su buen amigo Luçillo*. BNE Ms. 8852.

ANÓNIMO (s. xiv): *Epistres à Lucille*. BNF ms. fr. 12235.52, s. xv.

CARTAGENA, Alonso DE (1530): *Los cinco libros de Seneca en romançe*. Alcalá de Henares: Miguel de Eguia.

CANALS, Antoni DE (1396-1404): *Scipió e Anibal. De Providència (de Seneca). De arra de ànima (d'Hug de Sant Víctor)*, ed. por MARTÍ DE RIQUER. Barcelona: Barcino, 1935.

CARRILLO Y SOTOMAYOR, Luis (1611), *Obras*. Madrid: Juan de la Cuesta.

FERNÁNDEZ, Pedro (1627): *Siete libros de L. Ae. Seneca*. Madrid: imprenta Real.

GODOY DE LOAÍSA, Martín (¿1612?): *Quatro libros de Seneca*. BNE Ms. 17731.

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernando (s. XV), *Epístolas de Seneca a Lucilo, de lengua toscana en lengua castellana*. BNE Ms. 8368.

Suetonio

BARTOLOMÉ, Jaime (1596): *Las vidas de los doze Cesares, de Cayo Suetonio Tranquilo, historiador curiosissimo, traduzidas de latín en lengua castellana*. Tarragona: Phelipe Roberto.

Tucídides

GRACIÁN, Diego (1564): *Historia de Thucydides. Que trata de las guerras entre los Peloponesios y Athenienses*. Salamanca: Juan de Canova.

SEYSSEL, Claude DE (1559): *L'Histoire de Thucydide Athenien, De la guerre qui fut entre les Peloponnesiens & Atheniens*. Paris: Michel de Vascosan.

VALLA, Lorenzo (1589): *Thucydidis Olori F. De bello Peloponnesiaco libri octo*, Fráncfort: Claudius Marnio & Iohannes Aubrio.

Vitruvio

URREA, Miguel DE (1582): *M. Vitruuio Pollion De Architectura*. Alcala de Henares: por Juan Gracian.

VELASCO, Lázaro DE (1999): *Los X libros de arquitectura de Marco Vitruvio Polion; según la traducción castellana de Lázaro de Velasco*. Estudio y transcripción de textos de Francisco Javier Pizarro Gómez y Pilar Moggolón Cano-Cortés (Edición facsímil de fMss-2). Cáceres: Cición Ediciones.

Vives, Juan Luis

VIVES, Juan Luis (1524): *De institutione foeminae christianae*. Antverpiae: apud Michaellem Hillenium Hoochstratanum.

B) Corpus y diccionarios

- Catalogus Translationum et Commentariorum*. En línea: <http://catalogustranslationum.org/index.php>. Consulta: 7/2021.
- [CNDHE] Real Academia Española: *Corpus Nuclear del Diccionario Histórico de la Lengua Española*. En línea: <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>. Consulta: 7-8/2021.
- DE LAS CASAS, Christoual (1570): *Vocabulario de las dos lenguas Toscana y Castellana*. Sevilla: Francisco de Aguilar.
- [DGE] Centro Superior de Investigaciones Científicas: *Diccionario Griego-Español*. En línea: <http://dge.cchs.csic.es/xdge/>. Consulta: 7/2021.
- [Perseus] Tufts University: *Perseus Digital Library*. En línea: <https://www.perseus.tufts.edu/hopper/>. Consulta: 7-9/2021.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid: Gredos.
- [Tesoro] COVARRUBIAS, Sebastián DE (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez. En línea: <https://archive.org/details/tesorodelalengua00covauoft/page/n3/mode/2up>. Consulta: 7/2021.
- [TLIO] Istituto del Consiglio Nazionale delle Ricerche: *Tesoro de la Lengua Italiana delle Origini*. En línea: <http://tlio.ovi.cnr.it/TLIO/>. Consulta: 7/2021.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ALLÉS TORRENT, Susanna (2008): «Alfonso de Palencia y la traducción de las *Vidas* de Plutarco (nuevos datos en torno al texto de partida)». *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 28/2, 99-124. En línea: <https://revistas.ucm.es/index.php/CFCL/article/view/CFCL0808220099A>.
- ALVAR, Carlos (2010): *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Adelino (2009). *Vidas semblantes, versión aragonesa de las «Vidas paralelas», patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Zaragoza: Prensas de Universidad de Zaragoza.
- AVENOZA VERA, Gemma (1990): «La traducción de Valerio Máximo del Ms. 518 de la Biblioteca de Cataluña». *Revista de Literatura Medieval* 2, 141-158.
- AVENOZA VERA, Gemma (2000): «Hacia una edición crítica de Valerio Máximo en romance: problemas del *stemma codicum*». En Florencio Sevilla & Carlos Alvar (eds.): *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Madrid 1998)*. Madrid: Castalia, 37-46.
- AVENOZA, Gemma (2001): «Antoni Canals, Simon de Hesdin, Nicolás de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: Lecturas e interpretaciones de un clásico (*Valerio Máximo*) y de sus comentaristas (Dionisio de Burgo Santo Sepulcro y Fray Lucas)». En Roxana Recio & Tomás Martínez i Romero (eds): *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I, 45-74.
- BALDISSERA, Andrea (2017): «Homero en España. *La Ulixea* de Gonzalo Pérez». En Silvia D'Amico (ed.): *Homère en Europe à la Renaissance. Traductions et réécritures. Textes réunis et édites par Sylvia d'Amico et Sabine Lardon*. Chambéry: Université Savoie Mont Blanc, Laboratoire LLSETI 77-94.
- BEJZCY, István (2008): *Virtue Ethics in the Middle Ages. Commentaries on Aristotle's Nicomachean Ethics, 1200-1500*. Leiden / Boston: Brill.
- BEARDSLEY Jr., Theodore (1970): *Hispano-Classical Translations Printed between 1482 and 1699*. Pittsburgh: Duquesne University Press.
- BELTRÁN CEBOLLEDA, José Antonio (2011): «*Que no huela nada a la lengua latina*. La traducción de Pedro Simón Abril de las *Epistulae ad familiares* de Cicerón». *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 31/333-354.

- BERGUA CAVERO, Jorge (2004): *Los helenismos del español: historia y sistema*. Madrid: Gredos.
- BORSARI, Elisa (2016): *Nuevo catálogo de traducciones anónimas al castellano de los siglos XIV al XVI, en bibliotecas de España, Italia y Portugal*. Barcelona: Calambur.
- CALVO MARTÍNEZ, José Luis (2012): «*Ética a Nicómaco* de Aristóteles, en la traducción de Pedro Simón Abril (ca. 1570-1590)». Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcb917>.
- CANTAVELLA, Rosanna, Marta HARO & Elena REAL (2003): *Traducción y práctica literaria en la Edad Media Románica*. València: Universitat de València.
- CARMONA CENTENO, David (2016): «Diego Gracián y la primera traducción de Tucídides al español: entre la neutralización, domesticación y extranjerización». En Antonio Salvador Plans *et alii* (coords.): *Historiografía lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor, 245-258. En línea: <https://revistacuadernos.cilengua.es/revista/revista-cuadernos-15/>.
- CARMONA CENTENO, David (2021): «El complejo proceso de asentamiento del helenismo *atleta* en el español y las entradas del término en los diccionarios de la época como reflejo». En María Águeda Moreno Moreno & Marta Torres Martínez (eds.): *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos*. Barcelona: Octaedro, 82-93.
- CARMONA CENTENO, David (2022): «Origen y uso en español de la acepción cristiana de *at(h)leta*. Un recorrido por los tratados y escritos religiosos de la 2.ª mitad del siglo XVI y 1.ª del XVII». *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 15, 85-120.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2019), «Historia del léxico». En Emilio Ridruejo (ed.): *Manual de lingüística española*, Berlín: De Gruyter, 133-166.
- COROLEU, Alejandro (2004): «A Preliminary Survey of Greek and Latin Historians in Translation on the Iberian Peninsula (c. 1360-1599)», *Bulletin of Spanish Studies*, 81, 897-912.
- CUENCA ALMENAR, Salvador (2015): «Acercamiento a las tres traducciones castellanas del siglo XV de la *Ética nicomaquea* de Aristóteles». *Nova Tellvs* 33/1, 135-155.
- CUENCA ALMENAR, Salvador (2017): *Compendio de la ética nicomaquea*. Aristóteles: edición, traducción y notas de Salvador Cuenca Almenar. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- CUENCA ALMENAR, Salvador (2018), «Las correcciones e interpolaciones de Nuño de Guzmán al Compendio de la *Ética nicomaquea* (s. XV)». *Revista de poética medieval* 32, 49-72.
- DEL RÍO FERNÁNDEZ, Rocío (2008): «Los prólogos y las dedicatorias en los textos traducidos de los siglos XIV y XV: una fuente de información sobre la traducción». En Edelgard E. DuBruck & Barbara I. Gusick (eds.): *Fifteenth-Century Studies*, vol. 33, Woodbridge: Cadmen House, 86-105.
- DURÁN BARCELÓ, Javier (1993): «Alfonso de Palencia traductor de Flavio Josefo». En Eufemio Lorenzo Sanz (ed.): *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, vol. II, 27-34.
- DWORKIN, Steven N. (2012): *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective*, Oxford: Oxford University Press.
- ESCOBAR, Ángel (2016): «El Aristóteles de Alfonso de Cartagena: hacia una valoración de conjunto». *Atalaya* 16. En línea: <https://doi.org/10.4000/atalaya.1903>.
- ESPIGARES BONILLA, Antonio (2017): «Otras fuentes de la *Ética* aristotélica de Pedro Simón Abril: las traducciones latinas y Bernardo Segni». *Revista de Estudios Latinos* 17, 155-175. En línea: <https://doi.org/10.23808/rel.v17i0.82792>.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Manuel (1967): «Helenismos». En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. II. Madrid: CSIC, 51-77.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Jorge (2002): «Carlos de Aragón, Príncipe de Viana y su traducción de la *Ética Nicomáquea*». *Alazet* 14, 223-232. En línea: <https://revistas.iea.es/index.php/ALZ/article/view/201>.

- FRANCO RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): *Los étimos griegos en los diccionarios etimológicos de los siglos XVI y XVII*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- FUENTES, Juan Héctor (2016): «El Libro de Séneca contra la yra e saña y su relación con BnF ms. Latin 6390». *Atalaya* 16. En línea: <https://doi.org/10.4000/atalaya.1843>.
- GALLINA, Anna Maria (1974): *Divina Comedia de Dante Alighieri*, versió catalana de Andreu Febrer. Barcelona: Barcino.
- GARCÍA-MACHO, María Lourdes (2006): «La lexicografía monolingüe: Sebastián de Covarrubias». *Ínsula* 709-710, 13-16. En línea: <https://www.insula.es/ver-revista/56201>.
- GARCÍA DE LUCAS, César (2010): «Notas sobre la version castellana del *Axioco* hecha por Pedro Diaz de Toledo». En Mónica Castillo Lluch & Marta López Izquierdo (eds.): *Modelos latinos en la Castilla Medieval*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 361-372.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis (2002): «El humanismo valenciano del siglo XVI». En José María Maestre Maestre *et alii* (eds.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán* (III.1). Alcañiz: CSIC: Instituto de Estudios humanísticos / Ayuntamiento de Alcañiz / Laberinto, 57-160.
- GIL FERNÁNDEZ, LUIS (2018): *Los cultismos grecolatinos en español*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, Antonio MORENO HERNÁNDEZ & Pilar SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE (2000): *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del s. XV*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- GRANDE LÓPEZ, Clara (2019): *La Chirurgia Magna de Guido de Cauliaco en Castellano*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GRESPI, Giuseppina (2004): *Traducciones castellanas de obras latinas e italianas contenidas en manuscritos del siglo XV en las bibliotecas de Madrid y El Escorial*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- HARRISON THOMSON, Samuel (1940): *The Writings of Robert Grosseteste, Bishop of Lincoln 1235-1253*. Cambridge / New York: Cambridge University Press.
- JACINTO GARCÍA, Eduardo J. (2012): «El Universal Vocabulario (1490) de Alfonso de Palencia y su conexión con el vocabulario tardorromano de Nonio Marcelo». *Alfinge* 24, 77-95.
- JACOBS, Susan G. (2017): *Plutarch's Pragmatic Biographies: Lessons for Statesmen and Generals in the Parallel Lives*. Leiden: Brill.
- LAPESA, Rafael (1988): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 9.ª ed.
- LÓPEZ MOREDA, Santiago (2019): *Clásicos y humanistas ante los neologismos*. Madrid: Akal.
- MARTÍNEZ ROMERO, Tomás (2014): «Conexiones románicas: las versiones castellanas de las Epístolas de Séneca (BNE 8852)». *Revista de Filología Española* 94/1, 175-208. En línea: <https://doi.org/10.3989/rfe.2014.08>.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1952-1953): *Biblioteca de traductores españoles*. Madrid: CSIC, 4 vols.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1992): *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. I. Madrid: CSIC.
- MORALES ORTIZ, Alicia (2000): *Plutarco en España: traducciones de Moralia en el siglo XVI*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MORCILLO LEÓN, Abel (2021): *Lorenzo Valla y los neologismos*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MORRÁS, María (2002a): «El texto en su laberinto: para la edición crítica de las traducciones medievales». *La corónica* 30/2, 203-247 [DOI: 10.1353/cor.2002.0007].
- MORRÁS, María (2002b): «El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: las razones de una polémica». Barcelona. *Quaderns. Revista de traducción* 7, 33-57.
- MOURE CASAS, Ana (2008): «Plinio en España: panorama general». *Revista de Estudios Latinos* 8, 203-237. En línea: <https://doi.org/10.23808/rel.v8i0.87868>.
- NEWBY, Zahra (2005): *Greek Athletes in the Roman World. Victory and Virtue*. Oxford: Oxford University Press.
- PADE, Marianne (2007): *The Reception of Plutarch's Lives*. 2 vols. Copenhagen: Museum Tusulanum Press.

- PASCUAL RODRÍGUEZ, José A. (1974): *La traducción de la Divina Commedia atribuida a D. Enrique de Aragón: estudio y edición del Infierno*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- PÉREZ JIMÉNEZ, Aurelio (2001): «Traducciones castellanas de *Las vidas paralelas* en el siglo XVI: el Plutarco de Francisco de Enzinas». *Evphrosyne* 29, 29-46. En línea: <https://doi.org/10.1484/J.EUPHR.5.125496>.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): «La elaboración léxica desde modelos latinos». En Mónica Castillo Lluch & Marta López Izquierdo (eds.): *Modelos latinos en la Castilla Medieval*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 81-111.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2015): «La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas». En Teresa Bastardín Cardón & Manuel Rivas Zancarrón (eds.): *Actas del IX Congreso Internacional de la Historia de la lengua española (Cádiz, 2012)*, vol. I, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 393-430.
- RUBIO TOVAR, Joaquín (1997): «Algunas características de las traducciones medievales». *Revista de Literatura Medieval* 9, 197-246.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco (2018): *Ensayo de una historia de la traducción en España*. Madrid: Cátedra.
- RUSSELL, Peter (1985): *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- SUEIRO PENA, María del Mar (2000): «Las dos lecturas de Josefo en la España medieval: la “Guerra Judaica” de Alfonso de Palencia y el *Yosifon* en romance». En Margarita Freixas, Silvia Iriso & Laura Fernández (eds.): *Actas de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Santander: Asociación Hispánica de Cultura Medieval, vol. I, 1677-1691.
- ZINATO, Andrea (2005): «“Magna res ac difficilis est interpretatio recta”: unas cosas más sobre los errores cometidos por los traductores medievales». En Rafael Alemany *et alii* (eds.): *Actes del X Congrés Internacional de l’Associació Hispànica de literatura medieval*, vol. III. Alacant: Institut Universitari de Filologia Valenciana, 1617-1628.

El uso del diminutivo como estrategia de subjektivización en la *General estoria*

The use of the diminutive as a strategy of subjectivization in General estoria

Enrique PATO

Université de Montréal

enrique.pato-maldonado@umontreal.ca

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6955-2861>

RESUMEN

El trabajo analiza el uso de las formas diminutivas en *-i(e)llo* documentadas en la *General estoria* y los valores de disminución (*asnillo*) y valoración (*ladronciello*) con los que se emplean en esta obra historiográfica alfonsí. En primer lugar, pone en relación los diversos trabajos teóricos llevados a cabo sobre los diminutivos y ofrece una revisión general de su empleo como estrategia de subjektivización. A continuación, presenta la variación en las formas *-iello/-illo*, el número de casos registrados y los tipos de palabras con los que aparece este sufijo (nombres y adjetivos). Por último, centra la atención en el examen de los datos obtenidos, ejemplificando los valores de las voces diminutivas en personas, animales y cosas.

PALABRAS CLAVE

Español medieval, castellano alfonsí, *General estoria*, diminutivo, *-iello*, subjektivización.

ABSTRACT

This work analyzes the use of the diminutive forms in *-i(e)llo* documented in the *General estoria* and the values of diminution (*asnillo*) and valuation (*ladronciello*) with those are used in this Alfonso's historiographical work. In the first place, it relates the various theoretical works carried out on diminutives and offers a general review of their use as a subjectivization strategy. Next, it presents the variation in the forms *-iello/-illo*, the number of registered cases and the types of words with which this suffix appears (nouns and adjectives). Finally, it focuses attention on the examination of the data obtained, exemplifying the values of the diminutive voices in people, animals and objects.

KEYWORDS

Medieval Spanish, Alfonsine language, *General estoria*, diminutive, *-iello*, subjectification.

Fecha de recepción: 26/2/2023.

Fecha de aceptación: 26/3/2023.

1. Introducción

Como es sabido, la *General estoria* es una historia universal de carácter enciclopédico patrocinada por Alfonso X el Sabio durante los últimos años de su reinado (1270-1284). A la hora de trabajar con textos historiográficos del pasado, no hay que olvidar que hasta el siglo XIX la Historia no se ordena como disciplina científica de estudio en las universidades —gracias a la labor empirista de Leopold von Ranke—, ni que su concepción positivista, por la cual la base de la historiografía era el estudio de los documentos de archivo, será superada por historiadores del siglo XX como Carr (1961) —con la distinción entre «hechos del pasado» y «hechos históricos»— y Braudel (1969) —con la idea de una «historia de eventos»—. Hoy en día la historia se concibe, por tanto, como narración cronológica de acontecimientos pasados, presentados siempre de manera objetiva y contrastable. Sin embargo, durante la Edad Media la concepción de la historia como literatura (historia-relato) era lo habitual (Catalán 1990), y el conocimiento del pasado (historia-vivencia) se empleaba para beneficio del presente; algo que el propio Alfonso X lleva a cabo en y con la *General estoria*. En efecto, ya en el *Libro de las cruces* se indica que «el hombre en quien Dios quiso poner seso y entendimiento es más alto y más noble entre todos los hombres». Por este motivo, Alfonso X —como vicario de Dios en España— «se esforzó de alumbrar y de avivar los saberes que eran perdidos». Dado que la sabiduría pertenece al campo teológico, «al recibir más *seso y entendimiento* que los demás monarcas, en una jerarquía político-espiritual en la que el entendimiento acerca el hombre a Dios y a sus ángeles, Alfonso X se presenta ya como el más noble de los reyes» (Gregorio 2008: 64).

El lector actual espera que las obras historiográficas sean objetivas, por lo que la presencia de elementos apreciativos suele quedar fuera de la redacción y composición de toda Historia. Tal y como figura en el prólogo de la primera parte de la obra, la *General estoria* se escribe «pora aver remembrança», para «que lo sopiessen los que avien de venir» y «porque de los fechos de los buenos tomassen los omnes exemplo pora fazer bien e de los fechos de los malos que recibiesen castigo por se saber guardar de lo non fazer»; esto es, para recordar, tener modelos buenos y aprender del pasado. Bajo esta concepción político-cultural y didáctica, no parece extraño, pues, que aparezcan algunas formas diminutivas en la narración del pasado. La lectura de la obra nos ha mostrado que estas formas se registran cuando se desea reflejar la vida cotidiana de algún personaje importante o cuando se quiere subrayar y enfatizar un momento especial en alguna de las *estorias* narradas, situaciones contextuales que muestran que el diminutivo estaría condicionado pragmática y culturalmente (Monge 1988: 138, Reynoso 2005: 85, entre otros).

Por todos estos motivos, nos interesó conocer el empleo que se hace del diminutivo *-iello* (su valor conceptual de disminución y su valor connotativo de valoración) en una obra historiográfica en la que, aparentemente, los hechos narrados deben ser objetivos. A este respecto, siempre se ha indicado que el uso de los diminutivos es más propio de los géneros de la oralidad que de los textos escritos, especialmente los científicos, jurídicos y administrativos (NGLE: § 9.6p, *vid.* Lago Traba 2016 para el uso en textos de ficción, académico-divulgativos y la prensa). Además, la distribución de los diminutivos en el habla rural es mucho más diversa que en la lengua estándar. Como sostiene Fernández-Ordóñez (2011: 27: n. 16), este hecho «indica que la lengua literaria, sobre la que se ha construido la historia de los diminutivos, no es fuente suficiente para comprender su evolución y que en ella han intervenido sin duda razones de orden sociológico y cultural».

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los objetivos generales de este trabajo, que se inscribe en el proyecto *DEGE (Digital Edition General Estoria)*, son dos: (I) conocer la variación que presenta el diminutivo en sus formas *-iello* e *-illo* en la *General estoria* y el tipo de palabra en que aparece sufijado, y (II) describir los significados que aporta en cada caso —ya sea como elemento de disminución y de intensificación y subjetivización— e identificar los contextos en los que se documenta su uso en esta obra. La estructura es la siguiente: tras esta breve introducción y contextualización, en § 2 se resume, de manera general, el marco teórico sobre los diminutivos en español y sobre la subjetivización de su empleo. En § 3 se presentan los datos en relación a la variación del diminutivo (*-iello* vs. *-illo*) y los tipos de palabras que reciben este sufijo apreciativo. Después, en § 4 se lleva a cabo el análisis y comentario de las formas documentadas, teniendo en cuenta el marco teórico y la distribución de los casos registrados. Por último, las conclusiones en § 5 cierran el trabajo.

2. Marco teórico

El marco teórico de este trabajo tiene en consideración dos aspectos concretos: los diminutivos en español y el proceso de subjetivización que puede implicar su uso. Además, siempre que resulte adecuado, en la presentación y descripción de los datos se hará uso de otros conceptos que ayuden a comprender mejor los hechos lingüísticos descritos.

2.1. Sobre los diminutivos en español

Desde el punto de vista tipológico, el diminutivo es uno de los primitivos gramaticales en las lenguas naturales y se asocia con funciones semánticas que involucran tamaño pequeño, y pragmáticas como afecto y cariño (Jurafsky 1996: 534). En el trabajo de este autor se proponen dos nociones generales para categorizar estos usos (*small* y *child*). De la primera (*small*) se derivan los de aproximación, valor partitivo, exactitud, miembro de, tipo pequeño de, relación, imitación y desprecio. De la segunda (*child*) salen los valores de afección, simpatía, intimidad, uso referido a mascotas y uso femenino (Jurafsky 1996: 542). Por su parte, Ponsonnet (2018: 22) ha identificado tres funciones básicas del diminutivo en 19 lenguas. Estas funciones son: (1) significados denotativos que especifican alguna de las propiedades del referente (pequeño, joven) y sus extensiones (especificación, aproximación, significado partitivo), (2) connotaciones emotivas de la situación que influyen para usar o no el diminutivo y (III) funciones interactivas para atenuar el acto de habla y la cortesía. A este respecto, como recuerda la *Nueva gramática de la lengua española*, los apreciativos sirven «para expresar tamaño, atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación, cortesía, ironía, menosprecio y otras nociones —no siempre deslindables con facilidad— que caracterizan la valoración afectiva que se hace de las personas, los animales o las cosas» (NGLE: § 9.1a).

Para el caso concreto del español, contamos con numerosos trabajos sobre los sufijos diminutivos (González Ollé 1962, Fernández Ramírez 1962, Monge 1965 y 1988, Zuluaga 1970, Nández Fernández 1973, Lázaro Mora 1976, Hummel 1997, Sanmartín Sáez 1999, García Gallarín 2000, Reynoso Noverón 2001 y 2005, Pérez-Salazar 2012, Lago Traba 2016, Hu 2021, entre muchos otros). Dado que los objetivos de este artículo no son específicamente teóricos, resumiremos a continuación solo algunas de las ideas más generales de estos trabajos, y dejaremos las cuestiones puntuales para la descripción y análisis de los datos obtenidos en la *General estoria*. Para Alonso (1935), por ejemplo, el diminutivo cuenta con un valor estilístico, según la intención del contenido vaya hacia el objeto nombrado (valor nocional, emocional, de frase, estético-valorativo), hacia el interlocutor (valor afectivo-activo, de cortesía, efusivo), o hacia ambos a la vez (representación elocuente, fantasía). Montes Giraldo (1972) también indica tres valores: el afectivo (familiar, activo, desvalorativo, tensión hacia el objeto), el conceptual (tamaño menor, diferenciación, lexicalización) y uno mixto (de respeto, cariñoso, disminución emotiva). Para Zuluaga (1970), en cambio, solo presentaría dos valores: el propiamente diminutivo y el afectivo.

En lo que concierne al sufijo <ELLUS> *-iello* > *-illo*, si bien figura en la mayoría de los manuales (*vid.*, por ejemplo, Lapesa 1980, Cano Aguilar 1992, Ariza 2012), siempre en relación a la evolución fonética del castellano, ha sido uno de los diminutivos menos estudiados sintácticamente y semánticamente, «manifiesto vacío de la gramática histórica de la lengua española» (González Ollé 1962: XXI). Tal y como ha descrito este último autor, *-(e)llo* es admitido por cualquier radical, excepto por los que terminan en vocal y en las consonantes *-ç*, *-z*, *-ch*, *-ñ* y *-j* (*y*), que prefieren el sufijo *-uelo*. También se ha indicado que es uno de los diminutivos más empleados desde antiguo y que a partir de la segunda mitad del siglo XV «se extiende también a los tipos de palabras reservadas hasta entonces para *-ueIV* y *-ejV*. El resultado será el uso general del diminutivo *-illV* a fines de la Edad Media: *poçillo*, *arbolillo*, *higuerilla*, *bestiecilla*, *lengüecilla*» (Camus 2018: 117). En efecto, numerosos trabajos han indicado que los derivados en *-illo* se lexicalizan con mucha frecuencia por el desgaste sufrido por este sufijo (Monge 1965, 1988, Lázaro Mora 1976, Sanmartín Sáez 1999, entre otros). Volveremos sobre este hecho en § 3.

2.2. Sobre la subjetivización de los diminutivos

Como ya hemos señalado, el diminutivo alude, en primer lugar, a un significado de aminoración de la cantidad y de la cualidad. Sin embargo, Lázaro Mora (1976) recuerda que puede ceder con frecuencia la connotación positiva en favor de otras connotaciones. De este modo, desde el punto de vista de la enunciación, señalaría determinados valores afectivos, y desde el punto de vista de la producción-recepción puede adquirir un papel atenuador. Por tanto, el diminutivo sirve para la expresión de la apreciación subjetiva y para el significado nocional de aminoración (Monge 1988: 138).

En este trabajo nos interesa conocer las posibles actitudes valorativas y sus matices significativos, así como las manifestaciones de valoración afectiva y de persuasión de las formas diminutivas registradas en la *General estoria*.

Siguiendo a Traugott (2010: 3), la *subjetividad* hace referencia al punto de vista y la actitud del hablante, y se puede entender como la relación entre el hablante-agente locutivo y sus actitudes y creencias. Por un lado, algunos autores han indicado que los diminutivos son marcas de la subjetividad del hablante, de su visión afectiva, y que se emplean para reforzar la imagen positiva del interlocutor (Martín Zorraquino 2012: 561). Pueden, por tanto, intensificarla. Los diminutivos, de hecho, se han relacionado con la expresión de la cortesía (Alonso 1935, González Ollé 1962, Monge 1965, 1988, Montes Giraldo 1972, Náñez Fernández 1973, entre otros). Iglesias Recuero (2001: 278), por su parte, recuerda que los diminutivos, como minimizadores, forman parte de los mecanismos de mitigación.

Por otro lado, los trabajos de Reynoso Noverón (2001, 2005) han mostrado que el uso del diminutivo responde a procesos de subjetivización (a la Langacker), entendiendo por *subjetivización* «el acto lingüístico mediante el cual el hablante, conceptualizador de la escena discursiva, ubica el lugar que quiere ocupar dentro de dicha escena, con respecto de las otras entidades participantes (interlocutor, objeto de la enunciación y/o entidad disminuida) y, con ello, establece relaciones de tipo jerárquico al interior de cada acto comunicativo» (Reynoso Noverón 2005: 80). Por tanto, además de un significado descriptivo o referencial, el diminutivo puede presentar otro significado subjetivo, más valorativo. En este sentido, y como herramienta discursiva, el diminutivo permite al hablante «expresar su propia concepción del evento» (*ibid.*), según un *continuum* que iría de una valoración cuantificadora que valora la dimensión de la entidad (de tamaño, descentralizadora o debilitadora, y centralizadora o intensificadora con *muy*), a otra dimensión cualificadora anclada al contexto (negativa de menosprecio o de mitigación y positiva de aprecio, familiaridad y afecto). Por último, habría otra dimensión relacional más abstracta en la que el hablante está íntimamente relacionado con la entidad y la situación (irónica, de modestia, amortiguadora o eufemística, y respetuosa o de distancia afectiva y compasión). Por todo ello, el diminutivo puede catalogarse también como un marcador pragmático.

3. Presentación de los datos

Nuestro corpus de datos está basado en la revisión de la primera y de la cuarta partes de la *General estoria* (ediciones del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* y de Sánchez-Prieto Borja *et al.*). Esta selección está condicionada, además de por cuestiones de espacio, por su valor lingüístico, ya que se trata de las dos únicas secciones de la obra que se han conservado en códices regios contemporáneos al rey Alfonso X.

Para la selección de las formas diminutivas, tenemos en cuenta la distribución funcional del sufixo *-illo*: (1) el que produce verdaderos derivados, esto es lexicalizaciones, y (2) el que produce diminutivos e indica reducción de tamaño y afecto (Lázaro Mora 1999: 4676). Esta dualidad se ha explicado históricamente, ya que, a partir del siglo XIV, *-i(e)llo* experimenta «un desgaste evidente en la expresión de afecto», lo que le permite desprenderse de ese componente afectivo y lexicalizarse (*ibid.*). Por tanto, para el análisis que queremos presentar en este trabajo dejaremos por fuera las voces lexicalizadas que en latín terminaban en *-ELLU(S)* y aquellas que no presentaban ningún sentido de disminución en español medieval, como *novillo*

(NOVELLUS), *anillo* (ANELLUS), *martillo* (MARTELLUS), *cuchillo* (CULTELLUS), *castillo* (CASTELLUM), *caudillo* (CAPI-TELLUM), *lucillo* (LUCELLUM), *tobillo* (TUBELLUM), *postilla* (*PUSTELLA), *escudilla* (SCUTELLA), *mancilla* (MANCELLA) y *mesiello* ('miserable', MISELLUS) (cfr. DLE, así como Montero Curiel 2008 y Criado de Diego & Andión Herrero 2018, entre otros). En cambio, optamos por incluir en la cuantificación de los datos algunos casos que están a camino entre la expresión diminutiva y la lexicalización, como *fablilla* (de *fabla*) o *librilla* (de *libro*), dado que revisamos los manuscritos del siglo XIII y son formas diminutivas incluidas como tales en los diccionarios, tanto históricos como académicos. No obstante, estas dos voces en concreto no muestran valores de subjetivización, por lo que no serán ejemplificadas.

3.1. La variación en el sufijo *-i(e)llo*

Como es sabido, en español medieval y clásico *-illo* fue el sufijo predominante (NGLE: § 9.1j). En esta etapa de la historia de la lengua española este diminutivo presenta la forma diptongada *-iello*. Sin embargo, desde el siglo X se pueden registrar algunos casos de *-illo* en la zona de Burgos y Castilla la Vieja (*castillo*, *morcillo*), siempre en competencia con la forma *-iello*. Como recuerda Cano Aguilar (1992: 77), «el castellano literario prefirió ésta [la forma *-iello*], quizá por ser común a los otros dialectos centrales (sobre todo, el leonés)».

Tabla 1. Número de casos de los diminutivos *-iello* e *-illo*, por formas

Diminutivos		General estoria I	General estoria IV	Totales
-iello (N = 176) 80,4 %	<i>-iello</i>	43	19	62
	<i>-iella</i>	21	22	43
	<i>-iellos</i>	14	14	28
	<i>-iellas</i>	28	15	43
-illo (N = 43) 19,6 %	<i>-illo</i>	2	5	7
	<i>-illa</i>	10	0	10
	<i>-illos</i>	5	8	13
	<i>-illas</i>	7	6	13
Totales		130 (59 %)	89 (41 %)	219 (100 %)

Los datos de la tabla precedente indican que las formas en *-iello* (176 casos, 80,4 %) son mucho más empleadas por los redactores-historiadores de la *General estoria* (partes I y IV) que las formas en *-illo* (43 casos, 19,6 %), que en principio serían más coloquiales. Solo desde mediados del siglo XIV la reducción *-iello* > *-illo* será general en castellano (Lapesa 1980: 258, Cano Aguilar 1992: 207, Ariza 2012: 74).

3.2. El tipo de palabras que admite este diminutivo

La búsqueda directa en la primera y cuarta partes de la *General estoria* ha arrojado 219 casos de palabras que presentan el diminutivo *-i(e)llo*. Como vemos en la tabla 2, la clasificación categorial ha seguido un criterio básico: nombres y adjetivos, y dentro de los primeros, distinguimos los de persona, animal y cosa. Esta secuencia (persona-animal-cosa) sigue la hipótesis de los universales propuesta por Jurafsky (1996): Nombre > Adjetivo > Adverbio. La relación con los datos obtenidos en nuestro trabajo es directa, ya que hay más nombres con sufijo diminutivo que adjetivos (y ningún adverbio).

Los datos también nos muestran que este diminutivo aparece con mayor frecuencia en la primera parte (59 %, 130 casos) que en la cuarta (41 %, 89 casos). En términos generales, los nombres de cosa son más abundantes (49,8 %), seguidos de los de persona y animal (19,6 % y 19,2 %, respectivamente), y, por último, los adjetivos con diminutivo (11,4 %). Sin embargo, en cada parte de la obra la distribución de los diminutivos presenta alguna diferencia. En efecto, mientras que en la cuarta parte hay más casos de diminutivos en humanos (33,7 %, frente a 10 % en la primera), en cambio hay menos nombres de animal con diminutivos (3,4 %, frente a 30 %). Este hecho estaría condicionado directamente por el material y tipo narrativos que contiene cada una de las partes. Como es sabido, la *General estoria* I narra la historia desde la creación del mundo hasta Abraham, e incluye los libros del Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio. La *General estoria* IV, por su parte, narra el cautiverio de Babilonia, y las historias desde Nabucodonosor II a Tolomeo IV.

Tabla 2. Número de casos y porcentajes del diminutivo *-i(e)llo*, por tipo de sustantivos

	<i>General estoria</i> I	<i>General estoria</i> IV	Totales
Nombre [persona]	13 (10 %)	30 (33,7 %)	43 (19,6 %)
Nombre [animal]	39 (30 %)	3 (3,4 %)	42 (19,2 %)
Nombre [cosa]	63 (48,5 %)	46 (51,7%)	109 (49,8 %)
Adjetivos	15 (11,5 %)	10 (11,2 %)	25 (11,4 %)
Totales	130 (59 %)	89 (41 %)	219 (100 %)

Los sustantivos (nombres y adjetivos) que aparecen con el diminutivo *-iello/-illo* en la primera parte de la *General estoria* son los siguientes. Entre paréntesis figura el número de casos registrados:

— Nombre [persona]: *niñiellos* (2), *mancebiello* (3), *mancebiella* (3), *mancebiellas* (3); *mancebilla* (1), *mancebillas* (1).

— Nombre [animal]: *potriello* (4), *leonciello* (1), *vezzeriello* (2), *cucliello* (de *cuco*, 7), *perriello* (1), *perriella* (2), *ganadiellos* (1), *mosteliella* (1), *aveziella* (3), *aveziellas* (1), *mosquiellas* (1), *cabriellas* (1); *asnillo* (1), *perrillo* (1), *perrilla* (8), *pollillos* (1), *cabrillas* (2), *tortolillas* (1).

— Nombre [cosa]: *libriello* (2), *ramiello* (1), *odreziello* (3), *criviello* (1), *canastiello* (10), *canastiellos* (1), *monteziello* (4), *monteziellos* (2), *peiiellos* (1), *garfiellos* (1), *paneziellos* (1), *barviella* (1), *nefiella* (del ojo) (1), *camariella* (1), *fabiella* (5), *fabiellas* (7), *redeziella* (2), *redeziellas* (1), *campaniella* (1), *campaniellas* (2), *tabliellas* (2), *cañiellas* (1), *lazadiellas* (1), *cadeniellas* (1), *cabañiellas* (4), *pertiguiellas* (1); *pepinillos* (1), *palmilla* (1), *cabañillas* (1), *campanillas* (1), *alillas* (1).

— Adjetivo: *grandeziello* (2), *pequeñiellos* (1), *chiquiellos* (1), *chiquiella* (1), *menudiellos* (1), *menúdiellas* (1), *verdeziellas* (1), *crespiello* (2), *crespiellos* (2); *crepillos* (1), *poquillos* (1), *flaquillos* (1).

Los ejemplos de nombres y adjetivos registrados en la cuarta parte de la obra son estos:

— Nombre [persona]: *mancebiello* (10), *mancebiella* (7), *mancebiellos* (7), *mancebiellas* (2); *mancebillo* (1), *mancebillos* (3).

— Nombre [animal]: *potriello* (1), *tortoliella* (1); *leoncillo* (1).

— Nombre [cosa]: *canastiello* (1), *monteziello* (3), *monteziellos* (1), *lomiellos* (2), *fonteziella* (1), *fonteziellas* (2), *tetiella* (1), *neniella* (del ojo, 2), *fabiella* (5), *fabiellas* (1), *parteziella* (1), *bolsiella* (4), *cosiellas* (1), *redeziellas* (5), *naueziellas* (2), *cabanniellas* (1), *campaniellas* (1); *librillo* (2), *montezillos* (1), *canestillo* (1), *canastillos* (1), *lomillos* (1), *redeziellas* (3), *cartillas* (1), *fablillas* (1), *cabannillas* (1).

— Adjetivo: *fermosiello* (1), *esforçadiello* (1), *chiquiello* (1), *ladronciello* (1), *ladronziellos* (1), *pobreziellos* (3); *pobrezillos* (2).

En resumen, con nombres de persona el diminutivo *-i(e)llo* solo se documenta con las bases *niño* y *mancebo*. En cuanto a los nombres de animales, estos son tanto domésticos como salvajes. Los de cosa, por su parte, son los nombres que con mayor frecuencia reciben el sufijo diminutivo, siempre que sean contables (objetos de uso cotidiano, partes del cuerpo y accidentes geográficos). Finalmente, los adjetivos registrados son siempre calificativos y expresan alguna propiedad de las personas, y en menor medida de las cosas (*vid.* Náñez Fernández 1973 para su distribución por tipo de palabras en español clásico y moderno).

Además de estas formas que acabamos de indicar, en la obra se documentan otros usos de interés. Nos referimos a los casos en que *-iello* aparece modificado por el adverbio *muy* con un significado claramente intensificador. Estos usos aparecen cuando se habla de la sabiduría de las cabras, y se narra la historia de Mutiano, el filósofo que hizo pasar estos animales por un puente (capítulo xxix, 1a); cuando se cuenta que Lamec mata a Caín y al mozo que le adiestraba (capítulo xxi, 1b); y también, ya en la cuarta parte, en la historia del rey Cambises (capítulo v, 1c).

- (1a) E pues que fueron en aquella priessa e ál non podién fazer fincó ell una los inojos muy manso e echóse *muy quediello* en la puent, e dexó all otra passar de los pies sobre sí, e desí levantós aquélla otrossí *muy quediello* e fue su carrera, e assí passaron amas (GEI)
- (1b) E desque passó metiósse en una mata, e unas mugeres que se acertaran por ventura a venir por essa carrera falláronle e maravilláronse de tal cosa, e él otrossí cuando las vío parós *muy poquiello* e católas (GEI)
- (1c) este sabio que sospechava que non era Mergin aquel; auie una fija entre las amigas del Rey. E aparto la e rogo la mucho. e falago la ques leuantasse de noch *muy quediello*. e fuesse e apal-passe al Rey la cabeça de guisa que nol espertasse e sopiesse si tenie oreias (GEIV).

Los casos en los que el diminutivo redonda en la pequeñez o escasez que manifiesta el nombre adquieren un valor ponderativo (González Ollé 1962: 231-232, Zuluaga 1970: 34-36), aspecto que se evidencia en los distintos usos de *poquiello*. En la obra se registra con adjetivos (2a, 'pequeño' referido a la ciudad cananea de Segor), algunos adverbios temporales como *después* (2b-c) y ciertas locuciones adverbiales (2d).

- (2a) Josefo en el onzeno capítulo diz que Segor en el ebraigo tanto quiere dezir como *poquiello* ['pequeño'] (GEI)

- (2b) E a cabo de tantos años como fueron los que morara en casa de su padre tomól Faraón pora sí, e *poquiello después* de la soltura quel fizo del sueño fue luego alçado por mayordomo desse Faraón e poderoso de toda Egipto so él (GEI)
- (2c) diol dos golpes en la ceruiz e descabeçol. e tomo aquella red que dixiemos que dizien canopeo que estaua colgada de los tendales. e emboluioi el cuerpo como tronco sin la cabeça e *apoquiello después* salio e dio la cabeça de olofernes (GEIV)
- (2d) alexandre quando llego e los uio cato los todos. e desi mando que los quemassen. pero a *poquiella pieça* que lo ouo mandado ante que los començasse a quemar repintosse e mando que los non quemassen (GEIV).

4. Análisis de los datos

En este apartado revisaremos los valores del diminutivo *-i(e)llo* y su aparición en la obra, siguiendo la clasificación básica anterior: personas, animales y cosas. Independientemente del número de formas diminutivas registradas en cada una de las partes analizadas de la *General estoria*, y los porcentajes que cada forma manifiesta, lo importante de este uso es saber qué valor toma el diminutivo cuando aparece con estos sustantivos y en qué momento de la narración aparecen.

Aunque para algunos autores *-illo* es siempre diminutivo (Lang 1990: 128), la relación genética entre el valor de pequeñez y el de afectividad ha sido señalada en numerosos trabajos (*cfr.*, por ejemplo, González Ollé 1962: 223). La clasificación de González Ollé (1962: 220) incluye tres valores o funciones: conceptual, afectiva y activa. Por su parte, el *Manual* académico (NGLEM) también divide las interpretaciones de los diminutivos en tres: tamaño reducido (cosas materiales), atenuación (aminora la importancia) e intensificación (especialmente con adjetivos y adverbios). De este modo, los diminutivos hacen referencia a tres grandes conceptos: 'joven ejemplar de X', 'pequeño' y 'querido' (Grandi 2002: 52). Con el valor de 'pequeño' lo encontramos en voces como *lomiellos*, *monteziello(s)*, *pepinillos* o *cartillas*, por nombrar solo algunos de los nombres registrados en la obra.

Sin embargo, cuando se emplea con matiz emotivo «evoca un estilo "literario", no familiar o espontáneo» (Montes Giraldo 1972: 88). También se puede asociar con un sentido de menosprecio: es el caso de palabras como *modistilla*, *maestrillo* o *politiquillos* (NGLE: § 9.6c) en español moderno. Como veremos, el valor minorativo sirve para reducir la importancia de algo, especialmente en posesiones y objetos de valor. También se puede emplear para presentar como modesto algo que puede no serlo; casi siempre con nombres concretos, ya que el diminutivo «gira sobre todo en la esfera conceptual de lo visible» (Fernández Ramírez 1962: 190). Asimismo, Montes Giraldo (1972: 72-73) habla de un valor activo directo, que busca mover la voluntad del oyente. Tal y como se describe en los siguientes subapartados, además de la función empequeñecedora, *-i(e)llo* sirve para mostrar cariño y afecto, atenuación, ironía, cortesía, intensificación y compasión, entre otros posibles valores.

Dado que los apreciativos se emplean para caracterizar «la valoración afectiva que se hace de las personas, los animales o las cosas» (NGLE: § 9.1a), esta será la distribución que emplearemos para presentar y describir los datos obtenidos: § 4.1. Personas, § 4.2. Animales, y § 4.3. Cosas. El análisis no tendrá en cuenta la jerarquía del cambio metafórico propuesta por Heine, Claudi & Hünemeyer (1991: 55): persona

> objeto > proceso > espacio > tiempo > cualidad, ya que los ejemplos de la *General estoria* se limitan a personas, animales y cosas.

4.1. Personas

Como se ha mostrado en la descripción de los tipos de nombres, los de persona —empleados en su forma diminutiva— son muy escasos en la *General estoria*. El sufijo *-iello* solo se documenta con *niño* y *mancebo* (este, además, aparece en otras partes de la obra), pero en ningún caso con nombres propios.

En todos los casos que ofrecemos en este subapartado, el diminutivo sirve para mostrar cariño (RAE 1771: 29). Como recuerda Reynoso Noverón (2005: 84), «la relación entre la pequeñez y el aprecio puede ser mutuamente incluyente debido a que lo pequeño puede provocar reacciones de aprecio, sobre todo cuando se trata de humanos». Además, cuando el diminutivo manifiesta la pequeñez o la corta edad de los designados, la carga emotiva que aparece asociada a él es ineludible (Pérez-Salazar 2012: 1051). Como vimos, desde el punto de vista tipológico Jurafsky (1996: 537) ha mostrado que el origen del diminutivo se encuentra semánticamente ligado al concepto de ‘niño’, y que este ha ido cambiando a través de una serie de procesos metafóricos. La designación de la edad resulta, por tanto, fundamental para el uso del diminutivo en las lenguas naturales. Veamos, a continuación, los ejemplos de la obra.

El sustantivo *niñiellos* aparece solo cuando se relata la muerte de Moisés (capítulo xxiv). Como vemos, en el primer caso de (3) el nombre se ve modificado por el adjetivo *flaquillos*, por lo que hay un doble empleo del sufijo diminutivo en una estructura copulativa (*niñiellos flaquillos*, equivalente a ‘niños pequeños que eran más bien flacos’). El segundo caso de (3), en cambio, tiene un valor contrapositivo, y la disminución viene condicionada por la propia grandeza de Moisés. En ambos ejemplos el sufijo actúa como cuantificador dimensional (‘bastante’, ‘más bien’) de una entidad querida y, además, siguiendo la teoría de la cortesía positiva (Brown & Levinson 1987), podría servir para reforzar la imagen positiva de los niños judíos.

- (3) e lloravan aún los *niñiellos*, maguer eran *flaquillos*, segund cuenta la I storia, e maguer que non entendién la tristeza en que el pueblo era; mas dize Josefo que tanta virtud puso Nuestro Señor Dios en Moisés que los *niñiellos* mesmos entendién la grandez dél (GEI).

En un pasaje dialogado Moisés emplea el sustantivo *mancebillas* (seguido de una oración relativa explicativa) para indicar la fase de la juventud de esas personas cuando se narra la guerra entre los hebreos y los de Madián (capítulo xxxiii, 4a). En la historia de Rebeca (capítulo xiii, 4b), también aparece el término *mancebiella* para designar solo a una de las jóvenes, la más apuesta, hermosa y, sobre todo, virgen, a la que Eliezer le pide «un poquillo de agua». En este triple uso *-iello* parece emplearse como diminutivo de discurso o función discursiva (Alonso 1935: 39, Montes Giraldo 1972, Sanmartín Sáez 1999, entre otros). Estos diminutivos llevan una corriente «intencional» hacia el interlocutor, además de añadir afectividad. Por otro lado, como recuerda García Gallarín (2000: 389), los hablantes embaucadores utilizan con frecuencia el diminutivo. Eliezer, aunque en su versión positiva, no deja de ser uno de ellos, ya que por mandato de su señor Abraham está buscando una mujer para su hijo (Isaac).

- (4a) Mando que matedes luego cuantos varones y fallárades que non finque y ninguno que varón sea chico nin grand e todas las mugeres cuantas de varón saben; las mugeres e las *mancebillas que non saben aún tanto de mal*, ca son de chica edad, tomadlas e guardatlas pora vós, e posad fuera de toda la huest, e estad y VII días (GEI).
- (4b) Eliezer non avié acabada esta oración cuando *Rebeca*, fija de Betuel, fue salida de la cibdad con otra compañía de *mancebas*. E era ella *mancebiella muy apuesta e muy hermosa, e era virgen*. E trayé un orço en el ombro. E decendiól a aquella fuente, e inchól del agua pora tornarse con ella pora su casa. Estonces Eliezer cató aquellas *mancebiellas* todas, e entr'ellas semejó *más limpia e más guisada* en su contenent e sin toda garridencia que las otras pora seer buena muger, e que tal como aquélla serié pora su señor. E dexó todas las otras e *vino a aquella*. E dixol: —Señora, dame *un poquiello* dagua desse tu orço que beva. E respusol ella: —Beve, mio señor, cuanto quisieres (GEI).

En la cuarta parte encontramos este sustantivo en su forma diminutiva en la oración de Jeremías (capítulo LVI), justo cuando hace referencia al abuso de los *mancebillos* “non con castidad”, frente a la muerte de los mancebos (sin diminutivo) que cantan en el coro. Hay, por tanto, un nuevo empleo de refuerzo de la imagen positiva mediante el diminutivo, además del encarecedor.

- (5) Los principes colgados son con mano. E las fazes de los uieios non enuergonçaron. vsaron de los *mancebillos* e non con castidat. e cayeron los ninnos enel madero. fallescieron de las puertas los uieios. E los *mancebos* del coro de los qui cantauan (GEIV).

En el episodio de los tres judíos (Sidrac, Misac y Abdénago) ante el rey Nabucodonosor II (capítulo IIII) —hecho que posteriormente se ha interpretado como un milagro— se registra otro uso del diminutivo también relevante, ya que los tres judíos pasan de ser *mancebillos* a *varones* gracias a la figura de Dios salvador. Cabe contextualizar un poco este empleo del diminutivo, pues aparece justo antes de que los tres jóvenes sean echados a un horno en llamas tras haberse negado a adorar la estatua de un dios que el rey había puesto en Dura (Babilonia). Como veremos un poco más adelante, este diminutivo se emplea para mostrar compasión y como expresión de la afectividad. Además, como recuerda García Gallarín (2002: 385), puede servir para pormenorizar «las distintas fases de la niñez o de la juventud, a falta de voces más precisas, que designen las edades biológicas-sociales de las personas».

- (6) Mucho se marauillo estonces el Rey Nabuchodonosor pues que uio aquel miraglo que condesciera en aquellos *tres mancebiellos iudios* que mandara meter enel forno. E leuantosse muy a priessa. et dixo a los sos mayores. e meiores omnes que auie alli. non metiemos agora tres omnes en medio daquel fuego presos. e atados de pies. Respondieron ellos e dixieron. Uerdadera mientre Rey assi fue. Dize el; pues yo ueo y *quatro uarones* sueltos de las ataduras. e andar por medio del fuego. e non les fazer mal fuego nin llama ninguna. E la semeiança del; quarto daquellos *quatro uarones*; semeia me al fijo de dios. Lego se estonces Nabuchodonosor a la boca del forno. e dixo. Sidrac. Misaac. e Abdenago sieruos de dios muy alto e uiuo. salid aca. e uenid a mi. E ellos fizieron lo luego (GEIV).

Lo interesante es que el diminutivo *mancebiello*, además de relacionarse con la edad, también se podría entender metafóricamente con el sentido de ‘necio’, ‘atrevido’ y ‘sin experiencia’ (cfr. García Gallarín 2002). Esto sucedería cuando Lucio Junio Bruto azota y descabeza a sus dos hijos y a sus cuñados de «barbas punientes» por la conspiración a favor del rey Tarquinio (capítulo XII).

- (7) Ca auie. bruto *dos fijos mancebiellos* e otros *dos cunnados* hermanos de su mugier. e eran estos todos quatro como duna hedad *mancebiellos* barbas punientes. E començaron todos quatro a fablar en el fecho de los Reys. e dizien que serie bien de Recebir aso Rey Tarquinio en so regnado. e bruto quando gelo oyo llamolos a conceio como qui los aplazasse segund diz la estoria e priso los. e fizo los açotar. e descabeço los con una segur (GEIV).

Estos ejemplos contrastan con el caso de Yolas (hermano de Casandro, ambos hijos del general Antípatro) y privado de Alejandro el Grande (capítulo xcii), a quien algunos historiadores posteriores culpan de su muerte. Yolas es descrito como joven hermoso, que tenía la privanza —el primer lugar en la gracia y confianza— del mismo Alejandro.

- (8) E assi como cuenta la estoria era este yolo *mancebiello* de edad e muy fermoso e era priuado de Alexandre e amaua lo mucho (GEIV).

También se caracterizan mediante un adjetivo en forma diminutiva algunos personajes relevantes de la historia. Entre ellos, el propio Moisés, criado por Jocabel (capítulo xxii, 9a); el rey Nabucodonosor (capítulo II, 9b), del que se dice que era un joven hermoso; y Spartiaco (Ciro), nieto del rey de los medos Astiages (capítulo cxxxiii, 9c), del que se cuenta que era esforzado. Asimismo, el diminutivo se emplea también con Alejandro el Grande, cuando su padre el rey Filipo II de Macedonia le lleva a Escitia siendo todavía *chiquiello* (capítulo xvii, 9d). Como hemos visto en los ejemplos anteriores —y veremos en algunos otros más adelante—, el valor afectivo en relación a los niños y jóvenes, en edades no especificadas y como tipos sociales que acompañan a un adulto (Martínez Blanco 1992: 451), se encuentra a medio camino entre lo conceptual y lo expresivo.

- (9a) E tomó el niño de grado, e criólo como madre. E quando vino a los tres años era ya el niño *grandeziello*, como fuera muy bien criado como de su madre, que lo avié muy a corazón (GEI).
- (9b) E uino una cabra con lech. e dio le la teta. Empos esto diz que acaescio por alli un omne gafo. E uio aquel ninnuelo. e paro mientes como era *fermosiello* (GEIV).
- (9c) La mugier del pastor quando cato aquel ninnuelo tanto le uio *esforçadiello* e con una pareçencia enel. E a una manera como de falagança de que ouo ella tan grand sabor que se metio de so grado a rogar aso marido. e trauar con el que leuasse el so fijo a echar le enel desierto dond aduxiera a aquel E que aquel desu sennora que ella le criarie a su uentura. e a la esperança del ninno (GEIV).
- (9d) Desend leuo consigo all Jnffant alexandre so fijo maguer que era *chiquiello*. E passo a Scicia pora entencion de robar la tierra (GEIV).

Los casos de *ladronciello* registrados en la cuarta parte (ambos en el capítulo xvii; en la quinta parte también se registra otro ejemplo) son asimismo interesantes, porque su base es negativa (*ladrón*). El empleo del diminutivo tendría aquí un valor atenuante o de mitigación, en relación a los actos narrados por el rey Dario III en la carta dirigida a Alejandro el Grande. Este uso, anclado al contexto, presenta una forma negativa y de menosprecio en (10a), con los *ladroncillos* (griegos, macedonios, ilirios y tracios) con los que Alejandro quiere hacer daño a los persas, y otra forma positiva de aprecio o modestia en (10b), con la autodenominación de Dario como *ladroncillo*.

- (10a) oymos de ti alexandre que por la nuestra enemiztad que uinies con uana gloria que as. E ayuntest unos *ladronziellos* e que uienes e quieres fazer danno en la muchedumbre de los perssianos (GEIV).
- (10b) pero tu que tan grande eres. e tan alto quando uinieres a lidiar connusco e nos uencies non abras ende alabança ninguna. ca a *ladronciello* uences (GEIV).

Por último, la compasión, entendida en este contexto historiográfico como ‘sentimiento de ternura y de identificación ante los males de alguien’ (DLE), es otro de los valores habituales del diminutivo, especialmente cuando la mención se realiza con un adjetivo valorativo o se basa en una metáfora. Este empleo aparece en la cuarta parte de la *General estoria* en relación al pueblo judío (capítulo viii) o los de Israel

(capítulo xxviii) con la forma *pobreziellos*. Hay que recordar que en este caso el adjetivo base (*pobre*) ya es valorativo. Con todo, además de ser un recurso para mostrar compasión, también puede servir para manifestar solidaridad grupal (*vid.* Brown & Levinson 1987: 108), en el sentido de que el narrador-historiador hace patente su adhesión a la causa del pueblo de Dios, tanto en la gobernación de Godolías (11a), como en la huida a Egipto (11b).

- (11a) Godolias luego començo a andar por el regno e ueer los *Judios pobreziellos* que y fincaran. E mando les a todos que fincassen en sos heredamientos e en lo al que ouieran dantes (GEIV).
- (11b) e auemos dicho ante desto segund lo cuentan las estorias quel fallo el en Egypto con los *pobreziellos de israhel* que fuxieran alla (GEIV).

4.2. Animales

Los narradores de la *General estoria* hacen uso del diminutivo en los nombres de animales para marcar tanto su edad (*leonciello*) como las diferencias de tamaño que hay entre los ejemplares de una misma especie (*pollillos*). Sin embargo, la afectividad se muestra de manera especial con aquellos animales que se domestican y pasan a formar parte de la vida cotidiana de las personas. Es el caso, por ejemplo, del zoonimo *asnillo* que aparece en uno de los diálogos entre Moisés y el mismo Dios (capítulo ix, 12a), como característica del intercambio familiar, amistoso o de simpatía (Zuluaga 1970: 38) y del valor intensificador de la negación (*non tomé nin*). Este uso diminutivo contrasta con el empleo de *asno* (registrado 35 veces) en el resto de la obra (12b).

- (12a) Moisés fue irado aquella ora cuando lo oyó, e dixo a Dios: —Señor, non recibas los sus sacrificios daquellos que non dizen verdad, ca tú sabes que les non tomé nin un *asnillo*, que es bestia pequeña e de poco valor, nin apremié nuncua a ninguno dellos (GEI).
- (12b) Quirino Axio, senador de Roma, compró un *asno* por cuatrocientos dineros. E diz que ell *asno* val mucho por razón que es bueno pora sufrir mucha lazeria e servir (GEI).

Lo mismo sucede con el uso de *vezerriello* (y *canastiello*, como veremos con los nombres de cosa más adelante), que figuran en la conversación de Dios con Moisés (capítulo i). Lo interesante de estos empleos es que figuran en las partes dialogadas y están en boca de personajes importantes.

- (13) Dixo assí Nuestro Señor a Moisés en el ochavo capítulo del Levítico sobre la consagración de los sus sacerdotes: —Toma a Aarón e a sos fijos e las vestimentas d'ellos, e ell olio de unción que te mandé fazer pora la su consagración e de las otras cosas del santuario, e un *vezerriello* por ell alimpiamiento del pecado, e dos careros con un *canastiello* de tortas de pan sançeño, e ayunta tod el pueblo de Israel a la puerta de la tienda (GEI).

Con otras clases de animales también se muestra afecto y ternura. Los diminutivos en *ganadiellos* (1 caso, capítulo xii, 14a) frente a *ganados* (208 casos), y en *leonciello* (1 caso, capítulo xxv, 14b) frente a *león* (77 casos) son una muestra de ello.

- (14a) E porque non sabién aún fazer casas, nin las farién en cada logar, ca avién a andar de tierra en tierra con sos *ganadiellos* buscándoles toda vía mejores pastos, assacaron a fazer tiendas de paños sobrepuestos en varas e en maderos en que morassen (GEI).

- (14b) e començando de pequeña cosa creció e pujó mucho, e castigó tod el pueblo de Israel e mantovól muy bien, e quebrantó todos sus enemigos, e los fizo sus pecheros e los apremió assí como el *leonciello* que se faze de pequeño muy grand león e muy fuert e apremia todas las otras bestias bravas (GEI).

En los consejos y advertencias de la obra también se emplea de manera frecuente el diminutivo. Así figura en la «ayuda dell omne en carrera» (capítulo xxviii, 14a), donde aparece el diminutivo en el nombre *pollo*, disminuyendo el tamaño del animal para que no sean separados de su madre. Algo similar encontramos en el comentario sobre los tipos de ranas *verdeziellas* (las que son venenosas y cantan), cuando se narra la pestilencia de las ranas enviadas sobre Egipto (capítulo xiv, 15b). En este segundo caso el diminutivo en el nombre de color haría referencia al peligro de este tipo de anuro, y tendría un valor de proximidad ('tirando a verde').

- (15a) a. Si yendo por carrera fallares en árbol o en tierra nío de ave, e la madre yaziendo sobre los *pollillos* e sobre los huevos, non la tomes, mas dexar la as ir (GEI).
- (15b) las otras son unas *verdeziellas* que andan por las matas e por los prados e por los montes e por otras verduras, e son empoçoñadas, e éstas son las que cantan en las matas e en las sarças e en los prados (GEI).

Los casos de nombres de animales que figuran en la cuarta parte de la obra son algo diferentes, pues en ellos el diminutivo enfatiza especialmente en el nombre de algunas crías. El primer ejemplo es el del *leonciello* todavía no domado, que figura en la historia de Raquel como modelo a seguir del buen «castigo» (capítulo xxxi, 16a). El segundo es el del *potriello* que es perseguido, como advertencia a las personas que no siguen a Dios (capítulo xxviii, 16b).

- (16a) Castiguest me sennor e castigado so como el *Leoncillo non domado*. Torna me sennor. e tornar me e yo. Conuierte me e sere conuertido. Ca tu sennor. eres el mio dios (GEIV).
- (16b) ca nuestro sennor dios todas las cosas connoscio ante que las criasse. E orossi desque fue todo acabado; cata el todas las cosas. Este en las plaças de la cibdad sera uengado. como *potriello de cauallo* sera segudado (GEIV).

4.3. Cosas

Como vimos en la tabla 1, los nombres de cosas son los que reciben el mayor número de diminutivos (un 49,8 % del total de palabras). En este subapartado nos centraremos especialmente en los casos más relevantes.

El primero de ellos es el uso del sufijo apreciativo en ocasiones muy especiales, en las que los narradores no vacilan en poner en boca del mismo Señor el uso del diminutivo. Esto sucede cuando se cuenta la vestimenta «a que llamaron superhumeral» (capítulo Lxx). En este caso el sustantivo *cadeniellas*, además de para indicar su tamaño, aparece para rebajar el hecho de que eran de «oro muy esmerado» (17a). Este mismo empleo lo encontramos un poco más adelante, cuando se relata la vestimenta «a que llamaron túnica» (capítulo Lxxii). En este segundo ejemplo las *campanillas* también son de oro y tienen una función muy importante para el sonido dentro del santuario (17b). Ambos usos del diminutivo sirven para

atenuar el valor material de dichos objetos de adorno (de oro), pero también para marcar su calidad y exclusividad, así como sus usos.

- (17a) E mandó otrossí Nuestro Señor empós esto Aarón que fiziesse a esta vestimenta del superumeral dos corvos doro, e llámales la Biblia en el latín unciones, e quel fiziesse otrossí dos *cadeniellas doro muy esmerado*, e que las pusiesse en las oriellas del superumeral de manera puestas que se ayuntassen amas muy bien en uno, e desí que las enxerriesse a aquellos corvos de guisa que los corvos travassen dellas (GEI).
- (17b) desta fechura la mandó Nuestro Señor a Moisés fazer allí, segund cuenta la Biblia, porque se non rompiesse tan de ligero, e deyuso por el redropiés d'ella aderredor quel fiziesse unas margomaduras como de milgranadas, obradas de jacinto e de pórpola e de coco bistinto e de bisso torcida, e quel pusiesse enseridas unas esquiteas o *campanillas*, e las milgranadas que fuessen d'oro, una *campaniella de oro* e una milgrana, e desta manera fuesse la camisa complida aderredor toda. E que desta camisa fuesse revestido Aarón en ell oficio del su mester de las oras e de los sacrificios. E las *campaniellas* mandó poner en ella, segund cuenta la Biblia, porque cuando el sacerdote o ell obispo entrasse al *santuario* que oyessen el sueno, e quando saliesse otrossí ante la vista de Nuestro Señor, e que non muriesse allí e quel non oyessen (GEI).

El diminutivo aparece también con otros nombres de objetos que son importantes para el desarrollo de alguna *estoria*, siempre en relación a los niños y los mozos. Es el caso, por ejemplo, de *odreziello* (de *odre*) en la historia de Agar (capítulo II, 18) cuando es desterrada con el hijo que ha tenido con Abraham (Ismael) al desierto. El sufrimiento de la madre y del hijo se matiza y suaviza con el empleo de *odreziello*, que de estar con agua pasa a estar vacío. Este momento de crisis se resuelve cuando Dios envía a su ángel para socorrerlos y que no mueran en el desierto.

- (18) Essa ora tomó Abraham pan e un *odreziello* con agua, e pusol a cuestras a Agar, e diol su fijo, e mandól ques fuesse con él de toda aquella tierra. E ella fizolo assí. E desde fue en el desierto del pozo que vos diximos de Bersabee andava errada, e faleció el agua del *odreziello*, e el moço queriése morir de sed, e la madre tomó e echól a sombra d'un árbol (GEI).

El mismo empleo se registra en la cuarta parte de la obra con el sustantivo *bolsiella* (de *bolsa*), uno de los regalos que el rey Darío III de Persia envía a Alejandro el Grande durante su juventud (capítulo XVI, 19). El diminutivo se emplea, de nuevo, en relación a la edad real del protagonista (mozo) y aparece solo en el objeto más importante de todos los presentes (*pella*, *trompa*, *zurriaga* y *bolsiella*), ya que será retomado para continuar la *estoria* de Alejandro y ofrecer detalles para su buen uso. Además, el sufijo aparece de nuevo en las *cosiellas* que puede guardar en dicha bolsa tras ganar algunos juegos a sus amigos.

- (19) Pero dize destas donas maestre Galter en el alexandre delas escuelas que enuio Dario a Alexandre una *pella* e una *trompa* e una *çorriaga* e una *bolsiella*. la *pella* e la *trompa* con la *çorriaga* para trebeiar. E la *bolsiella* en que condesasse dineruelos e aguiuelas e otras *cosiellas* tales que por uentura ganarie el a estos juegos como moço (GEIV).

En una ocasión (capítulo XXVII) los narradores ponen en boca del propio maestre Pedro Comestor el empleo dos formas diminutivas cuando describe en su *Historia escolástica* (Éxodo 34) el *maná* (de *man hu*, literalmente '¿qué es esto?'), el manjar blanco milagroso enviado por Dios al pueblo de Israel durante su estancia en el desierto. Lo interesante de este ejemplo, además de su adscripción a Comestor —quien lo retoma de la Vulgata—, es la doble caracterización diminutiva y la interpretación que se hace de la descripción del pan del cielo («*quasi pilotusum*»), única en las obras medievales escritas en castellano.

- (20) e tan sabroso otra guisa que era maravilla, assí que semejava especias las mejores que podrién seer. E era fecho a manera de granos tamaños como semiente de coriandro, e es coriandro aquella yerva por que dizen en el castellano culantro, e era blanco como elada nidia e reluzient. E dize maestro Pedro en su estoria en el capítulo de la manná que vellosa era con unos *peñiellos menudiellos* adésús (GEI).

Otro caso de interés es el sustantivo *teta*, ya que aparece en su forma diminutiva *tetilla* solo para referirse a las tetas de los machos en los mamíferos, de nuevo en el caso concreto de Alejandro el Grande (capítulo LXXIX, 21a). Con la forma *teta*, en cambio, se hace siempre referencia a las mamas de la mujer durante la crianza (capítulo xi, 21b), así como a las hembras del mundo animal (capítulo CXXXIII, 21c). Este empleo contrasta con el ejemplo que figura en la tercera parte de la obra, donde la voz *teta* se usa con sentido erótico («Más fermosas son las tus *tetas* que vino»), tal y como ya señaló Sánchez-Prieto Borja (2015: 33). Probablemente, la forma diminutiva sea un antiguo recurso eufemístico, reservado siempre al género masculino.

- (21a) Pero en aquella batalla tiro uno una saeta e friol con ella so la *tetiella*. e pasol las armas e entrol por la carne fasta el fierro todo. finco estonces alexandre el ynoio (GEIV).
- (21b) Los fijos dalgo. los Reys e los otros an en costumbre de llamar por nobleza de si. hermanos a los fijos de las qui las crian a sus *tetas*. E a estos llaman. hermanos de Lech (GEIV).
- (21c) e quando cato uio como non le comie. mas quel daua la *teta*. e quel deffendie de las bestias saluaies. e de las aues que andauan y a desuso por comer le. E fue yendo fasta que llego a la perra e al ninno (GEIV).

Por otro lado, Alonso (1935) mencionaba que, en el intercambio de carácter coloquial, los diminutivos adquieren con frecuencia una función activa. Esto equivaldría al valor activo directo que también señala Montes Giraldo (1972: 72-73), cuando el hablante busca mover la voluntad del oyente. En la cuarta parte de la *General estoria* se registra la voz *fonteziella* con un valor activo únicamente cuando se narra el sitio del general Holofernes sobre la ciudad de Betulia, lugar donde estaban los hebreos (capítulo vii, 22a). El diminutivo hace referencia a que dichas fuentes parecían tener muy poca agua. Sin embargo, un poco más adelante, se menciona otra fuente en la que Judith hace la oración para poder salvar a su pueblo (capítulo xi, 22b). El contraste entre estos dos tipos de fuentes es notorio. Por un lado, tenemos la fuente como manantial de uso cotidiano para el agua —que puede disminuirse en tamaño— y, por el otro, la fuente como lugar de oración para los judíos —que no se disminuye en tamaño para no restar importancia al culto a Jehová—.

- (22a) pero cuenta la estoria de la biblia. e Maestre pedro que auie y unas *fonteziellas* non a luen de los dond tomauan a furto los de la cibdad agua. Et mas pora amatar la sed quanto que fuesse que non pora beuer aabondo ca era muy poca. E sopieron lo. los de la huest. E llegaron se los de amon e de Moab a olofernes e dixieron le. los de israhel nin se esfuerçan en lança nin en saeta. Mas en los montes que los deffenden e enel derribamiento de los collados que son mucho enfiestos. E si los quieres auer sin batalla e sin sangre. tuel les aquellas *fonteziellas* e assi los mataras sin toda arma. E por premia de la sed. o en oyados por el luengo tiempo. dar te an esta cibdad que sie en somo de los montes de que asman ellos que non puede seer presa nin conquirida. olofernes touo quel conseiauan bien. E dio de los omnes a pie ciento pora cada *fonteziella* qui las guardasen como eran a derredor de la cibdad E duro esta guarda ueynte dias (GEIV).
- (22b) iudith salie a las noches e yua aun ual que auie y dessa cibdad de bethulia e bateauas en una *fuenta* de agua que manaua y E assi comos tomaua fazie su oration a dios que el endereças la su carrera e librasse por ella el so pueblo (GEIV).

El último caso que mostramos en (23) ilustra claramente el valor subjetivizador del diminutivo *-illo*. Como podemos leer en el ejemplo (capítulo II), es el propio narrador-historiador el que emplea este sufijo en el complemento de lugar («en muy poquillos logares») para señalar y rebajar la importancia que tiene el cómputo de los años (sustantivo repetido de manera continua a lo largo de todo el pasaje) en la historia de la Biblia que hacen tanto Moisés como Jerónimo. En esta ocasión, el diminutivo se podría entender, además, como una marca para expresar cortesía positiva hacia esas mismas *auctoritas* (*vid.*, para el español moderno, Martín Zorraquino 2012: 561). En cualquier caso, resulta evidente que este uso muestra la intención del emisor-redactor para restar importancia a esos *lugares* y para captar de manera contextual y efectiva la voluntad del receptor-oidor.

- (23) e a cuántos años mató Caím a Abel, este departimiento de años nin por años en la estoria nol fazen ellos. Otrossí dizen, nació Set tal año, e empós esto cuentan luego su estoria unada; e en cabo dizen, Set fizo fijos e hijas, e visco tantos años, e murió, mas non fazen y en la estoria otros departimientos por años, e assí lievan las vidas e los años de todos los otros padres de la liña, salvo ende en *muy poquillos logares* como cuando nombran los años cuántos avié el padre de la liña cuando fizo al fijo en que fincava otrossí la liña, como allí: de quinientos años era Noé cuando fizo a Arfaxat (*GEI*).

5. Conclusiones

Tras la revisión y análisis de los datos sobre el diminutivo *-i(e)llo* en la *General estoria* estamos en disposición de confirmar que este sufijo sirve para indicar ternura (*niñiellos*, *pobreziellos*, *ganadiellos*, *leonciello*), simpatía (*asnillo*, *canastiello*), compasión (*pobreziellos*, *odreziello*), intensificación (*pollillos*), eufemismo (*tetiella*), y también para marcar algún tipo de atenuación y subjetivización (*poquillos logares*). Todos estos valores vendrían determinados por el significado léxico de cada palabra base (nombres y adjetivos), así como por el contexto en el que aparecen dentro de la obra.

Hemos visto también que el uso del diminutivo puede ofrecer una visión más «real» de la narración, en tanto que experiencia vital de un personaje importante, en el que se pone en boca las formas diminutivas, así como en ciertos momentos y pasajes relevantes dentro de algunas de las *estorias* que cuentan los redactores-narradores. En este sentido, los casos descritos del diminutivo se podrían entender como ejemplos de novelización de la historia, así como muestra de los diferentes registros y estilos con que cuenta la *General estoria*.

El trabajo semántico y morfopragmático aquí comenzado debe ser ampliado con el estudio de otros sufijos apreciativos que aparecen en la *General estoria*, como *-uelo* (*pequeñuelo*, *ninnuelo*), *-ino* (*pollinos*, *palominos*) y *-ete* (*panderete*), y revisar la obra en conjunto, es decir, todas sus partes, teniendo en cuenta las fechas de cada manuscrito. Aspecto que será abordado en un futuro estudio.

Bibliografía

- ALFONSO X. *General estoria*. Pedro Sánchez-Prieto Borja *et al.* (eds.) (2009). Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 10 vols.
- ALFONSO X. «General estoria I» y «General estoria IV». *Obra en prosa de Alfonso X el Sabio. Digital Library of Old Spanish Texts*. Francisco Gago Jover *et al.* (eds.) (2011). Madison, Wisconsin: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- ALONSO, Amado (1935): «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos». *Volsktum und Kultur der Romanen VIII*, 104-125.
- ARIZA, Manuel (2012): *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco/Libros.
- BRAUDEL, Fernand (1969): *Écrits sur l'histoire*. Paris: Flammarion.
- BROWN, Penelope & Stephen C. LEVINSON (1987): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CANO AGUILAR, Rafael (1992): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (2018): «Aspectos de la evolución histórica de la alomorfia en los diminutivos españoles». *Estudios de Lingüística del Español* 39, 107-124.
- CARR, Edward H. (1961): *What Is History?* London: Macmillan.
- CATALÁN, Diego (1990): «Historiografía medieval». En Diego Catalán (ed.): *Romancero e historiografía medieval*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 87-109.
- CRiado DE DIEGO, Cecilia & María Antonieta ANDIÓN HERRERO (2018): «Lexicalización diminutiva en dos corpus originales (lengua oral y lengua escrita)». *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* 32, 73-90.
- DEGE (2022-) = *Digital Edition General Estoria*. Francisco Peña Fernández & Guadalupe González Diéguez (coords.), University of British Columbia / Université de Montréal.
- DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2022): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: RAE.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1962): «A propósito de los diminutivos españoles». En *Strenae. Estudios de filología e historia dedicados al profesor Manuel García Blanco*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 185-192.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo (2000): «Los diminutivos en el discurso femenino (Edad Media y siglos de oro)». *Verba* 27, 379-404.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GREGORIO, Daniel (2008): «Alfonso X de Castilla, o la sabiduría como herramienta del poder». *De Arte* 7, 61-76.
- GRANDI, Nicola (2002): *Morfologie in contatto. Le costruzioni valutative nelle lingue del Mediterraneo*. Milán: Franco Angeli.
- HEINE, Bernd, Ulrike CLAUDI & Friederike HÜNNEMEYER (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*. Chicago: The University of Chicago Press.
- HU, Jingyuan (2021): «Revisión histórica, dialectológica y sociolingüística del diminutivo en español». *Religación* 6/29, 1-18.
- HUMMEL, Martin (1997): «Para la lingüística de vuestro diminutivo: los diminutivos como apreciativos». *Anuario de Estudios Filológicos XX*, 191-210.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2001): «Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión». *Oralia* 4, 245-298.

- JURAFSKY, Daniel (1996): «Universal tendencies in the semantics of the diminutive». *Language* 72/3, 533-578.
- LAGO TRABA, Rosalía (2016): *Distribución de valores del diminutivo según distintos tipos de texto*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- LANG, Mervyn F. (1990): *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- LAPESA, Rafael (1980): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LÁZARO MORA, Fernando (1976): «Morfología de los sufijos diminutivos». *Verba* 4, 119-125.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. Antonia (2012): «Los diminutivos en español: aspectos morfológicos, semánticos y pragmáticos. Los valores estilísticos de los diminutivos y la teoría de la cortesía verbal». En Luis Luque Toro, José F. Medina Montero & Rocío Luque Colautti (eds.): *Léxico Español Actual III*. Venezia: Università Ca' Foscari, 123-140.
- MARTÍNEZ BLANCO, Carmen M. (1992): «La figura del niño personaje o tipo en textos alfonsíes». En José M. Lucía Megías, Paloma García Alonso & Carmen Marín Daza (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, t. II, 449-456.
- MONGE, Félix (1965): «Los diminutivos en español». En Georges Straka (ed.): *Actes du X^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Paris: Klincksieck, t. I, 137-147.
- MONGE, Félix (1988): «Diminutivos: cuantificación, subjetividad, especialización». En Jens Lüdtke (ed.): *Energieia und Ergon. Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*. Tübingen: Gunter Narr, t. III, 131-140.
- MONTERO CUIRIEL, Pilar (2008): «El proceso de lexicalización del diminutivo *ardilla*». *Anuario de Estudios Filológicos* 31, 117-131.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1972): «Funciones del diminutivo en español: ensayo de clasificación». *Thesaurus* XXVII, 71-88.
- NAÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio (1973): *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- NGLEM = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- PÉREZ-SALAZAR RESANO, Carmela (2012): «La sufijación apreciativa en el norte de la península entre los siglos XVI y XVIII». En Emilio Montero Cartelle (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, t. I, 1041-1057.
- PONSONNET, Maïa (2018): «A preliminary typology of emotional connotations in morphological diminutives and augmentatives». *Studies in Language* 42/1, 17-50.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- REYNOSO NOVERÓN, Jeanett (2001): *Los diminutivos en el español. Un estudio de dialectología comparada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- REYNOSO NOVERÓN, Jeanett (2005): «Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español». En David Eddington (ed.): *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 79-86.
- SÁNCHEZ-PRIBO BORJA, Pedro (2015): «El léxico de la *General estoria* de Alfonso X el Sabio». *Anuario de Estudios Medievales* 45/1, 17-53.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia (1999): «A propósito de los sufijos apreciativos en la conversación coloquial: sus valores semánticos y pragmáticos». *Oralia* 2, 185-219.
- TRAUGOTT, Elizabeth C. (2010): «(Inter)subjectivity and (inter)subjectification». En Kristin Davidse, Lieven Vandelaanotte & Hubert Cuyckens (eds.), *Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*. Berlin: Mouton de Gruyter, 29-71.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1970): «La función del diminutivo en español». *Thesaurus* XXV, 23-48.

La puntuación en los códices alfonsíes

The punctuation in the Alfonsine manuscripts

Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA

Universidad de Alcalá

pedro.sanchezp@uah.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7264-3986>

RESUMEN

El presente estudio es un acercamiento cuantitativo a la puntuación de los códices de las partes Primera y Cuarta de la *General estoria*, *Estoria de España*, *Lapidario*, *Cruzes* y *Ajedrez*, pero interpretando los datos a la luz de una visión amplia sobre el libro en el s. XIII, su proceso elaborativo y su función en la génesis, transmisión y recepción del conocimiento. En el caso de la producción textual alfonsí, han de distinguirse códices y diplomas, con diferencias entre sí en lo paleográfico, gráfico, fonético, morfosintáctico y léxico, así como en la conformación del discurso. La puntuación no podía escapar a esta doble manifestación de la escritura alfonsí. Además, se observan diferencias significativas entre los diferentes códices, lo que puede apuntar a la singularidad de algunos de ellos, como los del *Lapidario* y el *Ajedrez*, mientras que entre los códices historiográficos las diferencias son menores. Todo ello podría hacer de la puntuación una marca de escuela, dentro de la producción libraria alfonsí y, tal vez, un reflejo de la cronología y lugar de elaboración de los códices regios.

PALABRAS CLAVE

Puntuación, códices medievales, castellano alfonsí, escritura, sintaxis

ABSTRACT

The present study is a quantitative approach to the punctuation of the First and Fourth parts of *General estoria*, *Estoria de España*, *Lapidario*, *Cruzes* and *Ajedrez* codices, but interpreting the data in the light of a broad vision of the 13th century manuscripts, its elaboration process and its function in the genesis, diffusion and reception of knowledge. In the case of Alfonsine textual production, codices and documents must be distinguished, with differences between them in the paleographic, graphic, phonetic, morphosyntactic and lexical aspects, as well as in the conformation of the discourse. Punctuation could not escape this double manifestation of Alfonsine writing. In addition, significant differences are observed between the different codices, which may point to the uniqueness of some of them, such as *Lapidario* and *Ajedrez*, while the differences between the historiographical codices are minor. All of this could make punctuation a school mark, within the Alfonsine book production and, perhaps, a reflection of the chronology and place of elaboration of the royal manuscripts.

KEYWORDS

Punctuation, medieval manuscripts, Alfonsine language, writing, syntax

Fecha de recepción: 8/3/2023.

Fecha de aceptación: 7/4/2023.

1. Introducción

En una ponencia presentada en el congreso *Punctuation, segmentation, matérialité des textes. Langues d'Europe (Moyen Âge et Renaissance)*, organizado por Elena Llamas Pombo y celebrado en Salamanca entre el 23 y 25 de septiembre de 2015, abordábamos el estudio de la puntuación de los códices alfonsíes, en concreto, de la que contienen los libros del *Acedrex*, *Cruzes*, *Lapidario*, *Estoria de España* y Partes Primera y Cuarta de la *General estoria*, entonces en ese orden, y lo hacíamos en una perspectiva cuantitativa, basada en el conteo de los signos y sus contextos en los 100 primeros folios de cada códice. Al año siguiente, volvimos sobre los dos códices regios de la historiografía universal en un congreso sobre *La General estoria de Alfonso X: canon literario y cambio lingüístico*, esta vez en la Universidad Autónoma de Madrid (3-4 de noviembre de 2016). A partir de aquella presentación, un artículo, centrado ya solo en los códices BNE 816 y 539 de la Vaticana (partes Primera y Cuarta) se publicó *online* en la revista *Atalaya* (Sánchez-Prieto Borja 2017). Solo ahora nos ha llegado noticia de la tesis de Miguel Las Heras Calvo, realizada bajo la dirección de Fernando García Andreva y defendida en 2020, sobre *La puntuación sintáctica en la «General estoria» de Alfonso X el Sabio*, centrada en los manuscritos regios; sobre el mismo tema, “La aplicación del lenguaje TEI al estudio de la puntuación medieval hispánica: la *General e grand estoria* de Alfonso X”¹, versa la comunicación presentada en un congreso sobre corpus y humanidades digitales (Las Heras Calvo 2021); ahora está en prensa una publicación que recoge los logros de la tesis doctoral y que, gracias a la generosidad de su autor, hemos podido leer en pruebas.

El trabajo pionero sobre puntuación en el mundo hispánicos se debe a Morreale (1958), quien se plantea los problemas que suscita la edición de un texto tardomedieval, la versión de Enrique de Villena de *Los doze trabajos de Hércules*². Van siendo ya numerosas las publicaciones sobre un tema poco estudiado en el pasado; pueden verse brevemente reseñadas las que atañen al ámbito hispánico en Las Heras Calvo (en prensa: 21 y ss.), así como en Sebastián Mediavilla (2012: 938), quien cita las conocidas de Parkes (1993), con el significativo título de *Pause and effects* 1993), y Catach (*La punctuation*, 1994). Más reciente es la *Storia della punteggiatura in Europa* (2008), con capítulo sobre la península ibérica a cargo de Carrera Díaz.

El presente estudio pretende recuperar los datos cuantitativos de los manuscritos alfonsíes elaborados en 2015, pero interpretándolos a la luz de una visión amplia, sobre el códice del s. XIII, su proceso elaborativo y su función en la génesis, transmisión y recepción del conocimiento.

¹ Las Heras Calvo (en prensa: 70-72, *vid. q.* 2021) aplica etiquetas TEI para las divisiones textuales, la disposición del texto en el folio y para identificar los signos de puntuación y marcar las estructuras sintácticas.

² También es temprana la publicación de las actas del congreso *Phrases, textes et punctuation dans les manuscrits espagnols du Moyen Age et dans les éditions de texte* (Roudil 1982). Es ya clásico el estudio de Santiago (2003), sobre las reglas inter-puntivas de Villena.

2. Alfonso X y el castellano medieval

El llamado «castellano alfonsí» comprende un conjunto de manifestaciones textuales que solo son abordables en una perspectiva integral, que abarque de la codicología a la sintaxis. A su vez, en el código medieval converge la tríada voz³, imagen y palabra gráfica, que es, a su vez, soporte y expresión de un proceso cognitivo entre el cerebro, el ojo y la mano (Cavallero 1977)⁴. Nuestra hipótesis es que la puntuación se inserta de lleno, como elemento esencial, en este haz de correlaciones. Voz, imagen y letra están engarzadas entre sí, y la puntuación es, por tanto, una ayuda para la lectura rítmica en voz alta, pero también para la comprensión del texto, lo que afecta a la lectura silente, por lo que cabe atribuirle, en última instancia, una función semántica. Esta función es recuperada en la lectura a partir de la conformación sintáctica y discursiva del texto.

En el ámbito hispánico, el apogeo de la producción de códices se alcanza, en el s. XIII, con Alfonso X (1252-1284), promotor de una extensa obra cultural que se materializa en los libros elaborados en el taller regio (Fernández Fernández 2014). Frente a visiones pasadas que muestran a este rey como un sabio desatento al gobierno de sus tierras y gentes, hoy es visto como monarca innovador en lo político⁵. Esta tarea política y administrativa tenía que plasmarse en un gran número de documentos (Torres Fontes 2008; CODCAR, CODEA⁶), para lo cual fue necesario contar con una cancillería que atendiera tanto a los asuntos internos del reino como a las relaciones con el papado y otros reinos (Kleine 2015). El proceso empieza por la redacción de la nota y culmina en la extensión del diploma, pero, en un nivel propiamente legal, y no solo diplomático, va de la *petitio* a la *expeditio* (Martín Aizpuru 2020: 68). Ante una producción textual tan dispar en su función, la pretendida unidad del «castellano alfonsí», que suele presentarse como una construcción unitaria acorde con un plan de estandarización de la lengua escrita, queda en entredicho, pues los productos emanados del ámbito regio, códices y diplomas, presentan diferencias esenciales, aun sin negar la existencia de ciertos rasgos comunes, y sin descartar siquiera que algunos funcionarios participaran tanto en la actividad de la cámara regia como en la de la cancillería.

En lo que concierne a esta última, aunque solo en el último quinquenio del reinado de Fernando III los documentos romances igualan en número a los latinos (Fernández-Ordóñez 2012), desde los primeros diplomas se consolidan, con pocas diferencias, usos que tendrán continuidad en el reinado alfonsí. Esa cancillería es itinerante (González Jiménez & Carmona Ruiz 2012), y es posible que aprovechara recursos humanos de las catedrales de las ciudades en que se asentaba temporalmente (Hernández 1999). Por su parte, los códices muestran gran diversidad lingüística, sobre todo los astronómicos, como *Cruces*⁷, con

³ El hábito moderno de la lectura «silente» minusvalora la «voz» de los textos del pasado. Si hoy, por ejemplo, leer poesía es un ejercicio íntimo, no lo era necesariamente hace poco. Los poemas estaban concebidos para la lectura en voz alta, y así se entendía su función en el proceso educativo (Zumthor 1989).

⁴ Proceso factual, por concreto, y metacognitivo, por abstracto, por lo que implica de reflexión, siquiera implícita, sobre cómo se expresan los conceptos. Lo factual tiene una presencia especialmente importante en las obras científicas de Alfonso X, aquí en *Cruces*, *Lapidario*, y más si cabe, en el *Acedrex*, donde texto e imagen se refieren y muestran posiciones de las figuras en el tablero, pero también acciones, el movimiento de las piezas; el libro del *Acedrex* muestra un juego de acción-reacción recíproca entre dos jugadores (Orellana Calderón 2007: LVIII-LIX).

⁵ Como rey precursor se ha visto en una reciente exposición celebrada en Toledo (Ayuntamiento de Toledo 2022).

⁶ La colección más fiable de diplomas de Alfonso X es el *Corpus de Cancillería Real (CODCAR)*, elaborado en la Universidad de Salamanca bajo la dirección de Nieves Sánchez González de Herrero; CODCAR incluye facsímiles de notable calidad casi todos.

⁷ El *Hispanic Seminary of Medieval Studies* (HSMS) ofrece transcripción paleográfica de estas y otras obras. En línea: <http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm>.

rasgos propios del área pirenaica⁸, y más distanciamiento hay aún en los *Libro de los juizios de las estrellas*⁹. No es probable que un único equipo trabajara en tan extensas y dispares obras; los colaboradores más cercanos se ocuparían de las obras legislativas y jurídicas (*Partidas* y *Setenario*) e historiográficas (*Estoria de España* y *General estoria*), y sabios de diversa procedencia traducirían y darían formas a los tratados astronómicos del árabe¹⁰.

Códices y diplomas difieren, lógicamente, por el soporte, pues los bifolios de vitela forman los folios en los primeros (205 x 292 mm. en GE1), mientras que enormes paralelepípedos en pergamino se utilizan para los diplomas (la pieza que otorga el fuero real a Guadalajara, CODEA+ 2022 0003, alcanza los 650 x 590 mm.); estas tienen, generalmente, disposición horizontal (no en el caso citado), frente a la vertical de los libros; una consecuencia es la escritura a dos columnas en los libros, en contraste con la línea tirada de los diplomas; la gran longitud de los renglones va pareja de su notable separación, mientras que las líneas se juntan en los códices, lo que repercute en la forma de las letras, de modo que las astas ascendentes no sobresalen apenas del cuerpo de las letras redondas; en cambio, los diplomas conocen una prolongación de hasta tres veces el cuerpo de las letras redondas, como o. Según se verá, ello puede condicionar el sistema interpuntivo.

La morfología de las letras va pareja de los patrones gráficos, y así los códices apenas usan *v* (*u* tiene valor vocálico y consonántico, como en *uisto*, *iuisto*); los documentos emplean más «*i larga*» (*j*) que los códices, por lo que *concejo* es casi exclusivo (*conceio* en los códices)¹¹. Estos factores otorgan homogeneidad al renglón en los códices, de manera que el texto contenido en la caja de escritura es mucho más compacto que el de las piezas de la cancillería. Estas diferencias en el nivel de la escritura tienen continuidad en el reflejo de la fonética, lo que se evidencia en la frecuencia de la apócope, pues esta alcanza solo el 33 % en los diplomas de Fernando III y asciende un punto con Alfonso X¹². En el código de la Cuarta Parte (Ms. Urb. lat. 539 de la Biblioteca Vaticana) se sitúa en el 46,74 %, casi 13 puntos por encima del porcentaje de los diplomas de la cancillería alfonsí. Además, *GE* muestra apócope en un gran número de palabras que, si aparecen, no se apocopan en la cancillería¹³.

⁸ En el código se indica que «trasladólo Hyuhda fy de Mosse Alchoen Mosca su alfaquim». No parecen propios de la variedad castellana rasgos como la falta de diptongación en *amostra* 'amuestra', las formas con yod epentética (*andancia* 'andanza'), el perfecto en *o* (*camioron* 'cambiaron'), la forma de la preposición *segunde* (frente a *segund* o *segunt*), y el pronombre *li* para complemento indirecto, entre otros muchos rasgos.

⁹ La forma *judizios* 'juicios' es navarra y aragonesa, así como la preposición *troa* 'hasta'. Más importancia tiene la influencia del árabe en el texto traducido: «e descubridor de los *encerramientos* de las cosas», mientras que las obras historiográficas y legales suelen emplear la voz de origen latino *poridat* 'secreto'.

¹⁰ El prólogo del *Lapidario* describe con claridad el proceso de traducción: «E desde que [el rey Alfonso] este libro tovo en su poder fizolo leer a otro su judío que era su físico, e diziénle Yhuda Mosca el menor, que era mucho entendido en la arte de astronomía, e sabié e entendí bien el aravigo e el latín. E desde por este judío su físico ovo entendido el bien e la grand pro que en él yazié mandógelos trasladar de aravigo en lenguaje castellano porque los omnes lo entendiesen mejor. E ayudól en este trasladamiento Garcí Pérez, un su clérigo, que era otrossí mucho entendido en este saber de astronomía» (1v).

¹¹ La doble *f* (*ff*) apenas se encuentra en los códices, mientras que en los diplomas alcanza el 25 %, aproximadamente, frente a *f*; *np* y *nb* son excepcionales en los libros, pero no en los diplomas (25 % *np* y 40 % *nb*).

¹² Los diplomas muestran un número reducido de palabras con apócope «extrema», mientras que la variedad léxica es mayor en los libros. Este recuento se ha hecho con diplomas alfonsíes incluidos en CODEA+ 2015: (*a*)*delant(e)*, *cort(e)*, *end(e)*, *fuent(e)*, *-m(i)ent(e)*, *mont(e)*, *muert(e)*, *part(e)*, *pendient(e)*, *puent(e)*, *regnant(e)*, *suert(e)*, *veint(e)*.

¹³ Más frecuente aún es la pérdida de la vocal final, y así el del *Lapidario* (Ms. Esc. h.l.15) presenta *fuert* 81 veces, por 80 de *fuerte*, mientras que en el de la Primera Parte (BNE 816) domina la forma plena por 68 a 49.

En la morfología, destacan los imperfectos en *-ié* para la segunda (*-er*) y tercera conjugaciones (*-ir*): *tenié, avié, dizié, pidié*, etc.¹⁴ En los documentos de Alfonso X incluidos en *CODEA*, también domina el imperfecto en *-ié*, pero desaparece la restricción para la primera persona, lo que anticipa la generalización de *-ía* ya desde la época de Fernando IV. Pero el rasgo diferencial más llamativo es la adopción del sistema referencial para el pronombre, que sobresale en los códices de la GE (*Matute* Martínez 2004) y alterna con el etimológico en el *Lapidario*: «E á tal virtud que qui la trae consigo no á miedo ni se espanta magar esté o ande señoero, e cuantos *le* veen *précianle* mucho e ónran*le* témen*le*». Los diplomas prefieren los usos etimológicos (Almeida, Sánchez-Prieto Borja & Vázquez Balonga 2015, Martín Aizpuru 2015a).

Notamos, pues, más diversidad lingüística de la habitualmente atribuida a Alfonso; ni la estandarización, si es que es legítimo aplicar tal término al s. XIII, es consecuente, sistemática ni resultado de un plan previo, ni aquella encaja en lo que se llamó hace años contienda de normas (Lapesa 1982), y los usos se mueven entre la variación y la heterogeneidad; dicho de otro modo, la lengua de los productos textuales nacidos del ambiente intelectual y político alfonsí no se adscribe toda ella a una misma variedad lingüística¹⁵.

Las diferencias hasta ahora señaladas entre códices y diplomas se proyectan, como podía preverse, al sistema interpuntivo, lo que ya de por sí puede proporcionar claves sobre las motivaciones y condicionantes del mismo. Pero, aunque resulta fundamental valorar una y otra manifestación textual para comprender en su integridad los usos alfonsíes, nuestro objeto se orienta, por ahora, a los códices, sin que renunciemos a ese planteamiento integral anunciado.

3. Para un examen de la puntuación alfonsí: cuestiones de método

El somero acercamiento a los códices y diplomas apunta a la organización de la página, y de la escritura dentro de esta («mise en page»), como marco conformador del sistema interpuntivo; en una escritura tan trabada como la gótica libraria, de módulo algo más alto que ancho (Torrens Álvarez 1995), con nexos o superposiciones leves de ciertos trazos, con cumplimiento casi general de la ley de Meyer de paralelo entre trazos rectos y curvos de las letras contiguas, con gran compactación de los trazos y con muy escasa separación entre palabras, el efecto visual es, casi, el de *scriptio continua*. El uso del punto y, sobre todo, el de un signo demarcativo como el calderón, tienen una función escriptológica primaria de «dar aire» a la página, para facilitar la «navegación visual» en la línea y la lectura, tanto en voz alta como silente; sin embargo, si se examina ese plano visual en una segunda instancia, se percibe que el punto solo (.) no va precedido ni seguido de espacio, por lo que la introducción de este signo, si de un lado «airea» el renglón, por otro permite la explotación de la caja de escritura sin limitarla en la práctica, pues «sustituye», en sentido

¹⁴ En *GE1* hay 1134 casos de *avié* y 641 de *avién* en *GE1*, por solo 16 de *avía* y 1 de *avian*. El uso de *avía* se reserva para la primera persona: «E non *avía* yo a talente de penar ya más los omnes con tal pena como ésta por ningunas maldades que ellos fiziessen ya».

¹⁵ Los códices de *GE1* y *GE4* son perfectamente compatibles en sus usos, aunque difieren en no pocos rasgos, aparte de su falta de homogeneidad interna; mayor es la distancia con el *Lapidario*, p. ej., en su mayor peso en este manuscrito del sistema pronominal etimológico; diferencias de más profundidad geográfica se observan en *Cruces*.

lineal, al espacio entre palabras. Y es que la compactación armónica de la gótica libraria es un ideal estético y, por tanto, ideológico, del paradigma cultural del s. XIII¹⁶.

Otro aspecto que convendrá considerar, como punto de partida y de llegada, es el de la cronología de los códices alfonsíes, pues estos se elaboraron en un período que cubre tres décadas, por lo que la práctica pudo evolucionar. Es este un argumento de difícil manejo, como ha sucedido siempre que se ha intentado precisar la cronología de los comportamientos «paleográficos», escriptológicos, gráficos y fonéticos, y aun del resto de los niveles lingüísticos, para períodos relativamente cortos. Aparte de la diversidad de manos, la edad de los escribanos, la tradición textual en la que se inserta el código analizado y, los maestros y modelos en los que aprende cada *escriptor* dificultan la datación crónica de la escritura, y lo mismo vale para los elementos materiales, formales y artísticos que conforman el libro medieval. A todo ello se añade la notable estabilidad de los usos librarios, que pronto se «canonizan» para conformar patrones que se replican con facilidad por quienes tenían, justamente, por oficio aprender y repetir esos modelos. Con todo, la puntuación, como elemento escriptológico, está sometida a cambios que operan, suponemos, al compás de los demás, como la unión y separación de palabras, el sistema abreviativo y las grafías. ¿En qué secuencia se sitúan los códices alfonsíes?¹⁷; y, al mismo tiempo, ¿ayuda la puntuación a datar o, al menos, a secuenciar los manuscritos salidos de la Cámara Regia?

En un plano propiamente textual y discursivo, importa considerar el período frástico, pues establece diferencias importantes, no ya entre obras, sino dentro de una obra misma¹⁸. Unas calas en *GE*, quizá la obra alfonsí de mayor diversidad en este punto, revela diferencias sustanciales en la longitud y estructura del período, tomando por tal, de manera tentativa, el comprendido entre punto y punto en la edición crítica íntegra (Madrid, Biblioteca Castro, 2009), pues estos cortan la progresión sintáctica. En el prólogo de *GE*, la longitud media de la frase es de 39 palabras, en el Génesis (*GE1*), de 27; en la historia de Nabucodonosor, con fuente árabe (*GE4*), de 25; en el libro profético de *Jeremías* (*GE4*), desciende a 15; el *Cantar de los cantares* (*GE3*), solo 11 palabras. Por contra, la *Farsalia* de *GE5*, traducida del poema de Lucano, da el índice más alto, con 43 palabras¹⁹. Si comparamos *GE* con otra obra alfonsí, el *Lapidario*, son 36 en esta. Los documentos de Alfonso X incluidos en *CODEA 2015*, tienen una ratio media de 48, por encima de todas las secciones examinadas de *GE* (Sánchez-Prieto Borja 2016). Contrastan «la siniestra d'él so la mi cabeça,

¹⁶ Esta letra está ligada en el s. XIII hispánico a la decoración de códices, y solo en el XIV será posible la iluminación de códices fuera del canon de la librería. Como propone Kroustallis (2011: 776), «la combinación de texto e imagen convertía al manuscrito iluminado en un importante instrumento ideológico para la jerarquía política y eclesiástica: los reyes y aristócratas encontraron un magnífico elemento de propaganda de su poder político y económico».

¹⁷ Muestra de la dificultad de datar varios de los códices alfonsíes es el *Lapidario*: «aunque según narra el prólogo fue traducido en una primerísima etapa previa a la coronación de Alfonso, entre los años 1243-1250, es muy probable que estuviera siendo objeto de una revisión en la década de los 70 [...] momento en que se llevó a cabo el manuscrito que conservamos» (Fernández Fernández 2013: 143). Con extrema prudencia, el corpus alfonsí del HSMS de la Universidad de Madison lo fecha entre 1250 y 1279. Tampoco contar con colofón resuelve del todo el problema; para el *Acedrex*, se ha sugerido una elaboración en dos momentos; Orellana Calderón (2007: xxxiv) propone un arranque temático en 1275-1276, a tenor del impulso legislativo de Alfonso X, y otro momento al final del reinado; con todo, queda salvaguardada la fecha de 1283 como data de confección del manuscrito regio.

¹⁸ Consideramos el «período frástico» como estructura sintáctica superior en la que se encuadra la frase, esta definida por contar con un verbo. Lógicamente, este se inserta en el marco establecido por el capítulo, mientras que no se marcan párrafos visualmente, cosa que tampoco sucede en los diplomas del s. XIII, cuyos protocolos inicial y cuerpo no conocen separaciones (*vid.*, sin embargo, para la aplicación a los textos alfonsíes del concepto de párrafo, Javier Elvira, 1996).

¹⁹ El cálculo se ha realizado sobre las diez primeras páginas de cada libro en la edición de la Biblioteca Castro (Madrid, 2009) de la *General estoria*.

e la su diestra me abraçará» del *Cantar de los cantares*, donde aparece la frase nominal sin cópula como estructura corriente en un texto percibido como poético por los alfonsinos, y este segmento de la *Farsalia*:

mientras la tierra sostoviere la mar e el aire a la tierra, e los luengos trabajos bolvieren al sol andando él el su cosso, e la luna viniere empós el día con el sol por otros tantos signos, de aquí al día que estas cosas así duraren ninguna lealtad non andará entre los compañeros del regno que en uno regnaren, e ningund poderoso nunca querrá companero (GE5, II, 7).

La consecuencia lógica aparente es que la puntuación se hace especialmente necesaria ante la longitud del período frástico, pues a mayor longitud mayor complejidad sintáctica; en efecto, para la prosa alfonsí se ha señalado recurrentemente el alargamiento de la frase, la estructura parentética, con subordinadas que se suceden, anidándose otras en ellas (Elvira 1996), y ello hace que la narración se vea interrumpida por explicaciones cuya finalidad es hacer explícitos todos los elementos argumentales y, sobre todo, los elementos actanciales²⁰. Sin embargo, esta motivación, no se muestra de la misma manera y con el mismo grado de exigencia en todos los productos salidos del entorno del rey Alfonso X (v.i. 4).

Atrás queda la idea de que la puntuación medieval era arbitraria. Hace casi medio siglo, Morreale (1980) ya señalaba la necesidad de tener en cuenta los usos de los manuscritos para editar cualquier obra, aunque sin poderla «obtemperar» o seguir directamente, por alejada de los criterios actuales²¹. Décadas más tarde, en el citado congreso de Salamanca del 2008, en el «appel à communications», se llamaba la atención sobre «la continuidad en la transmisión de los textos y, por otra, cierta discontinuidad, dependiendo de las técnicas de difusión o de las peculiaridades de los géneros textuales y tipos de documentos». Esta observación nos pone sobre aviso contra la idea de una tendencia a la uniformidad histórica en la puntuación, y ello se aprecia para la trayectoria interpuntiva en diversas lenguas de Europa, de acuerdo con los trabajos incluidos en Mortara Gavarelli (2008); antes al contrario, no puede hablarse de un proceso evolutivo que termine en la convergencia de criterios, «reglas» y usos, no ya en clave interlingüística, sino, ni siquiera, en la norma culta de una lengua como el español. Por ello, quizá no esté de más señalar que no cabe oponer a una puntuación asistemática antigua otra moderna, esta sistemática. Solo en entornos reducidos, la puntuación es hoy una herramienta de manejo plenamente funcional, p. ej., el de los filólogos de profesión y correctores (Martín Fernández 2019: 13)²². Ni siquiera los libros publicados en el s. XXI tienen una sistematicidad absoluta, sino que, más bien, cabe hablar de tendencias que se aplican con un cierto margen de dispersión («En primer lugar (,) consideraremos...»). Las obras de los tratadistas (entre las mejores sigue estando Benito Lobo 1992) no dan, ni parece posible, unas pautas unívocas de obligada aplicación, sino que suelen moverse dentro de «lo recomendable», y así el «manual» referenciado se presenta con el título de «la puntuación; usos y funciones», y no, por ejemplo, «norma y uso» (*vid.*, sin embargo, Gómez Hidalgo 2005, quien habla de «sistema» para las propuestas de las ortografías académicas). Ello no quiere decir

²⁰ A nuestro modo de ver, los textos alfonsíes, sobre todo los historiográficos participan, aunque en menor medida, de la tendencia de los diplomas a expresar con palabras léxicas los constituyentes de la oración, sobre todo las personas que van en función de sujeto, objeto y complemento. Esto se aprecia, en particular, cuando se comparan las versiones alfonsíes con sus fuentes latinas, muchos más sintéticas, no solo por las características morfosintácticas intrínsecas de la lengua latina, sino por la tendencia discursiva de los textos mismos, casi siempre menos explícitos que los de la Edad Media románica.

²¹ Nada tiene de particular la metáfora corriente de que la lengua medieval está alejada de la moderna, aunque, en realidad, es la moderna la que se ha apartado de la antigua.

²² «Porque hay otro tipo de persona que, cuando lee, detecta esa coma que sobra o que falta como un cochino detecta una trufa (como en esta última frase, donde sería necesaria una coma para dejar bien claro que no «falta como un cochino» sino que «... falta, como un cochino...»)».

que no haya reglas básicas de consenso general y, por ello, de obligado cumplimiento, como no separar sujeto y verbo por una coma, y no puntuar ante el *que* completivo.

La importancia de las pausas en la conformación textual es percibida con claridad en los clásicos (Sebastián Mediavilla 2012), y lo mismo por San Jerónimo, como muestra el prólogo del libro de Isaías en su recepción alfonsí (GE3), como destaca Fernández López (2015: 4):

El que los libros de los profetas leyere e los viere escritos, por las maneras de las leyendas que los clérigos llaman viessos [...] non los asme, mas que son escritos por aquellos departimientos e maneras de las posadas que suelen fazer en las leyendas. E son estas posadas unas a que llaman en latín *cola* e *comata*, como en los libros de Demosten e de Tulio, que son fechos en la leyenda suelta, e es esta leyenda a la que llaman prosa, e non por aquella manera a que dizen viessos (*General estoria, Tercera Parte* II, 62)²³.

El marco teórico para el estudio actual viene configurado, según se apuntó, por la convergencia, en el códice medieval, entre imagen, texto y voz; solo en este marco es posible entender funcionalmente la puntuación, por lo que habrá que plantearse cómo influye cada uno de estos niveles en el juego entre presencia y ausencia de los signos interpuntivos, por una parte, y, por otra, por qué se selecciona un determinado signo y cuál es su valor demarcativo respecto del ritmo en la lectura y de los valores sintácticos y, por tanto, semánticos. Para establecer estas funciones de la puntuación es necesaria una aproximación cuantitativa al uso de los signos, pues la mayor o menor frecuencia del uso de determinados signos en los diferentes contextos nos puede orientar acerca de sus funciones.

El examen está basado en los 100 primeros folios (recto y vuelto) de seis manuscritos elaborados en la cámara de Alfonso el Sabio²⁴ (en el del *Acedrex*, solo hasta 97r, por terminar allí el texto)²⁵:

Libro de las cruces (Cruces) BNE 9294 [1259]

Lapidario (h.1.15) [1250-1279]

Estoria de España (EE) Esc. Y.I.2 [1270-1284]

General estoria, Primera Parte (GE1), BNE 816 [1272-1275]

General estoria, Cuarta Parte (GE4) B. Vaticana, Urb. Lat. 539 [1280]

Libros de Axedrex, dados e tablas (Axedrex) Esc. T.I.6 [1283].

La cuantificación se ha realizado sobre la transcripción paleográfica de la *Obra en prosa de Alfonso X*, del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Madison (University of Madison 2011), que ofrece, a nuestro juicio, fiabilidad suficiente para soportar un análisis cuantitativo, pues sus índices de

²³ «No hay una distinción en versículos en la presentación del texto por parte de los escribas encargados de nuestra versión del Libro y por tanto no sienten la necesidad de marcarlos con signos de interpunción. Como consecuencia, en numerosas ocasiones el texto que se transmite no presenta ninguna marca que haga interpretar al lector actual una pausa para su oralización o para la correcta interpretación del pasaje» (Fernández López 2015: 14). La decisión de San Jerónimo de que cada línea coincidiera con una frase tuvo enorme fortuna, a juzgar por los impresos de la Vulgata, pero los códices medievales, ni siquiera los universitarios parisinos parecen seguir este sistema, sino que muestran el texto a línea tirada (*per capitula*; Sebastián Mediavilla 2012: 943). Esta disposición visual por *cola* y *commata* ahorra la puntuación, pero los códices medievales de la Vulgata, al menos los sorbónicos o parisinos, tienen un sistema de puntuación que ayuda a la segmentación del texto, en general coincidente con los versículos, pero, ni mucho menos, siempre.

²⁴ 100 folios nos pareció el mínimo exigible, sobre todo para una obra de la envergadura de GE; en la edición íntegra (Madrid, Biblioteca Castro, 2009), consta de 6161 páginas de texto, 211 943 líneas, 2 333 765 palabras repetidas, 9 983 243 caracteres, 12 302 532 caracteres con espacio (datos proporcionados por Massimo Caruso).

²⁵ Para la metodología seguida en los cómputos, véase Sánchez-Prieto Borja (2017). Las fechas que se señalan son las que asigna a cada códice el HSMS de Madison. *Cruces*, GE4 y *Acedrex* ofrecen su data en el *explicit*.

desviación son despreciables²⁶. Las referencias cuantitativas a los documentos de la cancillería de Fernando III y Alfonso X están basadas en el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA+ 2015)*, de la Universidad de Alcalá²⁷.

Un primer acercamiento a los códices alfonsíes cuya puntuación examinaremos nos permite clasificarlos, por su contenido, en dos grupos; de una parte, los historiográficos, en este caso, las partes Primera y Cuarta de la GE, y, de otra, las obras astrológicas (*Cruces* y *Lapidario*) y de esparcimiento (*Acedrex*), y ello con un criterio compositivo y visual, pues si en los manuscritos de GE domina de manera absoluta el texto, aunque cuenten con alguna miniatura, en los otros la imagen desempeña un papel fundamental, de no menor importancia que el texto (excepción son los folios iniciales de *Cruces*). Así, en el *Acedrex*, las jugadas pueden valorarse, como hoy en las publicaciones sobre este juego, a través de las figuras de los tableros, cambiantes en cada movimiento. En el *Lapidario*, las grandes ruedas de los signos, divididas en grados, permiten acceder de manera inmediata a la posición astral, al tiempo que las figuras muestran el ascendente de las constelaciones (signos) en los distintos grados, con figuración de la estrella o planeta que incide sobre el signo y la parte de la figura del signo sobre la que lo hace; se añaden las costumbristas pinturas del hallazgo de las piedras. Sin embargo, solo en el *Acedrex* cambia la explotación de la página, mucho menos exhaustiva en este códice que en los demás, pues quedan grandes huecos bajo las columnas b de recto y vuelto. Aparentemente, ni el módulo de escritura ni la disposición de la misma, ni la separación entre renglones se ven modificados. En cuanto al sistema de puntuación, la única diferencia reseñable, que salta a la vista, es la ausencia casi total de calderones en el *Lapidario*. Otra cosa será la función separativa que tenga este elemento, según se verá. Los diplomas de la cancillería tienen un empleo de los signos de puntuación mucho más raro, según se aprecia tanto en el documento más solemne, el privilegio rodado, como en otros más utilitarios, como el mandato.

Antes de abordar la cuantificación de los elementos interpuntivos, importa clasificar estos. La tradición altomedieval, representada por Isidoro de Sevilla, señala el *paragaphus*, la *positura* y el *diple* (Sebastián Mediavilla 2012). Los usos medievales están basados en el punto, y así se ha hablado de *punctus elevatus*, *punctus interrogativus* (Blecua 1984, González Pascual 2009). En el Renacimiento, se emplean los términos *colon* y *semicolon* (Santiago 1998). Los incunables cuentan el *punctus*, la *virgula* y el signo *interrogativus* (Sebastián Mediavilla 2012). Para nuestro propósito, fuera del calderón (¶), optamos por una terminología coincidente con la moderna para el punto (.) y el punto y coma (;)²⁸, solo por similitud formal, sin que ello prejuzgue, como se verá, sus funciones. También se ha de considerar la mayúscula como elemento demarcativo en combinación con la puntuación.

²⁶ Nosotros mismos, y miembros del grupo GITHE de la Universidad de Alcalá, hemos colaborado en la revisión con los manuscritos de las transcripciones. Agradecemos a Francisco Gago la deferencia de incluirnos en la nómina de colaboradores.

²⁷ Actualmente, está operativa la versión CODEA+ 2022, pero todavía puede consultarse la anterior, CODEA+ 2015.

²⁸ «Punto y coma» es la adaptación a la terminología moderna; en realidad, el punto suele ir debajo y la virgula encima.

4. Puntuación de textos del escritorio alfonsí: análisis cuantitativo

Para el análisis cuantitativo, hemos seleccionado los 100 primeros folios (r y v) de los manuscritos regios de *Cruzes*, *Lapidario*, *Estoria de España* (Esc. I.Y.2), *General estoria* Primera parte y *General estoria* Cuarta parte y *Acedrex*. El número de caracteres presenta disimilitudes por la conformación de la página, pues los tres códices historiográficos oscilan entre algo menos y algo más del doble de caracteres que los científicos (máximo de 734 479 en *GE4* y mínimo de 230 210 del *Acedrex*). Si se cuentan las palabras «gráficas», las diferencias se mantienen, y ahora van de 173 756 a 58 249 de los códices extremos. Estas disimilitudes no afectan a la comparación, pues son varios los mecanismos utilizados para la relativización y comparabilidad de los datos, de los que el más obvio es el que resulta de la división del número de caracteres de un texto por el de cada signo, lo que indica cada cuántos caracteres, de media, aparece un signo (tabla 1).

Tabla 1. Número total de signos y número de caracteres y de palabras por signo²⁹

Ítems	<i>Cruzes</i>	<i>Lapidario</i>	<i>EE Y.I.2</i>	<i>GE1</i>	<i>GE4</i>	<i>Acedrex</i>
signos / ratio cc.	20 152 / 11,88	9384 / 39,41	15 712 / 38,87	21 402 / 32,51	19320 / 37,44	5760 / 39,96
signos / ratio pal.	20 152 / 3,49	9384 / 9,28	15 712 / 9,19	21 402 / 7,69	19320 / 8,99	5760 / 10,11

La colocación de los seis códices en sentido cronológico, de más antiguo (izquierda) a más reciente (derecha), según el momento, supuesto, de conclusión, permite visualizar de inmediato la distribución temporal de las secuencias interpuntivas señaladas en la columna la izquierda. La línea gráfica, indicaría, idealmente, una evolución, pero, como puede suponerse, resulta arriesgado hablar de tendencias cronológicas consolidadas.

4.1. El calderón

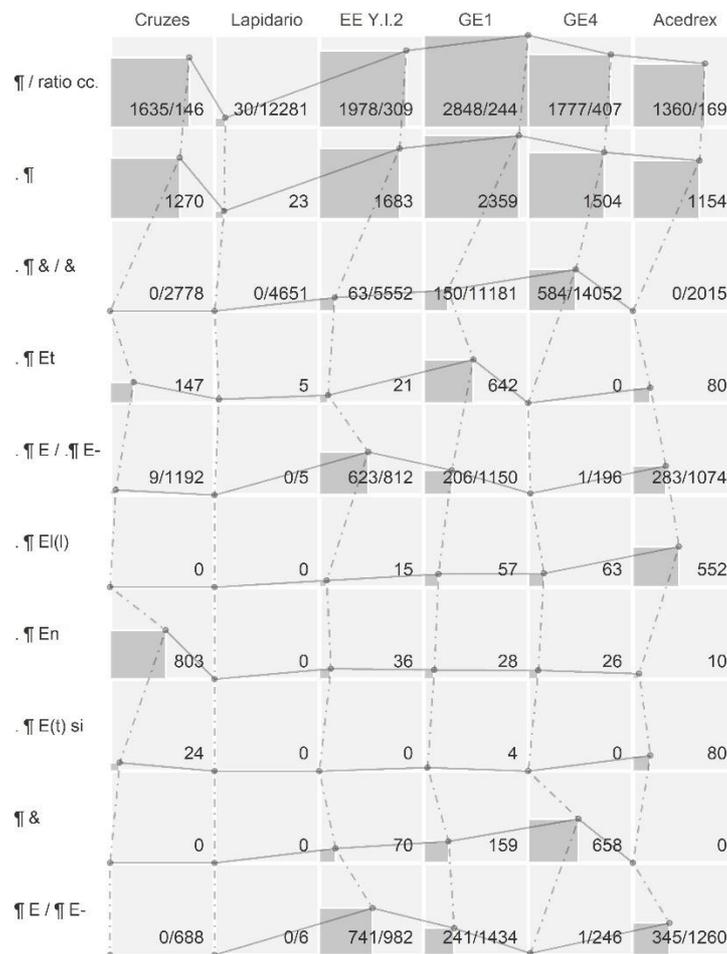
El primer elemento que consideramos es el calderón, que, visualmente, es el más demarcativo y del que se esperaría que señalara las pausas mayores (tabla 2)³⁰. La *ratio* (número de caracteres / apariciones de un signo = ratio de uso del signo) oscila entre los 12 281 caracteres del *Lapidario* por cada calderón,

²⁹ Agradecemos a Hiroto Ueda su ayuda en la visualización de los resultados. Él mismo nos proporciona la siguiente explicación: «hemos elaborado un gráfico de cuadro proporcional con líneas de media en dos dimensiones, horizontal y vertical [...] (ing. *Square chart*). El mismo gráfico tiene mérito de representar las cifras con el fondo de cuadro de magnitud proporcional a la cifra, cuyo punto de frecuencia corresponde al ángulo superior derecho, por donde pasan las líneas combinatorias horizontales y verticales que facilitan la interpretación de los movimientos en las dos direcciones. Las líneas punteadas corresponden a los valores de media de filas y columnas (representados por "M"), que ayudan a evaluar las respectivas cifras con respecto a la media. Por el tamaño de cuadros observamos las elevadas cifras dentro de toda la matriz».

³⁰ Como señala Sebastián Mediavilla (2012: 947), «en los escritos medievales, a partir del siglo XIII, se empezó a usar mucho el calderón [¶], ordinariamente coloreado: el escriba señalaba con una doble barra oblicua [//] el lugar donde el *rubricator* había de insertarlo. Su forma se estilizó en la que hoy se utiliza en imprenta [¶]. Este signo proviene de una lenta evolución de la C (sigla de "caput") con que se iniciaban los capítulos. A lo largo del siglo XII, para no confundirlo con la C capital, se le añadió una barra vertical, quedando con esta forma [¶]. A partir de aquí, la "nota" fue transformándose por obra de los "rubricadores". La forma más evolucionada se ve por primera vez en manuscritos de finales del XII y se extendió a todo tipo de textos durante el XIII. En

lo que da idea de su rareza, por los 146 de *Cruzes*, seguido de los 169 del *Acedrex*. De entre los historiográficos, se aparta relativamente *GE1*, con 244 caracteres por calderón, más *EE* (309) y más aún *GE4* (407). La escala de más a menos frecuencia del calderón es, pues, *Cruzes*, *Acedrex*, *GE1*, *EE*, *GE4* y *Lapidario*. Esto apunta, de por sí, a la singularidad del sistema interpuntivo del *Lapidario*, sin que resulte fácil interpretar el porqué de esta divergencia. En cuanto al contexto del empleo de calderón, este sigue a punto (.) en un porcentaje muy alto de casos, bastante similar en todos los códices, incluso en el *Lapidario* (76,66 %), a pesar del exiguo número de calderones. De más a menos, el tanto por ciento de empleo del calderón tras «.» es este: *EE*, 96,36 %; *Acedrex*, 84,85 %; *GE4*, 84,63 %; *GE1*, 82,83 %; *Cruzes*, 77,67 %. El código de *EE* generaliza el empleo de «.¶», mientras que en *Cruzes* casi un 23 % de empleos del calderón no siguen a punto. Si la tendencia en los códices alfonsíes fuera creciente, entonces, esto corroboraría la cronología temprana de *Cruzes* frente a la tardía del código Escorialense Y.I.2 de la *Estoria de España*.

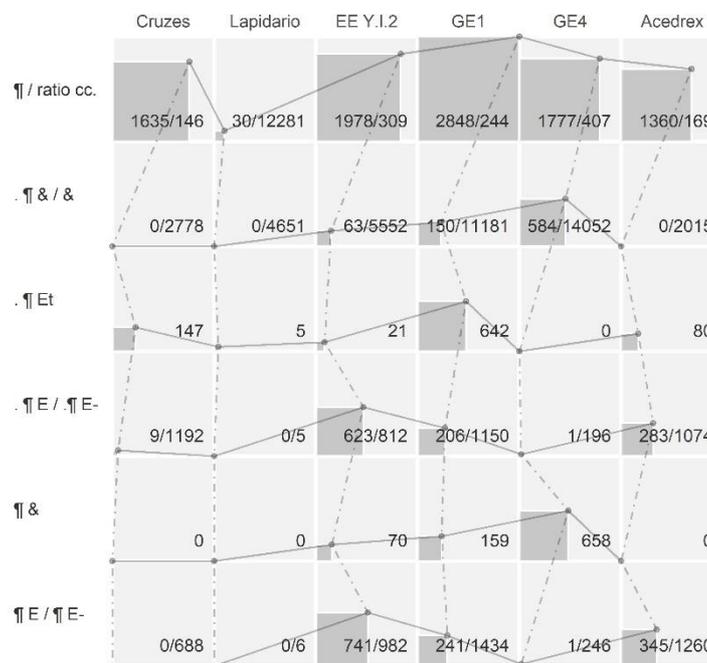
Tabla 2. Uso del calderón (¶)



ambas figuras [...] lo veremos iniciando capítulos en los libros impresos del XV, y menos en el XVI, hasta desaparecer en el XVII. Este calderón fue haciéndose poco a poco con las funciones del antiguo *paragraphus*, llegando a servir para separar cualquier unidad más o menos extensa del texto: capítulos, párrafos, sentencias, y también para numerar las signatures de los folios preliminares en los libros impresos (privilegio, tasa, fe de erratas, etc.), que se imprimían después de censurado y aprobado el texto propiamente dicho». Sin embargo, en los códices alfonsíes, como se verá, el rango que tiene es el de signo de puntuación dentro del renglón.

Una vez establecida la asociación con el punto, importa determinar si el calderón se liga más al orden polisindético o al paratáctico; el primero es configurador de la andadura sintáctica alfonsí, al menos en las partes narrativas, mientras que el segundo hay que buscarlo en los libros sapienciales, proverbiales y, sobre todo, poéticos (Sánchez-Prieto Borja 2017); como el calderón es un signo que salta a la vista en el renglón, se espera que marque pausas mayores que las que anteceden a frase copulativa³¹. Para calcular la presencia de la combinación del calderón con la conjunción copulativa, hay que tener en cuenta que esta se reparte entre el signo tironiano (&), *E(t)* y *e*. El calderón precedido de punto se combina con el elemento que expresa la conjunción copulativa, pero también puede darse esta combinación de calderón y elemento copulativo sin que preceda punto. Este último uso solo es relevante en los códigos historiográficos; en *GE4* (tabla 3) hay 659 casos sobre un total de 1777 calderones, lo que arroja un no despreciable 37,08 %; en menor medida, se emplea en *GE1* (400 sobre 2848, es decir, el 14,04 %), y en *EE* asciende a 811 sobre 1978, el 41 %; por el contrario, *Acedrex* muestra 345 casos sobre 1360 (25,36 %), pero el *Lapidario* ninguno, sobre 30; más sorprendente es el caso de *Cruzes*, pues tampoco ofrece ningún caso de calderón seguido de elemento conjuntivo sin ir precedido de punto, pero ahora sobre 1635 casos de calderón, lo que otorga al hecho especial relieve. Si sumamos los casos de calderón antes de elemento conjuntivo (tabla 3), es decir *&E(t)/e*, estos proporcionan la mayor parte de los usos del calderón en *EE* (76 %), *GE4* (70 %), y también, por la mínima en el *Acedrex* (52 %), y baja al 49 en *GE1*, mientras que el *Lapidario*, de sus pocos calderones, solo el 16,6 % tienen que ver con elemento conjuntivo, porcentaje que baja al 9,5 % en *Cruzes*, lo que resulta más relevante que el caso del *Lapidario*, por ser en *Cruzes* mucho mayor el número absoluto de calderones.

Tabla 3. Grado de vinculación del calderón con la estructura polisindética (e... e... e)



³¹ Se ha de tener en cuenta que la conjunción copulativa y une no solo frases, sino también elementos intrasintagmáticos. Los códigos alfonsíes muestran signos interpuntivos en los dos contextos. En las enumeraciones es particularmente frecuente el empleo de signos. Las Heras Calvo (en prensa: 96) señala que la puntuación en estructuras coordinadas inferiores a la oración alcanza el 60,6 %, mientras que la oracional desciende al 39,4 %.

Para entender la menor vinculación del calderón a la estructura polisindética en *Cruzes*, hay que tener en cuenta que en 803 casos de 1635 (49,11 %) la secuencia de punto y calderón precede a la preposición *en* «.¶ En», lo que tiene que ver con el contenido textual de este libro astrológico³². En el *Lapidario*, es el contexto anterior a artículo masculino («.¶ El(l)») el que proporciona numerosas muestras (552 de 1360, el 40,58 %).

En síntesis, el *Lapidario* apenas usa (¶). El calderón está al servicio del orden no polisindético en *Cruzes*, pero se vincula a este en *EE* y *GE4* (y menos en *GE1*). A pesar de que este signo establece una fuerte separación visual («. <espacio> ¶»), ello no implica, en la mayoría de los casos, un corte de la progresión sintáctica del texto, lo que, a su vez, apunta a una función no exclusivamente sintáctica de la puntuación. Que el calderón no corta el período frástico y, por tanto, es compatible con el orden sindético, se ve en secuencias como esta: «& fue este comienzo desta trasmigracion otrossi andados nueue annos de Astiages Rey de Media que fue auuelo del Rey ciro. ¶ & duro fastal segundo anno del regnado de Dario fijo de ydaspo» (*GE4* 1v). Es cierto que otras veces, las menos, el calderón representa un corte en la andadura sintáctica, combinado con el punto, ante organizadores discursivos, como *agora* (en el segundo caso): «departimos agora aqui que tra[s]migracion tanto quiere dezir como passada duna tierra a otra. o dun logar a otro segund que contescio en este fecho. ¶ Agora daqui adelant tornaremos a contar de Nabuchodonosor et de sus fechos (id.)»³³.

4.2. El punto (.)

El punto (.) es el signo de puntuación más usado (*vid.* tabla 7), y aunque las diferencias entre códices son menores que en el caso del calderón, no dejan de ser significativas, pues varían entre insertarlo cada 13 caracteres, en *Cruzes*, y cada 65, en el *Acedrex*; en medio se sitúan *GE1* (38), *GE4* (43) y *EE* (47)³⁴. De estos datos se desprende la proximidad en la frecuencia del punto entre los códices historiográficos, e incluso con el *Lapidario*; sin embargo, este último presenta la mayor «rarefacción» de puntos, exceptuando

³² «En la primera figura destas es Saturnus en la segunda casa. & Jupiter en la quinta. ¶ En la segunda figura es saturno en la segunda casa. Jupiter en la undecima. ¶ Et en la tercera figura es saturno en la ochaua casa. & Jupiter en la quinta. ¶ En la quarta figura es saturno en la ochaua casa. & Jupiter en la undecima. ¶ Et depues desto trastornaron la figura. & pusieron en la quinta figura. Jupiter en la segunda casa. & Saturno en la quinta. ¶ En la sexta figura es Jupiter en la segunda casa.» (*Cruzes*, 9r).

³³ En el códice de Évora CXXV/2-3, que copia el libro de Isaías en el s. XIV, el calderón va seguido de mayúscula en el 95 % de apariciones (Fernández López 2015: 20-21). Según esta autora, «aproximadamente el 50 % de las ocasiones en que aparece el calderón es para marcar un comienzo de versículo, es decir, el traductor y el copista del texto emplean esa marca para reflejar una organización textual que comprenden, y como consecuencia, un periodo oracional diferenciado. Podría considerarse que sigue utilizándose según el empleo habitual del *paragraphus* o párrafo del que procede, empleado como marca de comienzo de párrafo o sección». Sin embargo, la misma autora señala que, se emplea solo el calderón para macar inicio de versículo en el 24 % de los casos), pues lo más frecuente es el punto seguido de mayúscula (Fernández López 2015: 21). Se ha de tener en cuenta que el versículo no constituye, a efectos del traductor, una separación sintáctica marcada en los libros de *GE*, sino solo en aquellos, como los proféticos, en los que disposición paratáctica tiene más peso, mientras que en los historiográficos los versículos resultan integrados, y no siempre funcionan como unidades sintácticas, pues el orden de los mismo es «alterado» por el traductor. Téngase en cuenta, como se ha dicho, que la Vulgata no los marcaba.

Los códices del escritorio alfonsí muestran lo mismo que se ha señalado para la copia evorense del s. XIV: «el punto (.) constituye una pausa mayor que la que se efectúa cuando va acompañado de calderón [...]. El calderón, aunque vaya precedido de punto y seguido de mayúscula, resulta una pausa media o incluso menor en el interior de un periodo oracional en muchos pasajes» (Fernández López 2015: 27).

³⁴ «El punto es la principal y más abundante marca del Libro de Isaías, son puntos el 80 % de las marcas presentes en el texto. Su presencia no rige el uso de mayúsculas, término este que aplicado a los códices medievales no puede ser entendido en el sentido actual, incluso los criterios que rigen su uso están muy alejados de los actuales» (Fernández López 2015: 13). En los códices de la Cámara Regia, el porcentaje sube al 91,86 % en *Cruzes*, pero baja al 72,12 % en *Acedrex*.

el *Acedrex*, por lo que no compensa el casi nulo empleo del calderón; es, pues, el *Lapidario* el segundo código menos puntuado de los seis que aquí se examinan. Un vistazo a la tabla 4 pone también de relieve la frecuencia de la combinación de punto más signo tironiano (&), con índices que se sitúan por encima del 50 % en *GE4* (8013 de 14 052 apariciones de &), y lo mismo *GE1* (6016 de 11 181, 57,02 %) y *Cruzes* (1578 de 2778, 56,80 %), mientras que la proporción baja en los demás: *EE* (2405/5552, 43,32 %), *Lapidario* (1272/4651, 27,35 %) y *Acedrex* (912/2015, 45,26 %). En cambio, del *Lapidario* se ha de destacar el gran empleo de «.» ante «*Et*»: 1673/1709, de manera que el 97,89 % de los casos de *Et* van precedidos del punto en este código escurialense. También es muy alto este porcentaje en *EE*, solo que el número total de *Et* es bajo (155/191, 81,15 %); esto último se debe a que en *EE* el signo conjuntivo, casi en igualdad con el tironiano, es *E* (2046 frente a 2405 de &). El empleo ante el artículo («. El(l)») es relevante solo en *Cruzes* (431 de 1856 apariciones, 23,22 %).

En cambio, ante *en* ningún código da porcentajes que merezca la pena tener en cuenta³⁵. Con otros elementos conjuntivos, como la disyunción *o*, es relevante que *Cruzes* emplee punto ante 127 de las 194 apariciones de *o*, es decir, el 65,46 %. Ante *que*, cabe mencionar solo *GE1*, con 1026 casos de 6220 empleos de *que* (16,50 %)³⁶. Más se emplea punto ante *ca*, como era previsible, salvo en el caso del *Axedreç* (19 de 124, 15,32 %); en los demás suele usarse en porcentajes que oscilan entre el 80 y 90 %, salvo en *Lapidario*: 7 de 8 en *Cruzes* (87,50 %), 101 de 151 en el *Lapidario* (66,89 %), 227 de 262 en *EE* (86,64 %), 353 de 413 en *GE1* (85,47 %) y 475 de 526 en *GE4* (90,30 %). El empleo ante *assí* no es relevante, mientras que ante *mas* supera el 50 % en *EE* (238 de 573, 41,54 %), y se aproxima en *GE4* (245 de 549, 44,63 %). Con *pero*, que quizá hay que leer *peró*³⁷, el *Lapidario* emplea «.» en más de la mitad de los casos (145 de 212, 68,40 %); también se sitúan un poco por encima del 50 % *GE1* (55 %) y *GE4* (52,99 %), y más aún *EE*³⁸. No suelen puntuarse antes *como* y *no(n)*, pero sí se adopta «.» ante *ni(n)*, sobre todo en *GE4* (297 de 504, 58,93 %) y, en menor proporción, *GE1* (108 de 251, 43,03 %)³⁹.

³⁵ En el *Acedrex*, «. en» se emplea ante circunstanciales oracionales, similar a este («El dezeno iuego dar la xaque del cauillo blanco. en la quarta casa del affilil blanco» 5v), y muy escasamente ante elementos conectivos en los que se integran *en*, como los relativos, con solo estos empleos: «segunt se muestra en este libro que fabla apartadamient desto. en que faze entender que por el iuego dellas» (*Acedrex*, 2r), «o diez o onze o doze o treze o catorze. En qual quiere manera que uengan» (67v), «cauadas a manerade media rueda. en que puedan encasar las tablas» (72r).

³⁶ Señala, con razón, Las Heras Calvo (en prensa: 34) la necesidad de distinguir entre conjunción y relativo. Se ha de notar, sin embargo, que la secuencia «. Que» es irrelevante, salvo en *GE1* (16,60 %), mientras que en *Acedrex* desciende al 2,72 %. Así, en *Lapidario*, p. ej., lo regular es no puntuar ante *que*, sea relativo o complementivo: «ARistolil que fue mas complido delos otros filosofos & el que mas natural miente mostro todas las cosas por razon uerdadera. & las fizo entender complida miente segund son; dixo que todas las cosas que son so los; uelos se mueuen & se endereçan por el mouimiento delos cuerpos celestiales por la uertud que an dellos segund lo ordeno dios que es la primera uertud; & donde la an todas las otras. Et mostro que todas las cosas del mundo son como trauadas» (1r).

³⁷ Todos los casos de *pero* en el *Lapidario* tiene valor adversativo; no hemos encontrado nunca en esta obra *peró que*, secuencia a la que ha de atribuirse valor concesivo. De las 19 presencias de *pero que* en *GE1*, 10 van precedidas de punto, a las que se añaden «. Mas pero que», «. Aun pero que», «.¶ E pero que», «.¶ Et pero que» y «. que pero que».

³⁸ Para *GE1* y *GE4*, señala Las Heras Calvo (en prensa: 191) que «salvo dos ejemplos que no presentan ningún signo de puntuación tras de sí, el resto de las construcciones concesivas antepuestas van seguidas de alguno».

³⁹ Se ha de tener muy en cuenta el diferente valor conectivo de elementos preposicionales como *pora* y *quando* van precedidos de la conjunción *e*. De 12 casos de *pora* en *Lapidario*, no llegan a cinco los que se puntúan, mientras que se puntúa prácticamente siempre «e pora», incluso cuando no abre cláusula: «faz se con ella unguento muy bono pora toller el panno de la cara. & pora la fiebre que contece por calentura del sol.» (63r).

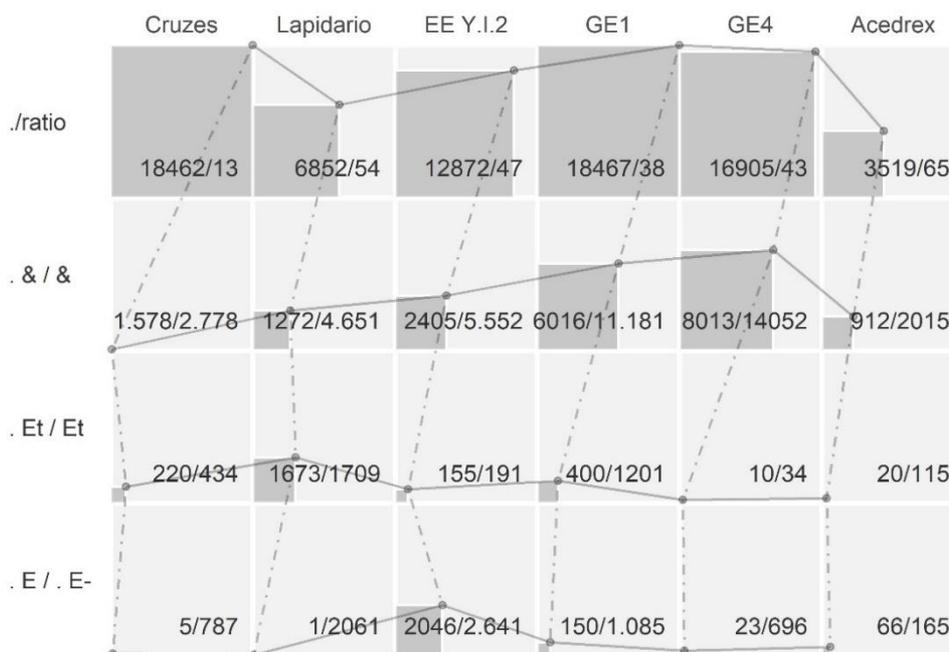
Tabla 4. Uso del punto (.)

	Cruces	Lapidario	EE Y.I.2	GE1	GE4	Acedrex
. / ratio cc.	18462/13	6852/54	12872/47	18467/38	16905/43	3519/65
. & / &	1.578/2.778	1272/4.651	2405/5.552	6016/11.181	8013/14052	912/2015
. Et / Et	220/434	1673/1709	155/191	400/1201	10/34	20/115
. E / E-	5/787	1/2061	2046/2.641	150/1.085	23/696	66/165
. El(l) / El(l)	431/1856	0/1036	62/2703	87/2744	139/3378	16/2605
. en / en	60/5668	31/2838	66/2463	76/2324	73/3110	34/2345
. que / que	70/796	158/3.347	397/6.258	1026/6.220	259/6201	33/1.214
. o / o	127/194	42/277	57/282	135/474	101/296	64/302
. ca / ca	7/8	101/151	227/262	353/413	475/526	19 / 124
. assi / assi	5/15	37/176	93/405	80/468	53/308	10/171
. mas / mas	16/63	99/695	238/573	239/871	245/549	8/87
. pero / pero	0/0	145/212	86/126	77/140	71/134	4/13
. por / por	16/182	22/564	197/2098	230/2.058	194/1853	23/438
. pues / pues	5/27	0/1	10/89	34/181	36/157	13/21
. como/como	0/14	0/336	5/112	150/1.208	59/1096	1/222
. no(n)/no(n)	4/66	7/555	58/1.117	80/1076	100/1516	1/160
. ni(n)/ni(n)	19/34	18/73	89/288	108/251	297/504	3/25

En cuanto al grado de vinculación con la estructura polisindética (tabla 5), el punto (.) es compatible con esta en *Lapidario* y los códigos historiográficos. En el *Lapidario*, el 43 % de los signos copulativos (&, *Et*, *E*) van precedidos de punto, y el porcentaje sube al 47,6 en *GE4*, para descender al 36 % en *EE* y al 35,5 % en *GE1*. Sin embargo, es menos específico en este contexto que el calderón (§): 36 % frente al 76 % en *EE*.

Hay especialización entre el calderón y el punto en ciertos contextos: «.&», pero no «§&», excepto *GE4*. Esto parecería estar de acuerdo con el valor separativo aparentemente más marcado de «§»; en el mismo sentido apunta la frecuencia absoluta mayor del punto frente al calderón. Sin embargo, los porcentajes relativos más altos de aparición de «§» frente a «.&» ante la conjunción *e*, es decir, su mayor especialización en este contexto, contradice lo esperado: el calderón marca una pausa más débil que el punto, como señala Fernández López (2014: 57, n. 22) para copias de los ss. XIV y XV). Ello invita a una revisión de la solidaridad esperada entre sintaxis y puntuación⁴⁰.

Tabla 5. Grado de vinculación del (.) con la estructura polisindética (e... e... e)



4.3. El punto y coma (;)

El punto y coma es el signo interpuntivo menos usado, y solo cabe señalar su empleo en *Lapidario*, cada 147 caracteres, y *Axedreç*, cada 261, mientras que es irrelevante en los demás (en *GE1* hay que contar 8000 caracteres para esperar un «;» (tabla 6)). Este signo no se vincula a la estructura polisindética, aunque hay algunas diferencias entre códigos, pero no suele cortar la progresión sintáctica del texto: «Et fablaron

⁴⁰ Esta desvinculación entre puntuación y sintaxis oracional se muestra en el hecho de que «las enumeraciones y listas, en la mayor parte de las encontradas en *GE1*, se observa una inclinación a marcar cada uno de los miembros» (Las Heras Calvo, en prensa: 93), mientras en menor la puntuación ante elementos conjuntivos entre oraciones (y, pero también nin; el mismo comportamiento tiene o). *Vid.* al respecto n. 31.

otrossi delas cosas mas duras que se fazen de la tierra; assi como piedras & metales» (*Lapidario* 1r); «ca por la propiedad desta piedra; pueden connosçer todas las otras. Et el tirar que esta faz; es segund la quantia della» (*id.* 1v).

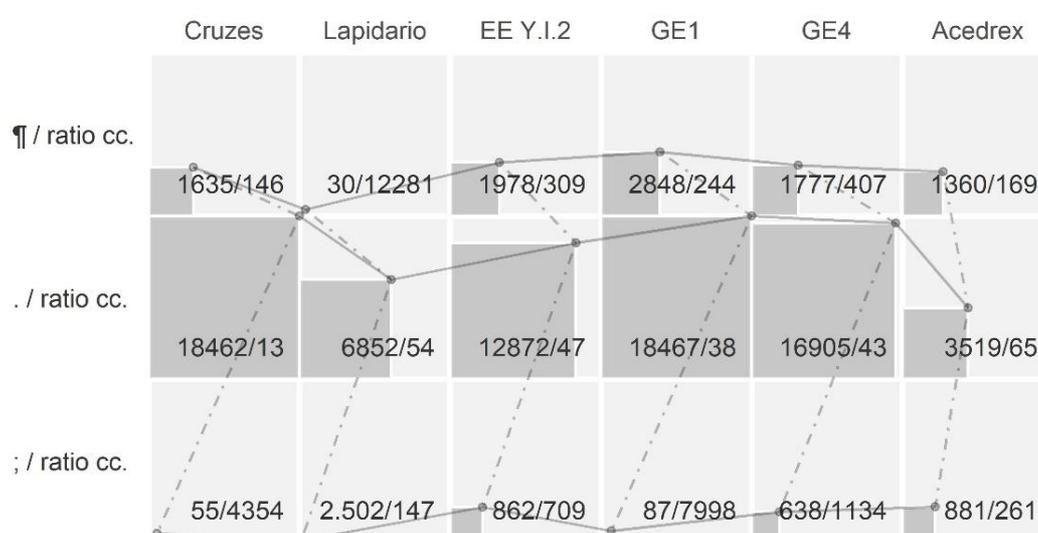
Tabla 6: Uso del punto y coma (;)

	Cruces	Lapidario	EE Y.I.2	GE1	GE4	Acedrex
; / ratio cc.	55/4354	2.502/147	862/709	87/7998	638/1134	881/261
; ¶	0	1	3	0	1	4
; & / &	3/2778	326/4651	70/5552	2/11181	33/1405	85/2015
; Et / Et	0/434	5/1709	0/191	2/1201	0/34	0/115
; e / ; e-	0/10	0/330	4/2641	0/12	0/59	1/251
; el(l)	2	4	7/2.703	2/2.744	14/3378	8
; en / en	3/5668	29/2838	11/2463	4/2324	6/3110	155/2345
; que / que	1/796	68/3347	77/6258	5/6220	29/6201	62/1214
; o / o	0/194	25/277	4/282	1/474	8/296	18/302
; ca / ca	0/8	19/151	3/262	0/413	1/526	0/124
; assi / assi	9/15	28/176	5/405	0/468	11/308	7/171
; mas / mas	1/63	57/695	10/573	0/871	4/549	3/87
; pero / pero	0/0	12/212	1/126	1/140	2/134	2/13
; por / por	0/182	46/564	26/2098	0/2058	9/1853	27/438
; pues / pues	0/27	0/1	2/89	0/181	0/157	0/21
; como / como	0/14	20/336	2/112	0/1.208	9/1096	15/222
; no(n) / no(n)	0/66	32/555	22/1.117	3/1.076	0/1516	9/160
; ni(n) / ni(n)	1/34	9/73	11/288	1/251	0/504	1/25

5. Interpretación de los datos y conclusiones

Como se ha mostrado por las tablas anteriores, pero *vid.* ahora tabla 7, el punto (.) es el signo de puntuación más usado, y el punto y coma (;), el que menos aparece, pero con diferencias significativas entre códigos: el calderón (¶) lo usa más *Cruzes*, mientras que el *Lapidario* apenas lo emplea (rango de frecuencia: 146 a 12 281, es decir, aparece un calderón cada 146 caracteres en *Cruzes* y cada 12 281 en el *Lapidario*). Todos los códigos hacen un empleo alto del punto, y es el signo más regular (rango 13 a 65). *Lapidario* y *Acedrex* emplean más el punto y coma; muy poco los otros, sobre todo *Cruzes* y GE1 (ca. 1275) (rango 147 a 7998).

Tabla 7. Uso absoluto de los signos de puntuación



En general, hay niveles bajos de puntuación ante elementos conjuntivos y elementos modalizadores (marcadores discursivos). Se marca más la sintaxis en los tres manuscritos historiográficos (sintaxis nexiva con nexos distintos de la conjunción copulativa *e*); donde menos, en *Axedrex*. Destaca *o* en *Cruzes*: «El capítulo .xxxvi^o. fabla en saber de algun prelado. o de algun ensennorado. o aportellado que a de seer despuesto daquela su dignidat.» (3v); *cfr.*, también en *Cruzes*, («.el»): «En la quarta figura es iupiter en la quinta casa. el Sol en la .viija. et Saturnus en la .xi^a.» (27r). En el *Lapidario* y los códigos historiográficos el punto ante *ca* alcanza índices superiores al 70 %: «Et segund dize augustin enla glosa edom es deleytes. Ca auie y aruoles de todas maneras que leuauan frutos fermosos de uista» (GE1 2r). Por debajo se sitúa «.mas», excepto en *EE*; a más distancia «.Nin» y «.por», frecuentes en los códigos de *GE*: «que nin las pu diessen caçar nin fazerles otro mal. nin pescar enel Nilo. nin en la mar». (GE4 8v).

El análisis cuantitativo que hemos llevado a cabo de los contextos de uso de cada signo no debe hacernos olvidar la conformación discursiva de los textos, pues esta da forma, y, en cierto modo, es conformada, por el uso interpuntivo. Es conocida la andadura sintáctica de las obras historiográficas, gracias a trabajos como los de Cano Aguilar (2001). Baste como muestra del estilo que podemos llamar «parentético» alfonsí el inicio de la historia de la *EE*:

Este tercero hercules fue de muy grand linage. como que fue fijo del Rey Jupiter de grecia. e dela reyna almena muger que fue del Rey anfitrión. El rey Jupiter su padre diol a criar al Rey Euristeo e fizolo por conseio de su muger donna Juno quel querie grand mal por que era so annado. Y esta Juno puso su amor con aquel rey euristeo que era su uezino & auie contienda con ella por una poca de tierra de que sel pagaua. que era encomarca de so regno. y ella diogela por quel criasse aquel moço. atal pleyto que quando fuesse grand que fiziesse del aquello que ellal mandasse. (f. 4v).

En este segmento, el punto marca el corte del período en «El rey Jupiter» y, con menor seguridad, ante «Y esta Juno», mientras que señala pausa interna ante oración comparativa ponderativa («como que fue») y relativa («que era en comarca»), así como en la copulación oracional («y ella diogela»). Nótese que el punto monopoliza la puntuación en el segmento, mientras que en otros domina el calderón, especializado en este códice, al parecer, en las enumeraciones:

Qvinze batallas muy grandes fizo annibal desde que salio daffrica. fasta que y torno ¶ La primera dellas fue en espanna quando destruyo Siguença assi cuemo oyestes. ¶ La segunda fue passante los montes pireneos quando lidio con los franceses e los uencio. ¶ La tercera fue cercal rio tisin. quando lidio con cipion consul de Roma. e uenciol e fue y llagado cipion. e muriera enla batalla sino quel saco della so fijo Cipion el mancebo que auie estonce .xxj. anno. ¶ La quarta fue con esse mismo cipion cab el rio treuia e uencio annjbal. ¶ La quinta cabo esse rio mismo con otro consul de roma que auie nombre sempronio. (f. 10r).

En las obras astrológicas, como *Cruzes*, no faltan los segmentos argumentativos, comparables en su andadura sintáctica a los de la historiografía (1), mientras que en los segmentos descriptivos de las figuras la trabazón sintáctica es mucho menor, y se suceden estructuras copulativas modificadas por circunstancias locativos intraoracionales focalizados, del tipo «en la primera figura ... en la segunda figura ...» (2):

(1) Digo que la razon por que dizen de los pueblos. & de las yentes. que fulana yente es mas nobla que fulana otra; son dos cosas. ¶ La una es que ayan decietos & leyes. & que se guien por sennorio. & per regnado. ¶ Et la otra es que ayan scientias. & saberes. E aquellos en que [se] cumplen estas dos cosas que se guien por sennorio & por Rey. que se entrametan de estudiar en las scientias. & en los saberes. & ouieren scientia & sennorio; por derecho ellos seran llamados nobles. ¶ Et quando pararemos mientes en este departamento; fallamos que las yentes noblas que son en [el] poblado; son quatro yentes de antiguedat. ¶ (f. 6r).

(2) En la primera figura destas es Saturnus en la segunda casa. & Jupiter en la quinta. ¶ En la segunda figura es saturno enla segunda casa. Jupiter en la undecima. ¶ Et en la tercera figura es saturno enla ochaua casa. & Jupiter enla quinta. ¶ En la quarta figura es saturno en la ochaua casa. & Jupiter en la undecima. ¶ Et depues desto trastornaron la figura. & pusieron en la quinta figura. Jupiter en la segunda casa. & Saturno en la quinta. ¶ En la sexta figura es Jupiter en la segondacasa. (f. 9r).

En el *Lapidario*, los segmentos que describen las cualidades y propiedades de las piedras muestran una estructura repetida, con signos de puntuación para la sintaxis oracional (relativas, segundos miembros de las comparativas en la secuencia «tanto ... como»); del mismo modo, se puntúa ente verbo predicativo, y lo mismo, al parecer, para suplirlo («Et la piedra que es en el primero grado del; llaman le magnitaz en caldeo & en arauigo Et latin; magnetes. Et en language castellano; aymante.»); en comparación con otros segmentos, estas estructuras textuales están hiperpuntuadas (1), efecto que viene aumentado por la brevedad del período frástico. Por el contrario, los segmentos de andadura sintáctica más amplia, que se aproximan más a los textos argumentativos, producen el efecto de un empleo más ralo de los signos interpuntivos (2):

(1) D[e] signo primero es el de aries. que quiere tanto dezir; como figura de carnero. Et es casa de mars & exaltation del sol Et segund la complixon que el muestra en todas sus obras; es caliente & seco. Et la piedra que es en el primero grado del; llaman le magnitaz en caldeo & en arauigo Et latin; magnetes. Et en language castellano; aymante. Et esta piedra es negra en su color pero tira un poco a uermeiura. Et ay algunas en que parece color cardena como de azul & esta[s] son las meiores. (f. 1v).

(2) Esta piedra a natural miente uertud en si de tirar el fierro con muy grand fuerça Et porque semeia grand marauilla a los que non saben la natura delas propiedades delas cosas que esta piedra [*que] es de su natura caliente & seca pueda tirar el fierro que es frio & seco; dezimos que se non deuen marauillar por ello. ca si bien pararen mientes alos dichos delos sabios; fallaran que todas las cosas que tiran unas a otras lo fazen en dos maneras o por semeiante; o por el contrario.

De manera similar, en el *Acedrex* encontramos segmentos argumentativos, como el prólogo, en el que la puntuación coincide con estructuras sintácticas, generalmente, integradas por un verbo, de modo que quedan separadas las cláusulas causales («E Por que»), cuantitativas («& quantas casas ha en él»), modales («& como los mueen») y comparativas («assi como sil uenciessen») (1). En las descripciones de las jugadas, de andadura sintáctica más corta, pero no tanto como en las descripciones de las piedras del *Lapidario*, pueden puntuarse elementos del sintagma («cauallo. blanco»), pero lo habitual es que el uso de puntos coincida con la división entre frases, pero no siempre, lo que es fuente de ambigüedad («El segundo iuego dar la xaque del otro cauallo blanco en la tercera casa del cauallo prieto entrara el Rey prieto en su casa»); la acción de «entrará» es consecuencia de «dar la xaque» (2).

(1) E Por que el acedrex es mas assessegado iuego & onrrando que los dados nin las tablas; fabla en este libro primeramente del. & muestra como ha a seer el tablero fecho. & quantas casas ha en el. & quales son los iuegos & quantos & como a nombre cadauno dellos & en quales casas an de seer. & como los mueen iogando con ellos & tomando los unos con los otros & quales meiorias an los unos trebeios sobre los otros. E como han a seer aperçebudos los jogadores de saber iogar en guisa que uenzcan; & non sean uençudos. & de como dan xaque al rey que es el mayor trebeio de todos los otros; que es una manera de affrontar al sennor con derecho. & de comol dan mate que es una manera de grant desonrra; assi como sil uenciessen ol matassen. ¶ (f. 2v)

(2) El primero iuego dar la xaque con el cauallo. blanco que esta en la tercera casa del cauallo blanco. poniendol en la quarta casa del Roque prieto. o en la quarta casa del alffil prieto. Si el Rey prieto entrare en la casa de so Roque; es mate al primero iuego. dandol xaque con el otro cauallo blanco en la tercera casa del cauallo prieto. Pues lo mejor es que entre en la casa de so alffil. ¶ El segundo iuego dar la xaque del otro cauallo blanco en la tercera casa del cauallo prieto entrara el Rey prieto en su casa. ¶ El tercero iuego dar la xaque del cauallo blanco en la segunda casa del cauallo prieto; entrara el Rey prieto en la segunda casa de su Alferza. ¶ El quarto iuego dar la xaque del cauallo blanco; en la casa del alffil prieto. entrara el Rey prieto en la segunda casa de so alffil. ¶ (f. 5v).

Si se comparan los datos de los códices con los de la Cancillería, los índices de puntuación son más bajos en esta que en aquellos; se marcan sobre todo los elementos estructurales del texto y las subordinadas no temporales (Martín Aizpuru 2015b⁴¹). Se puntúa sobre todo la secuencia «.&», con índices similares entre Fernando III (16.1 x 1000 palabras) y Alfonso X (15.2 x 1000 palabras)⁴², en análisis de documentos cancillerescos de CODEA+ 2015). El sistema interpuntivo es más complejo en códices que en diplomas, y ello puede deberse a la mayor codificación sintáctica en estos últimos, tanto en la macro como en la microestructura textual, mientras que la formulación de los códices es más abierta, a tenor de los distintos

⁴¹ No se incluye en Martín Aizpuru (2020) una sección sobre puntuación, mientras que ocupa un apartado extenso y detallado en su tesis doctoral (desde la p. 447).

⁴² En GE1 hay un signo cada 7,69 palabras. En un diploma alfonsí de 1262 (CODEA 0003), se cuentan 18,5 palabras por signo (de los 104 signos del documento, 22 son «;» y 82 «.»). Con todo, este índice ha de considerarse alto dentro de la tradición documental, como se comprueba por el cotejo con documentos del inicio de la Edad Moderna. En un examen de documentos de las provincias de Madrid y Guadalajara, se ha comprobado un aumento significativo del uso de los signos de puntuación en la primera mitad del s. XVIII, frente a la segunda mitad del XVII (Díaz Moreno 2021: 56).

temas tratados y diferencias de estilo, al menos en las obras historiográficas y *Lapidario*, como se ha visto, incluso dentro de una misma obra, al menos, en GE. No cabe duda, por otro lado, de que los usos interpuntivos vistos en los códices son inherentes a la escritura gótico-libraria; su declive ya desde finales del s. XIII, bajo Sancho IV, y principios del XIV, con Fernando IV, se asocia a una disminución del empleo de los signos, al menos del punto. Así, se observa en las copias que transmiten la Tercera Parte de la *General estoria* en los siglos XIV y XV. Y es que los autores tardomedievales y renacentistas encomendaban la claridad sintáctica más a los paralelismos y nexos que a los signos de puntuación (Morrás 1996: n. 166).

En lo que concierne a la producción libraria alfonsí, nos preguntamos si la puntuación puede revelar diferencias entre talleres, además de la evolución cronológica; a un posible orden *Cruces > Lapidario > Estoria de España Esc. Y.I.2, > General estoria BNE 816 (GE1) > General estoria Vat. Urb. lat. 539 (GE4) > Acedrex* cabe oponer la elaboración en Sevilla del *Axdreç* frente a la toledana del *Lapidario*. Si la puntuación puede considerarse un instrumento, siquiera auxiliar, para la datación de códices, cabe situar este elemento a medio camino entre las variantes lingüísticas (y aun meramente gráficas en ocasiones, por la imposibilidad de validarlas sintácticamente en no pocos casos), y lo textual, por marcar, de manera consciente o no, diferencias de significado. Y es que este es un instrumento polifuncional, que revela su valor más allá de la sintaxis, como elemento organizativo del texto, y así puede marcar versículos en traducciones bíblicas (pero *vid.* Fernández López 2015). Ello no es incompatible, como se ha apuntado, con una función visual o estética; la puntuación da «aire» a la página, lo cual es necesario por la densidad de la escritura gótica, pero ello con importantes matices.

En cuanto a las motivaciones del sistema interpuntivo, aunque prevalece la función sintáctica, esta no se refleja con la misma seguridad para los diferentes signos, sino que la coincidencia es baja del punto y coma, media del punto y alta del calderón ante conjunciones y elementos conjuntivos (esp. *e*). Curiosamente, los elementos visualmente separativos «. ¶ E» o «. ¶ &» revelan una sintaxis conectiva en códices historiográficos, sin pausa fuerte, por tanto, lo que no apunta a una función sintáctica como motivación única. No se ha de descuidar, con todo, un elemento más, ya previsto por la concepción misma del códice en la Edad Media, y es el ritmo, en tanto la puntuación ayudaba a la lectura en voz alta, modalidad quizá todavía prevalente para los códices alfonsíes, al menos, en la época en la que fueron elaborados.

Por último, no cabe duda de que la puntuación es un elemento incardinado en los métodos de elaboración del texto, lectura y copia⁴³. En este último sentido, ciertas pautas interpuntivas pudieron verse favorecidas, en parte, por el hábito de copiar los textos en perícopas (los límites de estas, aunque no todas, tenderían a marcarse mediante signos de puntuación y/o conjunción copulativa). A su vez, este uso de la puntuación favorece la lectura en voz alta de los códices en gótica libraria, pero también su comprensión en la lectura privada. Cerramos así el círculo que habíamos empezado a trazar al principio: el códice medieval

⁴³ Como señala Fernández López (2015: 20) el examen de la puntuación permite «comprender mejor el texto». En este sentido, se han de destacar las implicaciones textuales de la puntuación, pues, si es cierto que en no pocos lugares estaremos ante «variantes de lengua», en otros, el uso de los signos interpuntivos, y su ausencia, conforman verdaderos *loci critici*. Así, en el *Cantar de los cantares* de GE3, 2:12-13 «la boz de tortoliella es ya oída en nuestra tierra. La figuera mostró sus bebras», frente a «la boz de tortoliella es ya oída. En nuestra tierra la figuera mostró sus bebras», opciones ambas para cuya valoración se ha de sopesar tanto el testimonio de los tres manuscritos, todos tardíos, como el de los códices de la Vulgata que pudieron servir de base de la traducción.

es el resultado de la unión esencial de escrituración, figuración o disposición visual, soporte de la lectura en voz alta y silente, y fuente, a su vez, de copias sucesivas.

Bibliografía

- ALMEIDA, B., P. Sánchez-Prieto Borja, D. Vázquez Balonga (2015): «El pronombre átono objeto en la documentación toledana y su lugar en la dialectología histórica». En José María García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón & Manuel Rivas Zancarrón (coords.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz 2012)*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, I, 585-600.
- AYUNTAMIENTO DE TOLEDO (2022): *Alfonso X: El legado de un rey precursor*. Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 2022.
- BENITO LOBO, José A. (1992): *La puntuación: usos y funciones*. Madrid: Edinumen.
- BLECUA, José Manuel (1984): «Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento». *Homenaje a Julián Marías*. Madrid: Espasa Calpe, 119-130.
- CANO AGUILAR, Rafael (2001): «La construcción del discurso en el siglo XIII». *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 24, 123-142.
- CATACH, Nina (1994): *La ponctuation (Histoire et système)*. Paris: Presses Universitaires de France.
- CAVALLO, Guglielmo (1977): *Libri e lettori nel medioevo, guida storica e critica*. Bari: Laterza.
- CARRERA DÍAZ, Manuel (2008): «La punteggiatura nelle lingue iberiche». En Bice Mortara Garavelli (ed.): *Storia della punteggiatura in Europa*. Bari: Laterza, 295-338.
- CODCAR = GEDYTHAS (Grupo de Estudios de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca): *Corpus de cancellería real castellana del siglo XIII*. En línea: <https://campus.usal.es/~gedhytas/index.php/txt/doc/ccan>. Consulta: 3/2023.
- CODEA+ 2022 = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1900*. En línea: <http://corpuscodea.es>. Consulta: 3/2023.
- DÍAZ MORENO, Rocío (2021): «Una aproximación a la puntuación castellana en los siglos XVII y XVIII». *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 14, 49-79.
- ELVIRA, Javier (1996): «La organización del párrafo alfonsí». *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 21 (*De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil*), 325-342.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (2013): *Arte y Ciencia en el Scriptorium de Alfonso X el Sabio*, Sevilla / El Puerto de Santa María: Universidad de Sevilla, Cátedra Alfonso X.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.^a del Carmen (2014): «Estudio contrastivo de hábitos de interpunción en manuscritos medievales castellanos: ¿sistematización en los usos de los copistas?». En Rocío Díaz Moreno & Belén Almeida Cabrejas (eds.): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español español*. Lugo: Axac, 23-72.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.^a del Carmen (2015): «La puntuación en los manuscritos medievales castellanos: el manuscrito evorense CXXV/2-3 de Évora (Portugal)». *Revista de Historia de la Lengua Española* 10, 3-36.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): «La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancellerías regias de la Península Ibérica». En Pascual Martínez Sopena & Ana Rodríguez López (eds.): *La construcción medieval de la memoria regia*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia, 325-363.
- GÓMEZ HIDALGO, Juan (2005): «Sistema de puntuación en las dos últimas ediciones de la ortografía académica». *Analecta Malacitana* 17, 1-18.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel & María Antonia CARMONA RUIZ (2012): «Documentación e Itinerario de Alfonso X el Sabio». Sevilla: Universidad de Sevilla.
- HERNÁNDEZ, FRANCISCO J. (1999): «Sobre los orígenes del español escrito». *Voz y Letra. Revista de Filología* XI/2, 133-166.
- KLEINE, Marina (2015): *La cancellería real castellana durante el reinado de Alfonso X (1252-1284): una aproximación prosopográfica*. El Puerto de Santa María: Universidad de Sevilla / Cátedra Alfonso X el Sabio.
- KROUSTALLIS, Stefanos (2011): «*Quomodo decoretur pictura librorum*: materiales y técnicas de la iluminación medieval». *Anuario de Estudios Medievales* 41/2, 775-802.
- LAPESA, Rafael (1982): «Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí». En Wido Hempel & Dietrich Briesemeister (eds.): *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*. Tübingen: Niemeyer, 172-190.
- LAS HERAS CALVO, Miguel (2021): «Contribución al estudio de los usos de la puntuación en la *General estoria*». En Pilar Morales Herrera, Pilar Peinado Expósito & Yoana Ponsoda Alcázar (coords.): *Estudios lingüísticos de jóvenes investigadores*. Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha, 145-158.
- LAS HERAS CALVO, Miguel (en prensa): *La puntuación sintáctica en la General estoria de Alfonso X*. Bern: Peter Lang.
- UNIVERSITY OF MADISON, HISPANIC SEMINARY OF MEDIEVAL STUDIES: *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo. Obra en prosa de Alfonso X el Sabio* [20 textos / 3 255 914 palabras (tokens)]. Preparados por Lloyd Kasten John Nitti, Wilhelmina Jonxis-Henkemans, Francisco Gago Jover. Revisores: Pedro Sánchez-Prieto Borja, Rocío Díaz Moreno, Elena Trujillo Belso, & Francisco Gago Jover [2011]. En línea: <http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm>. Consulta: 3/2023.
- MARTÍN AIZPURU, L. (2015a): «Acercamiento al sistema pronominal átono de tercera persona en documentos de cancellería alfonsí». En Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita (eds.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant Humanidades, 695-710.
- MARTÍN AIZPURU, Leyre (2015b): «Cómo puntuaban los escribanos reales. El sistema de puntuación en la documentación de cancellería real del siglo XIII dirigida al Norte de Burgos». En José María García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón & Manuel Rivas Zancarrón (coords.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 523-536.
- MARTÍN AIZPURU, Leyre (2020): *La escritura cancelleresca de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV*. Bern: Peter Lang.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Antonio (2019): *La mano invisible: confesiones de un corrector iconoclasta*. Madrid: CSIC.
- MATUTE MARTÍNEZ, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- MORRÁS, María (ed.) (1996): Alonso de Cartagena, *Libros de Tulio: De senetute. De los ofiçios. Edición, prólogo y notas de María Morrás*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- MORREALE, Margherita (ed.) (1958): *Los doze trabajos de Hércules*. Madrid: Real Academia Española.
- MORREALE, Margherita (1980): «Problemas que plantea la interpunción de textos medievales, ejemplificados en un romanceamiento bíblico del siglo XIII». En Josep Roca-Pons (ed.): *Homenaje a Agapito Rey*. Bloomington: Indiana University Press, 151-175.
- MORTARA GARAVELLI, Bice (ed.) (2008): *Storia della punteggiatura in Europa*. Bari: Laterza.
- OPELLANA CALDERÓN, Raúl (ed.) (2007): Alfonso X el Sabio, *Libro de los juegos: acedrex, dados e tablas. Ordenamiento de las tafurerías*. Madrid: Biblioteca Castro.
- PARKES, Malcolm B. (1993): *Pause and Effect: An Introduction to the History of Punctuation in the West*. Berkeley: University of California Press.

- ROUDIL, Jean (ed.) (1982): *Phrases, textes et ponctuation dans les manuscrits espagnols du Moyen Age et dans les éditions de texte. Colloque organisé par le Séminaire d'études médiévales hispaniques, Paris, 20-21 novembre 1981* (= *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 7/2). Paris: Université Paris Nord.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2016): «Variación en el orden de palabras en el castellano alfonsí». *Aemilianense* IV, 505-555.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2017): «La puntuación en los códices de la *General estoria* de Alfonso X el Sabio». *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes* 17. En línea: <<https://journals.openedition.org/atalaya/2570>>, <<https://doi.org/10.4000/atalaya.2570>>.
- SANTIAGO, Ramón (1998): «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII». En José Manuel Blecua *et al.* (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Instituto Caro y Cuervo / Ediciones Universidad de Salamanca, 243-280.
- SANTIAGO, Ramón (2003): «La puntuación según Enrique Villena. De la teoría del autor, la práctica de los copistas y la edición del texto». En José Luis Girón Alconchel (ed.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1, 197-214.
- SEBASTIÁN MEDIAVILLA, Fidel (2012): «Itinerario de un sistema de puntuación». *Bulletin Hispanique* 114/2, 937-961.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (1995): «La paleografía como instrumento de datación. La escritura denominada *littera textualis*». *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 20, 345-380.
- TORRES FONTES, Juan (2008): *Documentos de Alfonso X*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.
- ZUMTHOR, Paul (1989): *La letra y la voz de la «literatura» medieval*. Madrid: Cátedra.

El vocabulario neológico de la gastronomía en español del s. XIX

The neological vocabulary of gastronomy in 19th century Spanish

Josefa GÓMEZ DE ENTERRÍA

Universidad de Alcalá

j.gomezdeenterria@uah.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6330-7614>

RESUMEN

Este trabajo es una aproximación al nuevo vocabulario de especialidad de la gastronomía decimonónica en español. El objetivo es describir algunos de los procesos lexicogenéticos que facilitan el nacimiento del nuevo léxico, tomando como punto de partida un corpus textual y otro lexicográfico. El corpus textual está formado por un conjunto de tratados y manuales de gastronomía y de cocina; el corpus lexicográfico por diccionarios de especialidad y los repertorios que conforman el *Nuevo Tesoro de la lengua española* de la Real Academia Española.

PALABRAS CLAVE

Léxico español, neología, gastronomía, español del siglo XIX.

ABSTRACT

This paper is an approach to the new specialty vocabulary of nineteenth-century gastronomy in Spanish. The aim is to describe some of the lexicogenetic processes that facilitate the birth of the new lexicon, taking as a starting point a textual and a lexicographical corpus. The textual corpus is made up of a set of treatises and manuals on gastronomy and cookery; the lexicographical corpus is made up of specialty dictionaries and the repertoires that make up the Real Academia Española's *Nuevo Tesoro de la lengua española* (*New Treasury of the Spanish Language*).

KEYWORDS

Spanish lexicon, neology, gastronomy, 19th century Spanish.

Fecha de recepción: 12/3/2023.

Fecha de aceptación: 17/4/2023.

1. Introducción

Los cambios sociales que se producen en España durante la segunda mitad del s. XIX permiten el desarrollo de un período de apertura económica y política, en el que son frecuentes las expansiones sociales, con los consabidos banquetes y reuniones gastronómicas. El fenómeno de la nueva gastronomía eclosiona en Europa —fundamentalmente en Francia—, de donde llegará hasta España, aunque esta influencia no es totalmente nueva, pues tiene un claro precedente en las últimas décadas del siglo ilustrado.

Estamos ante un vocabulario de especialidad cuyo funcionamiento lexicogenético ha sido desvelado mediante un detenido examen, a partir de un corpus textual y otro lexicográfico. Ambos posibilitan la valoración del nacimiento y posterior desarrollo del léxico de la nueva gastronomía. El corpus textual¹ está compilado con tratados de culinaria; el corpus lexicográfico, con diccionarios de gastronomía y cocina, además de los repertorios decimonónicos, académicos y no académicos, testigos de la formación de las nuevas voces.

Durante el proceso de despojamiento de los textos, hemos planteado como tarea fundamental detectar los sentidos secundarios y específicos que cada una de las voces nos pueden ofrecer (Baldinger 1985), pues a menudo estas fluctúan entre la novedosa gastronomía y la culinaria más castiza, dadas las coordenadas socioculturales en las que se sitúa este léxico. También es importante contextualizar estas muestras de lengua en su realidad socio-histórica, para resolver los problemas y rasgos peculiares de algunas de las voces, en su tránsito hasta la incorporación del nuevo léxico en el vocabulario de especialidad.

2. Actitudes cautelosas ante el nuevo vocabulario gastronómico

El corpus textual nos proporciona numerosos ejemplos para seguir el curso del vocabulario neológico de la gastronomía, desde la lengua de origen de las nuevas voces hasta su inserción en el sistema del español. Otras veces estos mismos textos nos desvelan actitudes cautelosas ante el aluvión provocado por los neologismos, a pesar de que los especialistas prefieran las voces tradicionales, o incluso las vulgares, que ofrece la historia de la gastronomía hispana. Así, recogemos en fecha temprana algunas muestras de autores críticos como Larra (1828) o Sebastián de Miñano (1720-1723), que, con fina ironía, se muestran escépticos ante una actitud que persevera en la lengua desde el siglo ilustrado, sin visos de solución (1 y 2).

- (1) En vano miré la lista² por ver si personas que inventaban nombres tan ajustados a las cosas habrían mudado el tecnicismo gastronómico galo-hispano que tenemos, para poner a los manjares nombres españoles sacados de nuestros autores clásicos, del Mariana o del Antillón; pero me encontré todavía con los *cornisonos*, los *purés*, las *chuletas a la papillote*, las *manos a la vinagret*, el *salmin de chochas*, el *hígado salteado*, etc., y se me cayó el alma a los pies viendo

¹ La relación de las obras que componen el corpus textual y el corpus lexicográfico se puede consultar al final de este trabajo, en el apartado de bibliografía.

² La voz castiza *lista* estaba en uso desde tiempo atrás para referirse al 'conjunto de platos que constituyen una comida', pero a finales del s. XIX va a ser reemplazada por el galicismo *menú*, a pesar de que este préstamo había sido ampliamente cuestionado en su momento por gastrónomos y diccionaristas. *Vid.* Gómez de Enterría (2023a).

que era preciso resignarse a seguir comiendo en extranjero. ¡Nada de nombres nuevos! Paciencia. No siempre han de venir los nombres a las cosas. (*El Duende Satírico del Día*, cuaderno segundo, marzo de 1828).

- (2) Y mucho que me gustan a mí las cosas naturales —respondió el cura—, algo más que las fingidas y contrahechas; pero veamos esas entradas, aunque, a decir verdad, casi se me ha pasado la gana sólo con oír unos términos tan raros y unas frases tan ininteligibles.— Ochenta y cuatro, nada menos, puedo presentar a usted, y vive Dios que le ofrezco ochenta y cuatro misas de a peseta como adivine lo que significa una siquiera. Corra usted la vista por esas pollas a *la rabi-gota*, *al aspic*, *al gratín*, *a la financiére*, a la mameluca, a la tártara, y dése un hartazgo de globos, de filetes, y de inglesas, que le han de poner una panza como un tambor. (Miñano 1820-1823: 151).

La actitud purista, frente a la llegada de las voces foráneas, perdura en la lengua de la gastronomía a lo largo del s. XIX, aunque son numerosos también los partidarios de los neologismos que traen consigo las novedades gastronómicas. *La mesa moderna* (1888)³ es quizá la obra de gastronomía más importante del siglo, con un marcado carácter social y didáctico. Está redactada a modo de correspondencia cruzada entre dos autores miembros de la *Real Academia Española*⁴: Mariano Pardo de Figueroa (Doctor Thebussem) y José de Castro y Serrano (el Cocinero de S.M.). Ambos poseen una rica trayectoria periodística y literaria y firman esta obra con seudónimo: el Doctor Thebussem y el Cocinero de S.M., desarrollando un apasionado debate en el que muestran su desvelo por la pureza de la lengua española en este ámbito especializado cuando desgranán poco a poco el rico léxico neológico que surge con esta nueva actividad. El Doctor Thebussem, después de haber consultado a académicos, cocineros, filósofos y gastrónomos, comienza su discurso lanzando al Cocinero de S.M. el siguiente alegato (3):

- (3) La lista, dicen sin vacilación, ha de redactarse en el idioma nacional, dejando de los extranjeros aquellos nombres, ya técnicos o ya de ciertos manjares, admitidos por el buen uso. Tal es señor maestro, la costumbre observada en los palacios y espléndidos banquetes políticos o literarios de los principales países de Europa. Note usted que los ingleses escriben *bill of fare* y no menú; y que lo propio, en sus respectivos idiomas, hacen rusos, alemanes, suecos, italianos, etcétera. (Pardo de Figueroa 1888: 3).

La respuesta del Cocinero de S.M. no se hace esperar, con una afirmación tajante: «Los menús de S. M. el Rey se escriben en la lengua de la cocina»⁵ (Pardo de Figueroa 1888: 29). Aunque, al mismo tiempo, argumenta acerca del contexto puramente francés en el que se desenvuelve la gastronomía decimonónica, y defiende la facilidad que posee la lengua para naturalizar los préstamos (4):

- (4) Cuando los pueblos aceptan un plato, como cuando aceptan un tejido, un mueble o cualquiera otro objeto de uso general, aceptan con él los nombres de su procedencia, y si estos nombres son difíciles, los alteran y amalgaman a la pronunciación de su país, aun cuando sin hacer desaparecer su contextura de origen, que no de otro modo se enriquecen las lenguas a la vez que se conservan las etimologías. (Pardo de Figueroa 1888: 29).

³ Este tratado gastronómico ofrece una rica documentación con numerosos menús de banquetes y agasajos, ya sean reales, oficiales o sociales. Los autores, conscientes del carácter histórico de su obra, se proponen reflejar en ella el cambio que supuso el advenimiento de la monarquía Alfonsina, en cuanto a renovación de usos y costumbres (Pardo de Figueroa 1888: 8).

⁴ Mariano Pardo de Figueroa fue académico correspondiente y José de Castro y Serrano académico de número.

⁵ El debate acerca de cuál había de ser la lengua de la cocina llega incluso hasta la prensa del momento: «Conviene también recordar la polémica que sobre el idioma en que debían redactarse los menús publicó el acreditado papel *La Ilustración Española y Americana*, en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1876. Los resultados favorables, de semejante controversia fueron el mejoramiento parcial de las listas de comidas y el que los periódicos de más fama no se hayan desdeñado desde entonces de insertar copias literales de ellas en sus columnas» (Pardo de Figueroa 1888: 72).

Es evidente que el celo por la pureza de la lengua se hace patente (5), cuando advierte acerca del peligro que supone para la lengua lo que el Cocinero de S.M. denomina «pisto de lenguas mal habladas»:

- (5) Pero usted me dirá: yo no me opongo a que se dejen en francés los nombres propios de aquella cocina antes, por el contrario, he encarecido la conveniencia de que se respete el idioma galo para lo que de francés tenga la mesa, como propongo que se dejen en italiano, en inglés y en ruso los nombres de los manjares que de esos países proceden. [...] ¿No incurriremos en el abuso de mala entendida nacionalidad al corromper aún más la jerga de la cocina con ese salpimentado de palabras españolas en un fondo todo francés? ¿Ganará la lista en claridad con ese pisto de lenguas mal habladas? (Pardo de Figueroa 1888: 30).

En la misiva siguiente Thebussem hace sesudas advertencias lingüísticas, ya sea acerca del celo que debe guiar la ortografía⁶ de los extranjerismos (6), ya en torno a la naturalización de los préstamos (7), para concluir razonando su planteamiento.

- (6) Pone usted el dedo en la llaga al decir que los menús de S. M. el Rey no se escriben en francés, sino en la lengua franca de la cocina. Pero es tal y tan elástica la franqueza que se da a dicho idioma, que andando el tiempo será necesario abrir cátedra que nos enseñe a interpretar esta jerga, como hoy se hace para comprender el latín bárbaro de la Edad Media. Por eso pedía yo en mi carta que siquiera se respetase la ortografía, y no se estampara *Auril* por *Avril*, *Escaloppes* por *Escalopes*, *Bart* por *Barth*, *Latour Blanche* por *La Tour Blanche*, *Cliquot* por *Clicquot*, *Chateaubiand* por *Chateaubriand*, etc., etc. (Pardo de Figueroa 1888: 42)
- (7) Por no hacer demasiado largo este escrito, me abstengo de entrar de lleno en pormenores sobre los vocablos que han de quedar en francés y los que deben traducirse al castellano. Influye mucho en esto la desinencia, el oído y la costumbre, y por consiguiente a la costumbre, al oído y a la desinencia hay que atenerse. (Pardo de Figueroa 1888: 50)
- (8) Reconozco que el tecnicismo de la gastronomía siempre ha sido difícil, y advierto que el mismo Cervantes, tan entendido en diversas materias, creyó (según el modo que tiene de decirlo) que *cabial* era palabra extraña, y nos dejó en toscano *li buoni pollastri, picioni, presuto e salcicie*. Vea usted por qué mi demanda se concretó a que las listas se redactasen en castellano, pero solamente en la parte posible. (Pardo de Figueroa 1888: 50).

Planteado así el problema (8), y gracias a la facilidad que nos ofrece el corpus textual compilado, haremos un breve recorrido en torno a los procesos lexicogenéticos que se ponen en funcionamiento ante la llegada en tromba de este nuevo léxico. En cuya formación desempeña un importante papel la noción de prestigio; factor condicionante para la acuñación de este vocabulario de especialidad, máxime si tenemos en cuenta que la gastronomía en España a lo largo del siglo que nos ocupa es fiel deudora de la francesa, ya que aquí el arte culinario era prácticamente desconocido. La influencia del francés llegará al extremo de condicionar incluso la llegada de nuevas voces de la gastronomía europea, por ejemplo, la adopción de anglicismos pasados por el filtro galicado como: *bistec* o *rosbif*. También se hace patente la noción de prestigio en la organización de múltiples actos sociales relacionados con la comida, como son los numerosos banquetes de carácter oficial o institucional que trae *La mesa moderna*, con casi total hegemonía de la lengua francesa en la redacción de los menús, no solo en los celebrados en Palacio, sino también en otros muchos banquetes realizados a lo largo de la geografía española como el ejemplo 9, del que Pardo de Figueroa (1888: 74) comenta: «Este programa no marca ni pueblo, ni fecha, ni litógrafo, ni quién dio la comida, ni a quien se ofreció. Es casi completamente anónimo y clandestino».

⁶ Los extranjerismos irrumpen algunas veces en los tratados de culinaria con una ortografía absolutamente descuidada, como cuando leemos: «Salsa ketehup o salsa de setas [...] Se emplea con los Bistefc, el pecho de ternera y de vaca» (Un Gastrónomo Jubilado 1869: 38).

- (9) TARRAGONA, 28 febrero. Comida de 32 cubiertos de la Diputación Provincial y Ayuntamiento. Elegante litografía en azul, sobre cartulina blanca, con las armas reales en la parte superior. Esta comida, notable desde el punto de vista gastronómico, y por su esmerado servicio, se compuso de lo siguiente: «MENU. POTAGES. Consommé à la Royale. Risotto à la Regence. HORS-D'OEUVRES. Petites caisses de foies-gras. Obuses à la moderne. RELEVÉE. Filets à la Godard. ENTRÉES. Cannedon à la Richelieu. Mauviettes en croustade. Punch imperial. ROTS. Chapons du Mans. FROID. Galantine de faisán à la Buffon. ENTRÉMETS. Petites pois à la française. Fromages panaches. VINS. Jerez néctar. Chateau Iquem. Chateau Margaux. Cristal Champagne. Veuve Clicquot frappé.» (Pardo de Figueroa 1888: 74).

3. La creación léxica a través de los tratados de culinaria en el siglo XIX

Uno de los fenómenos más frecuentes en este proceso neológico es la recepción de nuevas voces, aunque algunas veces sean a todas luces superfluas. Tal es el caso del galicismo *consomé*, que a lo largo de la centuria se impondrá en la lengua de la gastronomía en español, conviviendo previamente durante varias décadas con el neologismo de sentido *consumado*⁷. Este último muestra gran vitalidad a lo largo del siglo XIX, sin embargo, en el XX cada vez se hace más infrecuente llegando a desaparecer a causa de la fuerte presión que sobre él ejerce el galicismo *consomé*. Así lo atestigua la vigésima primera edición del diccionario académico.

Consumado es voz de la medicina y está en la lengua desde antiguo. El *Diccionario de Autoridades* (1729) la autoriza con una cita de Andrés Laguna⁸: «Entonces pues veréis los médicos mui turbados, y como remordidos de la conciencia, andar muy diligentes y apresurados a majar y exprimir pechugas, destilar capones, y hacer instaurativos y consumados». Este término médico permanece inalterable en el *DRAE* —desde la segunda hasta la décima edición— con una definición siempre referida a la medicina. Será en la undécima edición —ya superada la mitad de la centuria decimonónica— cuando delimite su significación en el ámbito de la gastronomía, precisando únicamente las características del caldo y prescindiendo de la indicación facultativa: «[...] y sirven sólo para nutrir al enfermo», presente en las ediciones anteriores. Estamos, pues, ante un trasvase de términos entre dos ámbitos de especialidad, en este caso el desplazamiento de una voz de la medicina hasta la gastronomía y, en consecuencia, la acuñación de un nuevo término⁹.

El corpus textual aporta numerosos ejemplos, algunos de fecha temprana, que muestran la vitalidad del neologismo de sentido; en *La nueva cocinera curiosa y económica*¹⁰ la receta del consomé se denomina «*consumado* o sustancia»¹¹, esto resulta bastante chocante si tenemos en cuenta que *La nueva cocinera*

⁷ Acerca de *consomé* y *consumado*, vid. Álvarez de Miranda (en prensa). [Agradezco a Pedro Álvarez de Miranda que me haya facilitado este artículo imprescindible para aprehender el tratamiento de las voces propuestas.]

⁸ En el *Fichero general RAE* leemos que Julio Casares alude en el artículo *consomé* de su *Diccionario* de 1956 a la voz antigua *consumado*, que ya trae Laguna hacia 1555. Sin embargo, el ilustre académico termina su comentario afirmando que «tanto aquí como en América todos decimos consomé, salvo algún recalitrante purista».

⁹ Se trata de una de las características de los vocabularios de especialidad para la formación de nuevos términos. Vid. Guilbert (1975).

¹⁰ Su autor, oculto tras las iniciales D.A.P.Z.G., declara que se trata de una obra de divulgación dirigida a «la clase más numerosa de la sociedad [...] a la cocinera de un particular» que trata de emular a los grandes cocineros, pero también «al ama de casa para hacer los honores en su mesa».

¹¹ «Consumado o sustancia. Se pone en una holla de cobre una buena presa de carne de vaca como de ocho libras, ocho gallinas viejas, dos perdices, cuatro patas de ternera, y se llena de agua, poniéndolo al fuego y espumándolo; se retira por tres

es una traducción del francés¹². *Consumado* permanece en la lengua de la gastronomía a lo largo del siglo XIX, y es especialmente frecuente en la segunda mitad de la centuria.

Ángel Muro, gastrónomo cosmopolita y cocinero de fama, lo emplea repetidamente, incluso evitando el galicismo, con una actitud rotundamente normativa (10):

- (10) [...] por este medio se eliminarían a la carne todos sus principios solubles y se conseguiría, en menos de media hora, un verdadero caldo concentrado, como el que los franceses llaman *consommé*, y que nosotros debemos llamar *consumado*, porque así lo mandan los maestros de la Academia de la Lengua. (Muro 1892-I: 356),

aunque guiado también por este mismo principio normativo, escribe en el artículo *caldo* de su *Diccionario*: «La cocina francesa tiene: caldo consumado a la regencia; caldo consumado a la antigua usanza; caldo consumado a la moderna». (Muro 1892: 358). Sin embargo, en *El Practicón* —una de las obras de culinaria de éxito en el primer tercio del siglo XX—, al definir el neologismo de sentido en el glosario¹³, reconoce la pujanza que ya había adquirido el galicismo cuando afirma: «*Consumado*. Así ha de llamarse el buen caldo concentrado que hemos dado en llamarlo en francés *Consommé*» (Muro 1883: 243), estableciendo la analogía semántica entre *consumado* de la cocina española y *consommé* de la francesa. A pesar del desacuerdo que, en torno a esta cuestión, habían mostrado otros gastrónomos de la época como Pardo de Figueroa, al acotar la diferencia entre ambas voces (11), pues consideraba la superioridad del consomé como plato propio de la gastronomía francesa:

- (11) Queden en habla francesa e inglesa los vocablos *consommé*, *sandwich*, *foie-gras*, *relevé*, *filet*, *roast-beef*, *beef-steak* y otros, y sea éste un tributo de cortesía y de justicia a las naciones a quienes se deben platos delicados o voces propias de la mesa y de la gastronomía. (Pardo de Figueroa 1888: 13).

El vigor que adquiere en el transcurso del siglo el préstamo *consomé* se afianza cada vez más, a pesar de que aún perdura alguna que otra postura antigalicista como la de Cotineli¹⁴ (1857: 11) cuando bajo el título «Cocido o puchero a la francesa» trae una detallada receta del auténtico consomé. Los textos del corpus corroboran el empleo que hace la mayoría de los gastrónomos del galicismo como préstamo crudo (12), evidentemente a causa de la fuerte presión que sigue ejerciendo el francés como lengua de prestigio.

Es interesante también considerar los procesos de reformulación que, para introducir el galicismo, nos ofrece el corpus, ya sea con la voz tradicional *caldo* (13), o incluso con el neologismo de sentido *con-*

veces un poco del fuego para que suba bien la espuma, y después de haber cocido suavemente, se echan en la holla unas zanahorias, nabos, cebollas y dos clavos de especia, y cocidas las carnes se cuele la sustancia por una servilleta fina para que se quede clara.» (D.A.P.Z.G. 1822-I: 283).

¹² Como revela el editor en una nota aclaratoria que incluye al final del índice del primer tomo: «Habiéndose publicado últimamente en París un tercer tomo por apéndice de esta obra, se ofrece dar a los mismos precios a continuación del segundo, para que no quede incompleta, pues contiene recetas muy interesantes de cocina y repostería».

¹³ Este manual de Ángel Muro nos brinda un glosario oculto de términos de cocina, intercalado en el cuerpo de la obra, pp. 234 y 245. A mayor abundamiento acerca de este glosario, *vid.* Torres Martínez (2018).

¹⁴ Rogelio Cotineli, cocinero con treinta años de experiencia —según anuncia en la portada de su libro— es el autor del *Manual de la perfecta cocina*, publicado en Madrid en 1875.

sumado, como cuando el prestigioso cocinero Adolfo Solichón¹⁵ reconoce la aclimatación del galicismo *consomé* en nuestra lengua —aunque aún lo trae como extranjerismo crudo—, y lo equipara semánticamente con la voz *consumado* (14):

- (12) *Consommé de ave a la crema*. [...] Conseguido esto, se deja enfriar durante dos o tres horas, y en el momento de servir la mesa se saca la crema del molde, se divide en trocitos, se echan estos en la sopera y luego se vierte el *consommé* encima, después de colado y desengrasado cuidadosamente. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 102).
- (13) *Consommés o caldos concentrados*. Sabida es la importancia que estos preparados alcanzan en la cocina; por esta razón creemos que merecen capítulo aparte y que reclaman especial atención de cuantos conceden al arte culinario toda la importancia que realmente tiene en estos tiempos, *cujus Deus venter est*, y cuyo idealismo no raya a gran altura. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 101)
- (14) *Consommé o consumado*, palabra francesa, adaptada hoy a nuestro idioma. *Consommer* significa consumir, o sea *consumado*, reducido. El *consommé* es simplemente un buen caldo reducido y clarificado. (Solichón 1900: 36).

A lo largo del corpus solo aparece un caso de adaptación del galicismo al español, cuando Mariano Muñoz¹⁶ trae *consumé*¹⁷, forma naturalizada resultado de un truncamiento entre *consumado* y *consomé*. Así, evita el neologismo de sentido y afianza su creación empleándola, no solo en el enunciado de los platos, sino también en el cuerpo de la receta (15), siempre reformulado con el adjetivo *clarificado*, no en vano la clarificación es la característica más destacada del *consomé*:

- (15) Sopa de quenefas al *consumé*. [...], y cuando se va a servir, se pondrá en la sopera el *consumé* o *caldo clarificado* y sobre este las quenefas, y se sirve. (Muñoz 1861: 20). Sopa de fideos al *consumé*. [...] se escurren y echan en un buen *consumé* clarificado. (Muñoz 1861: 28).

El seguimiento del neologismo *consumado* en el vocabulario de la gastronomía decimonónica termina por mostrarnos su escaso acomodo al final de la centuria, a pesar de que esta nueva acepción había ingresado pronto en el *Diccionario* académico de 1869, y de su recepción temprana en el repertorio de Núñez de Taboada de 1825 («Consumado. Caldo de ternera, pollo, y otras carnes, sacando toda la sustancia de ellas»), esta definición es la que repite casi al pie de la letra la undécima edición del *DRAE*, y añade otras dos características que no hemos encontrado en ninguno de los textos del corpus: «usado más comúnmente en plural»¹⁸ y «ordinariamente se cuecen en baño de María»¹⁹.

¹⁵ Para Agustín Lhardy el *Arte culinario* de Solichón es una obra imprescindible que viene a cubrir un vacío en la gastronomía española. Francisco Capella —antiguo cocinero del Real Palacio— le dedica un prólogo en el que, después de hacer la crítica de los numerosos libros de cocina publicados en España en el siglo XIX, brinda grandes elogios al de Solichón, no solo por el buen oficio que demuestra en las lides culinarias, sino también por la concisión y claridad con las que se acerca hasta el lector. Para terminar con una irónica invectiva contra los políticos del momento: «No estaría de más que regalase un ejemplar a los políticos que tienen la sartén por el mango, para que, ya que nos frien, tengamos el consuelo de que lo hagan con todas las reglas del arte.» (F. Capella: «Prólogo», en Solichón 1900: 12).

¹⁶ Se trata de un autor, comprometido con la gastronomía decimonónica, pues así se presenta en el prólogo de su obra *La cocina moderna, según la escuela francesa y española: estudios prácticos sobre este arte, según los adelantos de la época*: «Al tomar nuestra humilde pluma no nos ha guiado el interés que podría producirnos este trabajo: nos ha movido tan solo el deseo de presentar a nuestra patria, y en nuestro nativo idioma, un resumen de cocina según los adelantos hechos hasta el día en la vecina Francia». Para continuar aseverando la importancia que esta obra tiene para la gastronomía: «Irá arreglada en un todo bajo el punto de vista moderno, advirtiendo que nada de lo que haya escrito dejará de haber sido ejecutado por nosotros, y por esta razón los dibujos serán tomados de los mismos originales que nosotros presentaremos.» (Muñoz 1858: «Prólogo»: s/p). Este tratado fue publicado en 1858 con gran éxito, como muestran las reediciones corregidas y aumentadas que el autor sacó a la luz posteriormente. En este trabajo citamos por la edición de 1861.

¹⁷ Aunque no parece que la adaptación que propone Muñoz tuviera eco alguno entre los gastrónomos del momento.

¹⁸ A partir de la edición del *DRAE* de 1925 se suprime la indicación del uso en plural. *Vid.* Álvarez de Miranda (en prensa).

¹⁹ Este inusual procedimiento para la realización de un caldo permanece en el *Diccionario* académico hasta la cuarta edición manual de 1989; finalmente, la acepción de *consumado* referida al caldo desaparece del *Diccionario* académico en la vigésima primera edición. A mayor abundamiento *vid.* Álvarez de Miranda (en prensa).

Es quizá la presencia simultánea del galicismo reforzado por la noción de prestigio y el neologismo de sentido indiscutiblemente normativo, lo que lleva a afirmaciones farragosas como la que hace Praussols en su *Diccionario* (1900) cuando reflexiona en torno al galicismo *consomé* y a la voz castiza *consumado*: «*Consommé*. Palabra francesa que ha sido malamente adaptada a nuestro idioma con el nombre de consumado. Caldo de carne muy concentrado.», mientras que en la entrada *Consumado* se limita a proporcionar un sinónimo: «Concentrado».

Pero, como hemos visto en el ej. 13, es el afamado cocinero Solichón el que con su habitual estilo hace las precisiones oportunas: «El *consommé* es simplemente un buen caldo reducido y clarificado». (Solichón 1900: 36). En la década siguiente, la Condesa de Pardo Bazán (1913) en el epígrafe dedicado a «Caldos, sopas y purés» indica con la claridad meridiana que caracteriza sus escritos: «Los caldos de los que aquí hablaré están inspirados en la modernización de la cocina española» y explica a continuación el significado del neologismo de sentido *consumado* (16), que emplea en analogía semántica con el galicismo que notoriamente rechaza, pues no lo trae en ninguno de sus dos tratados gastronómicos.

- (16) El *consumado* en principio es un caldo de puchero como todos, la diferencia está en que es preciso dejarlo reducir hasta que las carnes suelten sus elementos nutritivos y se enriquezca con ellos el caldo. [...] y todo almuerzo fino empieza por una tacita de *caldo consumado*, frío en verano y reforzado por unas cucharadas de Jerez. (Pardo Bazán 1913: 1).

Es evidente que *consomé* termina imponiéndose gracias a la noción de prestigio que ejerce en su momento la gastronomía francesa sobre la española, hasta el extremo de que algún autor de éxito como el gastrónomo anónimo que publica *El cocinero práctico* 1899²⁰ prioriza en sus recetas el uso del galicismo *consommé* sobre la voz castiza *caldo*, que emplea a menudo para reformular el extranjerismo (17):

- (17) Así que haya hervido durante hora y media la mezcla, se agregan *consommé* y setas. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 92). *Consommés* o caldos concentrados. Sabida es la importancia que estos preparados alcanzan en la cocina. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 101). Después de cortar y machacar en un mortero 500 gramos de jamón cocido, se humedece con *consommé* o caldo concentrado; se le agrega en el mortero una cantidad de *salsa a la soubise*. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 112). Se diluye sémola en *consommé*, se pone a enfriar cuando se haya espesado bastante el líquido, y se extiende en los moldes, de modo que resulte una capa de medio centímetro; (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 354).

El *CORDE* proporciona interesantes ejemplos²¹ del uso decimonónico del galicismo con un empleo generalizado del extranjerismo por parte de literatos prestigiosos en España y América.

Consomé y *consumado* conviven en los años centrales de la centuria con la voz tradicional *caldo*²², muy frecuente en los textos del corpus como, por ejemplo, en la *Cocina Moderna*, cuando Mariano Muñoz, a pesar de que introduce su creación *consumé* (14) en sustitución del extranjerismo crudo, también emplea

²⁰ *El cocinero práctico. Nuevo tratado de cocina, repostería y pastelería, con interesantes artículos de economía doméstica y horticultura*, fue uno de los recetarios de referencia en España de finales del siglo XIX y principios del XX. Reeditado en numerosas ocasiones desde 1883, la 4.ª ed. hasta 1896 la 14.ª ed., incluida la 12.ª, que fue publicada en México —aquí citamos por la 13.ª ed. publicada en Madrid por Saturnino Calleja—.

²¹ 1884 Cambaceres, Eugenio, *Música sentimental*: «tuve sobre la mesa una taza de consommé, pollo asado, camembert». 1891 Coloma, Luis, *Pequeñeces*: «que casi vinieron a echar por las narices el consommé à la Regence, servido en magnífica vajilla». 1895 Pérez Galdós, Benito *Torquemada y San Pedro*: «Diéronle champagne helado, consommé helado». 1896 Valera, Juan, *Los telefonemas de Manolita*: «Récipe: a eso de las nueve, consommé con huevo fresco, filet mignon, chaud froid».

²² El *Diccionario de Autoridades*, 1729, nos recuerda que la voz *caldo* ya está en el s. XVI en «Laguna, *Dioscórides*, lib. 2, cap. 32. El *caldo* de los peces frescos bebido por sí solo, y con vino relaxa el estómago». También en «Quevedo *Tacañ.*, cap. 11. Traxeron *caldo* y el de las ánimas tomó con entrambas manos una escudilla».

reiteradamente la voz *caldo*. Así, después de afirmar en la *Introducción* que «los grandes caldos son los principios necesarios para las sopas y salsas» comienza la obra con la receta de «gran caldo de carne» (Muñoz 1858: 9) en la que describe minuciosamente el proceso de elaboración del *consumado*. También recogemos este mismo concepto en el recetario del popular tratado *Novísimo arte práctico de cocina* de José Antonio Giménez y Fornesa²³ cuando, bajo el título «caldo de sustancias» (18), describe la receta del *consumado* pero sin nombrarlo:

- (18) *Caldo de sustancias*. Pónganse manos de ternera, trozos de vaca, caza y aves viejas, con caldo del puchero; se menea y se añade con el mismo caldo del puchero a medida que se forme la jaletina; espúmese, añadid raíces, ajo y clavo; se deja disminuir a fuego lento cinco horas, y por último se cuela. (Giménez y Fornesa 1871: 12)

La voz *caldo* está presente en la mayoría de los textos revisados, empleada de manera habitual para reformular ambos neologismos: *consumado* y *consomé*, además de un uso prioritario para referirse al líquido en el que se cuece la vianda. Esta voz tradicional suple muchas veces a los neologismos, como hemos comprobado en *Arte de arreglar comidas*²⁴ (Un Gastrónomo Jubilado 1869) donde no recogemos nunca *consumado* ni *consomé*, únicamente *caldo*; tampoco emplea los neologismos Cortés y Morales (1866) en su *Diccionario Doméstico* donde, al final del artículo *caldo* trae *caldo de carne*, una detallada receta de *consumado* o de *consomé*, aunque sin nombrarlos, incluyendo incluso el específico proceso final de la clarificación (19):

- (19) Hemos dado una breve reseña de los *caldos* que constituyen el principio de las sopas y salsas; solo nos resta decir que estos *caldos* pueden clarificarse y dejarlos transparentes, y de este modo quedan purificados de tantos cuerpos extraños como tienen; lo que se consigue batiendo dos o tres claras de huevo con unos alambres, y a medio batir aumentarles un poco de caldo, sin dejar de agitarlas, para incorporar todo esto al caldo, que esté bien desengrasado; Cortés y Morales (1866: 163).

Eladia Martorell, autora de *Carmencita o La buena cocinera*²⁵, trae *caldo de enfermo* (1899: 12) con una receta que también corresponde al *consumado*, aunque no usa nunca *consumado* ni *consomé*. Breccarelli (1898) no emplea el neologismo de sentido en los enunciados de las recetas; sin embargo, sí lo usa al describir los caldos. En un plato tan común como la sopa de fideos lo incluye reformulándolo con valor de equivalencia: «Sopa de fideos. Échanse por partes en el *caldo* o en el *consumado* en ebullición los fideos quebrados, y se les deja hervir únicamente lo bastante para que sean cocidos sin estar demasiado blandos.» (Breccarelli 1898: 7).

El rastreo por la voz castiza *caldo* nos facilita el hallazgo de otro neologismo de esta misma familia léxica. Se trata del calco *caldo corto*²⁶, adaptado mediante la traducción del término francés *court-bouillon*²⁷.

²³ José Antonio Giménez y Fornesa fue un afamado gastrónomo y gran divulgador, así lo enuncia en el «Prólogo» de su libro: «Mi objeto no es otro que presentar al público una recopilación de secretos y operaciones económicas y provechosas, aprobadas e inventadas por los mejores profesores, sobre las facultades que versan, cuyos resultados pueden contribuir a proporcionar alguna economía, o dar una idea cierta y útil.» (Giménez y Fornesa 1871⁵: 6). Su tratado fue un manual de gran éxito, reeditado numerosas veces hasta los últimos años del siglo, como muestra la undécima edición, que salió a la luz en 1893.

²⁴ Cuyo anónimo autor se presenta en la portada del libro como «Un gastrónomo jubilado».

²⁵ Este manual, muy popular en su momento, actualizado y aumentado por la hija de la autora, fue reeditado a lo largo del siglo XX hasta alcanzar la 50.^a ed. en 1974. El libro contiene también algunas recetas de la cocina americana y especialmente cubana, pues Eladia Martorell había nacido en la isla caribeña.

²⁶ «caldo corto. m. caldo compuesto de agua, vino blanco, alguna verdura y especias, que se emplea para cocer pescados». *DLE*, actualización de 2022, s. v. *caldo*.

²⁷ El *TLFi* data esta voz de la gastronomía en 1651, autorizándola en el siglo XIX con una cita de Émile Zola (*Fécondité*, 1899): «Elle [Rose] voulait que l'eau fût sur le feu, avec le vin blanc, les carottes, les épices du court-bouillon».

El período de aclimatación de este galicismo al español ofrece diversas variantes, la más frecuente es *medio caldo*, empleado en el último tercio de la centuria para nombrar un caldo suave en el que se cuece el pescado, de ahí que no sea, ni tan sustancioso, ni tan largo en su período de cocción como el *consumado* o el *consomé*. El corpus textual trae numerosos ejemplos de este neologismo de vida efímera (20 y 21), acompañado a menudo de adjetivos que le proporcionan mayor expresividad o de complementos preposicionales (21 y 22).

- (20) El *medio-caldo* más sencillo se compone de agua salada, en la cual se cuece el pescado: de este modo conserva cada pescado el gusto que le es natural. Pero como ciertos pescados, en general, todos los de agua dulce, tienen poco sabor, [...] se halla obligado el cocinero a recurrir a los *medio-caldos compuestos*, con el objeto darles un sabor más pronunciado. (Anónimo [*Cocina moderna*] 1875: 89-90).
- (21) Los dos trozos así obtenidos se cuecen en un *medio caldo de vino blanco* con perejil en rama. (El cocinero práctico 1899: 201). Éste se elabora con restos de pescados fritos, cociéndolos con vino blanco o con *medio caldo blanco*, después de quitar a los restos la piel y las espuenas. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 356).
- (22) Sollo con caldo azul. Cuécese el pescado con *medio caldo al azul* sin despojarle de las escamas; (Anónimo 1896: 192) Perca a *medio caldo*. Para preparar este plato, se escama el pez, se destripa, se le despoja de sus agallas y se pone a cocer en un *medio caldo*. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 193).

El autor de *El cocinero práctico* (1896) —gastrónomo consagrado como evidencia su libro— nos recuerda en el «Prólogo» que se ocupa no solo de la cocina económica de cada día, sino también de la más refinada, ambas tomadas de cocineros nacionales y extranjeros, de ahí que los préstamos no escaseen en su obra, a veces incluso con la presencia de voces tan infrecuentes como el extranjerismo *water-fish*. Estamos ante otra de las variantes, ahora con un anglicismo, que surge para denominar el caldo corto (23), cuya diferencia conceptual se limita al uso generoso del perejil:

- (23) *Water-fish* de perca. Este condimento, que es el preferible para las percas, en sentir del barón Brisse, es en realidad muy parecido al *medio caldo* holandés, y para obtenerle se escogen seis grandes matas de perejil con sus raíces correspondientes; se raen éstas sin separarlas de sus ramitas y se ponen a hervir durante tres horas en agua con sal, un tallo de puerro blanco, una chirivía cortada en trozos y un pimiento colorado. Reducido el *medio caldo* hasta que se espese lo bastante, se saca el pimiento y el puerro, y se echan las percas a cocer. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 194).

También en la *Cocina moderna* (1875) recogemos el anglicismo con una definición muy somera: «El *water-fish* es un *medio-caldo* hecho con agua, a la que se han añadido muchas raíces de perejil». (Anónimo [*Cocina moderna*] 1875: 92). Praussols (1900) le dedica un artículo en su *Diccionario*, donde afirma que *water-fish* es: «Medio caldo de pescado cuya base es el perejil. Es propio de la cocina inglesa, de la que procede».

Es en los albores del siglo xx cuando los gastrónomos y cocineros comienzan a emplear el calco, *caldo corto*, tal como perdura la voz hasta hoy (24):

- (24) Cocimiento de pescado al *caldo corto court bouillon*. Se ponen a cocer en una cacerola tres partes de agua y una de vino blanco, cebollas y zanahorias cortadas, sal y hierbas aromáticas. Después de una hora de cocimiento se pasa por un cedazo ese caldo, y se pone en una barquilla proporcionada al tamaño del pescado que se va a cocer. Se mete el pescado en la barquilla y se pone al fuego hasta que hierva. (Solichón 1900: 124).

Sin embargo, Solichón hace patente la novedad de la voz no solo, con la reformulación que ofrece en el ej. 24 al introducir el extranjerismo en aposición al calco, sino que muestra también la fluctuación de la voz recién acuñada, cuando la trae en su texto invirtiendo el orden de las dos bases (25), pues hace la traducción literal del original francés.

- (25) Sollo al *corto caldo*. [...] El sollo no se escama, pero sí se le quitan las agallas con un paño de cocina para no pincharse; se destripa con esmero y se cuece al *corto caldo*, como he indicado en el capítulo de los relevés. (Solichón 1900: 224).

El galicismo lo registra A. Muro en el *Diccionario General de Cocina* (26), y en *El Practicón* (27), aunque en ambas obras proporciona una definición inexacta²⁸, porque denomina *caldo corto* a la acción de cocer el pescado y no al proceso de preparación del caldo en el que se cocerá posteriormente ese pescado.

- (26) *Caldo corto*. Es el *court bouillon* de la cocina francesa. Consiste en cocer el pescado o algunas legumbres en agua fría para retirar la vasija del fuego al primer hervor y dejar el manjar hasta el momento de servirlo o de prepararlo con algún aliño en el agua que ha cocido. (Muro 1892-1: 359).
- (27) *Caldo corto*. Manera de preparar el pescado, que consiste en hacerlo hervir en agua aromatizada de diferentes maneras, mezclada o no con vino. (Muro 1883: 236)

Otro neologismo que surge en este mismo campo léxico es *caldo seco* o *en pastillas* que recogemos en 1875, en el *Manual de la perfecta cocina* de Rogelio Cotineli²⁹. El ejemplo 28 trae una útil receta para la preparación casera de un caldo deshidratado, con la ventaja añadida de su conservación y almacenamiento. Este neologismo —a menudo con el adjetivo *portátil*— viene además doblemente reformulado dada la novedad del concepto³⁰. El autor anónimo de *El cocinero práctico* (1896: 569) lo denomina *extracto de caldo de Liebig* o *caldo de Liebig*: «El jarabe de muscolina de Reveil es análogo al *caldo de Liebig* elaborado, según queda dicho, con carne puesta antes a macerar en agua acidulada con ácido clorhídrico». (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 571).

- (28) *Caldo seco portátil o en pastillas, o extracto de vaca*. Para esta preparación, que puede conservarse muchos años, se toman dos pies de ternera, seis libras de buey o vaca, una libra y media de tapa de ternera y cinco libras de carnero: [...] hecho lo cual se reúnen, se cuelan y se hacen evaporar al baño maría, hasta que tenga la consistencia de pasta, se retira de la vasija y extiende sobre una piedra unida, se corta en pequeñas pastillas, que se acaban de secar al baño maría o en una estufa, hasta que las pastillas sean quebradizas; [...]. Empleo. Se disuelve una media onza o quince gramos de estas pastillas en el agua, se añade un poco de sal, se calienta al rescoldo y se usa. (Cotineli 1875: 13)

Ángel Muro trae el neologismo *caldo seco* en *El Practicón*: «Del caldo a la española queda dicho bastante y voy a dar ahora la fórmula del *caldo seco portátil en pastillas*, o sea el producto conocido con el nombre de extracto de caldo de vaca, que le ha valido a Liebig nombre y fortuna» (Muro 1883: 77). Y continúa, el gastrónomo cosmopolita, describiendo la receta que casualmente es idéntica a la que veinte años antes nos había deparado Cotineli. Pero no termina aquí el plagio porque, en la misma década en la que

²⁸ Como sucede a menudo en el recetario de Muro (1892, 1883).

²⁹ Cotineli nos proporciona un indicio de la novedad de esta voz al incluirlo en la portada del libro, cuando a continuación del título escribe: «Contiene: Cocido a la francesa, a la española, *portátil o en pastillas*. Sopas y caldos de carnes, pescados, yerbas, y refrescantes para enfermos. Potajes. Salsas. Carnes: varios modos de confeccionarlas. Pescados: diversos guisos. Patatas, verduras, sustancias farináceas (revalentas). Tortillas varias. Pastelería. Mazapanes. Confituras, etc.» (Cotineli 1875: «Portada»).

³⁰ Este caldo —económicamente muy ventajoso como alternativa a la carne— fue inventado por el químico alemán Justus Von Liebig a mediados del siglo XIX, llegando a alcanzar gran popularidad en Europa después de un proceso industrial y de comercialización. Más tarde a principios del s. XX también lo comercializó Maggi en Italia. Aunque, desde un siglo antes, a mediados del XVIII ya hay noticias, en un tratado de cocina inglés, de un caldo seco fácil de transportar.

escribe Muro, leemos por tercera vez la misma receta, incluso con idéntico título que el de Cotineli: «*Caldo seco* portátil o *en pastillas*, o extracto de vaca»³¹; ahora es Brecarelli (1898: 5) el que la incluye en su *Manual de la cocinera española y americana*, publicado en Madrid y en México con numerosas reediciones en ambas ciudades.

Sin embargo, no todos los préstamos superfluos de la gastronomía decimonónica van a correr la misma buena suerte de la voz *consomé*, con una aclimatación tan sencilla y un afianzamiento capaz de desplazar al neologismo de sentido *consumado*, tal vez a causa de la reminiscencia del caldo de enfermo que evocaba su predecesor, el término de la medicina.

El número de galicismos que aporta el corpus textual es muy elevado, muchos no llegarán nunca al *Diccionario* académico y otros terminarán por desaparecer, a pesar de que muestran un uso muy recurrente en la literatura de la culinaria decimonónica. Tal es el caso del galicismo *ordubre*, difusa aclimatación fonética de la voz francesa *hors-d'oeuvre*³², cuyo empleo en los textos despojados data de fecha temprana. Ya en la tercera década del siglo Sebastián de Miñano da testimonio de la nueva voz (29), criticándola —junto con otras— en sus escritos satíricos:

- (29) Pues vuelta con los *ordubres* calientes, que puede que alguna *bechamela* o algún *champignon* con costra le agraden a la *chevaliere*, y más si se la dan decorada a la *nougat* o al *ermitage*. Ni aunque usted me la decorara con cuantos términos extravagantes hay en todas las lenguas del mundo, era yo capaz de probar una pepitoria de idiomas como la que usted ha hecho en esas pocas líneas. (Miñano 1820-1823: 152).

Por las mismas fechas espigamos también algunos otros vocablos para denominar este mismo concepto, por ejemplo, el cocinero Rementería evita el galicismo y lo nombra con la voz *platillos* (30). Téngase en cuenta que el manual de Rementería es una traducción del francés³³ adaptada al gusto y al estilo de la cocina española, como indica el propio traductor en la «Advertencia» cuando llama la atención sobre el amplio abanico que constituye el público lector al que se dirige: «[...] tanto a los diestros cocineros, como a las cocineras y madres de familia, así de la ciudad, como del campo, y a todos aquellos que quieran conocer el uso y efectos [...] de los alimentos en su preparación» (Rementería y Fica 1828: 5), de ahí que preste especial atención al léxico de la gastronomía, evitando en todo momento los extranjerismos e incluso los calcos como la voz *ordubres*, que adapta con la metonimia *platillos* (30):

- (30) *Platillos*. Los hay de dos especies, calientes y fríos; aunque por lo regular no se hace uso sino de los últimos, [...]. Se pueden contar en el número de los *platillos* los embuchados y albondiguillas de toda especie, las berengenas, langostas, cangrejos y un blanco, los sesos de carnero o de ternera fritos, [...]. *Platillos* fríos. Pepinillos, melón, aceitunas, pan y manteca, rábanos, alcachofas con prebe. (Rementería y Fica 1828: 67-68).

³¹ Nótese que incluso la puntuación es la misma en los dos textos: «Para esta preparación, que puede conservarse muchos años, se toman dos pies de ternera, seis libras de buey o vaca, una libra y media de tapa de ternera y cinco libras de carnero: [...], hecho lo cual, se reúnen, se cuelan y se hacen evaporar al baño maría hasta que tenga la consistencia de pasta, se retira de la vasija y se extiende sobre una piedra unida, se corta en pequeñas pastillas, que se acaban de secar al baño maría o en una estufa hasta que las pastillas sean quebradizas; [...]. Empleo. Se disuelve una media onza o quince gramos de estas pastillas en el agua, se añade un poco de sal, se calienta al rescoldo y se usa». Brecarelli (1898: 5-6).

³² «Hors(-)d'oeuvre. B. Mets léger(s) servi(s) au début du repas, après le potage ou avant le premier service. Alors, dit-il, hors-d'oeuvre variés pour tout le monde (QUENEAU, Pierrot, 1942, p. 162). Étymol. et Hist. 2. 1690 "mets servi au début d'un repas" (FUR.)». (TLFi).

³³ El *Manual del cocinero, cocinera y repostero: con un tratado de Confitería y Botillería, y un método para trinchar y servir toda clase de viandas...*, es la versión en español del *Manuel du cuisinier et de la cuisinière*, de M. Cardelli, obra que gozó de gran éxito en Francia.

Tres décadas más tarde, aún constatamos algún que otro intento de sustituir *ordubre* por un calco más afín a la lengua española, cuando Mariano Muñoz —en *La cocina moderna*— lo reemplaza por *platos volantes* (31):

- (31) Llámense *platos volantes* (*hors d'oeuvres* [sic]), todo lo que por su calidad o ligereza no fastidia el estómago y estimula el apetito. De estos los hay calientes y fríos, aquellos que en el servicio a la rusa son pasados como los demás platos a los convidados después de la sopa, y estos que son colocados con anterioridad en la mesa donde quedan hasta los postres. (Muñoz 1861: 40).

Únicamente la noción de prestigio, que detentan en el siglo XIX la lengua y la cultura francesas, puede explicar que una voz como este galicismo, adaptado a duras penas al español, llegara a ser prácticamente aceptado por la mayoría de los usuarios de la lengua de especialidad, es decir, los cocineros y los gastrónomos. Sin embargo, a lo largo de la centuria el corpus textual nos muestra todavía algún nuevo intento para acuñar otro calco que evite la presencia del poco agraciado *ordubre*. El anónimo autor de *La cocina moderna* introduce en la primera edición el neologismo de sentido *platos ligeros* (32), para nombrar este concepto ya plenamente aceptado por la gastronomía hispana. Pero llama nuestra atención que este mismo autor, cuando revisa el texto para la novena edición de 1888, emplea el galicismo *ordubre* al que dedica un epígrafe con su correspondiente descripción, aunque conserva también el término *platos ligeros* para reformularlo (33):

- (32) *Platos ligeros* fríos y calientes. Vaca. Salchichas, croquetas, pulpetas y cuajar de vacas. Ternera. Cabeza, orejas, tendrones [sic], hígados, mollejas, costillas, manos rellenas y salchichas. Carnero. Lenguas, riñones, criadillas, pies y colas. [...] Manteca, rábanos, pepinillos en adobo, legumbres crista-marina. Alcachofas en pimienta, aceitunas, anchoas, atún escabechado, etc., etc. (Anónimo [*Cocina moderna*] 1875: 44).
- (33) *Ordubres*. Se llaman así, por corrupción de la palabra francesa *hors-d'oeuvre*, los *platos ligeros* sin consecuencia que se sirven inmediatamente después de la sopa y adornan la mesa desde el principio de la comida hasta el segundo servicio. (Anónimo [*La cocina moderna perfeccionada*] 1888: 108). La clasificación de los guisos se reduce a siete especies distintas, que son: sopas, relevos, entradas, *platos ligeros*, llamados por algunos *ordubres*, asados, intermedios y postres. (Anónimo [*La cocina moderna perfeccionada*] 1888: 24). Los *ordubres* son la manteca, los rábanos, las anchoas, las sardinas, salchichería, tortas, etc. (Anónimo [*La cocina moderna perfeccionada*] 1888: 30).

Varias son, pues, las variantes que surgen a lo largo del siglo para sustituir al denostado galicismo: *platillos*, *platos volantes* y *platos ligeros*. Todas ellas voces normativas, propuestas por especialistas ante la necesidad de acuñar un neologismo aceptable para el sistema del español, de tal manera que designe el mismo concepto que ya había sido introducido en el léxico de la gastronomía con un galicismo de difícil fonética como *hors-d'oeuvre*. No obstante, *ordubre*, a medida que avanza el siglo, se emplea cada vez más en la mayoría de los tratados de gastronomía, a pesar de todos los esfuerzos aquí recogidos.

En el glosario oculto que trae en *El Practicón*, Ángel Muro dedica un artículo al extranjerismo *hors-d'oeuvre*, éste le sirve de pretexto para justificar el uso del galicismo naturalizado *ordubre*, al que concede carta de naturaleza en cuanto a su uso y difusión en lengua española, aunque no duda en calificarlo de vulgar (34).

- (34) *Hors d'oeuvre*. Entradas más insignificantes, o más bien, pequeñas entradas. Los hay calientes y fiambres. Los pastelillos calientes, los bocadillos, las croquetas, los cromesquis, las conchas, las cajitas, etc., son *hors d'oeuvre* calientes. También suelen llamarse así por ser algunos, ape-

ritivos, entremeses, etc. Es vulgar llamar a estos manjares *ordubres*, pero la palabra no es castellana, por más que el uso y el abuso la [sic] han dado patente de nacionalidad, y que yo la usaré cuando se me antoje, seguro de que ha de entenderla todo el mundo. (Muro 1883: 241).

Más adelante, ya en el cuerpo del texto, bajo el marbete «*Ordubres, Entremeses, Postres*», este gastrónomo, con su discurso habitual y su actitud tantas veces crítica, defiende el empleo y la pervivencia de tan tosco calco (35) al tiempo que lamenta la actitud de rechazo de la *Academia Española* ante el galicismo.

- (35) *Ordubre* no es palabra castellana. La Academia de la Lengua no la quiere admitir, y hay que resignarse a vivir sin *ordubres*..., en el Diccionario. Pero en cambio, la aceptamos, la entendemos, y sabemos lo que quiere significar y lo que significa, los cincuenta o sesenta millones de habitantes de ambos hemisferios que hablamos castellano a diario. Verdad que la palabra *ordubre* es una adaptación o traducción burda, aunque sencilla, del francés *hors d'oeuvre*, que significa, fuera de obra; mas el uso y hasta el abuso la han impuesto, y *ordubre* tendremos para rato. (Muro 1883: 776).

Pero no es Muro el único que sale en defensa del extranjerismo naturalizado, en fecha cercana recogemos en *El cocinero práctico* un alegato para justificar la voz *ordubre* gracias a la universalización que ya había alcanzado entre los usuarios. No obstante, este gastrónomo anónimo se mantiene en una posición equidistante entre los que apoyan el empleo del neologismo semántico y los que abogan por el calco. Así, llama la atención que, para reformular el galicismo, emplee *platos ligeros* (36), término que ya había usado dos décadas antes el autor del tratado *Cocina moderna* (32), con una buena acogida entre los gastrónomos.

- (36) *Ordubres*. Esta palabra, corrupción de la francesa *hors d'oeuvres*, se ha generalizado por la gente del oficio para designar los *platos ligeros* que se sirven después de la sopa, y que se mantienen sobre la mesa a disposición del convidado, hasta que se presenta el segundo servicio. Sirvense estos manjares en platos especiales y de diferentes formas, procurando que sean elegantes y de colores bien combinados para que adornen la mesa. Los *platos ligeros* de que hablamos no son indispensables para que las comidas resulten bien combinadas, pero amenizan grandemente los banquetes y están muy generalizados, aun cuando los verdaderos gastrónomos no les tributan grandes honores; en cambio las mujeres y los comensales afeminados los suelen preferir. (*El cocinero práctico* 1896: 119).

Praussols (1900) aborda el galicismo en dos artículos de su *Diccionario*, en uno encabezado por el extranjerismo, que define así: «*hors-d'oeuvre*. Frase francesa adaptada a nuestra cocina con la palabra *ordubre*. Entremeses, platillos, aperitivos, encurtidos» (Praussols 1900: 72), y en otro con el calco: «*ordubres*. Galicismo introducido en nuestra cocina para designar los entremeses. En francés: *hors-d'oeuvre* (fuera de la lista), esto es: *platos ligeros* no comprendidos en la lista.» (Praussols 1900: 94), reformulando el calco naturalizado *ordubres* con el neologismo semántico *platos ligeros*.

Es evidente que el neologismo *platos ligeros* ya había alcanzado al final del siglo un puesto en la lengua de la gastronomía, con el que bien podría haber desbancado al galicismo. Sin embargo, no prosperó porque los hablantes y especialistas tomaron partido por otro neologismo semántico cercano conceptualmente: la voz *aperitivo*, instalada de antemano en la lengua de la gastronomía con tal pujanza que contribuirá muy activamente a la desaparición del áspero *ordubre*. Tanto es así que este último calco, ya a mediados del siglo xx, puede ser considerado como un caso de pérdida léxica.

Aperitivo es voz de la medicina³⁴ y así permanece en la lengua hasta bien entrado el siglo XIX, en que, por influencia de la gastronomía francesa, desliza su significado hacia el ámbito de la gastronomía, cobrando un valor diferente, pues pasa del significado inicial de la medicina ‘que abre y limpia las vías’ hasta ‘que sirve para abrir el apetito’³⁵. Esta voz, muy recurrente en numerosos tratados médicos, llega a la lengua de la gastronomía en el s. XIX, pasando posteriormente hasta la lengua común, ya entrado el s. XX. Estamos, pues, ante un neologismo de sentido que ha sido trasvasado desde la medicina hasta la gastronomía gracias a la influencia de la cultura francesa, por lo que podemos considerarlo una creación inducida (Álvarez de Miranda 2009: 146).

El neologismo semántico se incorpora al *DRAE* en la undécima edición con una segunda acepción y sin la marca técnica *Med.*: «m. Cualquiera sustancia que sirve para abrir el apetito. Se usa también como adjetivo». Pero va a ser en la duodécima cuando adquiera mayor relevancia al ocupar el primer puesto del artículo, prescindiendo de la apostilla «cualquiera sustancia» —con reminiscencias de la voz médica—; además de la rectificación en el orden de la categoría gramatical, que había sido alterado en la edición anterior: «adj. Que sirve para abrir el apetito. Ú. t. c. s. m.». Así permanece hasta el Suplemento de 1970, en que se registra el concepto moderno de la voz *aperitivo*, formulado con dos acepciones: «3/m. Bebida que se toma antes de una comida principal. 4/ Manjares que suelen acompañar a esta bebida».

Entre los repertorios no académicos, solo dos se hacen eco del neologismo, el *Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua castellana* de Manuel Toro y Gómez, 1901, lo trae en la primera acepción del artículo con la misma definición del *DRAE*, autorizándolo con una cita de carácter higienista, que documenta en la *Enciclopedia*: «El uso de aperitivos alcohólicos, tan extendido en otros países es muy perjudicial para la salud»; también acoge el neologismo el *Gran Diccionario de la Lengua castellana*, de Aniceto de Pagés, 1902. Este ilustre lexicógrafo antepone la acepción gastronómica a la de medicina, pero, además, autoriza el neologismo con dos ejemplos que ofrecen gran interés para la historia de esta voz. En primer lugar, con una cita de Jaime Vera referida a las bebidas aperitivas, y en segundo lugar, cuando incluye un texto de Emilia Pardo Bazán con el que documenta por primera vez el sentido figurado de la voz, cuya recurrencia recoge el *CORDE* con ejemplos de España y América³⁶.

Nótese que los dos repertorios no académicos antes citados priman uno de los valores conceptuales del neologismo semántico, el referido a las bebidas³⁷, sin hacer alusión alguna al correspondiente a los

³⁴ Lo trae el *Diccionario de Autoridades*, 1726: «adj. Cosa que abre y limpia las vías. Es voz usada de Médicos y Boticarios que se aplica a cualquier medicamento que causa este efecto». Es voz antigua, está en la *Cirurgia Mayor de Lanfranco*, 1450: «melecinas aperitivas», con un empleo muy recurrente, hasta el s. XX, en los principales tratados médicos (*Fichero general RAE*). También lo acoge Esteban de Terreros en el *Diccionario de la lengua castellana con las voces de ciencias y artes* como «diurético, término de Medicina». *Aperitivo* permaneció en el *Diccionario* académico con la misma definición de *Autoridades* hasta la duodécima edición, en que fue renovado después de haber sido revisada la voz por la Corporación de la *Real Academia de Medicina* y aprobada por la *RAE* el 8 de marzo de 1877: «[...] examinadas las cédulas de la Academia de Medicina», entre otras «fue aprobado aperitivo -va». Según consta (Acta 8 marzo de 1877 *RAE*: 24 r).

³⁵ Según Alain Rey (2020) en francés la evolución de *apéritif* es muy semejante y previa en el tiempo a la voz del español aperitivo. «Ce sens, substantivé pour *médicament qui ouvre les pores* (1751), a dû vieillir et disparaître dans la première moitié du XIXe s., pour qu’une autre valeur, correspondant à « qui stimule, ouvre l’appétit », puisse se développer après 1850».

³⁶ 1855 Bello, Andrés (Venezuela); 1880-1881 Mesonero Romanos; 1884 Cambaceres, Eugenio (Argentina); 1891 Clarín (= Alas, Leopoldo); 1896 Riva Palacio, Vicente; 1896 Gamboa, Federico; 1902 González Prada, Manuel (Perú); 1909 Lugones, Leopoldo (Argentina).

³⁷ Es interesante al respecto el comentario de Alain Rey (2010) en la entrada que dedica a la voz *apéritif* en el *Dictionnaire Historique de la Langue Française*: «Au cours du XIXe s., l’adjectif se substantive à nouveau pour désigner, au masculin, une boisson alcoolisée prise avant le repas (1888, Maupassant). Il s’agit d’une désignation quelque peu publicitaire et pseudo-médicale, dont le succès est dû aux mœurs françaises et à l’alcoolisme convivial». Pues relaciona el aperitivo-bebida con el

manjares. Sin embargo, los diccionarios de especialidad sí recogen la acepción relacionada con la comida, como leemos en Praussols (1900: 11): «*Aperitivo*. Llámase así a lo que tiene la propiedad de estimular el apetito, como los encurtidos, los pepinillos, la cerveza, el ajeno, el biter, etc.», incluyendo las dos acepciones que registrará en 1970 el Suplemento del *DRAE*. Otras veces, este mismo diccionarista alude a la voz *aperitivo* en paralelismo semántico con *ordubre*: «Encurtidos. Variantes. Pícles. Achards. Conservas en vinagre que son servidas como *aperitivos* y *ordubres*» (Praussols 1900: 53), aquí ofrece los primeros testimonios de cómo el neologismo *aperitivo* aventaja al calco *ordubre*, al tiempo que insiste en la progresiva identidad semántica de ambos préstamos.

Ángel Muro, siempre preocupado por la manera de nombrar, desestima el valor sinonímico ya detectado en el uso de *ordubre* y *entremés*, pero no duda en igualar *aperitivo* con la voz *ordubre* (37):

- (37) No falta quien haga sinónimos *ordubre* y *entremés*, pero si resulta para algunos casos, no conviene en la mayor parte en que los *ordubres* son manjares que se sirven como *aperitivos*. Además, cuando la palabra francesa se coló de rondón en la cocina, significaba solamente todo aquello que no componía parte de la comida formal, y que no podía, por consiguiente, satisfacer la necesidad o el apetito del comensal. (Muro 1883: 776).

J. Giner (1971-81) reflexiona acerca del deslizamiento semántico del vocablo *aperitivo* en varias cédulas del *Fichero general RAE*, valorando la acepción referida a las bebidas pero también el significado relacionado con los alimentos. Así, establece la diferencia que existe entre los manjares aperitivos que pueden acompañar a la bebida y el plato de comida también llamado aperitivo. Y aporta una interesante cita de Darmesteter h. 1900³⁸, en donde el ilustre filólogo afirma que este plato (en fr. *hors-d'oeuvre*) «qu'on offre [...] avant le premier service», se llama también *aperitivo*. Los ejemplos espigados en el corpus textual avallan la teoría de Darmesteter antes que la prevalencia del aperitivo-bebida que fundamentan los repertorios lexicográficos no académicos. Únicamente Pérez Zúñiga en su libro *Cocina cómica*, proporciona un testimonio de la voz *aperitivo* (38) aludiendo sólo a las bebidas, cuando escribe en tono crítico burlesco:

- (38) No dejes de ofrecer *entremeses* a las señoras, y mucho más si tienen la probabilidad de ser manjares. ¿Qué les gusta lo que las [*sic*] ofreces? Pues contarás con su eterno reconocimiento. ¿Que no les gusta? Pues recibirás un *desaire*, lo cual es amargo siempre, y ya sabes lo conveniente que es empezar a comer con algo amargo por vía de *aperitivo*³⁹. (Pérez Zúñiga 1897: 10-11).

Si bien es cierto que las voces *aperitivo* y *entremés* presentan analogías entre sí, también lo es que cada una posee rasgos semánticos propios, que cobrarán un significado más especializado en el transcurso de las primeras décadas del s. XX; en el caso de *entremés* con progresiva restricción semántica de la voz. *Entremés* es una creación inducida porque, gracias a la fuerte pujanza de la cultura gastronómica del país vecino, se instala en la lengua de la culinaria en español y encuentra su acomodo como neologismo de

alcoholismo —verdadero problema ya persistente en la sociedad decimonónica—; además también señala el matiz seudocientífico del neologismo, tratando de vincularlo a su origen como voz de la medicina. Este matiz higienista, tan en boga en la Europa de finales del XIX, es el mismo que ofrecen Toro (1901) y Pagés (1902) en sus repertorios, con los ejemplos que traen para autorizar el neologismo aperitivo.

³⁸ Adolphe Hatzfeld & Arsène Darmesteter (1890-1900): *Dictionnaire général de la langue française du commencement du XVIIIe siècle jusqu'à nos jours*... t. I.

³⁹ Las bebidas del aperitivo eran predominantemente amargas: «[...] el ajeno, el vermouth y el bitter», así lo indica Aniceto de Pagés en el artículo *aperitivo*, va. (*Gran Diccionario de la Lengua castellana*, 1902).

sentido, al tomar el significante de la voz del teatro que ya estaba en castellano desde antiguo⁴⁰. El *Diccionario Doméstico* (1866) acoge pronto el neologismo gastronómico *entremés* (39) y adelanta el significado que este adoptará en el siglo XIX:

- (39) *Entremés*. En otro tiempo eran los entremeses las diversiones y pasatiempos entretenidos, que tenían lugar durante las comidas y en los momentos en que se renovaba el servicio. Hoy se designa con esta palabra los platos que se sirven entre plato y plato de los de una misma comida y antes de los postres. Ordinariamente consisten en aceitunas, manteca, queso, rabanitos, pepinitos o cebollitas en vinagre o encurtidas, salchichón, sardinas fritas, anchoas preparadas con aceite [y] un poco de vinagre, huevos duros y picados, perejil y alcaparras; cosas todas que excitan el apetito. (Cortés y Morales 1866: 357).

Sin embargo, los primeros cocineros que introducen el nuevo concepto de la gastronomía francesa en sus textos lo adoptan con la voz *intermedio* (40 y 41), tomando el significante de otro término del teatro —muy cercano semánticamente a *entremés*—. El *Diccionario de Autoridades*⁴¹, 1732, lo registra en la tercera acepción del artículo *intermedio*, sin autoridad. Aunque este término ya estaba en el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Oudin, 1607: «Intermedio. Intermede des comedies ou tragedies»; y en el *Vocabulario español e italiano* de Franciosini, 1620: «Intermedio o entremés. Intermedio de commedia».

Podemos afirmar que el nuevo concepto gastronómico llega hasta la lengua receptora a través de dos vías, ambas con idéntico procedimiento, pues los dos son neologismos de sentido que dan como resultado voces sinónimas, con rasgos semánticos comunes y significante diferente, es decir, que mantienen entre sí una relación de hiperonimia. La causa de este desdoblamiento debemos buscarla en la corriente antigalicista, pues *intermedio* surge como rechazo ante la cercanía que *entremés* muestra con la francesa *intermets*. Solo dos repertorios no académicos se harán eco del neologismo *intermedio*: el *Diccionario* de Salvá, 1846, lo registra en la quinta acepción del artículo, de acuerdo con las pautas conceptuales del galicismo: «pl. Los platos que se sirven en una mesa entre el asado y los postres»; y en 1901 el *Diccionario* de Toro y Gómez lo acoge con la misma definición de Salvá. El neologismo de sentido *intermedio* continuará empleándose en tratados y manuales hasta bien entrada la segunda mitad de la centuria (42):

- (40) En cuanto a los postres, la señora de casa es la que hace los honores, y en caso de necesidad puede servir algunos *intermedios*. (D.A.P.Z.G. 1822: *Advertencia* s/p); Criadillas de tierra. Estas generalmente se comen cocidas en vino y sustancias, sazonadas con sal, pimienta, un manojo de yerbas odoríficas, zanahorias, y cebolla. [...] y después de cocidas se sirven por *plato intermedio* con una servilleta. (D.A.P.Z.G. 1822: 238).
- (41) En el segundo⁴² se comprenden los asados, sean de carne, sean de aves caseras o menores, el pescado y todas las ensaladas; [...]. En el tercero se comprenden las pastas calientes o frías, y todos los *intermedios*, que después de haberse servido muy calientes, no pueden dejar de comerse con el calor posible. (Rementería y Fica 1828: 18).
- (42) Los espárragos, después de raspados, se cuecen con agua ligeramente salada y se sirven como *intermedio* con salsa o aceite. (Anónimo [*Cocina moderna*] 1875: 349); Los *intermedios* comprenden las legumbres, los pescados fritos, los huevos, la pastelería, las cremas, etc. (Anónimo [*Cocina moderna*] 1875: 54); Ambigú. [...] Los asados, los platillos ligeros, los *intermedios azucarados*, las jaleas, los frutos y las tortas deben remediar la falta de las entradas. (Anónimo [*Cocina moderna*] 1875: 50).

⁴⁰ Percival 1591: «Entremés de la tarasca»; Palet 1604: «Entremés. Farce de comedie»; Oudin 1607: «Entremés. Intermede ou farce de comedie»; Vittori 1609: «Entremés. Intermede ou farce de comedie, intermedio de commedia».

⁴¹ «Intermedio. Usado como substantivo se llaman en los espectáculos y teatros aquellas diversiones o piezas que sirven de divertir a los que las ven, para que no causen hastío y poder descansar entre tanto los representantes y cantores: como son los sainetes, entremeses, coros de música, etc.».

⁴² Nótese que este gastrónomo explica en fecha temprana el lugar que deben ocupar los *entremeses* dentro del servicio de los manjares en la mesa, pues Rementería, traductor del afamado manual de M. Cardelli, ya estaba al tanto de la norma francesa.

La fuerza con la que se impone el galicismo *entremés* favorece que un autor como el de *La cocina moderna*, caracterizado por su purismo en el tratamiento de los préstamos (42), nos sorprenda con su empleo en la 9.^a edición de la obra, revisada y aumentada en 1888: «Patatas a la Rossini. [...] Basta media hora para preparar este *entremés*, sencillo, nutritivo y de un gusto exquisito. Se sirve muy caliente». (Anónimo [*Cocina moderna perfeccionada*] 1888: 50), aunque en esta edición aún sigue empleando *intermedio*.

Otro, como el traductor de Brillat-Savarin, trae *entremés* coetáneamente y sin ningún tipo de restricción (43):

- (43) Si es para servirse de él como *entremés* se picarán perejil y huevos pasados por agua, la yema a un lado y las claras en otro. Unl gastrónomo jubilado 1869: 25); Si la pasta se ha hecho para un *entremés* con azúcar no hay que poner sal. (Un gastrónomo jubilado 1869: 26).

Los ejemplos anteriores dan a entender que los *entremeses* de la culinaria del s. XIX pueden ser salados o dulces, cocinados o sin cocinar, fríos o calientes, etc., pero siempre mantienen un rasgo común: se sirven en cantidades no muy grandes y durante el transcurso de la comida principal. Sin embargo, no todos los gastrónomos que conforman el corpus textual están de acuerdo con estas características. Praussols (1900: 54) en la entrada *entremeses* de su *Diccionario*, después de proporcionar el calco *intermedios*, los define así: «Los *entremeses* son de pastelería y *entremeses dulces*. Son servidos inmediatamente antes de los postres»; es decir, este diccionarista excluye los entremeses salados que Brillat-Savarin consideraba parte significativa de una comida⁴³. Sin embargo, otros describen este plato de la gastronomía decimonónica, ya consolidado en el menú, de acuerdo con lo prescrito por Brillat-Savarin⁴⁴, como, por ejemplo, el autor de *El cocinero práctico*, 1896 (44).

Por las mismas fechas recogemos los indicios del cambio, con la presencia de ciertas fluctuaciones, cuando el neologismo *entremés* aparece en analogía con el calco *ordubre* como en el ej. 45. Ángel Muro compara ambos neologismos y dedica una entrada a la voz *entremés* en su *Diccionario* (46). Restando importancia al tratamiento que recibe este concepto por parte de otros gastrónomos⁴⁵; indudablemente condicionado por el parangón que establece entre *ordubre* y *entremés*⁴⁶ y obviando la diferencia cualitativa y cuantitativa que poseen ambos platos.

- (44) *Entremeses*. Llámase *entremeses* a las preparaciones culinarias que se sirven con el asado y que se comen antes que los postres: a veces se sirven después de las legumbres; pueden ser calientes o fríos; cuando se sirve más de uno, es necesario que los haya de ambas clases. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 309). *Entremeses*: Ensalada, coles de Bruselas, patatas fritas, alcachofas a la española, coles rojas. (462) *Entremeses* azucarados: Crema al caramelo, merengues a la Chantilly, buñuelos de manzana calientes. (Anónimo [*El cocinero práctico*] 1896: 463).
- (45) Servida la sopa se circularán los *entremeses* (hors d'oeuvre) en tanto son trinchados los principios. Estos serán servidos empezando por las aves, si las hay, carnes de matadero, caza de pelo, etc. (Brecarelli 1898: 174).

⁴³ «Série de plats servis entre le rôti et le dessert: [...] un énorme dindon de Crémieu faisait face à un très-beau brochet au bleu, le tout flanqué de six entremets obligés (salade non comprise), parmi lesquels se distinguait un ample macaroni au parmesan. Brillat-Savarin, *Physiol. du goût*, 1825, p. 333.» (TLFi).

⁴⁴ *El cocinero práctico: nuevo tratado de cocina* fue uno de los recetarios de referencia de finales del siglo XIX y principios del XX en España, reeditado en numerosas ocasiones en España y México.

⁴⁵ Vid. los ejemplos 41 y 42 para cotejar esta afirmación de A. Muro acerca de la importancia culinaria de los entremeses.

⁴⁶ Vid. el ejemplo 37.

- (46) *Entremés*. En gastronomía significa la palabra cualquier manjar de poca monta entre platos de más importancia; pero se puede discutir el significado, porque en la cocina francesa los *entremeses* son los manjares que se sirven después de los asados y de las ensaladas, y se componen generalmente de pescados, legumbres, huevos y pastelería, con o sin preparados dulces. En España, en donde no tenemos el equivalente de la palabra francesa *hors d'oeuvre*, por más que hay quien dice y escribe *ordubre*, y que todos lo entienden, es preciso llamar *entremés* al aperitivo o aliciente que se pone en una mesa para excitar o entretener el apetito, y que son tan conocidos y variados que no es menester su enumeración. (Muro 1892: 757).

A la vista del artículo *entremés* del *Diccionario* de Ángel Muro, es evidente que los entremeses de finales del siglo XIX en España ya habían adquirido un carácter propio, pues el galicismo ya se ha alejado del concepto de la gastronomía francesa⁴⁷ para situarse más cerca del que tenía la voz *ordubre*, al que parece que quiere emular, o incluso del *aperitivo*. No obstante, a pesar de la evolución semántica de la voz *entremés* en España, esta coexiste con una realidad patente que ponen de manifiesto los numerosos banquetes oficiales y las atenciones sociales de carácter culinario⁴⁸, donde el protocolo de la comida se regía por los cánones de la gastronomía francesa, además de los numerosos tratados de cocina publicados a lo largo del siglo, que se presentan supeditados a este mismo procedimiento.

Ya entrado el siglo XX, la Condesa de Pardo Bazán publica su tratado *La cocina española moderna*, con el que se propone renovar la tradición gastronómica en España⁴⁹ pero, eso sí, manteniendo los fundamentos culinarios de carácter nacional e introduciendo normas y actitudes que eleven el nivel cultural del país: «Entre los síntomas de adelanto que puedan observarse en España debemos incluir el que se coma mejor y sobre todo con más elegancia y refinamiento». (Pardo Bazán 1913: 1). En esta obra los *entremeses* reciben un tratamiento destacado con casi diez páginas de reflexiones interesantes, en las que la autora aporta noticias acerca de la nueva aceptación de estos manjares (47). Pardo Bazán considera que los entremeses han sufrido un período de descrédito —en concomitancia con los comentarios de Ángel Muro (46)— y aduce el argumento prestigioso de la gastronomía rusa, como factor favorable para la posterior aceptación de los entremeses, describiendo las diversas clases, la forma y el momento de servirlos (48):

- (47) Cuando se sirven *entremeses* es siempre al almuerzo. Han estado muy desacreditados en las mesas elegantes; pero ahora vuelven a disfrutar un poco de favor, porque hemos averiguado que en Rusia se sirven, en una mesa aparte, antes de la comida y con acompañamiento de aguardiente. (Pardo Bazán 1913: 333).
- (48) Si la cocinera retrasa algún tanto la sopa, los *entremeses* permiten ser puntual, y calman aquella primer [*sic*] hambre canina de los invitados. Abarcan los entremeses un vastísimo cuadro: hortalizas, flores, frutas, huevos, pescados, mariscos, carnes, preparaciones de la leche, repostería, salchichería. Además, ofrecen un aspecto alegre y tentador. [...] Se observará que en las descripciones de los entremeses se prodigan los diminutivos, y se encarga que todo se corte delgado como hostia. [...] Es que el entremés, servido en una concha delicada de porcelana, plata o cristal, ha de ser algo fino también, reducido, graciosamente menudo en sus proporciones. Debe el entremés recordar una comidita de muñecas. (Pardo Bazán 1913: 334-335).

Es notorio que los *entremeses* expuestos en *La cocina española moderna* se distancian conceptualmente de los *entremets* de la gastronomía francesa y, en consecuencia, del neologismo decimonónico, pues ya poseen características propias más cercanas a los *ordubres*, en cuanto a clase y tamaño, y a los

⁴⁷ Vid. el menú recogido en el ejemplo 9 de este trabajo.

⁴⁸ La *Mesa moderna*, 1888, de Pardo de Figueroa, nos ofrece una extensa nómina de los menús prototípicos de la época, en los que predomina el servicio a la francesa y las viandas de la gastronomía del país vecino.

⁴⁹ Así escribe: «En efecto, si es verdad que nos ha invadido la cocina francesa, y algo la inglesa y alemana, también hay una reacción favorable a la regional y nacional.» (Pardo Bazán 1913: V), con recetas tales como «Rosbif españolizado» o «Imitación española del fuagrás». (Pardo Bazán 1913: 174 y 329).

aperitivos, en la manera y tiempo de servirlos. Estos entremeses son los precursores de la voz moderna que se impondrá en el siglo XX, confinando los *entremets* de la gastronomía francesa al siglo XIX, pues ya no se trata de un plato servido después del asado y antes del dulce como indicaba Brillat-Savarin en la *Fisiología del gusto*. El neologismo que describe Pardo Bazán (1913) ha cobrado un sentido más especializado que ya adelantaba la duodécima edición del *Diccionario* académico, al acoger el nuevo concepto gastronómico en la segunda acepción del lema *entremés*: «Cualquiera de los platillos que se ponen en las mesas con viandas ligeras como encurtidos, aceitunas, etc., a diferencia de los manjares que constituyen la verdadera comida». No en vano, la edición del *DRAE* de 1884 fue en el s. XIX una obra de referencia de los fundamentos científicos y culturales del país, pues marca un antes y un después en la historia lexicográfica del diccionario académico, como muestra la recepción frecuente de neologismos de especialidad para introducir los nuevos conceptos (Gómez de Enterría 2023b).

4. Conclusión

La gastronomía decimonónica provoca en el vocabulario de la culinaria en español un cambio de tal alcance que va a proveer a esta lengua de especialidad de un rico léxico con numerosos neologismos. Estos son imprescindibles para nombrar los nuevos conceptos que colonizarán a lo largo del siglo XIX la cocina española, siempre de la mano de la prestigiosa gastronomía francesa.

Este trabajo recoge algunos de los procesos lexicogenéticos que intervienen en la formación del nuevo vocabulario, favorecidos con la presencia de factores propios de la historia externa que han condicionado la acuñación de las nuevas voces. La creación neológica gira en torno a las creaciones inducidas (*aperitivo*, *entremés*), los trasvases de términos desde otros ámbitos de especialidad (*consumado*, *aperitivo*, desde la medicina, y *entremés*, *intermedio*, desde el teatro), también identificados como neologismos de sentido, y la recepción de los préstamos con numerosos calcos naturalizados (*caldo corto*, *ordubres*) que favorecen la variación con creaciones ocasionales (*medio caldo*, *platillos*, *platos volantes*, *platos ligeros*) incluso, con algún caso de obsolescencia léxica (*ordubres*, *consumado*). Sin embargo, llama la atención la práctica ausencia de la combinatoria derivativa o compositiva, al contrario de lo que sucede en otros vocabularios de especialidad.

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Neología y pérdida léxica». En E. de Miguel (ed.): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 133-158.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (en prensa): «Un pequeño enjambre léxico: *consumación* y *consumición*, *consumar* y *consumir*, *consumado* y *consumé*». En *Medir las palabras*. Madrid: Espasa-Calpe.

- BALDINGER, Kurt (1985): «Lengua y cultura: su relación en la lingüística histórica». *Revista Española de Lingüística* 15/2, 247-276.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2023a): «Neología y variación en un corpus decimonónico de gastronomía». En I. Molina, E. Hernández, P. Butragueño & E. Mendieta (eds.): *Caminos y palabras. Estudios de variación lingüística dedicados a Pilar García Mouton*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2023b): «La evolución del léxico médico del s. XIX en las ediciones del DRAE de 1869, 1884 y 1899». *Cahiers de lexicologie* 123, 37-56.
- GUILBERT, Louis (1975): *La créativité lexicale*. Paris: Larousse Université.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2018): «Léxico culinario decimonónico: el glosario escondido incluido en *El Practicón. Tratado completo de cocina* (1894) de Ángel Muro». *Diálogo de la Lengua* 10, 56-75.

Corpus textual

- D.A.P.Z.G. (1822): *La nueva cocinera curiosa y económica y su marido el repostero famoso amigo de los golosos* por D.A.P.Z.G., tomo I. Tomo 2: *El repostero famoso amigo de los golosos, segunda parte de la madre de las obras* (1822). Tomo 3: *Apéndice a la madre de las obras o sea tomo tercero de La cocinera económica y el repostero famoso amigo de los golosos* (1822). Madrid: imprenta de D. Eusebio Álvarez. 2.^a ed., 1825.
- ANÓNIMO (1875): *Cocina moderna: tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería: contiene gran número de recetas de ejecución fácil y segura según la práctica de los más afamados cocineros españoles y extranjeros*. Madrid: Librería de Anllo y Rodríguez.
- ANÓNIMO (1888): *La cocina moderna perfeccionada: tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería, comprendiendo todos los útiles de cocina y todo lo que se refiere a la cocina española, extranjera y americana, economía doméstica y floricultura de ventanas y balcones, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto*. Madrid: Agustín Jubera Editor, 9.^a ed.
- ANÓNIMO (1896): *El cocinero práctico: nuevo tratado de cocina, repostería y pastelería, con interesantes artículos de economía doméstica y horticultura*. 13.^a ed. Madrid: Saturnino Calleja. Calle Valencia, 28; México: Herrero Hermanos, San José el Real, 3.
- BRECCARELLI, M. (1889): *Manual de la cocinera española y americana*. México: Librería «La Ilustración» de Ortega y Vázquez, 4.^a ed.
- BRECCARELLI, M. (1898): *Manual de la cocinera española y americana*. Madrid: Lorenzo P. Escribano, 11.^a ed.
- COTINELI, Rogelio (1875): *Manual de la perfecta cocina por el cocinero Rogelio Cotineli*. Madrid: Librería e imprenta de Eduardo Martínez.
- GIMÉNEZ Y FORNESA, José Antonio (1871): *Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, repostería y arte de trinchar: contiene además un tratado para la fabricación de licores*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 1871. Aumentado en esta 5.^a ed.
- MARTORELL, Eladia (1899): *Carmencita o La buena cocinera: manual práctico de cocina española, americana, francesa*. Barcelona: Tipolitografía de Luis Tasso.
- MIÑANO, Sebastián DE (1820-1823): *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional*. Selección, presentación y notas de Claude Morange. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1994.
- MUÑOZ, Mariano (1858): *La cocina moderna, según la escuela francesa y española: estudios prácticos sobre este arte, según los adelantos de la época*. Madrid: Imprenta de «El Blasón», a cargo de Joaquín Barrera y Piedramillera, 1861², tomo I.
- MURO, Ángel (1883): *El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamiento de sobras: con un apéndice que comprende [...] las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares*. Madrid: Librería de Miguel Guijarro, 1894³.
- PARDO BAZÁN, Condesa de (1913): *La cocina española moderna*. Madrid: Renacimiento.

PARDO FIGUEROA, Mariano (1888): *La mesa moderna: cartas sobre el comedor y la cocina cambiadas entre el Doctor Thebussem y un cocinero de S. M.* Madrid: Tipografía de los Huérfanos.

PÉREZ ZÚÑIGA, Juan (1897): *Cocina cómica.* Madrid: Imprenta de los hijos de M.G. Hernández.

REMENTERÍA Y FICA, Mariano DE (1828) *Manual del cocinero, cocinera y repostero: con un tratado de confitería y botillería, y un método para trinchar y servir toda clase de viandas [...]* Traducido de la 5.^a ed. francesa y aumentado con algunos artículos por D. Mariano de Rementería y Fica. Madrid: Librería de la Cuesta. 5.^a ed.

SOLICHÓN, Adolfo (1900): *El arte culinario: tratado práctico y completo de cocina, pastelería y repostería, según la escuela moderna francesa y española.* Prólogos de A. Lhardy y de F. Capella. Madrid: Romo y Füssel.

UN GASTRÓNOMO JUBILADO (1869): *La gran economía de las familias: arte de arreglar y componer lo sobrante de las comidas de un día para otro. Por un Gastrónomo Jubilado.* Madrid: Imprenta de F. López Vizcaíno.

Corpus lexicográfico

CORTÉS Y MORALES, Balbino (1866): *Diccionario doméstico: tesoro de las familias o repertorio universal de conocimientos útiles: contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos o recetas de fácil ejecución.* Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 5 vols.

Fichero general RAE = Real Academia Española: Fichero General de la Lengua española [en línea] <http://web.frl.es/fichero.html>.

MURO, Ángel (1892): *Diccionario general de cocina.* Madrid: José María Faquineto, editor, 2 vols.

NTLLE = Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española.* En línea <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtile>.

PRAUSSOLS, José DE (1900) *Pequeño diccionario ilustrado de los términos usuales en la cocina: comprende más de dos mil voces acompañadas de cerca de ciento ochenta grabados.* Madrid: Hernando y Compañía.

DLE = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española.* Madrid: Espasa. Edición del tricentenario, 23.^a ed., actualización 2022. En línea: [En línea: <https://dle.rae.es>](https://dle.rae.es).

REY, Alain (2010): *Dictionnaire Historique de la Langue Française.* Paris: Le Robert.

TLFi = ATILF-CNRS / Université de Lorraine (1994): *Trésor de la Langue Française informatisé.* En línea: <http://www.atilf.fr/tlfi>.

Hablar para pensar: el avance de los verbos de causa en español

Talking to think: the advance of verbs of cause in Spanish

Javier ELVIRA GONZÁLEZ

Universidad Autónoma de Madrid

javier.elvira@uam.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5976-748X>

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es contribuir al conocimiento del origen y desarrollo de un tipo específico de verbos que expresan relaciones de causa-efecto y otras relaciones vinculadas de manera implícita o asociativa con aquellas. Los datos examinados muestran que el desarrollo de estos verbos está estrechamente vinculado con la presencia de nombres de carácter predicativo, especialmente nominalizaciones deverbales o adjetivales. El trabajo examina los mecanismos expresivos que han permitido el crecimiento de esta peculiar clase de verbos, muy vinculados a la lengua escrita. La comparación con algunos datos de la psicología del lenguaje muestra que el tipo de lenguaje generado por las nominalizaciones y los verbos de causa presenta significativas coincidencias con el fenómeno psicológico del habla interior. Estas similitudes sugieren que la sintaxis de los verbos de causa se basa en un desplazamiento funcional del lenguaje desde el dominio del diálogo, la comunicación y la interacción entre hablantes al terreno de un nuevo lenguaje monologado que sirve de base al pensamiento y la reflexión.

PALABRAS CLAVE

Verbos de causa, nominalización, lengua escrita, predicatividad, lenguaje interior.

ABSTRACT

The main goal of this work is to contribute to the knowledge of the origin and development of a specific type of verbs that express cause-effect relationships and other relationships implicitly or associatively related to them. The data examined show that the development of these verbs is closely linked to the presence of nouns of a predicative nature, especially deverbal or deadjectival nominalizations. This work examines the expressive mechanisms that have allowed the growth of this peculiar type of verbs, closely linked to written language. The comparison with some data from the psychology of language shows that the type of language generated by nominalizations and verbs of cause displays significant coincidences with the psychological phenomenon of inner speech. These similarities suggest that the syntax of verbs of cause is based on a functional displacement of language from the domain of dialogue, communication, and interaction between speakers to the field of a new monologistic language that serves as a basis for thought and reflection.

KEYWORDS

Verbs of cause, nominalization, written language, predicativity, inner speech

Fecha de recepción: 7/12/2022.

Fecha de aceptación: 30/12/2022.

1. ¿De qué hablan los verbos? Nominalización y verbos de causa

Las descripciones gramaticales más habituales suelen definir el verbo como aquella parte de la oración que hace referencia a acciones (*romper*), procesos (*aprender*) y estados (*saber*). Esta visión ternaria de la semántica verbal tiene utilidad práctica a la hora de entender los tipos más comunes de verbos, especialmente en la lengua oral, pero presenta sus límites a la hora de recoger la enorme versatilidad semántica de esa categoría gramatical. Es muy conocida también la propuesta de Vendler, que distingue cuatro tipos de verbos, de acuerdo con la información aspectual inherente a cada uno de ellos: estados (*tener*), actividades (*trabajar*), realizaciones (*construir*) y logros (*llegar*). En realidad, esta clasificación no proporciona una ontología de los eventos ni una clasificación fija de la semántica verbal, sino que muestra las propiedades aspectuales de los verbos. De hecho, un mismo verbo puede tener un comportamiento aspectual diferente en función del tiempo verbal o de los argumentos con los que se combina (v. gr. «Pedro *corre* todos los días» [actividad] vs. «Pedro *corrió* un buen rato [logro]»; cfr. Bosque & Gutiérrez Rexach 2009: 307).

Hay que decir, sin embargo, que estas clasificaciones o, al menos, las mejor conocidas y más citadas no mencionan habitualmente entre sus tipos los verbos que ya en el título de este trabajo aparecen mencionados como verbos de causa. A falta de una definición anterior que sirva de precedente, cabe decir que estos verbos se ubican en el dominio de las relaciones objetivas o lógicas que son «el fundamento u origen de algo» (DLE: s. v. *causa*). *Provocar*, *motivar* y *ocasionar* son buenos ejemplos de este grupo de verbos.

Los verbos de causa no deben ser confundidos con los verbos causativos. Estos son un peculiar subtipo de verbos que denotan acciones cuyos efectos pueden ser expresados por un adjetivo (*limpiar* = *dejar limpio*), un verbo (*matar* = *hacer morir*) o ambos (*secar* = *dejar que algo quede seco*; NGLEM: 667). Tampoco deben ser confundidos con los verbos de soporte o apoyo, a los que se aludirá más adelante.

El recurso a los verbos de causa está también estrechamente vinculado con otro fenómeno gramatical; a saber, la presencia frecuente de nominalizaciones en su estructura argumental, es decir, el recurso a nombres derivados morfológicamente de verbos o de adjetivos, que denotan eventos o cualidades vinculados por relaciones de causa o inferencia:

- (1) El respaldo a este dirigente *ha motivado* una airada reacción del presidente del PP en Cataluña (*El Mundo*, 1996)
- (2) La tentativa suicida *implica* una grave depresión y ausencia de significados y sentido (Héctor Meléndez, *La identidad ausente*, Puerto Rico, 1996).

Los verbos de causa admiten también la inserción de oraciones subordinadas en su estructura argumental¹:

- (3) La firmeza croata *provoca* que se depositen pocas esperanzas en el encuentro (*La Vanguardia*, 1995)

¹ La disponibilidad de estos verbos para alojar una subordinada en su régimen verbal es variada. Algunos de ellos no se combinan nunca con una completiva o lo hacen muy raramente. La búsqueda en el CDH, sin restricción de tiempo, de la secuencia de los lemas *desencadenar* / *efectuar* / *suscitar* más la conjunción *que* no arroja más de cinco ejemplos en ningún caso.

- (4) El hecho de que una gran parte de la demanda invernal de la ruta de Baleares se canaliza vía paquetes turísticos con chárter *motiva* también esta supresión de vuelos (*La Voz de Galicia*, 1991).

Además de las nominalizaciones deverbales y adjetivales, hay un conjunto adicional de nombres predicativos que provocan el mismo efecto en la gramática. Son nombres que denotan eventos, procesos, estados o cualidades, pero no surgen de la derivación de verbos y adjetivos. Se trata de sustantivos como *accidente*, *animadversión*, *incendio* o *miedo*, que pueden combinarse también con verbos de causa (v. gr. *el altercado provocó miedo*, etc.).

El origen de estos nombres predicativos es variado. El sustantivo *miedo*, por ejemplo, remite al equivalente latino *metus*, que no tiene origen conocido (Ernout & Meillet 1951; s. v. *metu*). En algunos casos, se trata de nombres (cultos o patrimoniales) que han olvidado su relación morfológica con verbos o adjetivos latinos (v. gr. *pavor*, cultismo derivado del verbo latino *pavēre* ‘tener miedo’; *animadversión*, relacionado con el adjetivo latino *ānimadversus* ‘aplicado, dedicado al espíritu’, etc.). Lo mismo pasa con el nombre predicativo *falta*, del latín vulgar *fallīta*, relacionado con el verbo latino *fallēre* ‘caer’ y que ha creado posteriormente su derivado verbal *faltar*. En fin, algunos de estos nombres son préstamos de origen diverso (v. gr., *avancha* y *rutina*, de origen francés; *crisis*, de origen griego, etc.).

Los verbos de causa no reciben atención frecuente como un grupo definido de verbos del español. Las academias (NGLEM 823) mencionan de pasada «los verbos que expresan nociones relativas a la argumentación y la causalidad (*implicar*, *inferirse*, *mostrar*, *probar*, *provocar*, *significar*, *suponer*, etc.)», pero no subrayan su vinculación frecuente con la nominalización. Por su parte, Halliday (2004: 169-171, 186), en relación con fenómenos similares en inglés, se percató de que las nominalizaciones se combinan con un tipo especial de verbos, que pueden ser ambiguos, según su opinión, entre el sentido lógico y el propiamente causal, y constata que estos verbos son muy frecuentes en la prosa científica en inglés, dando lugar a un tipo borroso (*fuzzy*) de oración que expresa relaciones causales y lógicas entre los dos argumentos del verbo.

Uno de los rasgos esenciales de la nominalización es que provoca una serie de efectos secundarios en la gramática (Elvira 2020b: 279-285). Por un lado, los nombres deverbales y deadjetivales favorecen un enriquecimiento cualitativo de los mecanismos de recursión sintáctica (v. gr. «me sorprende que Pedro haya huido» > «me sorprende la huida de Pedro»). Además, a pesar de su origen predicativo, los nombres surgidos por derivación deverbal o deadjetival pueden, a su vez, recibir una nueva predicación a través de un verbo (v. gr. «la huida de Pedro *produjo* estupor», etc.). Esta reiteración de la predicación es sin duda uno de los rasgos más interesantes del fenómeno de la nominalización y también probablemente uno de los que menos atención específica han recibido. Se trata en algún sentido de una metapredicación o predicación de jerarquía superior².

² La nominalización deverbal o deadjetival es un fenómeno muy extendido en las lenguas del mundo. También es muy antigua en el contexto de las lenguas indoeuropeas (Benveniste 1948), incluido el latín en todos sus niveles y registros (Spevak 2015). Jules Marouzeau (1946: 144) observa que el avance de la nominalización en latín se documenta ya en los orígenes de esta lengua y responde a la necesidad de desarrollar el léxico abstracto, que va creciendo con el tiempo y es un rasgo de la lengua discursiva, especialmente filosófica. En las lenguas europeas contemporáneas, la nominalización ha sido impulsada históricamente por motivaciones culturales y científicas (Elvira 2020a: 8-14).

2. Verbos de causa en el pasado

2.1. El precedente de los verbos de soporte

Los verbos de causa no tienen una presencia significativa y recurrente en la lengua antigua, al menos en los primeros siglos de la Edad Media, pues este tipo de verbos ha ido avanzando y consolidándose con el tiempo en la historia del español, como se mostrará en las siguientes páginas. Desde los orígenes del idioma, el recurso esencial para la expresión de la causa es la subordinación oracional. Las oraciones causales («me agoto porque trabajo mucho») y las consecutivas («trabajo tanto que me agoto») fueron los modelos habituales para la expresión de la causa y la consecuencia. Ahora bien, un precedente de la expresión de la causa en el pasado medieval está también en los verbos de apoyo o soporte, que han mostrado siempre una amplia polisemia y que experimentaron en muchos casos el acercamiento al valor causal.

Como es sabido, los llamados verbos de apoyo, ligeros o de soporte son aquellos que se combinan con sustantivos predicativos para proporcionarles la expresión de categorías como el tiempo, la persona, el modo, etc., que estos nombres no pueden expresar por medio de su propia morfología. Este es el motivo de la proliferación en el pasado (Dubsky 1963) y en el presente (Mendivil Giró 1999) de este tipo de verbos, que permiten compensar ese déficit expresivo. Los verbos *dar* y *hacer* en las expresiones *dar un paseo* y *hacer un gesto* cumplen esa función.

Los verbos de soporte proporcionan, por tanto, una alternativa expresiva a los nombres deverbales derivados (v. gr. *soñar* vs. *tener un sueño*; *golpear* vs. *dar un golpe*, etc.). Pero esta alternancia no supone siempre equivalencia semántica (Miguel Aparicio 2008), pues la variante con nombre puede incorporar un matiz aspectual resultativo-estativo del que carece el verbo simple. Este matiz resultativo puede estar directamente vinculado con la idea de causa y viene motivado, sin duda, por la presencia de ciertos verbos de soporte como *dar*, *hacer*, etc. Los dos mencionados verbos proporcionan un precedente muy antiguo y elocuente de verbos de apoyo con eventual valor causal.

2.1.1. Fazer

El verbo medieval *fazer* documenta un amplio y variado uso como verbo de soporte, que ha sido estudiado con detalle por García Pérez (2007: 155-217). En muchos de sus empleos se percibe un matiz causal, motivado normalmente por el valor semántico de determinados nombres con los que se combinaba. En buena parte de sus usos, *fazer* se empleaba con sustantivos de acción, muchos de los cuales surgieron de procesos de nominalización (García Pérez 2007: 49). Sin embargo, muchas nominalizaciones deverbales adolecen de una cierta imprecisión o ambigüedad semántica, derivada del hecho de que pueden expresar, según el contexto, acción o efecto (v. gr. *salida* 'acción y efecto de salir', *DLE*, s. v. *salida*³), pero restringen

³ Compárese *la salida del avión será a las 12:00* (acción) vs. *la caldera tiene una salida de agua* (efecto).

en ocasiones su significado a la noción de efecto (v. gr. *castigo* ‘efecto de castigar’, *daño* ‘efecto de dañar’, *DLE*)⁴.

Estas diferencias potenciales en la interpretación de los nombres deverbales repercutieron en el pasado en la posible lectura del verbo de soporte medieval *fazer*, dando lugar a sutiles matices causales no siempre fáciles de detectar por el lector moderno. Ocurre esto frecuentemente con muchos nombres derivados de verbos transitivos y de significado agentivo. La expresión *fazer departimiento*, por ejemplo, contenía un nombre deverbal procedente de *departir* (‘separar, distinguir’) y podía adquirir un valor más agentivo (es decir, de acción) o causal (o sea, de efecto) según el contexto. En el ej. 5 el nombre *departimiento* tiene una idea predominante de acción (= ‘no disciernen / distinguen [si los pecados eran manifiestos o encubiertos]’). En el ej. 6, por el contrario, el sujeto no personal y no agentivo *la grand mar* hace que la idea de acción quede desdibujada y se haga más nítida la idea de causa (= ‘provoca, crea [una frontera entre Europa y África]’):

- (5) [...] por que no *fazien departimiento* entre los pecados grandes si eran manifiestos o encubiertos (Alfonso X, *Primera Partida*. British Library Ms. Add. 20787, fol. 24r, 1256-1263)
- (6) *la grand mar* que cerca toda la tierra que es llamado en griego océano [...] e ua por medio de la tierra, e *faze departimiento* entre europa e affrica [...] (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, párr. 11, c1270).

En otros casos, el valor de resultado estaba ya presente en el significado del nombre deverbal (v. gr. *abertura*, *ferida*, *danno*, *castigo*, etc.) y ello hacía aún más clara la lectura causal de *fazer*:

- (7) E dicho esto, firió en el costado del monte con lo agudo del asta e *fizo abertura* en la grant cueva (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III, 1427-1428)
- (8) Del ganado que *faze danno* en las miesses (*Fuero Juzgo*, fol. 71v, c1250-1260)
- (9) Pues que la fuerça divinal nos llama a tan justa y tan alta enpresa y a *fazer castigo* en los tiranos descreídos (Pero Guillén de Segovia, *La gaya ciencia*, párr. 2, 1475).

Por otra parte, la combinación de *fazer* con nombres derivados de verbos de baja o nula agentividad puede potenciar una lectura causal o de efecto que no está presente en el primitivo verbal. La diferencia entre el verbo intransitivo simple *vivir* y su alternativa con verbo de soporte *fazer vida* radica precisamente en ese matiz de efecto o resultado que proporciona el verbo *fazer*:

- (10) De fijo que no *faze vida* con su padre. Todo fijo que [[non]] *fiziere vida* con su padre o no oujere nada parta por egoal con los otros hermanos (*Fuero de Viguera y Val de Funes*, p. 12, c1250).

En comparación con el simple verbo *vivir*, la expresión *fazer vida* necesita normalmente la presencia de adjetivos modificadores que califican o delimitan el alcance del efecto obtenido:

- (11) ca el que *fizo e faze vida carnal y mundanal*, que consejo sabra dar en las cosas spirituales (Martín Pérez, *Libro de las confesiones*, fol. 109, a1500).

El verbo simple *vivir* y su correspondiente construcción de soporte pueden estar presentes en el mismo contexto:

⁴ También hay nominalizaciones de estado (v. gr. *creencia*, *deseo*, etc.; *NGLEM*: 226).

- (12) E el que assi *uiue*, dezimos que *faze uida de bestia* e aun peor (Alfonso X, *Primera Partida. British Library Ms. Add. 20787*, fol. 2v, 1256-1263)

Este segundo uso con modificación o restricción terminará siendo asumido pronto, hasta hoy, por la expresión *llevar vida*:

- (13) porque no se podía *llevar vida tan trabajosa* por ganar y conquistar tierra tan pobre y mísera (Inca Garcilaso, *La Florida del Inca*, p. 395, 1605)

Los adjetivos hacen referencia a cualidades o estados (v. gr. *hermoso, triste, enfermo*, etc.). Combinado con adjetivos primitivos (no derivados), el verbo *fazer* expresa una situación de causalidad que provoca un cambio de estado:

- (14) la tu uentura es mucho resplandient e muyt grant. mas la uentura de cesar la *faze escura* (Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España*, l. Ms. 10133 BNM, fol. 522v, 1385)
- (15) La luxuria *faze escura* / la clara e fresca niñez (*Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, p. 873, a1424-1520).

El verbo *fazer* podía también reforzar a nominalizaciones deadjetivales. En tales casos, el significado de cambio de estado se desvanece y es sustituido por la idea de creación, pero la noción de causa se percibe con claridad:

- (16) e qualquier' me guerrea e me *faze tristura* (Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, p. 346, c1378-1406)
- (17) los antiguos formum dezían por 'cosa caliente', ca la calentura mueve la sangre e la sangre movida *faze ferosura* (*Las Etimologías romanceadas de San Isidoro*, párr. 13, 1450)
- (18) La XVIII manera es que se les *fazen unas enfermedades* en los figados e en los polmones (Abraham de Toledo: *Moamín. Libro de los animales que cazan*, fol. 905, 1250).

Obsérvese la diferencia entre *fazer claro*, que expresa cambio de estado ('volver [algo] claro') y *fazer claridad*, que expresa causa ('producir claridad'):

- (19) que sea metido en vn vazillo salnjtre que es a manera de sal E aquesto le tira toda la espesura e lo *faze claro* (Ferrer Sayol, *Libro de Palladio*. BNM 10211, fol. 204v, 1380-1385)
- (20) Prosa sesta donde dize: si *la alabança faze claridad* aquellos es neçesario ser claros que son loados (Fernando Mejía, *Libro intitulado nobiliario vero*, párr. 1, 1477-1485)

2.1.2. Dar

También hay precedentes medievales del empleo causal en el verbo *dar*, que fue muy prolífico en el pasado en los usos de soporte, muchos de ellos con alternativa verbal simple (*dar enseñamiento vs. enseñar; dar bastimiento vs. bastir / abastecer; dar gemidos vs. gemir*, etc.):

- (21) fue nuestro maestro et nos *dio enseñamiento* en commo visquiesemos (Juan Manuel, *Libro de los estados*, p. 232, 1327-1332)
- (22) Car mientras que aquellas fiestas turaron *dieron bastamiento* de biandas (Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España*, III. BNM, ms. 10134, fol. 98r, 1376 - a 1391)

- (23) et *dauan grandes gemidos* dauant el cuerpo de Ector (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376-1396).

En empleos como los citados, la presencia del nombre de verbal o predicativo añade un matiz de resultado que favorece una lectura causal subyacente más o menos clara. Sin embargo, aparte de esta variedad de usos, el verbo *dar* puede desplazar su significado hacia usos con un valor causal más nítido. Ocurre esto en expresiones como *dar {asco, pena / miedo / vergüenza / prisa}*, en las que *dar* es equivalente a otros verbos explícitos de causa, como *causar / provocar* (*Pedro da pena = Pedro causa pena*, etc.; Alonso Ramos 2004: 110). Estos usos causales del verbo *dar* parecen ser tardíos:

- (24) E ¿quién negará todos nosotros, fijos de Adam, ser enfermos e yazer de grandes calenturas de la alma, a los quales las buenas palabras de los mandamientos diuinos *dan asco*, e nos parecen amargas (*Traducción de Meditación del corazón de Jean Gerson*, fol. 107v, 1490).

La expresión *dar pena* se documenta con facilidad en los textos medievales, pero tiene normalmente el significado de ‘condenar, castigar’, no de ‘apenar, provocar una pena’:

- (25) Et la otra de *dar pena* A los que la merecen (*Espéculo de Alfonso X*. BNM 10123, párr. 70, a1260).

Dar fue, además, muy proclive a formar expresiones factitivas (*dar conocimiento / entendimiento = ‘hacer que alguien conozca / entienda’*):

- (26) E por *dar conocimiento* d’esta doctrina, quiso Virgilio deduzir estas contenciones e maravillas so el velo de la istorial texedura (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, p. 433, 1427-1428)
- (27) Et la Rectorica don uiene ell apuesto razonamiento que *da* a omne *buen entendimiento* (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, l: 211v, c1270).

En conexión con otros nombres predicativos como *miedo*, *espanto*, etc., también fueron posibles otros verbos con matiz causal, como *fazer*, *enduzir*, etc.:

- (28) non uera en durmiendo cosa quel *faga miedo* nin le espante (Alfonso X, *Lapidario*, párr. 222, c1250)
- (29) aplega todo el aiuntamiento de las armas que eill, ennoblescido, dé logar a ssu gloria, *enduziendo miedo* et *espanto* de la partida del aduersario (*Vidal Mayor*, p. 79, c1250).

2.2. El verbo *ser*

Los verbos de soporte son, como se acaba de mostrar, un precedente de la expresión de causa, gracias a su marcada y variada polisemia, que les permite desplazar su significado al dominio de la causalidad en determinados contextos. A este mismo fin sirvió también el verbo copulativo *ser*. El uso causal de este verbo fue muy habitual en combinación con un predicado nominal surgido de una nominalización:

- (30) por esso no menguaría a mí ninguna cosa del pesar que yo oviese y no *sería aliviamiento* de pesar, mas *acrecentamiento* (*Libro del caballero Cifar*, fol. 3v, 1300-1305)
- (31) esto tengo que *ssera gran menguamiento* de mio ssennorio (*Ordenamiento otorgado en las cortes celebradas en Zamora*, 160, 1301)

- (32) Pero bien entiendo que tod esto no es al sino perdimiento de mio tiempo y encortamiento de mi uida. ca bien entiendo que no me oyras cosa quet enuie decir (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, fol. 27r, c1270).

El sujeto y el atributo del verbo *ser* podían ir ocupados por nominalizaciones deverbales o adjetivales.

- (33) Que es fermoso guarnimiento gozo de toda la tierra (*Biblia. Escorial* l.j.8, fol. 231v, a1300)
- (34) Et será la tu muert ensinamiento a los otros desta locura (*Estoria de Espanna*, l: 132r, c1270)
- (35) [...] que la crueldad es destruimiento de toda natura de hombres e la destrucción de la natura de los hombres es daño de todos los del mundo (*Libro del cavallero Cifar*, fol. 57v, 1300-1305)
- (36) l'encarçeramiento del comer o ençeramento de las uiandas corronpido en el uiente es destruymiento fuert del cuerpo (Juan Fernández de Heredia, *De secreto secretorum*, fol. 282v, 1376-1396).

3. Los mecanismos de formación de verbos de causa

Los usos y construcciones examinados hasta ahora no permiten hablar propiamente de verbos de causa, sino más bien de empleos ocasionales de verbos muy frecuentes que enriquecen su polisemia en contextos específicos para dar lugar a lecturas causales. En registros más cultos, sin embargo, el uso de estos verbos y locuciones ha tendido a ser sustituido por el empleo de otros en los que la idea de causa ocupa un lugar más central y menos ocasional en su significado. Naturalmente, el crecimiento de esta clase de verbos no fue una creación *ex nihilo*, pues necesitó el recurso a vías específicas de crecimiento del léxico.

3.1. Metáforas

El recurso al desplazamiento metafórico es una fuente habitual de polisemia de las palabras, que estuvo presente también en el desarrollo de los verbos de causa en la lengua medieval. Como es habitual, los dominios más básicos y concretos de la experiencia humana sirvieron de punto de partida para la expresión de las ideas de causa-efecto, mucho más abstractas. Se trata normalmente de usos puntuales y desplazados de estos verbos, que no pierden sus valores básicos. La presencia de nominalizaciones o de nombres predicativos es esencial en estas construcciones.

3.1.1. El espacio

Los conceptos espaciales y de movimiento puedan dar sustento por sí mismos a algunas metáforas para la expresión de las relaciones de causalidad, que pueden concebirse como un desplazamiento desde una causa a un efecto. En esta sencilla idea se basan algunas antiguas expresiones del castellano medieval.

La expresión *dar lugar* es antigua en la Edad Media. Se usó en un principio en un sentido literal 'dar espacio, ubicación' (37) y pronto también en sentido metafórico 'dar ocasión a alguien para que actúe de forma específica' (38); a partir de ahí surge rápidamente el valor causal, vinculado con oraciones subordinadas (39):

- (37) Ruega a Dios el preste que faz el ministerio / [...] / déles lugar pacífico de mayor refrigerio (Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la misa*, p1228-1246)
- (38) Non des logar a los malos, nin consyentas en el tu tiempo ser forçadores los poderosos, e abaxa los sobervios a todo tu poder (*Libro de los doce sabios o Tratado de la nobleza y lealtad*, c1237)
- (39) nos por les dar lugar que biuan en paz e en asosiego [...] touimoslo por bien e aseguramos las casas fuertes (*Ordenamiento de las cortes celebradas en Burgos*, 1338).

El uso de *dar lugar* con nombres abstractos no tardó en hacerse posible:

- (40) el seruiçio et adoramiento de los ydolos [...] cesso et dio lugar a vna muyt clara et sancta uision sin ningunt spanto de pena (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396).

3.1.2. El transporte

La acción de transportar está intrínsecamente ligada al movimiento y al espacio, porque toda acción de transporte se basa en un movimiento en un espacio específico. No sorprende entonces que los verbos de transporte puedan también enriquecer su polisemia con metáforas de causa y efecto. En la lengua medieval, los verbos *adozir*, *enduzir* (*endozir*), *llevar*, *traer*, etc., se combinaron a menudo con nominalizaciones deverbales o deadjetivales y daban lugar a construcciones con lectura causal:

- (41) et ¿quoál cosa será si en tanto mandas usar offitio en tu casa que sea corrupto, fedient, enuioso o que aduze pestilentia (*Vidal Mayor*, p. 308, c1250)
- (42) la sententia del fuero, assatz dreiturera, magver dada por breues palauras et obscuras, por la su breueza et porque no ha distinciones, enduze entendimiento obscuro (*Vidal Mayor*, p. 416, c1250)
- (43) E estove en aquella primera extraçión un año e doze días, non tancto por la graveza de la obra, como por otras occupaçiones que se entrepusieron e caminos que traxeron dilaciones (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, p. 30, 1427-1428)
- (44) y concluyo que todo lo sufrieron por dar testimonio y prueva muy cunplida que nuestra santa fee catolica y su amor los llevava al sufrimiento dello (Antonio de Villalpando, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, fol. 235v-236r, c1474-1500)
- (45) La dulce dulçura de muchos olores / que en estas florestas avia contino / traxeron descanso al mal del camino (Juan del Encina, *Poesías [Cancionero]*, p. 203, 1481-1496).

El verbo *acarrear* 'transportar en carro, llevar' es un derivado *carro* (DCECH: s. v. *carro*), usado ampliamente durante la Edad Media. En sentido metafórico se combinó inicialmente con nombres abstractos asociados al sufrimiento (*penas*, *dolor*, *debilidad*, *pesadumbre*, etc.):

- (46) eso mismo que deseáis, la honra, la vida, y las riquezas, y el deleite [...] os acarrea mil daños y mil disgustos (Fray Luis de León, *Sermón sobre el evangelio «Vos estis sal terrae»*, a1591).

La locución *llevar a cabo* fue frecuente en la lengua jurídica, con valor de apoyo o soporte a nombres predicativos como *conjura*, *negocio*, etc., en presencia de sujetos agentivos:

- (47) Los Reyes Católicos encargan a los alcaldes de cárcel de la Corte y Chancillería que [...] decidan sobre qué personas han intervenido en la conjura que algunos vecinos de Fontiveros *llevaron a cabo* (*Documentación medieval abulense en el Registro General*, IV, pp. 531-532, 1485-1488).

El valor puramente causal se hace posible en otros contextos con argumentos no personales de carácter deverbal o predicativo:

- (48) Para *llevar á cabo esta partición* se vió el poder de testamento hecho por el dicho D. Garcilaso («Partición y división de los bienes que quedaron por fin y muerte de Garcilaso de la Vega y Guzmán», *Documentos relativos a Garcilaso de la Vega*, 1547).

El verbo *conllevar* ‘soportar, sufrir con resignación’ (*DCECH: s. v. llevar*), se documenta después de la Edad Media. Igual que *acarrear*, se combinó en principio con nombres abstractos asociados al sufrimiento. Su empleo con valor causal más general es más reciente, vinculado a argumentos predicativos o derivados nominalizados, ya sean nombres eventivos, ya sean derivados nominalizados:

- (49) De buenos criados es *conllevar las penas* de sus señores (Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615)
- (50) y sólo anhelamos una liberalización del sistema, conscientes de que éste *conllewa un proceso de desplazamiento* y rendición paulatina de fuerzas morales (Vicente, Géigel Polanco, «Puerto Rico: ¿pueblo o muchedumbre?», *El despertar de un pueblo* [Puerto Rico], 1936).

3.1.3. La energía física

La energía física es esencial para el desplazamiento y el transporte de objetos en el espacio. La conciencia de este hecho sustenta la metáfora de la energía para la expresión verbal de la causa.

El verbo *repercutir* (del lat. *repercutĕre* ‘rechazar de golpe, devolver un golpe o un ataque’) es un latinismo revitalizado en el siglo xv en su sentido físico original, muy adecuado para la metáfora de la causa como rebote o efecto secundario. En siglos posteriores se emplea con nominalizaciones o sustantivos predicativos con sentido causal-factitivo (‘hacer que algo tenga un efecto en una persona o cosa y le haga comportarse de una determinada manera’):

- (51) El ruido del combate repercutía en sus turbados corazones avivando el miedo en casi todos ellos (Alberto Blest Gana, *Martín Rivas. Novela de costumbres político-sociales*, 410-411, Chile, 1862-1875)
- (52) la insuficiencia de los procesos cognoscitivos *repercuten* en la afectividad de un modo negativo, al tiempo que una suficiencia intelectual (José L. Pinillos, *Principios de psicología*, 1975).

La liberación de fuerza está presente en el significado metafórico de *desencadenar*. Los primeros ejemplos causales de este verbo aparecen vinculados con nombres de episodios meteorológicos agresivos (*tormenta*, *huracán*, etc.). Los usos causales más amplios son mucho más recientes, especialmente en el lenguaje de la ciencia:

- (53) Un cuarto de miligramo de adrenalina, por ejemplo, basta para *desencadenar* una fuerte emo-
ción experimental en un enfermo hipertiroideo (Gregorio Marañón, *Climaterio de la mujer y el
hombre*, 1919-1936).

3.1.4. La creación y el alumbramiento

La idea de dar vida y provocar el nacimiento pudo desplazarse a un nivel más abstracto y expresar causalidad. En esa metáfora, el efecto es concebido como algo engendrado o concebido por la causa. Es lo que ocurría con el propio verbo *engendrar*, que aparece usado como verbo de causa en el siglo XIII o quizá antes (García Pérez 2012: 92):

- (54) nin aya entre vos raiz que *engendre* fiel e amargura, porque (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, c1275)
- (55) Es tiempo en el qual *engendran* muchos malos humores e dolores grandes en cuerpos humanos (*La historia de la donzella Teodor*, c1250)
- (56) Acaeçe alguna vez que el calor *engendra* blancor como pareçe en la clara (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, párr. 120, 1494)
- (57) la luenga vigilia *engendra* dolor en la cabeça (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, fol. 48v, 1494).

Lo mismo sucede con la expresión factitiva *hacer nacer*, que adquiriría valor causal cuando se combinaba con nominalizaciones abstractas:

- (58) éste es Christo, que *haze nacer* en nuestra conciencia desseos divinos (Francisco de Osuna, *Primera parte del Abecedario espiritual*, 1528).

El verbo *obrar* se adhirió pronto a la metáfora de la causa como creación. Se usó en un principio en combinación con el nombre *milagro*, pero fue extendiendo paulatinamente su uso con otros sustantivos:

- (59) Y assí, la naturaleza **obró un milagro** que pocos, o ninguno, avrá que sea tan admirable (Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, 1569)
- (60) si Proclo pudo posteriormente **obrar un prodigio** semejante... (Carlos Andrés, *Traducción de Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, de Juan Andrés, 1793).

En tiempos más recientes, el verbo *crear* documenta usos similares:

- (61) No soy más que una loca que ha tomado sin conciencia un mal camino en que la desgracia le *ha creado una posición* fatal (Luis Benjamín Cisneros, *Julia o escenas de la vida en Lima*, [Perú], 1860).

3.1.5. El despertar

La acción de interrumpir el sueño es una buena metáfora para la expresión de situaciones en las que algo o alguien trae a la conciencia nuevas ideas, sensaciones o deseos. El verbo medieval *despertar*, combinado con nombres abstractos derivados, se usó desde tiempos antiguos en este sentido psicológico figurado:

- (62) Car la olvidadiza malicia prouoca et despierta la su pena al humanal linatge (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396)
- (63) á quien hizo [...] que él agradeciò con hacer luego pública confesión del delito común de dos, y despertar la risa de los cortesanos (Alonso de Salas Barbadillo, *El caballero puntual, segunda parte*, p. 215, 1619)
- (64) Unos principios de crédito sirven de despertar la curiosidad, no de empeñar el objeto (Baltasar Gracián, *Oráculo manual y arte de prudencia*, p. 199, 1647).

3.2. Derivación morfológica

Algunos verbos de causa han surgido por derivación morfológica a partir de nombres estrechamente vinculados con la noción de causalidad. Este es el origen de los verbos *causar*, *efectuar*, *motivar* y *ocasionar*.

3.2.1. Causar

El verbo *causar* es un derivado del nombre *causa*, cultismo del final de la Edad Media, relacionado con su doblete patrimonial *cosa*, de significado genérico. El término es antiguo en el propio latín y tiene una etimología prelatina desconocida (Ernout & Meillet 1951: 192, s. v. *causa*). El derivado *causar* se documenta con facilidad en todo tipo de textos del siglo xv, en combinación con nombres deadjetivales (65) o deverbales (66):

- (65) conviene saber que la speçie visiva non es fria nin caliente, humida nin seca nin puede en alguna cosa causar friura o calentura (El Tostado [Alonso Fernández de Madrigal], *Libro de las paradojas*, fol. 73v, 1437)
- (66) y no oso llamar por no le causar enojo (*La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús d'Algarbe*, párr. 20, 1499).

En algunos casos, su uso era asimilable al de un verbo de soporte (v. gr. *causar muerte* = *matar*)

- (67) aunque los açotes que el sufrio muchos fuessen e mucha sangre de el por ellos fuesse derramada, enpero non eran para causar muerte (El Tostado [Alonso Fernández de Madrigal], *Libro de las paradojas*, párr. 76, 1437).

3.2.2. Efectuar

El nombre *efecto* es un derivado latino del verbo *efficere* 'producir un efecto'. Se documenta con facilidad desde la segunda mitad del siglo xv (*DCECH*: s. v. *afecto*) para señalar la vigencia de una ley o institución legal (68) y, en otros textos, para señalar el resultado producido por una causa eficiente (69):

- (68) e por esta causa el casamiento no ovo efeto (Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, 47, p1480-1484)
- (69) *El efecto* del fuego es que rregala todo metal e lo apura e lo afina: *el efeto* del agua es que laua toda suziedad (Fernando Mejía, *Libro intitulado nobiliario vero*, párr. 154, 1477-1485).

El derivado *efectuar* se documenta desde el siglo XVI con un significado causal inicial más restringido ('llevar a cumplimiento una orden o norma, deseo, propósito, etc.'), combinado habitualmente con nominalizaciones:

- (70) hay en esto muy gran dificultad, por donde no se *efectuó el real mandado* de V. M. hasta le ser consultado (Hernán Cortés, «Carta inédita de Hernán Cortés», *Documentos para la Historia de México* [México], 1524).

3.2.3. Ocasionar

El nombre latino *occasio* está vinculado semántica y etimológicamente con el verbo *cadere* ('caer'). A partir de esa idea, su heredero medieval *ocasión* presentó el significado metafórico de 'accidente imprevisto, daño grave' (*DCECH*: s. v. *caer*). La asociación con la idea de accidente indeseable explica la noción de causalidad negativa que el verbo *ocasionar* muestra desde antiguo, pues se combina habitualmente con nombres que suscitan sufrimiento o rechazo. Los empleos casuales del verbo *ocasionar* se hacen frecuentes a partir del siglo XV:

- (71) E está firme en sus *qualidades* e entonçe *ocasiona enfermedades* mayores (*Traducción del Libro de las pronósticas de Gordonio*, párr. 5, 1495)
- (72) este *ocasiona*, y hasta hace necesaria, una gran *discordia* entre unos y otros (Fray Bartolomé de las Casas, *Tratado sobre los indios que han sido hechos esclavos*, párr. 52, 1552).

3.2.4. Motivar

El nombre *motivo*, de origen latinizante, se usaba ya en el siglo XV con significado similar al de *causa*. Su vinculación etimológica con la idea de movimiento nos lleva una vez más a la metáfora del transporte para la expresión de la noción de causa. Antes de ser un nombre, el adjetivo *motivo/a* funcionó como adjetivo predicativo del propio sustantivo *causa* en la expresión *causa motiva*, que se convirtió en un cliché léxico muy frecuente en la época:

- (73) el agua es *causa motiva* de aquella *calefacción* sulfúrea (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, 842, 1427-1428).

El verbo derivado *motivar* es algo más tardío que sus antecedentes nominal y adjetival. Conserva en ocasiones su idea etimológica de movimiento y su combinación con preposiciones de dirección (74), pero el desplazamiento al valor causal se consolida con rapidez (75):

- (74) á sido mayor mi escrupulo, para referirlo todo *motivando* á la piedad y zelo de los Prelados Sanctos (Fray Jacinto de la Serna, *Tratado de las idolatría, supersticiones y costumbres*, párr. 4, 1656)
- (75) Fieras cedieron a la fama sus nombres si a la infamia sus obras, *motivando sospechas* y aun *detracciones* (Cosme Gómez de Tejada, *León prodigioso*, fol. 295v, 1636).

3.3. Cultismos

3.3.1. Ejercer

El verbo *ejercer* ‘practicar los actos de un oficio o actividad específica’ procede del verbo latino *exercēre* ‘poner en movimiento’. Fue revitalizado a finales del siglo XIV (*DCH*, 1391), alternó con su variante iterativa *ejercitar* y se combinó preferentemente con sustantivos como *oficio*, *abogacía*, *caza* y otros nombres relativos a profesiones o actividades reiteradas por un sujeto agentivo. El empleo de *ejercer* con valor causal surgió en siglos más recientes a partir de su uso como verbo de apoyo en combinación con nombres derivados de carácter abstracto, como *violencia*, *influjo*, *presión*, etc (García Pérez 2007: 70).

- (76) [...] cuáles y en qué circunstancias son los combustibles con que *exerce* mayor *violencia* (Benito J. Feijoo, *Theatro Crítico Universal o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, VIII, 1739)
- (77) Hé aquí lo que pensaba Santo Tomás de Aquino acerca de la parte que tiene é *influjo* que *ejerce el movimiento* en el orden universal de la naturaleza física (V. de C., «El movimiento», *La Ciencia Cristiana*, 1877).

3.3.2. Provocar

El verbo *provocar* continúa los valores de su étimo latino *provōcāre*, vinculado con la idea de llamar (Gaffiot 1934: s. v. *provōcō*). De este sentido inicial derivó ya en latín y por vía metafórica un significado causativo (*provocare aliquem ad pugnam* ‘llamar a alguien a la lucha’, Cic. *Tusc.* 4, 49), que derivó finalmente en un matiz esencialmente causal (*provocare bella* ‘provocar guerras’, Tac. *G.*). Ambos valores están presentes en el verbo culto *provocar* del castellano medieval, al menos desde el siglo XIII:

- (78) pero el diablo[...] *prouocó* e ençitó los coraçones de Rui Fernandez e de Fernan Fernandez (*Crónica de Sahagún*, c1255)
- (79) En Bretania la menor se dize que ay una fuente, el agua de la qual, echando sobre la piedra mas çercana, se dize que *provoca truenos e lluvias* (Traducción de la *Historia de Jerusalem abreviada* de Jacobo de Vitriaco, p1350).

3.3.3. Conducir, inducir y producir

En los últimos siglos de la Edad Media, el castellano se enriqueció con la revitalización de varios latinismos vinculados en última instancia con la idea de transporte. Se trata de verbos como *conducir*, *inducir* o *producir*, que mostraban una morfología y representación gráfica parcialmente diferentes de las de los verbos patrimoniales *adozir* y *endozir*, más antiguos en castellano y etimológicamente emparentados (Lapesa 2003: s. v. *aducire*, *adducire*). En la raíz etimológica de todas estas voces se encuentra el verbo latino *ducēre* ‘llevar, transportar’.

El verbo de transporte *conducir* es un cultismo relativamente temprano. De acuerdo con el *DCH*, se documenta ya en el siglo XIV en Juan Fernández de Heredia y algún tiempo después aparece, con sentido puramente causal, combinado con nombres abstractos derivados de adjetivos o nombres:

- (80) a nuestra alma lo que la *conduce* a la muerte, [...] son [...] las pasiones y enfermedades suyas y que nacen en ella (Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo*, libros I-III, párr. 1, 1583).

El cultismo *inducir* es el doblete culto del patrimonial *enduzir* (*endozir*), más antiguo y citado más arriba (vid. § 2.1). *Inducir* revitaliza el uso del lat. *inducĕre* ‘conducir, avanzar’. A partir también de la metáfora del transporte conoce usos causales a finales del siglo XV:

- (81) [...] dende *tenebrosus*. e *tenebrositas*. e *tenebricare* que es *induzir* tiniebras (Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, 1490).

El verbo culto *producir* es pariente etimológico de los dos anteriores y empieza a usarse con intensidad en la segunda mitad del siglo XV, aunque hay ya ejemplos aislados a finales del XIV. Proviene del verbo *producĕre* ‘llevar hacia adelante, hacer avanzar’, que conoció ya en época latina su extensión metafórica hacia el significado más abstracto de ‘crear, producir, etc.’. En sus primeros empleos medievales tenía un significado puramente material y se empleaba, como todavía hoy, para referir a la producción de objetos, el cultivo de la fruta, etc. (82); cuando se combinaba con sustantivos abstractos podía desplazarse a un valor puramente causal (83):

- (82) *Enguero*: Lo que una bestia deja de *producir* mientras está apresada (*Fuero viejo de Castilla*, 1356)
- (83) La Naturaleza dixo: «E aún aquesta ánima, segunt su éser, entera mente es efecto *produzido* de la cabsa primera» (Alfonso de la Torre, *Visión deleitable*, c1430-1440).

Combinado con los hiperónimos *causa* y *efecto*, adquiere un significado nítido de causa:

- (84) ninguna causa ciertamente *produce* efecto contra sí misma (Fray Diego de Valencia, *Sobre la predestinación y sobre la Trinidad y la Encarnación*, 125, 1486-1487).

3.3.4. Generar

El verbo *generar* continúa por vía culta la metáfora de la causa como alumbramiento (vid. § 3.1.4), que ya había ensayado su doblete patrimonial *engendrar*, citado arriba. Igual que otros latinismos, *generar* entra en la lengua medieval en el siglo XV, pero sus usos causales parecen ser más tardíos:

- (85) el poco ejercicio es causa de *generar* muchas superfluydades y humedades por vía de indigestión (Damián Carbón, *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*. Madrid, BN R1322, 1541)
- (86) La falta de competitividad *genera* desempleo (*La Vanguardia*, 1994).

3.3.5. Infligir

El verbo *infligir* es una recuperación culta tardomedieval del latín *infigĕre* 'herir', 'golpear', con un significado causal inherente que lo vincula a las situaciones de daño y castigo:

- (87) Es una prueba de que *se inflige la muerte* a los que están en peligro, si, pudiendo, no la evita (Fray Bartolomé de las Casas, *Tratado sobre los indios que han sido hechos esclavos*, 1552).

3.3.6. Suscitar

El verbo *suscitar*, del latín *suscitāre* 'levantar, pesar, elevar', es un cultismo relativamente temprano que basó su desplazamiento a la causalidad en la metáfora del transporte, lo que le permitió combinarse con nombres predicativos:

- (88) e queellos no quisiessen *suscitar la guerra* Romana comenzando la guerra de Çiguença (Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España*, l. Ms. 10133 BNM)
- (89) E por este *dezir susçita la fiuza* de los que lo han de fazer que pueda esto venir a cumplimiento (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III, 1427-1428).

4. Verbos de efecto-causa (consecutivos)

Las relaciones de causalidad son, por definición, unidireccionales: surgen siempre en un origen y están enfocadas a la consecución de un efecto o consecuencia. Sin embargo, la verbalización de las relaciones de causalidad no es necesariamente unidireccional, porque puede dar lugar a configuraciones que disponen de manera inversa o especular la expresión de la causa y el efecto. Esto ocurre, en primer lugar, en la sintaxis oracional compleja, que permite dos configuraciones invertidas para la expresión de la causa y el efecto, en función de la organización informativa de la secuencia compleja, que puede adjudicar la posición temática a la causa y el papel remático a la consecuencia (a) o a la inversa (b):

- (a) Llueve tanto que se moja la camiseta (causa, efecto)
- (b) La camiseta se moja porque llueve (efecto, causa).

La misma inversión de la configuración puede darse cuando la expresión de la causa se hace explícita a través de un verbo de causa (c), que puede ser sustituido por un verbo de consecuencia (d) con una disposición invertida de sus argumentos verbales:

- (c) La falta de lluvia causa desertización (verbo de causa)
- (d) La desertización proviene de la falta de lluvia (verbo de consecuencia).

Existen en español, en efecto, verbos como *provenir*, *surgir*, *deberse a*, etc., que expresan las mismas relaciones de causalidad que los verbos citados más arriba, pero organizan sus argumentos de manera

inversa. Son, en cierto modo, verbos de causa con valor pasivo y, de hecho, el recurso a la voz pasiva de un verbo de causa puede producir el mismo efecto:

A causa B = B se debe a A = B es causado por A.

La expresión verbal invertida de las relaciones de causa es antigua en español, pero ha ido creciendo con el tiempo. García Pérez (2012) se ha ocupado ya del origen y evolución de algunos de estos verbos, a los que aplica la denominación de operadores conversos. Más allá de la etiqueta que se les asigne, conviene aclarar que los verbos de efecto-causa se integran plenamente en el dominio semántico de la causalidad y no constituyen, por tanto, un grupo independiente o ajeno a los verbos de causa.

Los verbos de efecto-causa surgen de la activación de variadas metáforas. Los verbos de movimiento desde un origen expreso (*proceder de*, [*pro*]venir de, *surgir de*, etc.) permitieron expresar la causalidad como un movimiento desde una causa lejana que nos trae un efecto cercano (v. gr., *el cansancio viene del esfuerzo excesivo*):

- (90) e de la natura de las fortunas uiene el gozo. e la salut. e el bien. e los buenos estados (*Judizios*, fol. 29v, 1254-1260)
- (91) Et por que ouo el rey Persseo grant guisamiento por leuar del tod el saber. yl uino este guisamiento del poder del reyno (*Estoria de Espanna* I, fol. 216r, 1270-1284)
- (92) La segunda fortaleza natural procede de la compleción natural, que produze una inclinación de acometer obras arduas y de mucha dificultad (Diego Álava de Viamont, *El perfecto capitán*, párr. 1, 1590)
- (93) tenemos nuestro orgullo, orgullo más noble y generoso que el que surge de una ridícula vanidad (Wenceslao Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*, 1850).

Los verbos de asimiento o recepción (*prender*, *tomar*, etc.) dan sustento a la metáfora del efecto como algo que se coge o toma de una causa:

- (94) que los ssopiesen sseguir en manera que non prisiessen dellos enfadamiento nin enoio (Alfonso X, *Setenario*, 9, c1252-1270)
- (95) ca por estas malas cosas dichas toman todas las gentes grandes dannos et grandes engannos en sus faziendas (Juan Manuel, *Libro del caballero y del escudero*, p. 104, 1326).

Como se ha visto más arriba, la metáfora del alumbramiento es la base de algunos verbos de causa (vid. § 3.1.4). Por el mismo mecanismo, un verbo de diátesis inversa a los anteriores como *nacer* puede dar lugar a la metáfora del nacimiento para la expresión de las relaciones de efecto-causa (García Pérez 2012: 93). La combinación con nominalizaciones y sustantivos predicativos favorece este valor expresivo:

- (96) que de la mentira nasce discordia e de la discordia despagamiento y del despagamiento injuria e de la injuria odio e del odio aborrescimiento e del aborrescimiento guerra e de la guerra enemistad e de la enemistad crueldad, que estraga todos los ayuntamientos e las compañías de los hombres (*Libro del cavallero Cifar*, fol. 57v, 1300-1305).

El verbo *resultar* es una recuperación culta del verbo latino *resultāre* ‘saltar hacia atrás, rebotar’, surgida a comienzos del siglo xv (García Pérez 2012: 82). Su valor causal se basa en la metáfora energética del efecto como rebote provocado por una causa, especialmente productiva en combinación con nominalizaciones y nombres predicativos:

- (97) oy del santo sagramento / non *resultan* syno engaños (*Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, a1424-1520)
- (98) Primeramente mostraré en general e en comun, las virtudes e utilidades e loables effectus que *resultan* de las honestas delecciones e loables deportes e exerciçios (Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Vergel de los principes*, 1454-1457).

También desde antiguo el mismo verbo *resultar* (*de*) puede invertir el sentido de la relación efecto-*causa* mediante el recurso al régimen preposicional con *en*, de tal manera que la expresión *resultar en* puede equivaler a *causar* y otros verbos de causa-efecto:

- (99) que la grandeza y magnanimidad de los vasallos suela *resultar en gloria y autoridad* de los príncipes y señores (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c1527-1561).

El efecto implica una deuda que hay que satisfacer a la causa. Esta es la metáfora de tiempos más recientes que está detrás del empleo de *deber* como verbo de efecto-*causa*:

- (100) La diferenciación entre los dos monarcas *se debe a la falta* de investigación de los primeros 30 años de vida de Felipe II (*El País*, 1997)
- (101) la mayoría de las fallas de comportamiento en los perros, como la agresividad, *se deben a la desinformación* o a conductas erradas de sus dueños (*El Tiempo*, Colombia, 1996).

El efecto es una respuesta a la pregunta planteada por la causa. Surge así en tiempos no muy lejanos el uso metafórico del verbo *responder*:

- (102) Su creación impuesta por la inmensidad del país, *responde a una necesidad* de descentralización (*El ejército soviético*, párr. 1, 1930).

5. Verbos de causa implícita o lateral

Además de los verbos ya examinados, la presencia de nominalizaciones y nombres predicativos puede dar lugar a otros tipos de verbos que expresan la relación de causa de manera lateral o extendida, es decir, a través de verbos que subrayan otras perspectivas o matices de la relación causal (Halliday 2004: 85). Mencionamos a continuación los más frecuentes.

5.1. Acompañamiento

Una primera modalidad de causalidad implícita es la expresada por aquellos verbos que expresan simultaneidad o vinculación entre eventos (*v. gr.*, *asociar(se)*, *relacionar(se)*, *guardar relación*, etc.):

- (103) [...] es el referido capítulo 12, donde trata «del gobierno que ha de tener el cirujano para curar los tumores y úlceras *asociadas* con el morbo más cruel» (Francisco J. de Isla, *Cartas de Juan de la Encina*, 1732)
- (104) cuyos efectos, como ya hemos dicho, no siempre *guardaban relación* con sus enormes pesos y dimensiones considerables (Cándido Barrios, *Nociones de Artillería*, I, 1870).

- (105) y no ha perdido en la elevacion la llaneza de sus hábitos primeros ni el candor que *va unido* casi siempre con la honradez (José M. Quintana, «*Carta novena*» [*Cartas*], 1824).

El propio verbo *acompañar* puede verse involucrado en estos usos a través del mismo mecanismo semántico:

- (106) Donde apeteçen los oios, / sin otro conoscimiento, / allí ua el consentimiento, / *acompañado* de antoios (Pedro Torrellas, «Sin título» [*Cancionero de Estúñiga*], c1407-1463)
- (107) Un rugido, *acompañado* de un sacudimiento de cabeza, se escapó del oprimido pecho de aquel hombre (1851-1855, José Mármol, *Amalia*, Argentina, p. 616).

5.2. Sucesión temporal

Las relaciones de causa-efecto se sitúan habitualmente en una línea temporal. Por ese motivo, los verbos de sucesión temporal (*seguir[se]*), *suceder[se]*, etc.) son también buenos candidatos para expresar de forma indirecta las relaciones de causa-efecto:

- (108) el hombre de buen conoscimiento [...] sigue antes el bueno [consejo], aunque sea grave, que el malo, aunque dél *se siga deleite* (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-1305)
- (109) En los mares *sucede* a la serenidad la tormenta, y bonanza a la tempestad (1617, Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*, pág. II, 609).

Desde tiempos medievales, el verbo *suceder* se mostró especialmente activo en la designación de la línea temporal de los eventos (v. gr., «el día sucede a la noche», etc.). De ahí procede el término *sucesión*, que se combina con otras nominalizaciones deverbales (110-111) o sirve de base al derivado adjetival *sucesivo* (112-113):

- (110) Dichas por la sombra de Creusa las antepuestas palabras, porque se entienda el derecho orden e *sucesión* de actos que acabase sus preçedentes dezires (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III, 1427-1428)
- (111) y los accidentes llevados de la violencia de otros venían a hacer una *sucesión* de desastres, como cosa natural e infalible Francisco M. de Melo, *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, 1645)
- (112) pues la naturaleza de cada speçie se conserva con los individuos et non solamente en los individuos, ansi como tienen star mas segund que tienen *suçessiva multiplicación* (Alonso Fernández de Madrigal, *Libro de amor e amicitia*, 1440-1455)
- (113) Y en fin, por *sucesivas divisiones* de estas células aumenta su número extraordinariamente (Emilio Fernández Galiano, *Los fundamentos de la biología*, 1929).

El verbo *involucrar* está vinculado etimológicamente con el nombre latino *involūcrum*, cuyo significado 'envoltura' favorece la metáfora de la causa como algo escondido por un efecto que la envuelve. Es un verbo antiguo en español, pero su empleo causal es más reciente:

- (114) Ataquemos... digo, acatemos todo lo que usted quiera. Yo acato, ¡cuidado!, siempre y cuando me prueben que los tales designios *no involucran una negación* manifiesta (Benito Pérez Galdós, *Torquemada y San Pedro*, 1895).

El propio verbo *envolver* fue posible antes en este tipo de metáfora causal:

- (115) Si essa preparación de ánimo envuelve una adhesión [...] será pecado mortal (Jerónimo B. Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, 78, a1739).

5.3. Condición

Las relaciones de causa-efecto pueden reformularse en términos condicionales, porque la existencia de un efecto depende de una causa previa. Esta relación condicional puede formularse en dos direcciones diatéticas opuestas (A condiciona B vs. B depende de A). Verbos como *condicionar* o *favorecer* van en el primer sentido (116-120) y *depender* o *requerir* ordenan sus argumentos en sentido opuesto (121-123):

- (116) La razón condiciona la cualidad de propietario; no puede serlo el que carece de ella (Concepción Arenal, *La cuestión social*, p. II, 113, 1880)
- (117) Hay textos epigráficos que *favorecen* una y otra opinión (Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 1880-1881)
- (118) Si la libertad es la que *hace posible* la obediencia, como hemos probado ya, la razón forzosamente *hace posible* el mando (Juan Donoso Cortés, *Lecciones de derecho político*, párr. 125, 1836-1837)
- (119) Una vida entregada al remordimiento *asegura* una muerte dichosa (Emilio Castelar, *Ernesto: novela original de costumbres*, párr. 10, 1855)
- (120) Parece que la presencia de un álcali *determina* una acción entre los óxidos y la galena (Constantino Sáez de Montoya, *Tratado teórico práctico de metalurgia*, p. 354, 1856)
- (121) E la celosia razonable *depende* de la virtud de amor, ca ninguno non puede ser celoso synon por dos razones (*Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, p. 723, a1424-1520)
- (122) Medir el alejamiento de algún fenómeno respecto de la Tierra y demostrarlo, *requiere* una gran sutileza (Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, 1690)
- (123) la ternura se basa en la fuerza real del individuo para controlar su malestar o su odio o sus prejuicios frente a otro ser distinto de él (*La Vanguardia*, 1995).

5.4. Finalidad

Las relaciones de causa pueden producir un efecto buscado, deseado o no imprevisto. En tales casos, es posible hablar de finalidad. Algunos verbos (*buscar*, *perseguir*, *pretender*, etc.) pueden tener una lectura final con matiz causal, sobre todo si se emplean con nominalizaciones y sustantivos predicativos:

- (124) Tus bondades aslas bien acabadas; / *busqueste* la nemiga, fuyes de las lançadas... (*Libro de Alexandre*, p. 234, 1240-1250)
- (125) Este temor persigue la esperanza / y oprime y enflaquece el gran deseo (Garcilaso de la Vega, *Obra poética*, a1526-a1536)
- (126) y por no haberse hecho podríamos *pretender* la devolución é incomisión del dicho Delfinado (Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, c1550)
- (127) El arbitraje internacional *persigue* la obtención de un fallo inapelable (Antonio A. Ramírez, *El arbitraje entre Honduras y Guatemala* [Honduras], p. 19, 1908).

5.5. Deducción e inferencia

Las relaciones de causa tienen también un alcance lógico-deductivo: si la oración *A causa B* es cierta, resulta posible entonces afirmar que *B motiva que yo sepa / piense / sospeche A* (Halliday 2004: 85). El alcance inferencial de la causalidad viene expresado por verbos como *mostrar, implicar, sugerir, (pre)suponer*, etc. (v. gr., *la sequía causa desertización > la desertización implica sequía*).

Mostrar es quizá el verbo de implicación más antiguo del español, marginado en tiempos más recientes por su derivado *demostrar*:

- (128) La quarta, que los braços delanteros de la ffigura de Capricornio que tiene ssienpre derechos quando sse quiere mouer, esto *muestra la lealtad* de Ihesu Cristo (Alfonso X, *Setenario*, c1252-1270).

También tuvo valor implicativo la expresión medieval *dar a entender*:

- (129) Delo que *se da a entender* por Nays e so mudamiento (*Estoria de Espanna*, I, 159v, c1270).

En los últimos siglos de la Edad Media se extiende el uso de *implicar*. Corominas y Pascual (1984: s, v. PLEGAR) lo documentan en 1440 en J. de Mena y A. de la Torre y apuntan que viene del verbo *implicāre* ‘envolver en pliegues’. Esta idea de envoltura material pudo ser de nuevo la base de la metáfora que ha dado lugar al nuevo significado de inferencia:

- (130) E estos principios son neçesarios, yncorruptibles e eternos e non se pueden desatar por ningúnt poder, ca *ynplicarían contradición* (Alfonso de la Torre, *Visión deleitable*, 1430-1440).

En siglos sucesivos, otros verbos de inferencia se han ido involucrando en la expresión de la causa:

- (131) No puede ser —dice Paw— porque tal uso supone una larga serie de observaciones astronómicas y de conocimientos muy precisos para regular el año solar (Francisco J. Clavijero, *Historia Antigua de México*, 1780)
- (132) la redención por ella *presupone* una cierta suma de «libertad inicial» (Joaquín Costa, *Colectivismo agrario en España*, 1898)
- (133) es rareza que *sugiere* la idea de un cambio de personalidad (José E. Rodó, *Motivos de Proteo*, p. 172, Uruguay, 1910)
- (134) Es decir, que la guapeza entraña una condición de virilidad (Ezequiel Martínez Estrada, *Radiografía de la Pampa* [Argentina], 1933).

5.6. Simbolizadores

El carácter inferencial de las relaciones de causa-efecto puede expresarse en términos semióticos, cuando un evento se convierte en el signo o indicio de que existe otro aparejado o vinculado con él (v. gr., *A causa B; por tanto, B es el signo que hace inferir A*). Verbos como *indicar, representar, significar*, etc., ejercieron esta función simbólica ya al final de la Edad Media:

- (135) [...] la parte líbica, do abundan las serpientes nozibles fieras, *indicantes* la diversidad de nozimientos que son en la sensual condición (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III, 1427-1428)

- (136) la facilidad o dificultad del efecto *mide* e *representa* la propinuidad e remoión de la potencia (Enrique de Villena, *Tratado de fascinación o de aojamiento*, p. 331, 1422-1425)
- (137) Esta manera de comparación o respecto *significa* una longura o apartamento (Alonso Fernández de Madrigal, *Libro de amor e amicitia*, 1440-1455).

En siglos más recientes, otros verbos y locuciones se sumaron a la expresión semiótica de la causa:

- (138) Nada se debe extrañar [...] aquella afluyente copia de sus razones o luces con que *pone de manifiesto* las mayores obscuridades (Benito J. Feijoo, *Theatro Crítico Universal o discursos varios en todo género de materias*, párr. 12, 1738)
- (139) Su fisonomía *manifestaba* una continua abstinencia, pero el traje indicaba una cosa muy distinta (Alonso Carrió de la Vandra, *El Lazarillo de ciegos caminantes* [Perú], c1775)
- (140) la naturaleza [...] le empieza a *revelar* una necesidad que pronto será urgente para ella (Mariano José de Larra, *Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, 1833)
- (141) *pasman* los progresos conseguidos, que *se traducen* en una reducción en los gastos y una rapidez en los procedimientos que rayan en lo inverosímil (Manuel Pardo, *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 1894)
- (142) el arte de Goya en el decenio siguiente parece *reflejar* una tensión, que ya no le abandona (Enrique Lafuente Ferrari, *Breve historia de la pintura española*, 1946-1953).

6. Dos tipos de lenguaje

6.1. Metáfora gramatical y lenguaje interior

A la vista de los datos analizados en las páginas anteriores, parece claro que el avance de los verbos de causa está estrechamente vinculado con el empleo de nominalizaciones deverbales o deadjetivales y también, en menor medida, con nombres predicativos de otros tipos. Esta conexión genera un nuevo tipo de lenguaje con un alto nivel de predicatividad que resultaba infrecuente en los primeros siglos del castellano de la Edad Media y va avanzando en siglos posteriores.

No es tan fácil indagar los motivos de esta modificación en los usos expresivos del español y de otras lenguas que han experimentado evoluciones similares. Halliday (2004) ha atribuido el incremento de la nominalización a un proceso de metaforización de la gramática, muy extendido en la lengua escrita, sobre todo de la ciencia, en inglés y en otras lenguas europeas a partir de los siglos del Renacimiento. El mecanismo de la nominalización de un verbo o un adjetivo (cf. *Pedro salió repentinamente > la repentina salida de Pedro*) tendría, según este autor, un fundamento metafórico, porque supone un uso desplazado o incongruente de la categoría del nombre, que está prevista en principio para designar entidades y extiende su empleo a la designación de cualidades, acciones y otras nociones de carácter predicativo, extrañas en principio a la referencia nominal.

Halliday (2004: 96) constata que las variedades escritas de las lenguas europeas mejor estudiadas y descritas suelen avanzar en esa dirección «metafórica» y se pregunta si la ciencia habría sido posible sin ese cambio cualitativo de gramática. El propio autor afirma que no es fácil responder a esa pregunta. En realidad, es razonable plantearse si la supuesta metáfora gramatical asociada a la nominalización no es tanto la causa que genera un nuevo tipo de lenguaje como el efecto de otro factor no mencionado.

En este punto puede ser relevante, a efectos puramente comparativos y especulativos, una referencia al fenómeno que en la psicología de lenguaje se denomina habla interior. Efectivamente, en la psicología del siglo xx y mucho más en años recientes se ha promovido abundante investigación sobre lo que suele denominarse pensamiento verbal, pensamiento en palabras, habla interior, en inglés *inner speech*, etc. Estos y otros términos similares aluden a la experiencia común y compartida por muchos o todos los hablantes de que el pensamiento humano tiene con frecuencia un carácter verbal y se muestra al sujeto como una voz que habla en nuestra mente y hace consciente el pensamiento o algunas de sus modalidades (Elvira 2020b: 50-52).

Uno de los promotores en el estudio del habla interior fue el psicólogo ruso del pasado siglo Lev S. Vygotsky. Este autor considera que el habla interior es fruto del desarrollo del individuo, que en un determinado momento de su evolución personal convierte el lenguaje social y comunicativo, desarrollado en las etapas iniciales de la infancia, en un lenguaje silencioso, dirigido al propio individuo. Algunos investigadores sostienen que el lenguaje interior que surge de esa introyección refuerza el pensamiento consciente y subyace a funciones cognitivas superiores tan esenciales como el pensamiento inferencial, el cálculo aritmético, etc. (Ehrlich, 2006: 16; Morin, 2012: 440). Ese lenguaje es en un principio parecido al lenguaje dirigido al exterior, pero conforme se interioriza adquiere características específicas (Vygotsky 1934: 258); particularmente dos, que resultan relevantes a efectos de la presente investigación.

Según Vygotsky (1934: 257), la abundancia de la predicación es uno de los dos rasgos naturales del lenguaje interior. Este carácter predicativo se deriva del hecho de que el lenguaje mental maneja información nueva, es decir, se ocupa de lo que se dice o predica de un individuo o entidad, pero sin referencia necesaria a ellos. Las unidades mentales del lenguaje interior se refieren a las acciones, estados o cualidades, no a los individuos que las realizan o los objetos que las sustentan⁵. Es esta precisamente, como se ha visto, una de las características que definen el funcionamiento de la nominalización, que no necesita expresar el sujeto o el sustantivo que se combinan con el verbo o adjetivo del que derivan (*v. gr., la revuelta [de los obreros] provocó una grave preocupación*).

Pero hay otro rasgo esencial que, según Vygotsky, caracteriza al lenguaje interior. Se trata, en particular, de su condición monologada. De acuerdo con sus investigaciones, el lenguaje interior no va dirigido a nadie, porque sirve para la actividad mental del propio individuo que lo produce. Vygotsky cita a Humboldt en reiteradas ocasiones y hereda de este autor la idea del carácter multifuncional del lenguaje, que determina aspectos esenciales de su estructura. Hay, por tanto, un lenguaje exterior para la comunicación y otro interno para el pensamiento y el procesamiento lógico. El monólogo es una función superior, según Vygotsky, que surge de la transformación de una función que ya existía previamente. Esta transformación es relativamente tardía desde el punto de vista del desarrollo del individuo.

El carácter monologado es también un rasgo esencial en muchas de las modalidades del lenguaje escrito. Muchos investigadores (entre otros, Koch & Österreicher 2007: 34 y § 2.3; también López Serena, 2021) han mostrado que el lenguaje escrito tiene carácter de monólogo, porque no tiene interlocutor, o lo

⁵ Cuando hablamos con nosotros mismos necesitamos menos palabras; por este motivo, el lenguaje interior es comprimido y abreviado, como un borrador (Vygotsky 1934: 257). Según John-Steiner (2007: 141-142), el lenguaje interior se parece a las notas e índices que un conferenciante prepara para su charla, que sirven como abreviación del contenido.

tiene en todo caso figurado⁶. El carácter monológico del nuevo lenguaje con nominalización ha sido observado también por el propio Halliday (2004, 118), que lo relaciona con el conocimiento científico, técnico y especializado, vinculado a la prosa científica, jurídica y doctrinal, en el sentido más amplio.

La vinculación entre monólogo, lenguaje interior y lenguaje escrito está presente también en Vygotsky. Según este autor, el lenguaje escrito y el interiorizado se asocian con el monólogo; el lenguaje oral en la mayoría de los casos con el diálogo (Vygostky 1934: 254). El lenguaje escrito es, por tanto, una forma particular de monólogo, que incorpora nuevos rasgos y propiedades al lenguaje dialógico. Es un nuevo sistema de simbolización vinculado con una nueva función cognitiva.

6.2. Verbos de causa, lengua oral y lengua escrita

La vinculación de los verbos de causa con el lenguaje escrito puede constatarse en el corpus digital que proporciona los datos de este trabajo. El *CDH* y otros similares, de carácter diacrónico o sincrónico, se basan esencialmente en textos de variada naturaleza, pero habitualmente de carácter escrito. Por su parte, los corpus de lengua oral no abundan, pero existen y pueden proporcionar datos muy relevantes en relación con la presente investigación. Resulta de especial interés el *COSER*, por la abundancia y variedad de sus datos y por el carácter oral, dialectal y rural de la lengua que examina⁷. Estos rasgos se sitúan en buena medida en las antípodas del tipo de lengua que encontramos en los corpus base escrita.

La búsqueda de verbos de causa en el *COSER* da resultados en buena medida previsibles. La mayoría de los verbos de causa que se han examinado en este trabajo (*motivar, ocasionar, repercutir, suscitar, engendrar, infligir, implicar, presuponer*, etc.) no dan ninguna ocurrencia en absoluto. Solo cuatro de los verbos examinados en este trabajo (*causar, producir, provocar y deber[se]* a) dan resultados positivos, pero tienen una presencia anecdótica y residual en este corpus.

El verbo *causar* solo documenta dos ejemplos, ambos vinculados a nominalizaciones:

- (143) eso nos ha, nos ha, nos *ha causao* extrañeza a to el mundo (Palencia de Negrilla, Salamanca)
- (144) lo que de antes los veías con la sotana y *causaban* más respeto (Fuentes Claras, Teruel).

Producir es muy abundante en el *COSER* en el sentido agrícola y ganadero, pero su uso como verbo de causa vinculado a una nominalización o a un nombre predicativo apenas proporciona dos ocurrencias:

- (145) Esto es *producir* miedo, que hay mucho aquí (Villaconejos de Trabaque, Cuenca)
- (146) sube muy arriba el agua de la mar y entonces se llena el río, entonces *produce* unas corrientes marinas (Aguinaga [Usurbil], Guipuzcoa).

⁶ Aunque tiene un carácter monologado, a veces hay residuos de su originario carácter dialogado. Con mucha frecuencia hay un hablante y un yo que se escucha. Por ese motivo, a veces encontramos preguntas y autorrespuestas y otras interacciones de carácter dialogado.

⁷ El *COSER* es un corpus dialectal dirigido por la profesora Inés Fernández-Ordóñez, que contiene la digitalización de un total de 1.395 entrevistas (hasta 2021), con una duración de 1.869 horas, en enclaves rurales de la península ibérica y de los dos archipiélagos españoles.

Por su parte, el verbo *provocar* solo documenta dos ejemplos causales en Barcelona, proporcionados por el mismo informante:

- (147) Y ahora ya *provocan* bastantes accidentes (Els Prats de Rei, Barcelona)
- (148) se quemaron casi mil hectáreas. Y lo provocó un coche (Els Prats de Rei, Barcelona).

El empleo del verbo *deberse* (a) para expresar relaciones de efecto-causa (*vid.* § 4) aporta solo cuatro ejemplos claros del participio *debido* (tres de ellos procedentes del mismo informante):

- (149) La hierba que se pro-, se provecharan, de-, *debido* a la escasez de..., de comida que había (Sant Climent, Maó, Mallorca)
- (150) Y ahora, pues, *debido* a la evolución del mun-... global, de toda la... nación, digamos, la agricultura ha desaparecido casi (García, Tarragona)
- (151) de niños que se mueren *debido* a, al... al mal servicio de, del embarazo (García, Tarragona).

También es posible encontrar algunas ocurrencias más (7) de *debido a* en conexión con una subordinada:

- (152) Y era *debido* a que había echao en esa harina pues, pues una cantidad de agua (Humada, Burgos).

Más allá de estos hechos esporádicos, la ausencia de verbos de causa en la lengua oral y rural es un hecho constatable, según los datos del *COSER*.

7. Conclusión

Los datos examinados confirman la afirmación inicial de que el avance de los verbos de causa está estrechamente ligado con la expansión de los nombres predicativos, la mayoría de los cuales surgen de mecanismos de derivación deverbal o deadjetival. Nos encontramos ante una nueva modalidad de lenguaje en la que abunda una novedosa y pujante clase de verbos que ejercen un tipo especial de predicación de segundo nivel, ejercida por verbos que predicán de nombres que tienen ya carácter predicativo. El desarrollo de los verbos de causa es un proceso que ha ido avanzando paulatinamente en la historia del español, especialmente en la lengua escrita. El rastreo de los verbos de causa en el corpus oral *COSER* confirma, por vía de ausencia, esta vinculación con el texto escrito.

La comparación de este nuevo lenguaje con el fenómeno psicológico del lenguaje interior nos permite detectar rasgos comunes a ambos, como el carácter monologado y un alto nivel de predicatividad. Observamos también un significativo paralelismo en la génesis de ambos fenómenos, pues los dos arrancan de un lenguaje vinculado a la comunicación y a la interacción con el exterior y ambos tienden a configurar un lenguaje de carácter monologado que no habla solo de eventos que ocurren en la realidad, sino que expresa relaciones de causa-efecto entre esos eventos y otras relaciones de carácter lógico e inferencial asociadas con la causalidad. Se trata, pues, de un proceso paulatino que nos lleva desde un lenguaje para comunicar a un lenguaje de segundo nivel que nos permite entender la realidad y pensar sobre ella.

Bibliografía

FUENTES

Todos los ejemplos numerados en este trabajo han sido extraídos del *CDH*, salvo las citas orales del apartado 6.2, que provienen del *COSER*, con la indicación del enclave del informante.

CDH = Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://apps.rae.es/CNDHE>>.

COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. En línea: <www.corpusrural.es> [Consulta 25/11/2022], ISBN 978-84-616-4937-2 ISLRN 100-664-657-480-2.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO RAMOS, Margarita (2004): *Las construcciones con verbos de apoyo*. Madrid: Visor.

BENVENISTE, Émile (1948): *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*. Paris: Adrien-Maisonneuve.

BOSQUE, Ignacio & Javier GUTIÉRREZ-REXACH (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

DCECH = COROMINAS, Joan & José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.

DLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*. Actualización 2022. En línea: <<https://dle.rae.es>>.

DUBSKY, Josef (1963): «Formas descompuestas en español antiguo». *Revista de Filología Española* 46, 31-48.

EHRICH, John F. (2006): «Vygotskian inner speech and the reading process». *Australian Journal of Educational and Developmental Psychology* 6, 12-25.

ELVIRA, Javier (2020a): «Nouns and labelling: The advance of nominalization in Spanish». En J. Fernández Jaén & H. Provencio Garrigós (eds.): *Changes in Meaning and Function. Studies in historical linguistics with a focus in Spanish*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins Publishing Company, 1-19.

ELVIRA, Javier (2020b): *La inteligencia verbal. El lenguaje como reforzador cognitivo*. Madrid: Visor.

ERNOUT, Alfred & Antoine MEILLET (1951): *Dictionnaire etymologique du latin. Histoire des mots*. Paris: Librairie C. Klincksieck, 3.^a ed.

GAFFIOT, Félix (2016): *Dictionnaire LATIN FRANÇAIS. Nouvelle édition revue et augmentée dite GAFFIOT 2016 version V. M. Komarov*. En línea: <https://www.academia.edu/45681802/Félix_Gaffiot_Dictionnaire_Latin_Français_Version_V_M_Komarov_2016_1934_>.

GARCÍA PÉREZ, Rafael (2007): *¿Qué hacíamos y qué hacemos? El verbo hacer en la historia del español*, San Millán de la Cogolla: Cilengua.

GARCÍA PÉREZ, Rafael (2012): «Los operadores causativos conversos y su evolución en español». *Estudios Filológicos* 49, 77-95.

HALLIDAY, Michael Alexander (2004): *The Language of Science. Edited by Jonathan J. Webster*. London / New York: Continuum.

HEYVAERT, Liesbet (2003): «Nominalization as grammatical metaphor. On the need of a radically systemic and metafunctional approach». En A.-M. Simon-Vandenberghe, M. Taverniers & L. Ravelli (eds.): *Grammatical Metaphor. Views from systemic functional linguistics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 65-99.

JOHN-STEINER, Vera P. (2007): «Vygotsky on thinking and speaking». En H. Daniels, M. Cole & J. Wertsch (eds.): *The Cambridge Companion to Vygotsky*. Cambridge: Cambridge University Press, 136-152.

- LAPESA, Rafael (2003): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico. Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa, con la colaboración de Constantino García* (M. Seco, ed.). Madrid: Real Academia Española / Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2021): «Algunas cuestiones pendientes en el modelo distancia vs. inmediatez». En T. Gruber, K. Grübl & T. Scharinger (eds.), *Was bleibt von Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte von Diskurstraditionen und sprachlichem Wandel?* Tübingen: Narr, 171-204.
- MAROUZEAU, Jean (1946): *Traité de stylistique latine*. Paris: Les Belles Lettres.
- MENDÍVIL, José Luis (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y de los predicados complejos*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MIGUEL APARICIO, Elena DE (2008): «Construcciones con verbos de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos». En I. Olza Moreno, M. Casado Velarde & R. González Ruiz (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 567-578.
- MORIN, Alain (2012): «Inner speech». En W. Hirstein (ed.): *Encyclopedia of Human Behavior*. San Diego CA: Elsevier, 436-443.
- NGLEM = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Real Academia Espasa / Espasa / Asociación de Academias de la Lengua Española.
- ÖSTERREICHER, Wulf & Peter KOCH (2007): *Lengua hablada en la Romania. Español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- SPEVAK, Olga (2015): «Les noms deverbaux en latin». *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 110, 289-321.
- VYGOTSKY, Lev (1934): *Thought and Language. Revised and expanded edition* Edited and translated by Eugenia Hanfmann, Gertrude Vakar, and Alex Kozulin. New foreword by Alex Kozulin. Cambridge (Massachusetts) / London (UK): The MIT Press, 2012.



NOTAS



Nota bibliográfica a *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*

Bibliographical notes on La oración simple en la prosa castellana del siglo XV

Emilio FERNÁNDEZ-VIEJO

Universidad de Oviedo

fernandezvemilio@uniovi.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2981-9645>

RESUMEN

La lectura y análisis de *La oración simple en la prosa castellana del siglo xv*, tesis doctoral del profesor Antonio Meilán García, permite revisar, treinta años después de su publicación, sus ventajas metodológicas, sus aportaciones a los estudios de sintaxis histórica, así como apuntar a posibles limitaciones en sus análisis, todo ello con mayor distancia. Ante un panorama de los estudios históricos como el actual, caracterizado por la proliferación de aproximaciones cognitivistas y discursivas a la sintaxis diacrónica, este trabajo pretende defender la vigencia del método estructural-funcional de la escuela de Oviedo en el acercamiento a la gramática histórica a partir de la presentación de una de sus principales realizaciones. A lo largo de estas páginas, se intentará mostrar algunos ejemplos utilizados por el profesor Meilán en su estudio histórico de la sintaxis del siglo xv. Para fundamentar nuestra revisión, se mencionarán explicaciones concretas incluidas en el libro y se acompañarán con las reflexiones teóricas que las respaldan, de fuerte impronta estructuralista, pues esta obra no podría entenderse sin los planteamientos de André Martinet y Eugenio Coseriu sobre la diacronía.

PALABRAS CLAVE

Antonio Meilán García, sintaxis histórica, funcionalismo, prosa castellana, siglo xv.

ABSTRACT

The interpretation and analysis of *La oración simple en la prosa castellana del siglo xv*, Professor Antonio Meilán García's doctoral thesis, allows us to reconsider, thirty years after its publication, its methodological advantages, its contributions to Historical Syntax studies, as well as to unearth possible limitations in its analyses, observed at a greater distance. Amid an overview of historical studies such as the current one, defined by the proliferation of cognitivist and discursive approaches to Diachronic Syntax, this paper aims to defend the validity of the structural-functional method of the Oviedo school in the study of the historical grammar by presenting one of its main achievements, Professor Meilán's work. Throughout these pages, some examples used by Professor Meilán in his historical study of 15th century syntax will be shown. To sustain our reflection, specific explanations included in the thesis will be mentioned and accompanied by the theoretical reflections that support them, with a solid structuralist imprint, since this work could not be understood without the approaches on diachrony from André Martinet and Eugenio Coseriu.

KEYWORDS

Antonio Meilán García, Historical Syntax, Functionalism, Castilian prose, 15th century.

Fecha de recepción: 4/1/2023.

Fecha de aceptación: 18/2/2023.

En 1991, el profesor de la Universidad de Oviedo Antonio Meilán García publicó el libro *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*, adaptación de su tesis doctoral presentada ante el Departamento de Filología Española de dicha Universidad. Más de treinta años después, consideramos pertinente destacar algunas de las aportaciones de esta publicación, y ese es el principal propósito de esta nota bibliográfica.

Entre los años ochenta y noventa, se desarrollaron en España una serie de investigaciones (tesis doctorales y artículos)¹ que siguieron muy de cerca los planteamientos estructural-funcionalistas de Emilio Alarcos Llorach, pero aplicados a la sintaxis histórica, una disciplina que el estructuralismo tradicional, centrado en el estudio de la fonología y de la morfología históricas, había relegado por considerar los estudios históricos de sintaxis de especial dificultad para su metodología.

Para el funcionalismo de Oviedo, en tanto que define las categorías gramaticales a partir de las funciones sintácticas (con las que establecen una relación de solidaridad), y, en última instancia, a partir de las relaciones glosemáticas, no supone ningún tipo de dificultad añadida el análisis de la sintaxis histórica, ya que morfología y sintaxis constituirían la misma disciplina, la conocida como *morfosintaxis* (Martínez 1994b). Frente a la concepción tradicional de la morfología histórica como el estudio de los cambios de unidades insertas en un paradigma, el funcionalismo considera que el análisis de la evolución de una lengua debe tener en cuenta siempre el comportamiento sintagmático. Morfología y sintaxis (históricas) quedan así asimiladas. En este terreno se evidencia la potencia metodológica de la concepción integrada del funcionalismo de Oviedo (no así de otros estructuralismos o funcionalismos): su apuesta por la morfosintaxis resulta útil para el análisis histórico de la lengua.

Los trabajos funcionalistas seguían los postulados de Emilio Alarcos y entraban de este modo en conexión con ciertos planteamientos metodológicos que aportó el estructuralismo europeo: el Círculo Lingüístico de Praga, André Martinet, Eugenio Coseriu..., que se recogieron y se adaptaron al análisis del cambio lingüístico en la lengua española, siguiendo una estricta metodología donde aparecen integrados algunos de los debates más interesantes sobre la evolución de las lenguas: la discutida causalidad del cambio lingüístico, su concepción teleológica, la noción de «condición» del cambio lingüístico... (Coseriu 1978, Galan 1988).

Pese a la originalidad y valía de las investigaciones desarrolladas en la Universidad de Oviedo, estas no tuvieron una continuidad en el tiempo y hoy en día ocupan una posición más bien marginal en los

¹ Siguen una metodología similar al trabajo de Antonio Meilán las tesis doctorales de Serafina García García (*Sintaxis de las conjunciones en la obra de Alfonso X*, 1989) e Isabel Iglesias Casal (*Los relativos en la prosa castellana renacentista*, 1993). Otros estudios de sintaxis histórica de la escuela de Oviedo son la tesis de Marta Pérez Toral (*Sintaxis histórica de las oraciones impersonales con el verbo hacer*, 1988) y los artículos de José Antonio Martínez García («Tres hipótesis sobre el origen histórico de la partícula *hasta*», 1992), Hortensia Martínez García («Oraciones finales, causales y explicativas en el castellano antiguo», 1997; «Viejos y nuevos valores de las preposiciones españolas», 2012; «Origen y desarrollo de algunos transpositores condicionales y unidades afines», 2015...) y del propio Antonio Meilán García («El comportamiento funcional del "participio de presente" en el castellano medieval y renacentista», 1991b; «La función de complemento en asturiano medieval», 1992...).

estudios de lingüística histórica. El objetivo de esta nota bibliográfica es reivindicar este tipo de obras que han sido progresivamente sustituidas por otras de cariz discursivo o cognitivo que, siendo atractivas, han relegado a un segundo plano una concepción y práctica de la sintaxis que no solo juzgamos interesante sino también necesaria (y complementaria) para el conocimiento profundo de la lengua.

De entre todos estos textos, hemos seleccionado la monografía del profesor Meilán García por varias razones: en primer lugar, por su vocación, ya enunciada desde el comienzo, de configurar una visión integral de la sintaxis en un período determinado (en este caso, el siglo XV); esta descripción integral es una pretensión que, a pesar de su dificultad, es compartida entre aquellos que se dedican al estudio de la sintaxis histórica. Por otro lado, la obra sigue de forma estricta la metodología funcional, de modo que constituye un ejemplo muy adecuado para comprender cómo se aplica esta al estudio histórico. Además, se han cumplido ya treinta años de su publicación, y, por ello, se pueden observar con mayor distancia sus logros, aportaciones y posibles limitaciones.

Antes de adentrarnos en el contenido, debemos hacer referencia a la estructura que sigue el profesor Meilán García, un esquema que, en coherencia con los planteamientos de la gramática funcional, incluye un examen diacrónico que se produce siempre precedido de una exposición de la sincronía actual. Así, en cada uno de los capítulos, antes de señalar las distintas apreciaciones históricas y las peculiaridades que en el siglo XV posee cada una de ellas, aparece una introducción sincrónica. Por otra parte, el orden que sigue es claro: repasa las distintas funciones sintácticas oracionales y posteriormente aborda las suboracionales, presentando en esbozo las que están por encima de la oración.

La introducción sincrónica que aplica a cada apartado sigue los planteamientos de Alarcos Llorach (1980) y Martínez García (1994a, 1994b, 1994c)², y resulta esencial como armazón teórico de la explicación en su conjunto. Frente al frecuente desajuste entre las metodologías para un estudio diacrónico y sincrónico, las explicaciones históricas del profesor Meilán García consiguen unicidad sistemática al partir de las investigaciones sincrónicas de la Universidad de Oviedo. Y gracias a esta circunstancia, la obra se refuerza, por ejemplo, al dedicar un capítulo específico a las funciones suboracionales, que no suelen recibir demasiada atención, menos aún en los estudios históricos, pero que sí han sido estudiadas desde el funcionalismo ovetense, interesado en conocer la naturaleza de las distintas formas de dependencia sintáctica en el interior de los grupos sintagmáticos.

Además, al concebir los cambios lingüísticos siempre en relación con el sistema, se ofrecen explicaciones articuladas y fundamentadas para fenómenos complejos. Por ejemplo, el autor describe y explica las condiciones de actualización que debe poseer un grupo sintagmático en el siglo XV para funcionar como sujeto (Meilán García 1991a: 62-64). Dado que dichas condiciones son distintas a las que presenta en la actualidad, se plantean ante el lector dos sistemas gramaticales diferentes: el actual y el del siglo XV. A partir de ahí, gracias a su comparación se extrae la lección de historia lingüística, la constatación del cambio. Esta operación, que se repite en todo el libro, constituye una aplicación práctica del principio coseriano que lleva a considerar la unidad interna, de esencia dialéctica, entre sincronía y diacronía.

² Aunque posteriores a la publicación de *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*, estos textos constituyen una síntesis muy precisa de la metodología del funcionalismo ovetense.

El trabajo bebe desde un punto de vista teórico de las fuentes clásicas del estructural-funcionalismo. En este sentido, el Círculo Lingüístico de Praga niega la posibilidad de considerar el sistema desde un punto de vista diacrónico y acepta que en cada etapa de la evolución se pueda hacer un corte sincrónico que exhiba la «configuración sistemática, tributaria del hecho lingüístico», es decir, de su evolución (Fontaine 1980: 65). Esta idea fue explicada con gran acierto por Bernard Pottier (1968: 11-12) cuando señaló la posibilidad de realizar, en el terreno descriptivo, «numerosos sistemas sincrónicos a lo largo de los siglos, para las épocas que se sospechan más reveladoras. Con estas sincronías sucesivas será posible pensar en el estudio de su evolución».

En este caso, el profesor Meilán García muestra una sincronía del siglo xv y a partir de la comparación con la actual se encuentran las diferencias, y, con ellas, los rasgos que identifican a este período desde un punto de vista sintáctico. Es destacable que esta unidad metodológica no solo posee un interés estrictamente diacrónico, sino que también ayuda en el análisis sincrónico a entender mejor muchos fenómenos lingüísticos actuales. La exposición ordenada de las diferencias documentadas entre el castellano antiguo y el actual respecto a la concordancia sujeto léxico-verbo (1991a: 64-66) no solo permite comparar ambos sistemas, sino también explicar la presencia de fenómenos tan ostensibles en la lengua actual como la concordancia *ad sensum*.

Son estas explicaciones funcionalistas el elemento más valioso de la monografía, que en ningún momento cae en formulaciones idealistas, sino que siempre se apoya en la dinámica del propio sistema lingüístico. Para ilustrar el grado de materialidad que presentan estas explicaciones históricas, podemos citar el análisis de la presencia/ausencia de preposición en las funciones sintácticas de implemento (\approx complemento directo) y complemento (\approx complemento indirecto). De nuevo, no solo se ofrece un panorama descriptivo de la utilización de estas preposiciones en castellano antiguo, sino que el autor se ocupa de explicar las razones (siempre basadas en criterios funcionales, inmanentes, opositivos en relación con el sistema).

Al concebir la preposición *a* como índice funcional negativo (índice discriminador entre las funciones sujeto, implemento y complemento), se entiende mejor su carácter obligatorio en la función de complemento, su carácter variable en la de implemento y el rechazo que exhibe la función sujeto a llevar cualquier tipo de preposición (1991a: 105-108). Y esta explicación, derivada del valor comunicativo, no necesita entrar en criterios semánticos añadidos, como sí hacen muchas otras escuelas. En este caso se apela estrictamente a las propiedades que debe poseer un índice funcional, siempre vinculadas a las necesidades comunicativas y al entendimiento entre los hablantes. Esta concepción de la historia de la lengua es propia del funcionalismo martiniano (Martinet 1983: 11):

En cualquier plano de la estructura que se produzcan los cambios: léxico, sintáctico, morfológico o fonológico, están siempre, si no totalmente determinados, por lo menos continuamente controlados por la necesidad, para la lengua, de asegurar la comunicación entre los que la practican.

Esta circunstancia no resulta extraña, pues, como ya dijimos, el trabajo se erige desde un punto de vista teórico como una aplicación de los planteamientos metodológicos de André Martinet y de Eugenio Coseriu, centrados, en este caso, en un campo lingüístico específico como la sintaxis histórica. Además,

actualiza ciertos postulados del Círculo Lingüístico de Praga³. Meilán García hace suyas en este texto algunas de las reivindicaciones de la lingüística estructural-funcional, como la defensa de la necesaria concordia entre la mirada diacrónica y sincrónica al lenguaje, una tesis que hoy en día quizás no llama tanto la atención, precisamente porque se ha ido asimilando este principio entre la comunidad lingüística, incluso entre aquellos que no practican una sintaxis funcional, o lo hacen desde una perspectiva muy alejada a los presupuestos que aquí se exponen (Kabatek 2018).

En *La oración simple...*, diacronía y sincronía aparecen estrechamente vinculadas. De este modo, queda demostrado cómo una sincronía de un período concreto, como el siglo XV, puede aportar mucho a la diacronía del español⁴ (y como hemos señalado antes, lo mismo sucede en el sentido contrario, pues el conocimiento histórico de un fenómeno sintáctico contribuye a reafirmar su explicación en el presente) (Narbona 1989: 97-116).

Decíamos que estos planteamientos ya no resultan tan sorprendentes, treinta años después, porque la *communis opinio* de los estudios diacrónicos acepta la integración entre sincronía y diacronía, y la sistematicidad (no ciega sino racional) del cambio lingüístico. En palabras de André Martinet (1972: 65):

Son los factores funcionales los que determinan las relaciones en cadena de las unidades en el interior de un sistema y no la existencia de una estructura que, a su vez, está determinada por los factores funcionales.

En este sentido, el libro constituye una encendida defensa de estos planteamientos cuando todavía no había consenso al respecto y continuaban teniendo un enorme empuje los trabajos que entendían los cambios de forma individual y atomizada:

Lo que en los tratados de fonética latina aparecía como «un conglomerado de cambios desordenados y de caídas accidentales» puede ser consecuencia de ciertas tendencias evolutivas. [...] Para ello, no sólo hay que analizar correctamente cada fenómeno, sino también considerarlo en cada etapa de su evolución en el seno del sistema del que forma parte y en sus relaciones con los demás fenómenos (Martinet 1972: 40).

Aunque puede parecer ya innecesario defender gran parte de las tesis implícitas en este libro, no está de más recordar que son estos trabajos, aplicaciones honestas y rigurosas de los planteamientos co-serianos, los que precisamente validan las teorías expuestas en *Sincronía, diacronía e historia*. Además, creemos que estos planteamientos siguen siendo necesarios en la construcción de la historia de la lengua al observar cómo algunos trabajos, en su acercamiento a un fenómeno lingüístico, pierden a menudo la concepción general del cambio.

Uno de los aspectos de la obra que probablemente produzca mayor desconfianza entre los historiadores contemporáneos es la elaboración del corpus que se propone. La selección de catorce obras literarias de prosa puede resultar un factor limitador de la representatividad de las conclusiones expuestas, especialmente en un siglo como el XV, un período considerado como de gran alejamiento entre la culta prosa

³ Sin olvidar a Hjelmslev, cuyos principios epistemológicos son siempre referentes para estos estudios (Meilán García 1991a: 10), independientemente de que se apliquen a la sincronía actual o a la de épocas pasadas: autoconsecuencia (coherencia), exhaustividad, simplicidad.

⁴ Eugenio Coseriu (1978: 116): «Las condiciones del cambio son culturales y funcionales y pueden comprobarse en cualquier estado de lengua».

latinizante y la forma de hablar del pueblo⁵. Es común desde hace ya varios años la exigencia de unos estándares de oralidad en los corpus estudiados para poder equiparar los resultados que se extraen a la realidad lingüística (y garantizar una mayor firmeza en las conclusiones).

Aunque resulte incontestable que los métodos de selección de corpus actuales son más precisos en su acercamiento a las formas de hablar en un momento determinado de la historia de nuestra lengua, también lo es que el profesor Meilán en ningún momento niega el origen literario de sus obras (que ya aparece registrado en el título como «prosa»). De hecho, destina las primeras páginas de su texto a comentar los sesgos estilísticos de los autores estudiados (1991a: 15-18). La introducción y presentación de las obras que conforman el corpus sirven a Meilán García para que sus lectores conozcan bien las posibles limitaciones, es decir, aquello que poseen las obras estudiadas que las pueden alejar del habla del siglo xv.

Este esfuerzo resulta en una práctica ametodológica de la estilística, algo habitual en los trabajos de lingüística histórica desde los comienzos, a pesar de que ahora se utilicen metodologías más precisas y consolidadas, como la pragmaestilística (Hickey 1987), producto de la maduración de la propia ciencia estilística en la selección de los textos. Como decimos, esta actitud ya era habitual entre los lingüistas de la primera mitad del siglo xx (piénsese, por ejemplo, en Ramón Menéndez Pidal o Rafael Lapesa⁶, o en los estudios más explícitos y conscientes de Charles Bally⁷, Amado Alonso⁸ o Dámaso Alonso⁹). Con ellos coincide el autor, aunque posiblemente esté siguiendo más bien el acercamiento estilístico de André Martinet, de estirpe funcionalista, pero conocedor del desarrollo de las ciencias del estilo (1971: 204).

En conclusión, los planteamientos pragmaestilísticos (y, en definitiva, todo ejercicio moderno encaminado a una mayor precisión en la selección del corpus) no dejan de ser refinamientos y modernizaciones de las intuiciones y reflexiones estilísticas de autores anteriores. No en vano, los propios precursores de estas tendencias tan novedosas encuentran, tras haber sometido sus datos a procedimientos de carácter cuantitativo y cualitativo para ampliar la representatividad, que «todo comienza en una intuición» (Cristal & Davy *apud* Hickey 1987: 87). Y llegan a defender el carácter potencialmente contraproducente de una excesiva precisión en el manejo de datos. De hecho, Dámaso Alonso, quien daba una gran importancia a las prácticas estilísticas, consideraba la *intuición afortunada* como la base en la selección textual (y negaba la

⁵ Se han desterrado muchos tópicos a propósito del siglo xv, pero la prosa dominante resulta profundamente latinizante, y no pierde por ello su condición de merecedora de un estudio profundo. De hecho, los resultados de las nuevas investigaciones en este período demuestran el interés que posee la combinación del método funcional con otros de más reciente aparición que incluyen consideraciones discursivas o sobre la historia externa de la lengua: «el enfoque estructural debe complementarse con otros igualmente válidos y necesarios», Coseriu *dixit* (1978: 219).

⁶ En realidad, el estudio filológico ha tenido siempre en cuenta consideraciones de este tipo, como demuestra la propia *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, donde, por ejemplo, se da un gran peso al estilo de Don Juan Manuel como conformador o representante de la prosa del siglo xiv. En realidad, historia de la lengua e historia de la literatura van en esta obra siempre de la mano. Y el propio Lapesa se refiere a Nebrija en estos términos (1962: 193): «acierto singular es el de unir el estudio gramatical con el de la métrica y las figuras retóricas, como si entreviera la indisoluble unidad, predicada por la actual estilística, del lenguaje y la creación literaria». En efecto, en su *Historia de la lengua* el análisis histórico-literario lleva al estético y este al lingüístico, que nunca es exclusivamente lingüístico. A pesar de que ejemplificamos esta práctica con el manual de Lapesa, esta es la tónica general de las historias de la lengua.

⁷ Por ejemplo, en el *Traité de stylistique française*, donde desarrolla su concepción de la estilística como el estudio de los hechos afectivos del lenguaje y describe su práctica.

⁸ *Vid.*, por ejemplo, su planteamiento estilístico en *Materia y forma en poesía*. Aunque por influencia vossleriana su interés parece más literario que lingüístico, esta recopilación de artículos ofrece interesantísimas aportaciones al estudio de la lengua desde la estilística, como su conocido análisis sobre el uso del artículo o los diminutivos.

⁹ Por ejemplo, su interés por la estilística en *Poesía española Ensayo de métodos y límites estilísticos*. De todos modos, el interés filológico-literario de Dámaso Alonso en este tipo de trabajos es muy superior al estrictamente lingüístico, pues considera que la estilística ayuda a conocer mejor la poeticidad inserta en los textos. Salvando las distancias, podría decirse que desarrolla el procedimiento inverso al que sigue el profesor Meilán en la selección del corpus, ya que Alonso instrumentaliza la lengua para estudiar la literatura, mientras que en el caso que aquí nos ocupa es el conocimiento literario el que contribuye al lingüístico.

posibilidad de una metodología lingüística para este desempeño) (Alonso 1987: 398, 592). El propio Coseriu, influido por los presupuestos filosóficos fenomenológicos, defenderá el llamado «saber originario», de naturaleza intuitiva (Coseriu 1981: 59). En definitiva, Meilán García tiene en cuenta los criterios estilísticos, basándose en su propia intuición investigadora, sin la pretensión de «predecir, generalizar rasgos, crear leyes generales, describir y clasificar los indicadores estilísticos» (Hickey 1987: 62).

Precisamente, una de las ventajas que ofrece la aplicación del método funcional al estudio histórico es la facilidad que presenta para integrarse con los de otras escuelas. Ya en el comienzo del libro, el profesor no vacila en aprovechar algunas de las aportaciones de autores ajenos al funcionalismo lingüístico, sobre todo las de la tradición gramatical, como las de Rafael Lapesa (Meilán García 1991a: 9).

En cualquier caso, la selección de la prosa de este libro, aun aceptando sus sesgos, resulta representativa y, además, cómoda para el investigador (una ventaja nada desdeñable). Ya señalaba André Martinet que «elegir un corpus literario tiene que ver con la comodidad, al ser un conjunto delimitado y que fácilmente puede someterse a tratamiento estadístico» (1991a: 41). Al final, lo importante es ser consciente de que el análisis de la prosa de un siglo proporciona una idea incompleta de la lengua.

Quienes consideran artificial el estudio de los corpus literarios deben ser conscientes de que la selección de un período concreto de estudio siempre posee algo de artificial (Martinet 1974: 48); la sincronía es siempre «aproximación», «simplificación convencional» (Coseriu 1978: 254), más aún cuando hablamos del estudio de siglos pasados, cuyo conocimiento nunca llega por nuestra experiencia directa. De hecho, una de las notas de este libro es la cautela a la hora de establecer conclusiones definitivas. Al examinar los distintos sintagmas del siglo xv se tiene en cuenta la importancia del período y de los propios ejemplos, pero siempre se relativiza (Meilán García 1991a: 12), precisamente por entender que la sincronía tiene mucho de convención, de artificio; que un estado de lengua no tiene tanta trascendencia como les gustaría a los investigadores.

Dicho todo esto, si alguien mantuviese algún reparo respecto a la selección del corpus, hemos de recalcar que en ningún momento se pretende en el texto radiografiar la lengua del siglo xv con precisión matemática, sino ofrecer una explicación integral de su funcionamiento.

El siglo estudiado es además un período fundamental en la historia de la lengua, a medio camino entre el castellano medieval y el castellano moderno, un momento histórico repleto de estructuras «de transición» (Meilán García 1991a: 11), muy propicio para el análisis funcional, a pesar de que haya sido poco atendido por la lingüística histórica. Por si fuera poco, el perfil holístico del trabajo permite que investigaciones posteriores puedan ahondar en cada uno de sus capítulos, tal y como hizo el propio autor analizando de forma más concreta algunos aspectos históricos de la lengua como el comportamiento sintáctico de los adverbios medievales, el pronombre *cuyo*, el participio de presente, el empleo del verbo *ser*...

Aunque hemos mencionado algunos casos concretos de fenómenos sintácticos incluidos en el trabajo, podríamos citar muchos más, todos bien integrados en la exposición. Procedemos a continuación a mencionar algunos para completar nuestra revisión sumaria de *La oración simple*... Por ejemplo, resultan especialmente brillantes las explicaciones del empleo atributivo del verbo *parecer* (1991a: 135-138), las de

la alternancia entre las funciones sintácticas de implemento (≈ complemento directo) y suplemento (≈ complemento de régimen) o la de los cambios en los regímenes preposicionales de los verbos (1991a: 148-149).

Todos estos comentarios acaban siempre aludiendo implícita o explícitamente a la noción de pertinencia comunicativa, sin apelar, como aconseja Coseriu, a factores externos como motores de la explicación (1978: 121). También es una constante en André Martinet (1984: 156) la necesaria reivindicación de dar prioridad a las causas lingüísticas para explicar el cambio, no a factores externos, sino a las necesidades comunicativas y expresivas. Y, además, recordando siempre la idea de sistema, pues a menudo se encuentra la justificación del cambio en su «equilibrio precario».

Otros capítulos, como el destinado al aditamento (≈ complementos circunstanciales) son más descriptivos y convencionales, aunque siguen siendo originales, en tanto que constituyen una exportación del análisis sintáctico de la escuela de Oviedo a la historia del español. Algo similar sucede en las funciones suboracionales, donde resulta de utilidad la aplicación del método funcional al estudio histórico de nociones como «término terciario» (Meilán García 1991a: 253) y a los distintos tipos de dependencias interiores al grupo sintagmático. Véase, por ejemplo, cómo aborda las diferentes casuísticas a propósito de los grupos sintagmáticos que poseen un adjetivo o sustantivo «de indiferencia» (1991a: 241-242), breves comentarios que, sin embargo, resultan muy ilustrativos, y que el propio autor acabará ampliando en otro libro posterior (*Construcciones locativas y cuantitativas*), esta vez centrado en la sincronía actual.

En todo momento, la selección de los rasgos estudiados obedece a los textos, nunca se fuerza la aparición de una estructura determinada. En ocasiones, las consideraciones sintácticas ceden su espacio a las morfológicas, síntoma de prudencia al no encontrar el autor elementos destacables en las relaciones sintagmáticas de las unidades, por ejemplo, en su análisis de la apócope de los adverbios que funcionan como término terciario (1991a: 257-258). En otras ocasiones, pongamos por caso la explicación de las construcciones absolutas de gerundio, aunque la explicación no resulte revolucionaria, siempre resulta novedosa la metodología aplicada (en este caso, la explicación de estas estructuras acudiendo al molde teórico de la «función incidental»). Además, los comentarios a propósito de las construcciones absolutas de gerundio destacan por la claridad expositiva con la que se describen los diferentes significados que pueden adoptar en función de distintos factores (1991a: 285-288).

Por último, las paginas finales abordan una serie de continuidades y discontinuidades gramaticales entre los siglos xv-xvi. Considero que este cierre constituye también un acierto por parte del autor, porque ayuda a relativizar (una vez más) la noción de «estado de lengua» que el estructuralismo más ortodoxo, con las consignas de Saussure, llega a idealizar. En este sentido, concuerda totalmente con los planteamientos de Martinet (Martinet 1984: 218), cuando asegura que

[...] las consecuencias lingüísticas de un cambio social actúan a lo largo del tiempo, entran en conflicto con las innovaciones aportadas por nuevas etapas de la evolución de la sociedad y necesariamente establecen con ellas un *modus vivendi* que es la estructura misma de la lengua en cada momento de su evolución,

pero también con Coseriu (1978: 18), cuando señala que percibir pasados (arcaísmos) o posibles futuros en un texto actual no es hacer gramática histórica, porque en la medida en que están en el texto, forman

parte de su actualidad, idea que proviene del propio Círculo de Praga y su puesta en práctica con ejemplos concretos (Trnka *et al.* 1980: 35).

En conclusión, *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV* resulta una contribución fundamental al estudio de la diacronía a partir de una sincronía, en plena consonancia con las propuestas de la escuela de Oviedo, cuya intención es precisamente devolver al estudio diacrónico su componente sincrónico, si bien hoy en día se acepta mayoritariamente esta integración diacronía-sincronía a través de la llamada *sincronía dinámica* de Martinet (1993: 80) o la *diacronía de sincronías* de Coseriu o Pottier (1968: 11-12) y, precisamente por esto, la perspectiva funcionalista sigue siendo necesaria en la renovación de los estudios de morfosintaxis diacrónica, con una ventaja añadida: su perfecta compatibilidad con los estudios de otras escuelas actuales.

En efecto, la sintaxis histórica se ha visto enriquecida por distintos enfoques a lo largo de estos primeros años del siglo XXI: el cognitivismo, la lingüística discursiva-pragmática (Cano Aguilar 2009, Kabatek 2018), los estudios de oralidad... y, si algo caracteriza a la sintaxis funcional, es su capacidad para integrarse en ellos e integrarlos en sus propias conclusiones. Por todas estas razones, creo que quienes iniciamos estudios de sintaxis histórica debemos tomar en consideración libros como el del profesor Meilán García, cuya lectura redundará en un mejor conocimiento de la historia de la lengua.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1980): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 3.ª ed.
- ALONSO, Amado (1969): *Materia y forma en poesía*. Madrid: Gredos, 3.ª ed.
- ALONSO, Dámaso (1987): *Poesía española Ensayo de métodos y límites estilísticos*. Madrid: Gredos, 5.ª ed.
- BALLY, Charles (1951): *Traité de stylistique française*, Ginebra: Librairie Georg, 3.ª ed.
- CANO AGUILAR, Rafael (2009): «La lingüística histórica de la oración y el discurso». *Interlingüística* 18, 1-21.
- COSERIU, Eugenio (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1978): *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos, 3.ª ed.
- FONTAINE, Jacqueline (1980): *El círculo lingüístico de Praga*. Madrid: Gredos.
- GALAN, Frantisek W. (1988): *Las estructuras históricas: el proyecto de la Escuela de Praga, 1928-1946*. México: Siglo Veintiuno.
- GARCÍA GARCÍA, Serafina (1989): *Sintaxis de las conjunciones en la obra de Alfonso X*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.
- HICKEY, Leo (1987): *Curso de pragmaestilística*. Madrid: Coloquio.
- IGLESIAS CASAL, Isabel (1993): *Los relativos en la prosa castellana renacentista*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.
- KABATEK, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana.
- LAPESA, Rafael (1962): *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer, 7.ª ed.

- MARTINET, André (1971): *El lenguaje desde un punto de vista funcional*. Madrid: Gredos.
- MARTINET, André: (1972): *La lingüística*. Barcelona: Anagrama.
- MARTINET, André (1974): *Economía de los cambios fonéticos*. Madrid: Gredos.
- MARTINET, André (1983): *Evolución de las lenguas y reconstrucción*. Madrid: Gredos.
- MARTINET, André (1984): *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos, 3.ª ed.
- MARTINET, André (1993): *Función y dinámica de las lenguas*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ GARCÍA, José Antonio (1992): «Tres hipótesis sobre el origen histórico de la partícula *hasta*». En M. Ariza Viguera *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Sevilla: Pabellón de España, 613-630.
- MARTÍNEZ, José Antonio (1994a): *Propuesta de gramática funcional*. Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ, José Antonio (1994b): *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ, José Antonio (1994c): *La oración compuesta*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia (1997): «Oraciones finales, causales y explicativas en el castellano antiguo». *Verba* 24, 179-202.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia (2012): «Viejos y nuevos valores de las preposiciones españolas». *Verba* 39, 7-34.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia (2015): «Origen y desarrollo de algunos transpositores condicionales y unidades afines». En A. I. Álvarez *et. al.* (eds.): *Studium Grammaticae: homenaje al profesor José A. Martínez*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 525-543.
- MEILÁN GARCÍA, Antonio (1991a): *La oración simple en la prosa castellana del siglo xv*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- MEILÁN GARCÍA, Antonio (1991b): «El comportamiento funcional del "participio de presente" en el castellano medieval y renacentista». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10, 281-298.
- MEILÁN GARCÍA, Antonio (1992): «La función de complemento en asturiano medieval». *Lletres asturianas* 43, 37-50.
- MEILÁN GARCÍA, Antonio (1998): *Construcciones locativas y cuantitativas*. Madrid: Arco/Libros.
- NARBONA, Antonio (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. I*. Málaga: Ágora.
- PÉREZ TORAL, Marta (1988): *Sintaxis histórica de las oraciones impersonales con el verbo hacer*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.
- POTTIER, Bernard (1968): *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos.
- TRNKA, Bohumil, Josef VACHEK, Nikolai S. TRUBETZKOY, Vilém MATHESIUS, & Roman JAKOBSON (1980): *El círculo de Praga*. Madrid: Anagrama, 2.ª ed.



RESEÑAS



AGUJETAS ORTIZ, María: *Textos para la historia del español XV: Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá de Henares, 2022. 348 pp. ISBN: 978-84-18979-26-2.

Este volumen, publicado en 2022, es el decimoquinto de la colección «Textos para la historia del español» de la Universidad de Alcalá de Henares. El libro, además, forma parte del proyecto *Atlas Lingüístico diacrónico e interactivo de la Comunidad de Madrid (ALDICAM)*, que dirige Pedro Sánchez-Prieto Borja y que estudia el habla madrileña desde la Edad Media hasta el siglo XIX. María Agujetas Ortiz realiza la edición y el estudio lingüístico de veintisiete documentos de los siglos XVI al XVII del archivo documental la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial que versan sobre la construcción y la posterior gestión del Real Monasterio.

El libro se inicia con una introducción, en la que se destaca la gran importancia del Monasterio de El Escorial, en primer lugar, por la vastedad de documentos que allí se custodian y, en segundo lugar, porque los documentos relativos a la obra del monasterio han sido elaborados, por un lado, por personas provenientes de distintas zonas de la Península —como, por ejemplo, los frailes jerónimos del monasterio de Yuste, en Cáceres— y, por otro, por personas de distinta condición social, ya que han sido redactados tanto por religiosos como por maestros de obras. Asimismo, el interés de esta documentación radica en que la construcción de la obra se dio paralelamente al asentamiento de la corte en Madrid, que trajo consigo cambios lingüísticos en el español del centro peninsular. La selección que se ha hecho de los textos también responde a que, durante el reinado de la casa de los Austrias, se regularizaron las normas del español, lo que dio lugar a la constitución del español moderno, que coincide con la hipótesis principal del *ALDICAM*, según la cual el cambio de la corte en 1561 fue determinante para el surgimiento de este.

El segundo capítulo versa sobre el fondo documental de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, de cuyo análisis y clasificación por tipos documentales se encargó Mediavilla Martín (2010) y cuyo estudio ha sido la base para la selección de los veintisiete documentos monasteriales que conforman este volumen.

En el tercer capítulo se describen los criterios de selección y edición de los documentos, y, además, se detalla, por cada uno de ellos, el asunto, el año de escritura y la tipología documental a la que se circunscribe. Por siglos, se han editado y estudiado ocho documentos del XVI, seis del XVII y trece del XVIII. Cabe mencionar, no obstante, que el primer texto del siglo XVI data de 1562, porque la construcción del Monasterio no comenzó hasta 1563 y, por lo tanto, no se abarca el siglo completo. Este documento es el primero que se refiere a la obra y en él se listan una serie de herramientas que fueron encargadas para la construcción. El diferente número de documentos por cada siglo estudiado se debe a la búsqueda de una coherencia temática, que tiene su correlato en el nivel léxico, ya que todos los documentos tratan bien sobre la construcción del Real Monasterio, bien sobre su posterior administración y gestión.

Entre los problemas de edición encontrados, que se describen en el capítulo cuarto, destaca el de la corrección de los errores en la redacción de los documentos que se producen, principalmente, por el descuido o la rapidez en la escritura. Estos errores se tachan y, generalmente, las enmiendas se realizan entre líneas o en el margen. Para evitar la alteración del discurso, en el volumen, los fragmentos tachados se han señalado en la transcripción paleográfica, pero se han suprimido en la presentación crítica. Un único documento no utiliza esta forma de enmienda y presenta otra diferente, el sobrescrito.

Los criterios de edición seguidos en el libro se presentan en el quinto capítulo. En primer lugar, se siguen los criterios de la serie «Textos para la historia del español» para el análisis lingüístico, mientras que las transcripciones paleográficas y las presentaciones críticas se atienen a las pautas indicadas por la red *CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos)*. En las cabeceras, se toman como modelo, además, los criterios del *ALDICAM*. Se han clasificado los documentos según su ámbito de emisión, por un lado, en privados, que se refieren a la construcción y gestión de una institución eclesiástica y no específicamente a temas clericales y, por otro, eclesiásticos, que se circunscriben a aquellos escritos por un religioso. Los documentos se han clasificado, atendiendo a su tipología documental, en cinco grupos: (a) testamentos e inventarios, (b) informes y relaciones, (c) cartas de compraventa y contratos, (d) cartas privadas y (e) actas y declaraciones. En la elaboración de la cabecera, uno de los problemas encontrados es el de ignorar quién es el escribano, pues varios textos carecen de las formulaciones en las que esta información se indica.

El sexto capítulo se sirve de la documentación editada en el volumen para contextualizar la historia del Real Monasterio de El Escorial desde el momento de su construcción en 1563 hasta finales del siglo XVIII. Así, en los primeros textos del siglo XVI se solicitan distintos materiales y herramientas hasta que se finaliza la obra en 1584. Posteriormente, se pueden seguir las distintas modificaciones y reformas que sufrió el monasterio durante el reinado de la casa de los Austria y, tras el cambio de dinastía, de los Borbones. Se presentan, de esta forma, los textos de la colección en el momento en que fueron redactados y se reconstruyen los sucesos cronológicamente.

El análisis lingüístico de los documentos se lleva a cabo en el séptimo capítulo de la obra y este está estructurado por niveles: primero, se presenta un estudio paleográfico y de los aspectos gráficos; segundo, se analizan los rasgos gráfico-fonéticos; tercero, se exponen los fenómenos del plano morfosintáctico, y, en último lugar, se analiza el léxico. Los datos proporcionados por los textos estudiados se contrastan con otros corpus, entre los que destaca principalmente el *ALDICAM*, lo que permite analizar las semejanzas y diferencias entre la lengua de El Escorial con la lengua hablada en otras zonas de la Comunidad de Madrid. Otro de los corpus empleados para el cotejo de los datos es el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900 (CODEA)*, de forma que se analiza la vitalidad de las formas lingüísticas estudiadas diacrónica y diatópicamente. En el análisis léxico, por su parte, para contrastar los datos se emplea el *Atlas Dialectal de Madrid (ADiM)*, así como el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CNDHE)* y el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*, obra de Joan Coromines y José Antonio Pascual que fue editada entre 1980 y 1991.

En relación con la paleografía y los aspectos gráficos de los documentos, estos permiten seguir el proceso evolutivo de la grafía en los siglos estudiados, que va desde la letra procesal, la más usada en el

siglo XVI, pasando por la procesal encadenada, hasta la humanística, la cual se generalizó a finales del XVI. Algunos documentos presentan los tres tipos de letras a la vez, lo que podría indicar que fueron varias las personas que redactaron el documento. Desde esta misma perspectiva, en los textos se aprecian los cambios acaecidos en la puntuación, tanto en relación con los signos utilizados como con su frecuencia de uso. Por ejemplo, el mayor uso de los signos de puntuación se observa en los documentos del siglo XVIII, momento en el que la lengua goza de una mayor normalización de la ortografía, en especial tras la publicación, en 1741, de la *Orthographía española* de la Real Academia Española. En el nivel gráfico, destacan los escasos ejemplos de las grafías dobles, las cuales aparecen siempre en un contexto intervocálico. Estas consonantes dobles son un rasgo propio de la letra humanística y no tienen ningún valor fonético.

El siguiente apartado está dedicado a la grafía y fonética. La variación gráfica que aparece en los documentos es muestra de algunos de los cambios que estaban aconteciendo en los siglos estudiados, reflejo, a su vez, de la variación fonética. Este es el caso de la variación entre las grafías *v* y *u* o entre *i* y *j*. Con relación al uso de la grafía y con valor de *i*, frecuente en el siglo XVI, disminuye durante el siglo XVII hasta incluso desaparecer en algunos contextos antes posibles. Otro fenómeno documentado en los textos, y que se asocia con la lengua del siglo XVI, es la lateralización de la vibrante en los verbos en infinitivo seguidos de un pronombre átono. No puede asegurarse, sin embargo, que esta lateralización de la vibrante oculte, ya en el siglo XVI, una pronunciación palatal. Otras variaciones gráficas encontradas en los documentos escurialenses no se consideran, sin embargo, producidas por la pronunciación, sino por descuidos en la escritura.

En el vocalismo, la variación aparece en contextos átonos, como, por ejemplo, en la vacilación entre las vocales /e/-/i/ y /o/-/u/, que abarca los tres siglos estudiados, o la vacilación entre /a/-/e/, que se extiende, al menos, hasta el siglo XVII. Destacan, por la procedencia de los documentos, las variantes *monasterio* ~ *monesterio* y *escorial* ~ *escurial*. Se documenta, igualmente, un diptongo etimológico en *Lorençio*, pero solamente en textos del siglo XVI, ya que, posteriormente, se produce la pérdida de yod. Aunque el sistema tónico ya quedó consolidado en el siglo XIII, se encuentran ejemplos tardíos en la documentación escurialense de *mesmas*, que se atestigua desde el siglo XIII y cuyo auge se dio en la segunda mitad del XV.

En lo que respecta al consonantismo, los testimonios escurialenses reflejan la vacilación entre *f*, *h*- y Ø. El estudio de estos usos gráficos se realiza a través del verbo *hacer*, para el que predomina la escritura con *h*- inicial en los tres siglos examinados. Esta *h*- se considera, generalmente, muda, puesto que no siempre se corresponde con una aspiración. En este mismo sentido, ejemplos en los que aparece la grafía *f*- inicial se interpretan como un cero fonético, igual que en el caso de la ausencia de grafía inicial. También aparecen en los documentos del siglo XVI algunos usos antietimológicos de la *h*-, momento en el que aumentó su uso gráfico. Conviven en este siglo, asimismo, casos como *hebrero* y *febrero*. La variación entre la *b* y la *v*, que comienzan a confundirse especialmente a partir del siglo XV, se refleja en los documentos del XVI al XVIII, como se observa, por ejemplo, entre los pares (*h*)*aber* y (*h*)*aver*, pero cuya frecuencia de aparición varía a lo largo de los tres siglos.

En cuanto a las sibilantes, todavía se encuentran las grafías correspondientes a los sonidos en las africadas dentoalveolares —/ʃ / y /ʒ/— en el siglo XVI: *z* para representar el resultado sonoro y *ç* para el sordo. Sin embargo, su presencia es mínima en el siglo XVIII. Así, mientras que *azeyte* se documenta a partir

del siglo XIII, el primer caso de *aceite* no aparece hasta el XVI, cuando ya había comenzado la confusión de ambas realizaciones y de sus grafías. La doble grafía *ss*, que aparece sobre todo en documentos del siglo XVIII, se explica no como una recuperación de la oposición /s/-/z/, sino como un rasgo paleográfico que, además, parece que se inició en el centro peninsular. Destaca, en este aspecto, el documento *Escorial 21*, del siglo XVIII, que presenta seseo, el cual se debe al origen malagueño del escribiente. La distinción entre sorda y sonora en las fricativas prepalatales, cuyas grafías son *x*, para la realización sorda, y *g + e, i o j, i*, para la sonora, todavía está presente en textos del siglo XVI, aunque también se documentan ejemplos que manifiestan la confusión de los dos fonemas. En los grupos consonánticos latinos, se encuentran ejemplos de términos que contienen grupos cultos que en la actualidad no se conservan, pero también de otros que han reducido el grupo consonántico, como *efeto*. En este último caso, la reforma ortográfica de la RAE de 1726 favoreció su recuperación y representación gráfica.

El estudio lingüístico del nivel morfosintáctico se organiza por clases de palabras —nombre, adjetivo, pronombres y determinantes, verbo, adverbio, preposiciones, conjunciones y nexos—, de un lado, y régimen del verbo y sintaxis y configuración discursiva, de otro. En la morfología nominal, los documentos muestran vacilaciones de género en palabras comenzadas por consonante, además de vacilaciones en el artículo ante palabra femenina que comienza por vocal tónica. Se registran también ejemplos de nombres de materia en plural, que se asocian a un valor intensivo. Es el caso de pares como *agua/aguas* y *pasto/pastos*, en los que se observa, además, una distribución geográfica en la preferencia entre plural y singular: la forma plural predomina desde el centro hasta el norte, mientras que la forma en singular se extiende desde el centro hacia el sur. En la morfología verbal aparecen formas analógicas diptongadas en los temas de presente, como *entriegue*, y usos vacilantes en los verbos irregulares que todavía no han terminado de consolidarse; en los perfectos, por ejemplo, se extendió el cierre de la vocal a partir del siglo XVI y, por ello, aparecen las dos soluciones *o* y *u*. Cabe mencionar, en este apartado, la forma *recoxga*, puesto que estas formas del subjuntivo son propias de La Mancha y, en especial, de Cuenca.

La variación en el nivel sintáctico afecta también a los pronombres átonos, que no muestran todavía una posición fija: aparecen tanto antepuestos como pospuestos al verbo, aunque la posición enclítica se atribuye al carácter formulario de algunos de los documentos. Por otra parte, aunque de forma generalizada en los textos se distingue el caso en los pronombres átonos, hay uno que data del siglo XVII en el que aparecen casos de leísmo de tercera persona singular.

La documentación permite observar la consolidación de los adverbios de tiempo —a excepción del adverbio *ahora*, que varía con *agora* y *ahora*— y lugar, así como de la terminación *-mente* en los adverbios de modo. Igualmente, los documentos reflejan la reestructuración que sufrieron los indefinidos existenciales, proceso que comenzó a finales del siglo XV, y que se ejemplifica en el uso de *nadie*. En el ámbito preposicional, un rasgo destacable es la ausencia de la preposición *a* del marcado diferencial de objeto en *Escorial 18*, que data de 1714, con un objeto directo indeterminado singular. Este hecho se atribuye a que el objeto directo no aparece contiguo al verbo, pues entre estos se interpone un circunstancial de lugar, con cuya preposición introductoria *a* puede haberse confundido. No obstante, este ejemplo bien pudiera deberse a que la extensión del uso de la preposición *a* ante objeto directo animado no ha alcanzado, todavía, a los

artículos indefinidos¹ (García Zúñiga, 2018). Se registran también conectores supraoracionales, como *sin embargo*, *en cuanto a* y *por estos motivos*, y modificadores oracionales, como *sobre ser* o *antes sí*, que se hicieron habituales a partir del siglo xvii.

El análisis morfosintáctico concluye con el estudio de la configuración discursiva de los documentos, en el que, por cada una de las tipologías documentales en que se han clasificado, se realiza una descripción de las características que presenta cada una de ellas, además de circunscribir cada texto a un ámbito de emisión —religioso, económico o administrativo—.

El último apartado se ocupa de los aspectos léxicos de los documentos escurialenses. Este análisis se organiza en tres bloques: el primero de ellos se refiere a los ámbitos referenciales; el segundo, al léxico patrimonial, y el tercero, a la onomástica. Por lo que respecta al ámbito referencial, este se ha estudiado a través de cinco agrupaciones que recogen los principales temas tratados en los documentos analizados y por las que se presenta una lista de palabras organizada por orden cronológico. Estos cinco ámbitos son los siguientes: la religión católica, las obras —ámbito más extenso, en el que se encuentran detalladas las herramientas y los materiales empleados en la construcción y en posteriores ampliaciones, mantenimiento o reparaciones del monasterio—, partes del monasterio, profesiones que se refieren a la organización y gestión del monasterio y huerto, en el que se incluyen las plantas y árboles del monasterio. En las herramientas, cabe destacar *palonta* y *parola*, dos herramientas no documentadas. De la primera, además, no se tiene constancia ni de su apariencia ni de su función.

En el estudio de las voces patrimoniales se distingue entre vocabulario común, vocabulario técnico y cultismos. El análisis del vocabulario incluye el cotejo de los datos con los del *Atlas Dialectal de Madrid (ADiM)* y, particularmente, tres localidades: Santa María de la Alameda, Valdemorillo y Robledo de Chavela. En otros casos, se recurre al *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha (ALeCMan)*, al *DCECH* o al *CNDHE*, entre otros. Con el fin de determinar el grado de vernaculismo de las voces de la documentación del monasterio, en el volumen se han seleccionado cinco voces —*cerrojo*, *fiesta*, *aire*, *obrero* y *rayo*— cuyas variantes y respectiva distribución geográfica se han cartografiado en el *ADiM*. Se ofrece, también, un análisis de los mecanismos de formación de palabras en los documentos, así como de los afijos empleados. Además, un apartado se dedica a la etimología de los términos que se recogen: aunque la mayor parte del vocabulario procede del latín, hay también palabras de origen árabe y préstamos del francés.

En el estudio de los antropónimos, se analizan, en primer lugar, los apellidos, que son patronímicos, toponímicos —uno de ellos de origen francés— e indicadores de profesión u oficio. Se ha descartado que haya apellidos procedentes de apodos o sobrenombres, puesto que a partir del xvi estos no se emplean como elementos denominativos. Se estudian también las fórmulas empleadas para hacer referencia a los religiosos, además de los nombres de vírgenes y mártires que aparecen en el documento *Escorial 8*, escrito por fray José de Sigüenza.

El libro se cierra con el décimo capítulo, el más extenso, en el que, siguiendo el modelo de los volúmenes anteriores de la serie, se presentan la versión facsimilar de los veintisiete documentos, junto con

¹ GARCÍA ZÚÑIGA, Hamlet Antonio (2018): «Los determinantes del español en la gramaticalización del complemento directo preposicional». *Ideas* 4/4, 1-25.

la transcripción paleográfica y la presentación crítica. En definitiva, este volumen nos introduce un conjunto de textos que, por los siglos que abarcan, documentan la creciente difusión y posterior consolidación de los cambios que marcaron la transición del español medieval al español moderno.

Roxana Denisa MARICA
Universidad Autónoma de Madrid
roxana.denisa16@gmail.com

LÓPEZ SERENA, Araceli, Santiago DEL REY QUESADA & Elena CARMONA YANES (eds.): *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlin etc.: Peter Lang, 2020. 516 pp. ISBN 978-3-631-77644-5.

El volumen *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*, gestado al amparo de los proyectos I+D FFI2014-51826-P y PGC2018-097823-B-I00, es fruto de un encuentro científico celebrado en la Universidad de Sevilla en 2018 y se concibe como continuación de otros anteriores en que se abordó una sincronía exiguamente atendida de la diacronía del español: el siglo XIX. En efecto, encaminados a colmar esta laguna, los profesores Ivo Buzek y Monika Šínová, de la Masarykova Univerzita, organizaron en la ciudad checa de Brno, en 2014, un congreso con el que se pretendía ofrecer una serie de reflexiones sobre la lengua del siglo XIX desde distintos enfoques, las cuales fueron recogidas en el volumen «Una diacronía opaca» que ocupa los números 36/1 y 36/2 de la revista *Études Romanes de Brno*. Dos años después del primer encuentro sobre el español decimonónico, en 2016, se celebró en Pisa (Italia) otra reunión de temática semejante recogida en la publicación electrónica *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, coordinada por Elena Carpi, quien participa, asimismo, en el volumen que reseñamos, y por Rosa María Jiménez.

El volumen que reseñamos contribuye decisivamente a este conocimiento del español moderno, tanto del europeo como del americano, buena muestra de lo cual son las reivindicaciones metodológicas que armonizan los capítulos, disímiles estos en cuanto a su contenido. Se defiende a este respecto que en la investigación histórica debe aplicarse la armazón teórico-metodológica de la lingüística de variedades alemana de raigambre coseriana, especialmente en lo que respecta al imprescindible uso de los conceptos *tradiciones discursivas* y *tradiciones idiomáticas* para preservar la idea de que «la atención hacia los aspectos discursivo-tradicionales de los textos es inherente a la investigación en lingüística histórica» (p. 29). Se hace, además, hincapié en la necesidad del estudio de la sintaxis y del discurso en los siglos XVIII y XIX —centurias que, junto con el XX, conforman el español actual— para atender a los cambios más significativos que la lengua experimenta (además de los léxicos, cuyas indagaciones son, en este momento, más numerosas).

Resulta igualmente destacable el hecho de que, en las veintiuna aportaciones de que se compone el volumen, articuladas en tres grandes secciones —la sintaxis, el discurso y el léxico, por un lado, la lengua en la prensa periodística, por otro, y finalmente, la Historiografía—, se actualiza la bibliografía referente al español moderno, en concreto a los procesos de gramaticalización y difusión de los marcadores discursivos, y se ofrecen varias síntesis críticas del paradigma de las tradiciones discursivas.

El primero de los tres bloques que configuran el volumen que reseñamos, «Sintaxis, discurso y léxico» (pp. 31-352), es el más extenso. En efecto, cuatro trabajos se destinan al análisis sintáctico, cinco son de orientación discursiva y, finalmente, dos, de enfoque léxico. En lo concerniente a la sintaxis, en la

aportación de Rafael Cano Aguilar, «Español del siglo XVIII: textos y formas lingüísticas» (pp. 31-50), se presenta un análisis lingüístico de los fenómenos de micro- y macrosintaxis más característicos de tres escritos prácticos de carácter técnico del siglo XVIII, custodiados en el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla. Antecede al análisis un crítico estado de la cuestión sobre las tradiciones discursivas y los nuevos rumbos de este paradigma teórico-metodológico en la historia del español.

En lo tocante a las formas de interrelación oracional de dichos textos, es exigua la hipotaxis y destaca el orden lineal de los periodos, dos fenómenos que «enlazan estos textos con otros de orientaciones y objetivos semejantes» (p. 45). Se documentan, no obstante, recursividad en la subordinación, párrafos amplios, yuxtaposición y coordinación de subordinadas, rasgos lingüísticos que, aunque pertenecientes a la prosa elaborada de tradiciones textuales precedentes, son exigidos por las necesidades argumentativas y expositivas de los textos analizados y, por tanto, carecen de intenciones estilísticas.

Por otro lado, los mecanismos de cohesión e interrelación de los distintos párrafos se cimientan en su mayoría sobre la yuxtaposición. Escasos son, además, los marcadores en función conectora. Se trata, en consecuencia, de «una ilación escasamente elaborada» (p. 43). En las conexiones internas entre los párrafos y periodos predomina igualmente la yuxtaposición, a la que se anexan, en menor medida, la coordinación, los relativos «discursivos» y, solo en el texto de la *Memoria*, los demostrativos. De todo ello se colige que este tipo de discurso aún no presenta «la modernidad plena del ensayo y de los tratados técnicos» (p. 46). Finalmente, una marca sintáctica de elaboración lingüística de estos textos, como de otros muchos anteriores, son los llamados «sintagmas no progresivos» —un fenómeno recientemente estudiado para la Edad Media romance por Del Rey Quesada (2021), quien denomina estas estructuras *grupos paratácticos*—, presentes de forma reiterada en el texto de la *Memoria*.

En la extensa contribución «La lengua en la corte de Carlos IV: rasgos morfosintácticos de la novela culta en los albores del siglo XIX» (pp. 51-134), Álvaro Octavio de Toledo y Huerta se ocupa de un análisis morfosintáctico de cuatro novelas sentimentales de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX con el fin de arrojar luz sobre una parcela de la historia del español en la que aún queda mucho por investigar. Se trata, a nuestro juicio, de un análisis panorámico del español culto para estas fechas, nutrido, asimismo, de numerosos ejemplos, lo que permite seguir con facilidad la densa argumentación del autor. En primer lugar, analiza la enclisis pronominal con verbo finito en inicial de periodo, la posposición del adverbio *nada* al verbo finito, la *lid* entre la conjunción adversativa *mas* y *pero*, así como entre los cuantificadores *cuán* y *qué*, la duplicación de clíticos y su distribución (anti-)etimológica, las formas del imperfecto de subjuntivo (-*ra* y -*se*) en la subordinación, el empleo de los nexos relativos en relación con la naturaleza del antecedente y con los contextos (no) oblicuos y las oraciones completivas introducidas por *que*, así como las asindéticas. Del análisis de este primer bloque de fenómenos se deduce que se produce una alternancia de normas sintácticas (conservadoras e innovadoras) y que los rasgos lingüísticos detentan un estatuto variacional¹ diferente según los contextos comunicativos literariamente creados.

¹ Con *estatuto variacional* aludimos al «lugar que ocupa una determinada unidad lingüística en el *continuum* concepcional entre oralidad y escritura» (Del Rey Quesada 2021: 74, nota 106) en el sentido de Koch & Oesterreicher (1990).

En una segunda parte, Octavio de Toledo analiza y expone una serie de rasgos sintácticos² propios de la lengua elaborada de la transición entre los dos siglos que conforman el español moderno, entre los cuales destacamos la supresión del marcado diferencial de objeto con *a* en objetos humanos e indefinidos, el comportamiento de algunos adverbios, el uso del totalizador *todo* ante sustantivo plural sin artículo o ante preposición, etc. Finalmente, dedica unas páginas al estudio del discurso conversacional en las novelas en el que el uso de estrategias propias de la inmediatez comunicativa puede ser interpretado, no obstante, como fruto de la elaboración intensiva (*cfr.* el concepto *oralidad elaborada* de Del Rey Quesada 2019).

«Géneros discursivos y sintaxis. El terremoto de Lisboa de 1755 y su reflejo textual» (pp. 135-174) es el título de la contribución de Elena Méndez García de Paredes y Marta Fernández Alcaide, quienes, tomando cuatro cartas de don Benito Jerónimo Feijoo a José Díaz de Guitián en que se aborda el «terrible Phenomeno» (en palabras del benedictino) que fue terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755) y cuyas transcripciones se ofrecen al final de la aportación, pretenden, desde un análisis cuantitativo y cualitativo sustentado en el marco teórico de las tradiciones discursivas (Kabatek 2005), presentar esquemáticamente la sintaxis del discurso de estos textos, atendiendo a la disposición formal de los enunciados, la estructuración interna del párrafo en función de la temática abordada y las relaciones interoracionales y extraoracionales, cuya complejidad es similar a la de otros textos argumentativos y expositivos del periodo. Concluyen que la marcación con oraciones es la opción dilecta de organización del discurso, a la que siguen los marcadores del discurso y los ordenadores, los cuales precisan todavía la explicitud del verbo enunciativo, del sujeto discursivo o de un verbo nocional impersonalizador en tercera persona. Es especialmente valioso el proyecto que se proponen las autoras: «reunir un conjunto significativo de testimonios lingüísticos de diferente perfil concepcional» (p. 136) que aborden un mismo universo discursivo, el terremoto de Lisboa, ya que solo así se puede aprehender la variación de cada sincronía.

Silvia Hurtado González traza en «El gerundio ilativo en el periódico madrileño *El Imparcial* (1867-1933)» (pp. 175-192) un recorrido crítico por la bibliografía existente sobre el gerundio ilativo (y de posterioridad). A continuación, tomando la clasificación semántica de Sedano (1999) (gerundio de posterioridad, consecutivo y copulativo) y sometiendo a un análisis cuantitativo-cualitativo los gerundios ilativos documentados en 35 números del periódico *El Imparcial*, acotados temporalmente entre 1867-1933, la autora concluye que esta forma gramatical experimenta un ascenso en las frecuencias de aparición a lo largo del periodo despojado y se revela como una estrategia sintáctica muy productiva en los documentos periodísticos, especialmente en lo que atañe a las formas asociadas a la consecuencia y a la posterioridad, las cuales no suelen presentar modificadores que precisen su significado. Otras características sintácticas del comportamiento del gerundio son la general posposición al verbo principal con pausa, gráficamente marcada por una coma; la admisión de la negación, y la posibilidad de concatenarse en el discurso.

A tenor de los ejemplos aducidos en el capítulo, creemos que el análisis se habría mejorado si se hubiesen incluido las distintas construcciones sintácticas que se pueden generar en función de los tipos de correferencialidad existentes entre la oración principal y la cláusula gerundial, como ha estudiado para la historia del italiano De Roberto (2012), lo que podría haber conducido a cuestionarse si hay diferencias

² En la página 103 se hace referencia al ejemplo 21d en relación con la descripción de una estructura en la que, entre el pronombre relativo y el verbo finito de su oración, se intercala un sintagma. Indudablemente, es errata por 22d.

significativas en el uso de construcciones absolutas, pseudoabsolutas, incidentales, etc. en la prensa periódica (y en futuros trabajos, en otras tradiciones discursivas), y si estas distintas construcciones poseen o no los mismos valores discursivos. Además, el hecho de que aparezcan mayormente pospuestas a la oración principal y tras pausa podría haberse relacionado con el margen derecho del enunciado, de acuerdo con Fuentes Rodríguez (2012), o con el *continuum* entre sintaxis y discurso, según Girón Alconchel (2014), lo cual, indudablemente, habría enriquecido el análisis y habría ayudado a desentrañar patrones de construcción sintáctica en dos siglos del español.

El análisis de indole puramente discursiva se inaugura con la aportación «Textos filosóficos del siglo XIX y tradiciones discursivas» (pp.193-209). En ella, Elena Carpi se centra en el estudio de la nueva tradición discursiva de los textos filosóficos escritos en español. El análisis revela cómo, a partir de la frecuencia relativa de aparición de los fenómenos sometidos a análisis en los siglos XVIII y XIX, se produce en la centuria del Ochocientos un incremento en el uso de determinados conectores y elementos macroestructurales encaminados a lograr una mayor cohesión y coherencia discursivas, habida cuenta de que la macroestructura de estos textos se cimenta sobre la claridad, la coherencia lógica y la densidad informativa.

Son los marcadores de discurso del tipo de los ordenadores, los reformuladores rectificativos *mejor dicho*, *en suma* y *en fin* los que precisamente experimentan un auge en el discurso filosófico decimonónico. Asimismo, se intensifican notablemente las frecuencias relativas de los operadores de refuerzo argumentativo y de concreción *en realidad*, *en el fondo* y, sobre todo, *por ejemplo*. Por otro lado, encontramos mayor variación en los conectores consecutivos y contraargumentativos: en cuanto a los primeros, se registra una tendencia a la baja para *entonces* o *pues* en el XIX, cuando surge *así pues*; por lo que respecta a los segundos, el uso del conector contraargumentativo *sin embargo* es muy acusado, mientras que *no obstante* y *con todo* se atestiguan con mayor frecuencia en el discurso filosófico del XVIII.

En «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico en la serie *Esclavos* de la corte suprema de Quito (1702-1849)» (pp. 211-230), cuya autora es Jennifer Gabel de Aguirre, se analizan desde una perspectiva pragmática y textualista las fórmulas documentadas en la mencionada serie. Se constata la presencia de fórmulas nuclearmente formadas en torno al verbo *decir* en la unión del *exordium* con la *narratio* y la *argumentatio*, algunos conectores como *por tanto* o *mediante lo cual* en la *conclusio*, en la que, además, se incluyen la fórmula de petición *A vuestra alteza/Señoría pido y suplico* y la de juramento *Jurando en toda forma de derecho no proceder con malicia, y condenándolo en las costas de este recurso [...]*. Diacrónicamente, el resultado es un uso estable y conservador de las fórmulas estudiadas, salvo en la *saludatio* de estos textos, en la que hay una evolución de las fórmulas de dirección. Así, hasta 1770 es habitual la fórmula *Muy poderoso señor*, sustituida por la estructura *señor* + título (*Señor Presidente*, por ejemplo) hasta 1807, cuando aparece y se prodiga la fórmula *Excelentísimo señor*. Por otro lado, en una primera parte introductoria, la autora hace un repaso por distintas definiciones de «fórmula». Por otro lado, es significativo observar en este trabajo cómo la autora incorpora con plena naturalidad al análisis la idea subyacente al concepto de *zona discursiva*, impulsado por Kabatek (2015) y defendido —aunque desprovisto de nomenclatura— ya en algunos trabajos de Menéndez Pidal, pues, no en vano, las fórmulas aparecen en lugares concretos del texto (cfr. el concepto de *tradicionalidad discursiva subgenérica* y su rentabilidad en Del Rey Quesada 2021).

En la aportación de María Teresa Garcés Gómez, «La incorporación de marcadores discursivos en el español de los siglos XVIII y XIX: tradiciones discursivas y variación lengua escrita y lengua oral» (pp. 231-250), se presenta, desde el marco teórico de la variación concepcional oral/escrito desarrollado por la Romanística alemana (cfr. Koch & Oesterreicher 1990), un análisis de los marcadores de recapitulación y de reconstrucción a partir de los datos suministrados por el *CORDE*, el *CDH* y la prensa escrita en el siglo XIX recogida en la *BVPH* y en la *HD*. Para los primeros, Garcés concluye que «*en resumen* es el marcador más empleado tanto en los textos informativos como en los textos de opinión en secuencias narrativas, descriptivas o argumentativas; *en síntesis* tiene un empleo muy frecuente especialmente en el periodismo científico en secuencias argumentativas, y *en definitiva* se utiliza en textos de tipo informativo y de opinión en secuencias narrativas y argumentativas» (pp. 237-238); por otro lado, los marcadores de recapitulación «[...] *en resumidas cuentas*, *al fin y al cabo*, *al fin y a la postre*, *al fin de cuentas* y *en fin de cuentas* se muestran en los textos de opinión en secuencias narrativas y argumentativas» (p. 238). Finalmente, tocante a la adscripción de un estatuto variacional determinado de las unidades analizadas, destaca la autora que *al fin y a la postre* está circunscrito al lenguaje escrito, mientras que *total* se liga a la oralidad desde su primer registro en la novela realista del siglo XIX, y señala igualmente que existe variación diatópica, especialmente en el siglo XIX, en el par *a fin de cuentas / al fin de cuentas*: el primero es propio del español europeo, mientras que el segundo es la variante predilecta por los hispanoamericanos. Puede, asimismo, resultar útil al lector el breve panorama, situado al principio de la contribución, sobre la bibliografía académica que ha estudiado el intenso desarrollo de marcadores discursivos en el español moderno y la ampliación de funciones en algunos de ellos, procesos estos generados por la creación y desarrollo de nuevos géneros discursivos en esta etapa de nuestra lengua.

A partir de un corpus heterogéneo (textual, lexicográfico, gramatical y hemerográfico), Herminia Provencio Garrigós estudia en «*En punto a*: un caso de variación onomasiológica desde los inicios del español moderno» (pp. 269-302) el surgimiento y la difusión de *en punto a*, locución gramaticalizada en el siglo XVIII y difundida en la lengua a lo largo de cinco etapas: *innovación* (1725-1774), *declinación* (1775-1824), *consolidación* (1825-1899), *declinación* (1900-1974) y *residual* (1975-2015), en las cuales desempeñó un papel determinante la distribución discursiva de la locución, pues esta se produjo y propagó en la prosa culta hasta que, a partir de 1975, termina por circunscribirse a la prensa y a la prosa culta narrativa y académica. No se entiende muy bien, por lo demás, que a la etapa de 1775 a 1824 se la denomine *declinación*, dado que la locución está en proceso de extensión.

Por otra parte, María Fernández Álvarez, en «Las formas de tratamiento pronominales en la correspondencia privada de principios del siglo XIX» (pp. 303-322), toma un corpus de cincuenta y cinco cartas personales de mujeres escritas durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814) y, en primer lugar, estudia las variantes gráficas de las formas de tratamiento pronominales, en las que se constata el uso de los pronombres *usted* y *ustedes* en formas plenas y en abreviaturas *u.v.* y *Vd* con la misma frecuencia de uso que *vm* y *vms*. En segundo lugar, aplicando el marco teórico de *poder* y *solidaridad* de Brown y Gilman, Fernández Álvarez establece los contextos en los que las formas de tratamiento aparecen y llega a la conclusión de que el medio escrito no condiciona necesariamente el uso de un trato deferente. En efecto, si bien «el tuteo está generalizado entre los amantes y las relaciones familiares simétricas y en las asimétri-

cas descendentes» (p. 317), «se prefiere el trato deferente en las relaciones familiares asimétricas ascendentes y en las cartas entre amigos» (p. 317).

En otro orden de cosas, la historia del léxico en el español moderno, hasta hace relativamente poco la única parcela lingüística que ha gozado de mayor consideración dentro de este periodo histórico, es estudiada por Miguel Ángel Puche Lorenzo en «Acerca del *gluten* y otras cuestiones. Renovación del léxico “harinero” en el siglo XIX» (pp. 323-340). Se trata de una contribución centrada en el estudio de la incorporación de neologismos léxicos referentes al trigo y a la molienda del cereal a nuestra lengua, incorporación propiciada por el perfeccionamiento de los recursos descriptivos que fue auspiciado por la renovación científica y técnica decimonónica. Dicha incorporación convive con viejas formas denominativas existentes en español: voces diatópicamente marcadas y técnicamente especializadas (tecnicismo histórico). El tecnicismo adopta, asimismo, la forma de préstamos, generalmente galicismos, muy prodigados en este ámbito técnico del XIX, o se crea a partir de los procedimientos habituales de la morfología derivativa: composición y derivación. Por lo demás, es llamativo que el estudio de Puche Lorenzo sea el único que atiende a la variación dialectal en este volumen, aun sabiendo que en el siglo XIX se configuran los bloques dialectales del español de nuestros días.

En «Expresiones latinas en la prensa española del siglo XIX» (pp. 341-352) Javier Mora García procede al análisis de latinismos crudos y expresiones latinas en textos periodísticos del *Mercurio de España* (1734-1830), el *Diario de Madrid* (1788-1825), el *Diario de Avisos de Madrid* (1825-1847), *La Esperanza* (1844-1874) y *El Imparcial* (1868-1933) mediante la clasificación de los latinismos en léxicos, sintagmáticos y oracionales. Asimismo, se presentan las variantes fonéticas, morfológicas, sintácticas y semánticas de las expresiones latinas, a lo cual sigue un apartado en que se da cuenta de la vigencia de las expresiones latinas en los siglos XX y XXI partiendo de los datos arrojados por el *CORDE* y el *CREA*.

El segundo bloque en que se articula el volumen se titula «El español moderno en la prensa» (pp. 353-444), marbete del que se puede deducir la rentabilidad de análisis lingüísticos basados en corpus periodísticos para el estudio del español moderno. En la primera de las aportaciones, «Analfabetismo y alfabetización en la prensa española del siglo XIX» (pp. 353-368), Belén Almeida Cabrejas y Rocío Díaz Moreno arrojan luz sobre la importancia que en este período alcanza la alfabetización y muestran la evolución que a lo largo de la centuria experimentó este proceso, concebido como un problema nacional cuyo reflejo es visible en la prensa periodística de la época.

En la segunda de las contribuciones, «El debate sobre la ortografía en el *Diario de Barcelona* (1817)» (pp. 369-384), Gloria Clavería investiga cómo, a la luz de la publicación de las ediciones cuarta y quinta del *DRAE* (1803 y 1817, respectivamente) y octava de la *Ortografía* (1815), durante los meses de mayo y junio de 1817 se sucede en el diario barcelonés mencionado una serie de debates sobre la pronunciación como fundamento único de la ortografía en español, las incongruencias entre las reglas ortográficas objetivadas en el diccionario académico y en la *Ortografía*, así como la poca atención dedicada a la regulación de la ortografía. Asimismo, Clavería apunta que el formato habitual de los artículos que sirven de materia para su análisis es el epistolar.

Por otro lado, el uso de indefinidos como *todos*, el pronombre personal *nosotros*, los verbos en primera persona del plural, las estructuras paralelísticas persuasivas y los argumentos de autoridad, sentimentales *ad iudicium* y *ad populum* son aspectos de la sintaxis discursiva que Irene Díaz Reyes atestigua en «La prensa hispanoamericana de independencia. Una aproximación a la lingüística de corpus» (pp. 385-400) y que se usan como recursos lingüísticos que configuran las imágenes favorables del receptor al alocutario en lo relativo a la independencia de los virreinos americanos.

En «Lo académico como argumento de autoridad en las columnas sobre la lengua (CSL) en su tradición discursiva» (pp. 401-419), José Joaquín Egido defiende que las recomendaciones de las Academias en periódicos de los siglos XIX, XX y XXI pueden ser consideradas una tradición discursiva del género de las CSL, pues el análisis cuantitativo llevado a cabo en sus corpus ilustra constantes temáticas a lo largo de los tres siglos: la actividad de la Academia, el diccionario como argumento de autoridad y la presencia de las obras académicas en el debate. Estrechamente relacionada con la aportación precedente, la contribución «El purismo léxico en las columnas sobre la lengua (CSL) como tradición discursiva: el caso de los extranjerismos» (pp. 421-443), de Isabel Santamaría Pérez, considera que las CSL son tradiciones discursivas porque comparten temas, lengua, formas o situaciones textuales evocados en otros textos, siguiendo a Kabatek (2005). Por otra parte, justifica su tesis con un análisis de la reacción que provoca la incorporación de anglicismos al español en una serie de columnas periodísticas de los siglos XIX, XX y XXI, representados respectivamente por Mariano de Cavia, Fernando Lázaro Carreter y Álex Grijelmo.

El tercer y último bloque del volumen recoge tres trabajos historiográficos y/o teóricos (pp. 445-509). En el primero, titulado «Normas morales y consideración de la mujer en el siglo XIX: manifestación en un corpus de diccionarios» (pp. 445-464), María Martínez-Atienza analiza en cinco diccionarios decimonónicos un total de 10 lemas cuyas definiciones incluyen marcas ideológicas en lo relativo a la consideración de la mujer y contrasta su análisis con las ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española, operación de la cual colige que estas «son también reflejo de las normas morales imperantes en el momento en que se redactaron» (p. 461).

En segundo lugar, en «Vigencia y continuidad del idealismo lingüístico en la explicación del cambio discursivo en los textos médicos españoles del siglo XVIII» (pp. 465-484), Manuel Martí Sánchez revisa la impronta de la filosofía idealista en las explicaciones sobre lingüística que impregnaron la obra del sabio prusiano Guillermo de Humboldt, del lingüista Karl Vossler, así como de las escuelas de la Neolingüística italiana y de la Escuela de Filología Española para desembocar, finalmente, en el sistema lingüístico y filológico de Eugenio Coseriu. De este repaso se desprende que el idealismo lingüístico sirvió de acicate para explorar las sendas del cambio sintáctico y discursivo. En efecto, el autor hace notar que la lingüística de variedades alemana y su concepto de TD hunden sus raíces en la «unidad pensamiento-lenguaje» y en el análisis del hablar, dos ideas humboldtianas, así como en la importancia del aspecto creativo del lenguaje, de la acción del individuo en un contexto sociohistórico determinado que condiciona el discurso y en «valor heurístico de las intuiciones», ideas todas estas axiales de las teorías lingüísticas de Vossler, a las que han de añadirse las determinadas finalidades expresivas de un hablante concitadas en un acto de habla de las que parece depender la innovación y la tradición en una lengua.

Aunque son abiertamente contrarias a esta concepción sobre el cambio discursivo, las tesis «naturalistas» de Mendivil defienden, en consonancia con el idealismo lingüístico, que el cambio sintáctico y discursivo difiere de una lengua natural a una lengua cultivada. Como broche final a la contribución, se recogen algunos ejemplos de textos médicos dieciochescos provenientes del corpus del proyecto titulado «Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII».

Termina el volumen con la aportación de Alfonso Zamorano Aguilar, «Tradiciones discursivas (TD) y series textuales (ST): convergencias y divergencias teóricas» (pp. 485-509), en la que se compara sistemáticamente el concepto de TD, aplicado a la lingüística histórica, con el de ST, acuñado por Haßler en 2002, vinculado con la teoría textual y literaria de Genette y utilizado con precisión y rentabilidad en la historiografía lingüística, a fin de extraer convergencias teóricas y divergencias de diverso tenor que, según Zamorano, propician vías de análisis fructíferas en que se pueden aunar ambos marcos teóricos-metodológicos. En cuanto a los criterios disjuntos entre ambos paradigmas, estos son «inherentes a la existencia de dos conceptos diferentes y cómo deben abordarse: objeto de interés diferentes, ontología del concepto distinta, organización metodológica en grados descompensados de desarrollo y sus análisis e interpretaciones generan procesos y resultados diferentes» (p. 504). Las TD y ST coinciden, en cambio, en las transiciones, reiteraciones o repeticiones textuales, tradicionalidad o fijación, evocación y transferencia discursivas, mientras que se muestran interesantes en historicidad, pragmática y composicionalidad.

Al principio de esta contribución, el lector puede encontrar, asimismo, un recorrido histórico por el concepto de TD (complementario al de Cano Aguilar en este volumen) en que se abordan las diferencias ontológicas dentro del paradigma, la metodología, así como las distintas definiciones, características y clasificaciones que se han aducido para las TD.

Por último. El presente volumen, correctamente estructurado y bien armado por la labor de los tres editores, Araceli López Serena, Santiago del Rey Quesada y Elena Carmona Yanes, supone no solo un avance en el conocimiento del español moderno, sino también un compendio de útiles revisiones teóricas sobre el concepto de TD, sus aplicaciones en la lingüística histórica y los diferentes enfoques con los que se rentabiliza el paradigma. No es menos importante, a nuestro juicio, el hecho de dar a conocer y analizar nuevos textos de los siglos XVIII y XIX que no forman parte de las obras canónicas, lo cual supone, entre otras cosas, una cantera de posibilidades para la edición filológica de textos con orientación lingüística.

Referencias bibliográficas

- DE ROBERTO, Elisa (2012): *Le costruzioni assolute nella storia dell'italiano*. Napoli: Loffredo.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2019): «Variantes de oralidad elaborada en la segunda mitad del siglo XIX: dos traducciones coetáneas de *Los Cautivos* de Plauto». *Oralia* 22/2, 283-326.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2021): *Grupos paratácticos en la Edad Media romance. Caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*, Berlin etc.: Peter Lang.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2012): «El margen derecho del enunciado». *Revista Española de Lingüística* 42, 63-94.

- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2014): «El *continuum* gramática-discurso: construcciones ilativas entre 1684 y 1746 en relatos históricos». En J. L. Girón Alconchel & D. Sáez Rivera (eds.): *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Frankfurt a. M.: Iberoamericana / Vervuert, 189-232.
- KABATEK, Johannes (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico». *Lexis* XXIX/2, 151-177.
- KABATEK, Johannes (2015): «Wie kann man Diskurstraditionen kategorisieren?». En E. Winter-Froemel *et al.* (dirs.): *Diskurstraditionen, Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel / Tradiciones discursivas, tradicionalidad discursiva e idiomática en los procesos de cambio lingüístico*. Tübingen: Gunter Narr, 67-87.
- KOCH, Peter & Wulf OESTERREICHER (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Max Niemeyer. Tr. Esp. de A. López Serena: *Lengua hablada en la Romania. Francés, italiano, español*. Madrid: Gredos, 2007.
- SEDANO, Mercedes (1999): «El gerundio en la prensa caraqueña». *Lengua y Habla* 4/1, 66-84.

Francisco ALONSO DE LA TORRE GUTIÉRREZ
Universidad de Sevilla
falonsodelatorre@us.es

VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio: *La llingua n'Asturies al traviés de los siglos*. Xixón: Conseyería de Cultura, Política Llingüística y Turismu / Ministerio de Cultura y Deporte / Trea, 2022. 200 pp. ISBN: 978-84-19525-29-1.

Este libro, en formato 22 x 26 cm y dirigido al público general, recoge lo más relevante de la exposición itinerante *Voces. La llingua n'Asturies al traviés de los siglos*, que fue organizada y promovida por la Conseyería de Cultura del Principáu d'Asturies durante el año 2018 en el marco del programa Covadonga Centenarios.

Externamente, lo primero que llama la atención es su gran formato, incluso su hermosura, su colorido; los amantes bibliófilos enseguida detectan que es uno de esos libros que no suelen ya fabricarse. Escrita a todo color, con imágenes que ilustran el texto y, a la vez, constituyen ellas mismas un discurso propio, la monografía está redactada en lengua asturiana: en cada una de sus páginas, el texto, pese a ocupar una caja de unos dos tercios, ofrece un tamaño de letra más que aceptable para todo tipo de lector.

Desde la perspectiva estructural, puede cometerse el atrevimiento de dividir el libro en tres grandes partes. En la primera, conformada por los tres primeros capítulos, el autor ofrece lo que se puede considerar una introducción a la lingüística general: «Introducción» (pp. 9-24), «El llinguaxe, patrimonio cognitivu de la especie humana» (pp. 25-30) y «La diversidá llingüística» (pp. 31-36).

La introducción, a su vez, tiene varios apartados: «El don de la palabra» (pp. 10-12), «L'arte de falar» (pp. 13-19) y «¿Un discursu científicu sobre l'asturianu?» (pp. 19-24). En el fondo, este capítulo introductorio ofrece las dos funciones clave de la obra. Por un lado, esboza el objetivo principal del texto, esto es, lograr que permanezca en el tiempo todo el material textual y gráfico presentado en la mencionada exposición, de manera que otorgue una base «duradera pal conocimiento y la reflexión crítica sobre lo que la llingua asturiana representa socialmente» (p. 9). Por otro lado, el autor quiere huir de malentendidos políticos y malas interpretaciones discursivas que alejen su propósito de la idea general de las teorías lingüísticas más en vigor: el asturiano ha de ser respetado como una realización más de la capacidad universalmente humana que es el lenguaje. Desde esta perspectiva es desde donde aborda todo el trabajo y desde la que desea que se comprenda (pp. 11-12).

En efecto, en esta línea se mantiene en el segundo capítulo del libro (pp. 25-30), en el que recupera las clásicas propiedades del lenguaje humano para definirlo y contrastarlo con el animal: reflexividad, recursividad, semiótica, sin olvidar conceptos familiares para los filósofos de la mente como la conciencia o las implicaciones que tiene el hecho de mentir.

De esta capacidad humana el autor salta, con natural coherencia, a la diversa realización que adopta en las distintas lenguas del mundo. De ahí que dedique el siguiente capítulo a explicar la relación histórica entre las migraciones del primer *homo sapiens* y la aparición de la diversidad lingüística. De todo

este conocimiento cabe resaltar la relación que establece entre el asturiano y las demás lenguas con las que se encuentra emparentado: «l'asturianu ye *hermanu* del castellanu y también *primu* carnal del inglés o del rusu, o *sobrín* del griegu, del *farsi* o persa que se fala güei n'Irán [...]» (pp. 33-34 [cursivas en el original]).

La segunda parte la constituye un único capítulo que, a nuestro juicio, sirve de articulación entre las ideas esbozadas en la primera parte y lo que viene justo a continuación, esto es, la historia del asturiano propiamente dicha. Este capítulo bisagra, titulado «La llegada del llinguaxe a Asturias» (pp. 37-42), explica las dificultades existentes para determinar cómo era la lengua prerromana en Asturias y la insuficiencia de los datos que se pueden extraer a través de la toponimia (*Deva*, *Esva*) y de la hidronimia (*Nalón*, *Narcea*, *Onís*).

De aquí se llega con relativa facilidad cohesiva a la tercera parte, que comprende el núcleo epistemológico del libro y se caracteriza por contar con tantas fases sobre la historia de la lengua asturiana como se desee defender (Viejo Fernández 2003: 297). En este caso, se muestran más de veinte capítulos que ayudan al lego a comprender cada una de las etapas por las que pasó la formación histórica de la *llingua* desde la romanización hasta la actualidad.

Así, el primer capítulo de esta tercera parte, «La Romanización» (pp. 43-50), narra cómo se asentaron los romanos en Astorga y crearon desde ahí una entidad administrativa conocida como *Conventum Asturum*. La importancia política de esta sede dio lugar al proceso de romanización que con los milenios se acabaría convirtiendo en *asturianu* o *asturianu-leonés*, muy próximo al *gallegu* y al portugués por la adscripción que durante el Bajo Imperio tuvo el *Conventum* a *Gallaecia*.

De aquí se deduce, claro está, el contenido del capítulo «la particularización del latín n'Asturies: cómo naz una llingua románica» (pp. 51-63) centrado en varios aspectos: distintos grados de romanización en Hispania, con menos presencia urbana en el noroeste que en la cuenca mediterránea, por ejemplo; una específica división administrativa, que habría propiciado una distancia geográfica en Asturias con respecto al resto del territorio conquistado, y una extraordinaria red de vías de comunicación de origen romano.

La siguiente etapa en el proceso explica el paso «De *Conventum Asturum* a *Asturorum Regnum*» (pp. 65-69), a partir de la caída del reino visigodo, la invasión musulmana y la consiguiente conformación del *Reinu d'Asturies*, con capitales en Cangas de Onís, Pravia y Oviedo y, posteriormente, León, una vez pasa ya a denominarse convencionalmente Reino de León. Durante esta etapa se produce el llamado *Documentu del Rei Silo* (año 775, Catedral de León) y el *Diploma de Fakilo* (803, Catedral de Oviedo), que es probablemente el pergamino original más antiguo de Asturias dentro de lo que actualmente se considera territorio asturiano. Dicho texto se refiere «a les propiedaes de la muyer llamada asina (Fakilo) en Lliberdón (Colunga)» (p. 71). Estos documentos son estudiados en el capítulo sobre «La llingua en documentos arcaicos» (pp. 71-79).

Por estas fechas, el hablante medio, al verse incapaz de reconocer en el latín eclesiástico su propia lengua, generó una conciencia de que lo que hablaba no era ya latín, sino un idioma diferente, que va a empezar a llamarse *romançio* o *romance*. De aquí que se dedique un capítulo al «Surdimiento d'una conciencia diferencial romance» (pp. 79-83), registrada, al menos, desde el siglo XI que, de acuerdo con el autor, es la que lleva a los hablantes a escribir en lo que se podría ya considerar asturiano, de donde surge motivo

para otro capítulo, los «primeros textos romances» (pp. 85-89), como son el *Fueru d'Avilés* (1155) y la controvertida *Nodicia de kesos* de Rozuela (León), ya estudiada por el mencionado Menéndez Pidal.

En cuanto a la literatura, parece poder defenderse que los «nicios literarios» (pp. 91-98) en Asturias (no necesariamente en asturiano) se encontrarían en un escribano del siglo XII, Pelayo Exorcista, «firme candidatu a ser l'autor de los relatos que recueye un manuscrito contemporaneu conserváu hasta'l sieglu XIX en Cambrai (Francia)» (p. 91). A la relevancia de este escritor cabría añadir el papel probablemente desempeñado por algunos juglares aducidos en diversos documentos medievales asturianos escritos entre los siglos XII y XIV (p. 96).

Aún en la Edad Media, pero tras la unión de Castilla y León en 1230, el castellano se torna en la variedad lingüística de las escribanías notariales, si bien se sigue empleando sin ningún problema el gallego en Galicia y el asturiano-leonés en León y Asturias. De esta idea cabe deducir que «La escritura medieval n'Asturies antes de la castellanización» (pp. 99-108) sigue su curso, como se explica en el susodicho capítulo. La idea es que se escribía en el romance local, no en el castellano cancilleresco, si bien las convenciones escriturarias de la época ni siquiera pretendían marcar esa diferencia lingüística.

Pese a todo, a partir del siglo XIV se produce «la entrada del castellano n'Asturies» (pp. 109-112), debido, simplificando mucho, al papel de centralización llevado a cabo por la monarquía castellano-leonesa y a distintas tomas de decisiones efectuadas por la Iglesia local, incluyendo el empleo del castellano en el catecismo.

Este cambio que, en todo caso, es paulatino y sumamente complejo, pudo haber acabado provocando la conciencia de la diferencia identitaria, de manera que lo que en un primer momento se distinguía como *romance* (frente al latín), independientemente de que fuera gallego, castellano o asturiano, se terminó diferenciando como *asturiano* (frente al gallego o al castellano, entre otros), lo cual explicaría la esencia del capítulo «la definición d'una identidad llingüística asturiana» (pp. 113-121). Esto conllevó la necesidad de poner un nombre a aquello en lo que hablaban, nombre que históricamente se consolida como *asturiano*.

En efecto, aunque exista debate sobre «los nomes de la llingua» (pp. 123-127), como se indica en el siguiente capítulo, ya desde el siglo XVI Luis Alfonso de Carballo se refiere a ella en esos términos, *asturiano*, igual que hace Carlos González de Posada, a finales del mismo siglo. El vocablo *bable*, entonces, «obedece n'orixe a un usu puramente llibrescu y sobre manera como referencia a la llingua de la poesía escrita» (p. 124).

A continuación, el texto pone el foco en la contradicción existente en la configuración identitaria que los no asturianos tienen de los asturianos durante el Siglo de Oro, esto es, la heroicidad del principio de la Reconquista, por un lado, y la miseria y atraso en que vive la sociedad rural, por otro. No cabe entonces sorprenderse por la importancia de la pregunta que abre el siguiente capítulo: «¿Llingua heroica o dialecto vulgar?» (pp. 129-131). A este respecto, el autor menciona algunos fragmentos de Cervantes, Lope de Vega, Luis Quiñones de Benavente y Antonio Hurtado de Mendoza en los que se caricaturiza a los asturianos (p. 131).

Como consecuencia, en el capítulo sobre «la convivencia de llingües na Asturias del Sieglu d'Oru» (pp. 133-137) se deja entrever la transformación de la posible *llingua de rústicos* tomada desde la perspectiva castellana en una característica identitaria que se relaciona, sobre todo, con las capas populares de la sociedad con las que se vincula y que aún hoy perdura en el tiempo. De hecho, es posible que la percepción de «l'asturianu nos tiempos de Cervantes» (pp. 139-141) provenga de las percepciones de dicha *llingua*, de manera que, en los textos literarios áureos castellanos, se convierte, por un lado, en la forma de *fabla* antigua característica de los héroes medievales y, por otro, en un idealizado sayagués, típico del teatro pastoril.

Por lo que respecta a «les primeros muestres lliteraries» (pp. 143-147) en asturiano, dejando de lado las menciones medievales de difícil atribución, todo parece indicar que se encuentran en el *Romance de Santa Olaya*, obra de uno de los primeros alumnos de la Universidad de Oviedo, Antón de Marirreguera (Carreño, 1600-1662). A este le siguieron otros autores como el también clérigo Xuan García, con sus poemas escritos entre 1665 y 1667, el aristócrata del siglo XVII Francisco Bernaldo de Quirós, autor del poema *El Caballu*, y el poeta Xosé Caveda y Nava, ya del siglo XIX, conocido por su antología *Colección de poesías en dialecto asturiano*.

De este modo, «La reflexión intelectual sobre l'asturianu» (pp. 149-152) va a venir de la mano de los ilustrados Álvaro Cienfuegos; Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes; Gaspar Melchor de Jovellanos, que hacia 1800 crea la Academia Asturiana de Buenas Letras; Carlos González de Posada, autor de un ambicioso diccionario etimológico asturiano, y Francisco de Paula Caveda, autor de *Recuerdo de la Lengua Asturiana*, una recopilación de refranes publicados por su hijo, el ya citado Caveda y Nava.

El siguiente paso es determinar «los primeros estudios científicos y filológicos» (pp. 153-157) sobre la lengua, ya a finales del siglo XIX, en consonancia con el auge de los estudios románicos en toda Europa. Algunos nombres merecen ser señalados: entre los asturianos, cabe destacar a Gumersindo Laverde y Braulio Vigón; entre los extranjeros, a Louis Lucien Bonaparte, Ake Wilhelmson Munthe y Fritz Krüger. Naturalmente, nuevamente hay que traer a colación el fundamental trabajo pidaliano *El dialecto leonés*, «una axustada y refecha síntesis de los conocimientos algamaos daquela sobre'l nuesu dominio llingüísticu» (p. 155), así como el «descubrimiento» del mirandés de José Leite de Vasconcelos.

Llegamos así a las «tentatives normativizadores» (pp. 159-164) que comienzan con la creación de la Academia de Jovellanos, ya señalada. Además de la primera gramática del asturiano a manos de Juan Junquera Huergo (1861), cabe señalar aquí el comienzo de la narrativa asturiana con el *Viaxe del Tíu Pacho el Sordu a Uviedo* de Enriqueta González Rubín (1832-1877). Igualmente relevante son los asturianistas Calixto Rato, Fabriciano González, Francisco González Prieto, Xosé García Peláez y Emilio Robles Muñiz, que impulsaron la creación de la Academia Asturiana de Artes y Letras (1919).

Hasta el siglo XX, pues, el asturiano se emplea como herramienta de comunicación básica entre los asturianos, considerada en términos de igualdad con las demás lenguas de España como el gallego, el catalán y el euskera. Sin embargo, «el pasu de la sociedá tradicional a la industrial» (pp. 165-175), como se explica en el capítulo del mismo título, será una de las razones que causen que la diglosia sostenible que venía permitiendo la constante convivencia entre las dos lenguas en Asturias se acabe convirtiendo en un retroceso del asturiano a favor del castellano. En consecuencia, «la minorización del asturianu (segunda

metá del xx)» (pp. 177-182) se produce pese a los esfuerzos de cuantiosos intelectuales que buscan dotar de dignidad a la *llingua*, como el Padre Galo, Matías Conde, Ángeles López Cuesta, Celso Amieva, Constantino Cabal, quien defendió las posibilidades poéticas del asturiano desde el Instituto de Estudios Asturianos, María Xosefa Canellada y su tesis *El bable de Cabranes* (1944) y otros estudiosos como Xosé Lluis García Arias, Ana María Cano o Victoria Conde.

El volumen se cierra con las necesarias interrelaciones entre «llingua, democracia y autonomía» (pp. 183-185) y, concretamente, sobre la repercusión del Estatuto de Autonomía (1981) en la situación de a-oficialidad que mantiene el asturiano actualmente, a pesar de la *Llei d'Usu y Promoción del Bable/Asturiano* (1998), que desarrolla el cuarto artículo del mencionado estatuto. A esto, ocurrido en el plano *de iure* del estudio y fomento de la lengua (política lingüística), cabe añadir la creación de la Oficina de Política Lingüística, una unidad administrativa específica dentro del gobierno autonómico.

En el plano *de facto* de promoción de la lengua cabe destacar la creación de algunas organizaciones reivindicativas como la Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana o Iniciativa pol Asturiano y el uso de la *llingua* en creaciones artísticas de todo tipo: literatura en todos los géneros, música folk, pop, rock, cine y un amplio uso de internet, como se explica en el capítulo titulado «llingua asturiana y cultura contemporánea» (pp. 187-188).

Finalmente, se defiende en el epílogo la vuelta a la necesidad de llevar a cabo «una empresa humanista» (pp. 189-191), que pase por asumir que nunca ha habido realmente progreso en la humanidad sin la diversidad lingüística, por lo que la desaparición de una lengua implica una pérdida patrimonial irreparable.

Antes de terminar el libro, el autor incluye una esmerada bibliografía en la que, con claras aspiraciones académicas, se deja entrever un listado de trabajos de asentados lingüistas centrados bien en filología asturiana (Ana Cano González, Inaciu Galán y González, Xosé Lluis García Arias, Rafael Lapesa Melgar, Ramón Menéndez Pidal, Elena Rodríguez Díaz, Roger Wright, entre otros), bien en lingüística general (Claude Hagège, Juan Carlos Moreno Cabrera, Steven Pinker, George Steiner) que permiten al lector interesado ampliar lo que el magnífico volumen tan solo esboza.

En síntesis, con la debida cautela puede defenderse que todo el saber del autor adquirido a lo largo de los años y plasmado en diversas monografías académicas (Viejo Fernández 2003, 2008) aparece aquí adaptado a un público amplio, que no tiene por qué saber ni de lingüística, en general, ni de la historia de la lengua asturiana, en particular. Busca, además, hacerlo sin entrar en disquisiciones políticas que, desde fuera, a veces parecen volver a aquella contradicción áurea entre lo heroico y lo vulgar: queremos respetar lo propio, pero no que otros respeten lo propio. Buscamos el encanto en cada una de las regiones de nuestro país, pero huimos cuando ese encanto está en la diversidad lingüística. En otras palabras, si comprendiéramos que lo propiamente asturiano no tiene por qué dejar de ser también propiamente español, en esa búsqueda del bilingüismo aditivo que tan útil es en la convivencia, comprenderíamos entonces la esencia del libro reseñado, con el que el autor pretende compartir el objeto de estudio más valioso que tiene el ser humano: la *llingua* propia.

Referencias bibliográficas

VIEJO FERNÁNDEZ, X. (2003): *La formación histórica de la llingua asturiana*. Uviéu: Trabe.

VIEJO FERNÁNDEZ, X. (2008): *Pensar asturiano*. Uviéu: Trabe.

Patricia FERNÁNDEZ MARTÍN
Universidad Autónoma de Madrid
patricia.fernandez01@uam.es

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. Javier, M. Elena AZOFRA SIERRA & Rosario GONZÁLEZ PÉREZ (eds.): *La configuración histórica del discurso: nuevas perspectivas en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmaticalización*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2022. 328 pp. ISBN: 978-84-9192-281-0.

Este volumen continúa la serie de obras colectivas (*cfr.* Girón Alconchel & Sáez Rivera eds. 2014, Girón Alconchel, Herrero Ruiz de Loizaga & Sáez Rivera eds. 2018, Herrero Ruiz de Loizaga *et al.* coords. 2021) fruto de las investigaciones que lleva a cabo, desde hace ya más de una década, el equipo de investigación del proyecto (I+D) *Gramaticalización, lexicalización, pragmática y discurso en la historia del español*, —anteriormente PROGRAMMES—, liderado en sus primeras ediciones por José Luis Girón Alconchel y en la actualidad por F. Javier Herrero Ruiz de Loizaga, y que ahondan sobre los procesos de gramaticalización, lexicalización y construccionalización desde una perspectiva que integra de manera real, no solo nominal, tales procesos en sus contextos textuales y discursivos, desde la concepción del «papel capital del discurso en la creación de nueva gramática y léxico» (p. 9).

Como ya nos tienen acostumbrados, encontramos en todos los capítulos que integran la obra, entre otras cualidades: (a) una rigurosa y pertinente selección de los corpus que serán objeto de análisis y que, dependiendo de la extensión temporal de los fenómenos estudiados, llegan a abarcar toda la historia del español, extendiendo la diacronía hasta el momento actual, e incorporando tanto los corpus escritos como los orales (*CORDE*, *CODEA*, *Postscriptum*, *CREA*, *CORPES XXI*, *PRESEEA*, *COSER*, *CORLEC*, *C-Oral Rom*, etc.); (b) un amplio estado de la cuestión con la revisión crítica de estudios teóricos y empíricos existentes que sitúa de manera adecuada las cuestiones por desentrañar; (c) un minucioso análisis de los fenómenos objeto del interés de cada autor, que toma en cuenta no solo sus propiedades formales, sino sus propiedades interpretativas (semánticas y pragmáticas) y discursivas; (d) la consideración de las condiciones discursivas, tanto las relativas a la estructura y organización textuales, como las vinculadas a los factores sociopragmáticos de la producción y recepción de los distintos géneros y textos que integran los corpus; y (e) un acercamiento crítico, no prejuiciado, a los distintos enfoques y modelos actuales sobre los procesos de gramaticalización, lexicalización, pragmática histórica y construcción del discurso.

En la Presentación que abre el volumen los editores nos informan de los tres grandes objetivos que persiguen en su proyecto que investigación. Aunque cada uno de estos objetivos predomina en unos u otros capítulos según la clase de fenómeno analizado, es mérito del volumen el hecho de que en todos ellos se entrelazan dos o más objetivos, dados los complejos y ricos enfoques adoptados, lo que dota al volumen de coherencia teórica y metodológica y revela la consistencia alcanzada por el grupo de investigación. Tales objetivos son (p. 10): (1) «El estudio de elementos constitutivos de la construcción del discurso y su variación histórica», que, como veremos, no se ciñe al estudio de la génesis y evolución formal y funcional de unidades relacionantes como conjunciones, locuciones prepositivas y conjuntivas y marcadores del discurso (Azofra

& Enghels, del Barrio, Girón Alconchel, Granvik y Herrero), sino que da cabida a fenómenos más amplios y de más difícil aprehensión, como la organización y propiedades de secuencias textuales en géneros y tradiciones discursivas (González Pérez y Herrero), la relevancia de los elementos de cohesión en la construcción y manifestación de identidades y posiciones sociales (Fernández Martín); (2) El «análisis de la selección léxica en la construcción del discurso», con la consideración de la relación entre registros y tipos de textos, y el análisis de las conexiones entre selección léxica y lexicalización (sobre todo, García Macho, González Pérez y Sáez Rivera, pero también Granvik, Girón Alconchel, Fernández Martín y Del Barrio), y (3) las marcas sociopragmáticas del discurso (especialmente Bello, pero también Azofra & Enghels, Del Barrio y Fernández Martín).

Correspondiendo así de manera preferente al primero de los objetivos, encontramos una serie de trabajos que versan sobre la creación y evolución formal y funcional de marcadores conversacionales, conectores y locuciones conjuntivas y prepositivas.

En el capítulo titulado «La polifuncionalidad del marcador conversacional *nada*: metadiscurso e intersubjetividad», M.^a Elena Azofra y Renata Enghels se adentran en una investigación, tan dificultosa por las limitaciones temporales y de corpus, como necesaria para desentrañar y ordenar la polivalencia actual de los marcadores conversacionales: trazar en una microdiacronía que abarca de los años 70 del siglo XX hasta la actualidad la cadena de gramaticalización de *nada* (y sus variantes *y nada* y *pues nada*) como marcadores conversacionales. Al igual que ocurre con otros muchos marcadores conversacionales, *nada* y sus variantes presentan polifuncionalidad paradigmática (López Serena & Borreguero Zuloaga 2010), esto es, funciones en principio muy distintas que afectan a distintos planos del discurso: en el caso de *nada* y sus variantes se observa una macrofunción discursiva en la gestión de los turnos de palabra (inicio, continuación, cierre) y una macrofunción (inter)subjetiva de atenuación, relacionada con la gestión de las imágenes de ambos participantes, funciones a las que habría que sumar usos completamente desemantizados como elemento meramente relleno. La cuestión a la que tratan de dar respuesta en el capítulo es si puede trazarse, en una diacronía tan reducida, el camino evolutivo (la cadena de gramaticalización) que ha conducido a tal heterogeneidad funcional a partir de una función o valor discursivo inicial (cercano a su valor originario de cuantificador negativo) y cuáles son los contextos cruciales que han facilitado los cambios.

Florencio del Barrio («*Majo* como marcador conversacional en el español peninsular. Historia, geografía y el mecanismo de la cooptación»), por su parte, aborda un fenómeno muy poco atendido hasta ahora, a través del estudio de *majo/a*: la génesis y diacronía de marcadores conversacionales de control de contacto (Briz Gómez 1998) o enfocadores de la alteridad (Martín Zorraquino & Portolés 1999) a partir de vocativos afectivos o familiarizadores (Kleinknecht & Souza 2017). Tras una minuciosa y muy relevante descripción de la etimología e historia sintáctica, léxica y semántica del término *majo*, Del Barrio propone la hipótesis de que su paso a marcador discursivo no fue fruto de un largo proceso de gramaticalización, sino que responde a un cambio instantáneo por cooptación (o paso instantáneo de una construcción desde un nivel del discurso a otro, Heine *et al.* 2017) a partir de los usos del término como vocativo apelativo-descriptivo, documentados a partir de mediados del siglo XVIII. Esta propuesta está sólidamente apoyada en la naturaleza extraordinaria de los vocativos, que los sitúa como elementos ya del discurso. Los procesos de gramaticalización habrían operado antes y después de la cooptación: antes, en la desemantización previa a su con-

versión en vocativo predicativo afectivo o familiarizador, y posteriormente en el desarrollo de funciones, habituales en esta subclase de marcadores, en los distintos niveles de la conversación: la gestión de las relaciones interpersonales, la organización de turnos o de la estructuración de la información.

De otro marcador discursivo, en este caso, de corrección y reformulación: *¿qué digo X? / ¿qué digo?*, se ocupa Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga («*¿Qué digo fuente? Un río. Formador y usos de un marcador de corrección*»), cuya historia traza desde sus primeras documentaciones a finales del siglo xv hasta nuestros días. La anómala estructura sintáctica de la construcción *¿qué digo X?*, así como el tipo de obras en que se registran sus primeras documentaciones —traducciones de textos latinos—, llevan al autor a postular un origen culto, calco del esquema latino *quid dico x?* La variante reducida, *¿qué digo?*, un poco posterior, sería evolución de aquel. Muy reveladora es la descripción de la historia textual de ambos marcadores, que el autor dibuja con todas las cautelas que imponen las limitaciones de los corpus manejados, sobre todo las relativas a los tipos de géneros más representados en cada época. Así, hasta el siglo xix, predomina su uso en obras de naturaleza expositiva y argumentativa, en secuencias textuales de cuidada formulación retórica, y solo es a finales de ese siglo cuando empieza a ser más frecuente en textos novelísticos y teatrales, y ya en el xxi en textos periodísticos y orales. Muy interesantes también otras dos hipótesis que ligán la historia del marcador a los géneros discursivos: la primera es la vinculación de la desaparición progresiva de tales marcadores de los géneros ensayísticos a las transformaciones ligadas a la «desaparición» o enmascaramiento del yo autorial que tales géneros sufren en época contemporánea; la segunda, la posible relación entre la función discursiva de tales marcadores, que con frecuencia superpone a la correctiva la de realce del segundo elemento, y el estilo elaborado, lo que explicaría su mayor presencia, siempre según los corpus manejados, en la representación literaria de la oralidad que en la oralidad espontánea.

De la relación diacrónica entre discurso y gramática se ocupa José Luis Girón Alconchel, en su capítulo «Gramaticalización y lexicalización de locuciones conjuntivas y conectores ilativos a partir de cláusulas consecutivas», en el que sigue profundizando en las cadenas y canales de gramaticalización de los conectores ilativos surgidos a partir de las llamadas construcciones consecutivas de intensidad-manera *de modo / manera / forma / suerte que*, de especial pertinencia en la medida que ejemplifican el continuum de gramaticalización de las relaciones interoracionales: coordinación > interordinación > subordinación, que puede desembocar en su polo izquierdo en las relaciones supraoracionales entre segmentos discursivos de distinta clase, y, por el otro, en las relaciones intraoracionales entre núcleos y argumentos o adjuntos. A partir de este modelo o enfoque diacrónico, y de un análisis minucioso de las construcciones actuales, en el que combina propiedades prosódicas, gramaticales y discursivas, Girón Alconchel describe los canales de gramaticalización que han llevado a los originarios adjuntos de manera a convertirse en locuciones conjuntivas consecutivas, ilativas y finales. De especial relevancia resulta la existencia, aún hoy, de interpretaciones ambiguas, que son el reflejo de que los procesos de gramaticalización y lexicalización no estén concluidos en la actualidad.

Dentro ya de la gramática oracional Anton Granvik estudia, desde una perspectiva amplia de la gramática de construcciones, la génesis y evolución lingüística y discursiva de la que considera locución preposición y conjuntiva *en señal de (que)* («*En señal de reverencia ponían el dedo en tierra: la construccionalización de la locución en señal (de) (que) en español*»). Granvik (2020) ya había mostrado su interés en las construcciones en las que el sustantivo *señal* funciona como sustantivo encapsulador, pero aquí se

ocupa específicamente de la diacronía de esta construcción: cómo —a partir de qué acepciones léxicas y construcciones sintácticas (*fazer señal de, ser señal de*)— adquiere *señal* la función encapsuladora —anafórica o catafórica— predominante en la locución, cómo se produce la fijación de sus elementos, especialmente de la preposición *en*, con qué tipos de complementos puede aparecer (sustantivos escuetos, SSNN, oraciones de infinitivo, oraciones flexivas), los tipos de entidades denotadas por el primer elemento (acciones, gestos, etc.), y cómo varían históricamente su frecuencia de uso y su capacidad combinatoria léxica (con la creación y extensión de cuasi-colocaciones) y en qué tipo de textos se manifiestan de preferencia tales cambios. Este análisis diacrónico le lleva a concluir que *en señal de (que)* constituye una construcción semifijada.

También enmarcado en el primero de los objetivos, pero entrando más de lleno en aspectos pertinentes al desarrollo de mecanismos de coherencia y cohesión textuales y pragmática del discurso podemos situar los capítulos de Patricia Fernández Martín y Rosario González Pérez.

La primera ofrece un capítulo sobre «Algunos enlaces fóricos de referencia metadiscursiva en la prosa místico-teológica del Siglo de Oro: un enfoque sociolingüístico». En él trata de distintas construcciones propias de la referencia metadiscursiva, prototípicamente con el verbo *decir*, desde las insertadas oracionalmente (*que hemos dicho*) a las parentéticas (*como hemos dicho*) en seis obras de teología mística de dos autores, San Juan de la Cruz y Cecilia del Nacimiento. La selección, en este caso, de un corpus tan restringido y homogéneo discursivamente permite a la autora controlar la variable del género discursivo, para poder centrarse en la aplicación de un enfoque sociolingüístico y, así, tratar de averiguar si variables sociales, como la diferencia de género (que se manifestaba en una consideración y unos condicionamientos del proceso de escritura muy diferentes en religiosos y religiosas), y el tiempo real (correlacionado con las diferencias de edad o de fecha de producción de las obras) tienen un papel determinante en la frecuencia de aparición de las distintas construcciones endofóricas y en la selección de variaciones formales (uso de la primera persona singular o plural, empleo de diferentes tiempos verbales, etc.), dado que, además de la función cohesionadora de su referencia endofórica, estas expresiones pueden ser indicio del grado de conciencia metadiscursiva y de la posición de cada autor ante su proceso de escritura.

«Los microtextos en la configuración histórica del discurso: series enumerativas y campos léxicos en el *Tratado que escribió de sus andanças e viajes por diversas partes del mundo ávidos* de Pero Tafur» se titula el capítulo de Rosario González Pérez, que se enmarca de lleno en el ámbito del Análisis Histórico del Discurso. A partir del modelo de lingüística textual de Adam (1992) y de las aportaciones a la organización textual de Gutiérrez Ordóñez (2019), el trabajo se ocupa de uno de los aspectos más complejos y menos estudiados de la historia del español: el estudio de la configuración histórica de las tradiciones discursivas. La hipótesis de partida es que la tradición discursiva en que se inserta un texto es responsable de su construcción textual en distintos niveles, que pueden llegar a la disposición léxica y sintáctica de los enunciados. Se centra especialmente en las secuencias o microtextos descriptivos, dada su importancia en la tradición discursiva de los libros de viajes para conseguir que el receptor se represente las nuevas realidades que dibuja la obra y crear así un contexto compartido en el que poder interpretar los eventos que componen la narración de viajes; dentro de tales secuencias cobra especial relevancia un mecanismo discursivo que es recurrente y, por tanto, caracterizador del texto analizado, y que presenta elaboraciones cuasi

convencionalizadas: el de las series enumerativas, que expanden elementos de especial prominencia en el relato, y se configuran lingüísticamente en torno a la selección léxica, en el mismo campo léxico o en campos distintos, y a la reiteración de la conjunción copulativa *e/y*.

Con este capítulo entramos ya en el segundo de los objetivos del volumen: el estudio diacrónico, multifacético, de léxico y construcción del discurso, al que pueden adscribirse los trabajos de Lourdes García-Macho y Daniel Sáez Rivera, quienes parten de obras o textos lexicográficos para hacer una reflexión sobre la construcción del discurso lexicográfico y la compleja relación entre léxico y discurso.

El estudio de García-Macho lleva por título «Campos semánticos en un diccionario técnico y su ordenación alfabética» y su enfoque es marcadamente metodológico: cómo organizar la macro y la microestructura de un diccionario en línea de léxico especializado o técnico —el de la navegación en el Siglo de Oro— que permita, sin perder la facilidad de consulta, reflejar la complejidad semántica de los términos, muchos de ellos pertenecientes a distintos campos conceptuales o semánticos, pero frecuentemente interconectados, y que organice y ponga de relieve la rica diversidad de fenómenos (p. ej., medidas, operaciones matemáticas, tipos de vientos, instrumentos y aparejos, etc.), que intervenían en la navegación en la época áurea, tal y como quedan reflejados en los textos que han servido de corpus. La ardua labor de elección y organización de lemas y acepciones obliga a reflexionar sobre las causas de la distinta selección y frecuencia léxica que hacen los diversos autores en sus obras y a recontextualizar la concepción y práctica de la navegación en las condiciones materiales y sociales de la época áurea.

La reflexión sobre la importancia de la selección léxica en el discurso también subyace al capítulo de Daniel Sáez Rivera, «El *Suplemento a los sinónimos de Huerta* (1825) de Manuel Pérez Ramajo como herramienta lingüística para la construcción del discurso», obra no concluida que Sáez Rivera estudia y pone en valor, añadiendo así más información a la recuperación de gramáticos y lexicógrafos que permanece aún hoy fuera del «canon» (véanse sus trabajos sobre el autor citados en la bibliografía del capítulo). Sáez Rivera contextualiza este manuscrito dentro de la tradición lexicográfica de los diccionarios de sinónimos. Tras describir su macroestructura —poco planificada— (y cuyo lemario se nos ofrece en anexo), el autor se centra en la microestructura de los artículos, más homogénea, y reveladora de la concepción retórica ilustrada de la sinonimia, la cual pretende sustituir la *copia verborum* propia del estilo barroco por la cuidada selección de la palabra justa, mediante la reflexión sobre las diferencias semánticas y, podríamos decir, discursivas de ideas (y lexemas) muy cercanos. Desde esta perspectiva, el *Suplemento* de Pérez Ramajo y otras obras lexicográficas de sinónimos de la época se perciben como recursos fundamentales para la elaboración de un discurso riguroso y preciso.

Aunque, como hemos señalado, muchos de los capítulos toman en consideración la (socio)pragmática de construcciones, géneros textuales y obras particulares, el de Irene Bello se centra en un tema clásico de sociopragmática histórica como son «Las formas de tratamiento pronominales y nominales en cartas familiares canarias (siglo XVIII)». Es la suya una aportación fundamental para ir completando la historia de los tratamientos en español, tanto por la época y la variedad geográfica estudiadas como por el género discursivo que compone su documentación, que, aunque pertenece medialmente a la escritura, parece situarse en posiciones cercanas a la inmediatez comunicativa, máxime cuando la autora se ocupa de las relaciones familiares verticales (padres-hijos, tíos-sobrinos) y horizontales (hermanos, cuñados y primos).

Resulta, además, un acierto incorporar los tratamientos nominales al análisis no solo por el renacido —y merecido— interés que ha despertado su historia en los últimos años (*cf.* Calderón Campos 2010, García Godoy & Rivadeneira Valenzuela eds. 2021), sino porque su incorporación, como ocurre en este capítulo, permite descubrir cómo se relacionan diacrónicamente ambos tipos de tratamientos entre sí y con los cambios socioculturales y sus manifestaciones en diferentes géneros discursivos, y de este modo, ayudarnos a discriminar los valores que tienen los tratamientos pronominales en las distintas épocas y variedades del español.

Esperamos haber hecho manifiestas las aportaciones de los autores que intervienen en este volumen al conocimiento tanto de diferentes fenómenos lingüísticos de la historia del español como de procesos diacrónicos más generales. Cada uno de los capítulos, tanto si abordan una microdiacronía actual o pretérita como si adoptan un enfoque pancrónico, ahondan en la diversidad y complejidad de la génesis e historia de distintas construcciones lingüísticas (cooptación, calco, gramaticalización) y de mecanismos textuales (cohesión textual y progresión informativa) y pragmáticos (expresión de identidades sociales y relaciones interpersonales) y ponen de manifiesto la necesidad de atender y comprender la especificidad del desarrollo, en cada caso, de los procesos implicados (gramaticalización, lexicalización, construccionalización, selección léxica y elaboración histórica del discurso), desde distintos enfoques teóricos, pero que tienen en común postular la interdependencia entre tales procesos y los distintos niveles —estructural, interpersonal, socio-cultural— de funcionamiento del discurso.

Referencias bibliográficas

- ADAM, Jean-Michel (1992): *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Paris: Nathan.
- BRIZ GÓMEZ Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2010): «Los elementos nominales en el sistema de tratamientos del del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)». En M. Hummel *et al.* (eds.): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México / Graz: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität, 551-570.
- GARCÍA GODOY, María Teresa & Marcela RIVADENEIRA VALENZUELA (eds.) (2021): *Tratamientos nominales en la historia del español*. RILCE. *Revista de Filología Hispánica* 37/1. Vol. monográfico.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis & Daniel M. SÁEZ RIVERA (eds.) (2014): *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis & Daniel M. SÁEZ RIVERA (eds.) (2018): *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- GRANVIK, Anton (2020): «Historia construccionista de señal en español». *Revista de Historia de la Lengua Española* 15, 1-64.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2019): «Sobre microtextos y microgéneros». En A. Briz *et al.* (eds.): *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 647-660.
- HEINE, Bernd, Gunther KALTENBÖCK, Tania KUTEVA & Haiping LONG (2017): «Cooptation as a Discourse Strategy». *Linguistics* 55/4, 1-43.

- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. Javier, Daniel M. SÁEZ RIVERA, Patricia FERNÁNDEZ MARTÍN & Alexandra DUTTENHOFER (coords.) (2021): *Gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- KLEINKNECHT, Friederike & Miguel SOUZA (2017): «Vocatives as a Source Category for Pragmatic Markers: From Deixis to Discourse Marking via Affectivity». En C. Fedriani & A. Sansó (eds.): *Pragmatic Markers, Discourse Markers and Modal Particles. New Perspectives*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 257-287.
- LÓPEZ SERENA, Araceli & Margarita BORREGUERO ZULOAGA (2010): «Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita». En Ó. Loureda Lamas & E. Acín Villa (eds.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy*. Madrid: Arco/Libros, 415-495.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia & José PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso». En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.

Silvia IGLESIAS RECUERO
Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»,
Universidad Complutense de Madrid
sir@filol.ucm.es

AZOFRA SIERRA, M.^a Elena: *El español en su historia. Textos y contextos*. Madrid: UNED, 2022. 201 pp. ISBN: 978-84-362-7932-0.

Si bien es cierto que el español cuenta con distintas obras de referencia que apoyan el estudio de la diacronía (*vid.*, entre otras, las aportaciones de Menéndez Pidal 1904, Lapesa 1942, Cano Aguilar 1988, 2004 o Penny 1993), no se puede negar que sus contribuciones han destacado sobre todo por su exposición teórica, al tiempo que han ofrecido en menor medida un repertorio de recursos que permiten poner en práctica los conocimientos teóricos expuestos. En contraste, otras obras de referencia contienen ejercicios que posibilitan a los lectores poner a prueba dichos conceptos teóricos. Muestra de ello son el manual de Pons Rodríguez (2010) para alumnos universitarios que realizan clases presenciales o el libro de Torrens Álvarez (2007) para estudiantes de español como segunda lengua.

El trabajo de M.^a Elena Azofra Sierra, objeto de esta reseña, tiene como objetivo principal ser un primer acercamiento al estudio diacrónico. Sin embargo, la autora de este libro realiza una nueva aportación desde una perspectiva innovadora por distintos motivos. El primero de ellos es la intención de recoger en una publicación los últimos avances de esta disciplina que, evidentemente, no reflejan los manuales clásicos. Del mismo modo, se incluyen los cambios diacrónicos más recientes, no considerados tampoco en la bibliografía. Asimismo, el libro se adapta a una metodología no tratada anteriormente: la enseñanza a distancia, de la que la autora tiene una dilatada experiencia. No obstante, el libro puede convertirse en un manual de referencia para cualquier estudiante universitario, dado que se ofrecen actividades de carácter autónomo que permiten completar los conocimientos teóricos tratados y que, además, pueden ser reforzados con las explicaciones ofrecidas por la autora. Para el estudio de la diacronía, como bien señala Azofra Sierra, existe un elemento que resulta fundamental: los textos. Sin ellos, nos sería imposible la reconstrucción de etapas lingüísticas anteriores. Por este motivo, este libro hace una acurada selección de ellos, pues se consideran en él distintas tipologías para ofrecer así una visión global de cada una de las etapas descritas, es decir, los textos en su contexto.

El estudio de la historia evolutiva del español se ha abordado tradicionalmente desde dos perspectivas: la *historia externa* y la *historia interna* (también denominada gramática histórica). La primera engloba los aspectos culturales, sociales e históricos, ya que todos ellos forman parte de la evolución de una lengua, mientras que la segunda se centra únicamente en los cambios lingüísticos acaecidos, sobre todo, en tres niveles de análisis: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico. La estructura del libro se conforma siguiendo estas dos perspectivas, puesto que ambas se complementan y resultan fundamentales para introducirse en el estudio diacrónico.

La obra se divide en nueve capítulos que se reparten, principalmente, en dos grandes bloques, y que corresponden a las dos perspectivas ya mencionadas. Les precede una presentación donde la autora expone la voluntad que le ha guiado al escribir el libro, así como sus principales características. A pesar de

que la obra se centra en la historia externa (capítulos 2 a 7), también se sintetizan en ella los principales cambios acontecidos en la historia interna (capítulo 8). En contraste, los capítulos 1 y 9 presentan, respectivamente, la introducción del manual y los principales recursos existentes para el estudio de la historia evolutiva del español.

El primero de los capítulos (pp. 17-23) ofrece una descripción de los conceptos más relevantes relacionados con la diacronía, entre los que se encuentra, por ejemplo, la distinción entre *historia externa* e *interna*. Se expone también la dificultad de establecer una periodización a la vez que se delimita la frontera entre diacronía y sincronía. En efecto, los límites fijados entre los distintos períodos no se pueden entender como nítidos, puesto que los cambios evolutivos se producen durante un período dilatado de tiempo en el que se generalizan dichas transformaciones hasta que se acaban consolidando. Sin embargo, resulta necesario establecer una división en períodos para presentar los cambios. Cierra el capítulo una infografía que resume las principales etapas y acontecimientos, además de los personajes que han ejercido un papel esencial en la historia de la lengua española.

Los capítulos del 2 al 7, que se dedican al estudio de la *historia externa* (pp. 25-122), cuentan con la misma estructura: por un lado, la presentación del contexto histórico de la época correspondiente, haciendo hincapié en los acontecimientos sociopolíticos y culturales más relevantes y, por otro, la descripción de los rasgos lingüísticos más destacados de ese período que se reflejan en el conjunto de textos elegidos por la autora ubicados al final del capítulo, así como una complementación con actividades. Algunos de los ejercicios propuestos se enfocan en la antología de textos elegida, tal y como ilustra el siguiente ejemplo, tomado del capítulo sobre el *español clásico*:

En el texto 3, de Juan de Valdés, el gramático critica la intercalación de elementos entre infinitivo y auxiliar (luego morfema) del futuro simple. Busca dos casos y analízalos. [P. 87].

En cambio, otras actividades destacables se centran en la audición de fragmentos de textos del español de distintas etapas o en la ampliación de conceptos expuestos a partir de otros recursos disponibles (discursos, artículos, entre otros). Se encuentran también ejercicios que fomentan la reflexión propia de los estudiantes:

Lee la siguiente cita de Rafael Lapesa y reflexiona sobre la explicación idealista que ofrece para justificar la creación de la categoría del artículo en español:

En latín, bien por responder a un desarrollo espiritual más lento (Wackernagel, pág. 129), bien por su «obstinado conservadurismo y por la monumental firmeza de su estructura» (Löfstedt, *Syntactica*, I, pág. 382), no se creó la nueva categoría [del artículo] sino cuando estaba ya abierto el proceso de que iban a surgir las lenguas romances. El nacimiento del artículo en este tránsito respondió a la propagación de la espiritualidad cristiana, vinculada a la relación personal del individuo con Dios y con el mundo. (Lapesa, Rafael, 1961: «Del demostrativo al artículo», *Nueva revista de Filología Hispánica*, 15, 23-44). [P. 106].

A continuación, se ofrece un repaso por los contenidos de las secciones que componen la *historia externa*. El segundo capítulo (pp. 25-34) se vertebra en torno al período comprendido entre la Hispania prerromana y la invasión árabe. En primer lugar, se presenta cronológicamente la composición de los territorios prerromanos, además de la distribución de los poblados y características de las lenguas de sustrato. Se menciona también la herencia que ha dejado cada uno de ellos en el *español actual*, sin olvidar la referencia a la *teoría de los estratos*, de la que se explican también los conceptos de *superestrato* y *adstrato*.

Posteriormente, se presenta el proceso de *romanización* y la inmersión del latín vulgar, del que se trazan sus características propias en la península. La división del Imperio romano precipita su deterioro y es entonces cuando se producen las invasiones germánicas (a partir, sobre todo, del siglo v) y musulmanas (siglo viii). La autora hace especial énfasis de la diversidad lingüística de la península durante el dominio árabe y nos expone la influencia que ejercieron ambos pueblos, sobre todo, en el ámbito lingüístico.

El capítulo 3 (pp. 35-55), que engloba del siglo viii al xiii, se inicia ofreciendo el contexto histórico en el que arranca el movimiento de la *Reconquista* y sistematiza la evolución de este. Culturalmente, se realza, por un lado, la labor traductora y, en especial, la de la «Escuela de traductores» de Toledo y, por otro, la creación de las primeras universidades. En este período, destaca también la figura de Alfonso X el Sabio, quien impulsó el español durante su reinado y a quien la autora dedica una sección. En cuanto al contexto lingüístico, se presenta la dificultad que supone determinar un origen concreto para las variedades romances, así como las diferentes teorías que se proponen. Es evidente que el latín perduró como lengua preferente en la escritura hasta el siglo xii, pero eso no significa que no existieran anteriormente otras variedades en la lengua hablada. En el capítulo también se hace referencia a los primeros testimonios escritos del castellano, entre los que se encuentran los *Cartularios de Valpuesta* o *Beceros*, la *Nodicia de kesos* y las *Glosas Emilianenses* y *Glosas Silenses*, y se trazan algunas de sus características. Las últimas páginas del capítulo describen la variación dialectal y los rasgos lingüísticos que singularizan esta etapa.

El capítulo 4 (pp. 57-71) desarrolla la época conocida como la Baja Edad Media (siglos xiv y xv). Se expone en él el contexto de crisis social y económica con el que empieza esta etapa, aunque la situación se revierte a finales de siglo. Es en ese momento cuando se completa la *Reconquista* y, con ello, el castellano se impone como lengua administrativa y de cultura en la mayor parte del territorio. Por otro lado, la admiración por la lengua latina ejerce, en esta etapa, una relevante influencia en la evolución del castellano. A finales del período, se supera esa intencionalidad de imitar la lengua latina y se afianza una preferencia por la naturalidad. Una de las figuras relevantes en esta etapa es Nebrija. Él es el autor de la primera gramática del castellano, con el objetivo de fijar una normativa para nuestra lengua, y de las primeras obras lexicográficas con las que cuenta el español. Para terminar el capítulo, se sintetizan los principales cambios lingüísticos.

A *español clásico* (siglos xvi-xvii) se dedica el capítulo 5 (pp. 73-88). En este período se produce la mayor plenitud del imperio, hecho que conlleva la expansión del español, denominación que se establece para referirse a una lengua que no solo se habla en Castilla. Durante este período aparecen distintas gramáticas que pretenden fijar el uso y la variedad correcta en español, como el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés. Otra obra fundamental en este período es el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), primer diccionario monolingüe del español. Asimismo, se resalta la importancia de los Siglos de Oro de la literatura española, pues refleja la lengua de la época, así como, de nuevo, los principales rasgos lingüísticos.

El capítulo 6 (pp. 89-106) pone el foco en el *español moderno*. Uno de los acontecimientos más importantes para la lengua española es la aparición de la Real Academia Española (1713) con el propósito de establecer una norma estándar. Algunas acciones que se llevan a cabo son la creación de diccionarios, obras ortográficas y gramáticas. Además, la creación de distintas academias, que trabajan en colaboración,

facilita mantener la unidad del español. Es a partir del siglo xx cuando se empieza a valorar la existencia de distintas variedades del español. Los cambios evolutivos más relevantes se producen, en este caso, en el ámbito del léxico.

El capítulo 7 (pp. 107-122) se centra en la evolución del *español actual*. Como señala la autora, si bien es cierto que nos puede faltar cierta perspectiva para evaluar los cambios más recientes, sí se pueden trazar algunas de las tendencias que han producido algunos de los cambios que están en proceso. En esta etapa ejerce mucha influencia la irrupción de la tecnología. Se detalla, además, la relevancia que pueden tener los cambios sociales en la lengua, como se refleja con el uso del género gramatical. Se abordan también los conceptos de *norma* y *uso*, se presenta el trabajo conjunto de las distintas academias de la lengua y las cifras que corroboran la importancia del español en el mundo.

La *historia interna* se agrupa en un solo capítulo, el n.º 8 (pp. 123-171), que resulta ser el más extenso de toda la obra. En él se reúnen las principales transformaciones lingüísticas ocurridas durante la evolución del español. Se divide en los tres grandes bloques que comentábamos anteriormente: fonética y fonología históricas, morfosintaxis histórica y léxico histórico.

El capítulo 9 (pp. 173-182) enumera las principales herramientas disponibles digitalmente para el estudio diacrónico del español: los corpus textuales y los diferentes diccionarios. En el libro se describe con detalle el uso del *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, además de presentarse las distintas utilidades que pueden asociarse a su uso. En el libro, se recomiendan también otros corpus textuales de interés. Otro de los recursos útiles para el estudio de la historia del léxico es el *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, que nos permite la consulta digital de diccionarios de diferentes épocas. La autora nos ofrece en su libro una guía de uso y nos especifica por qué es realmente valiosa su consulta. Asimismo, recomienda el empleo de dos diccionarios que no se hallan disponibles en el NTLLE: el *Diccionario de la lengua española (DLE)* y el *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. El capítulo se cierra con una actividad práctica que lleva como objetivo familiarizarse con los recursos propuestos a lo largo del capítulo.

Por último, se presenta un epígrafe que recoge las soluciones de gran parte de los ejercicios propuestos a lo largo del libro. Cabe añadir que, en todos los capítulos —a excepción del primero, que consiste en una breve introducción— se plantea una serie de actividades que refuerzan los conocimientos teóricos expuestos en el capítulo.

En definitiva, el libro se presenta como una notable contribución a un primer contacto con la diacronía. En él se valora y describe cada uno de los elementos esenciales para el estudio de la historia de la lengua. Del mismo modo, la elección de la antología de textos, de distintas tradiciones, resulta fundamental para trazar los rasgos lingüísticos de cada período. Se consigue, además, la integración entre los conocimientos teóricos y el carácter didáctico, gracias a la aportación de actividades al final de cada una de las secciones. Las constantes referencias bibliográficas en cada uno de los apartados, permite profundizar, si se considera, en cualquiera de los aspectos tratados.

Referencias bibliográficas

- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros, 2015⁸.
- CANO AGUILAR, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- LAPESA, Rafael (1942): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1989⁹.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904): *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985¹⁸.
- PENNY, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel, edición actualizada, 2014.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): *La lengua de ayer: manual práctico de historia del español*, Madrid: Arco/Libros.
- QUILIS, Antonio (2003): *Introducción a la Historia de la lengua española*, Madrid: UNED.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a Jesús (2007): *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid: Arco/Libros.

Marina ESPEJEL
Universitat de Girona
marina.espejel@udg.edu

SÁNCHEZ MARTÍN, Francisco Javier. *La obra de Oronce Finé en español: estudio y edición de la traducción de Los dos libros de la geometría práctica*. Granada: Comares, 2023. 200 pp. ISBN: 978-84-1369-427-6.

El presente estudio publicado por Francisco Javier Sánchez Martín se enmarca temporalmente en el siglo XVI, un periodo en el que la lengua castellana devenía en una de las más importantes para la difusión del conocimiento científico, aparte del latín. En esta época, más de la cuarta parte de las obras científicas españolas se tradujeron a otros idiomas. En este sentido, dada la estrecha relación entre los científicos y matemáticos europeos del momento, se tradujo al español una parte (la geometría práctica) del volumen publicado en 1532 por el matemático parisino Oronce Finé, titulado *Protomathesis*.

El objeto de estudio de la publicación se centra en dicha traducción y ofrece, a su vez, una edición filológica de la versión castellana de *Los dos libros de la geometría práctica*, concluida en 1553. Así pues, en la obra que nos ocupa, el autor se centra en la biografía de Finé, en su bibliografía científica, así como en las traducciones a otras lenguas, con el objetivo de estudiar la única traducción castellana que se posee. De esta manera, realiza una edición de la mencionada traducción al español y presenta su análisis lingüístico, priorizando la atención a los recursos traductológicos que la particularizan.

La originalidad de esta publicación radica en la carencia de estudios detallados y ediciones filológicas de la versión castellana correspondiente al segundo libro de la geometría publicado por Finé. La obra de Finé, como atestigua el autor en la obra reseñada, se caracteriza por una gran innovación e influyó notablemente en los estudios publicados por sus coetáneos (p. x). Asimismo, la traducción estudiada por Sánchez Martín se caracteriza por su singularidad y su alto grado de innovación, que se reflejan en las unidades léxicas que la integran, ya que supone en muchos casos la primera datación para dicha terminología en lengua española.

La necesidad del estudio publicado por Sánchez Martín se revela evidente por diferentes motivos. En primer lugar, el estudio nace por el deseo de arrojar luz sobre los importantes procesos de comunicación y transmisión de conocimientos que tuvieron lugar en el siglo XVI entre científicos y matemáticos europeos, como atestigua el autor en publicaciones previas (*vid.* Sánchez Martín 2019), así como en la que atañe al libro reseñado. En segundo lugar, la traducción que nos ocupa supone la primera traducción de la obra vertida desde el latín a una lengua romance, lo que confiere al estudio de una mayor relevancia historiográfica y traductológica. Por último, el estudio se enmarca en un periodo en el que la lengua española empezaba a adquirir una mayor importancia para la transmisión del conocimiento como consecuencia del auge de la actividad traductora a lenguas romances, como refleja la presente publicación.

A su vez, a pesar de que existen estudios dedicados al léxico geométrico del Renacimiento hispano (Sánchez Martín 2009, Molina Sangüesa 2017), el libro recién publicado colma la carencia que existía hasta

ese momento de investigaciones detalladas sobre las traducciones al castellano de la importante obra del matemático Oronce Finé. La obra del autor parisino, a su vez, ha sufrido una gran desatención científica tanto en ámbito nacional como internacional, pues no existen estudios lingüísticos dedicados al tratado geométrico. De esta manera, la obra de Sánchez Martín viene a paliar dicha desatención con la propuesta de edición de *Los dos libros de la geometría práctica de Oroncio Fineo Delfinate, profesor regio de matemáticas en París, traducidos de latín en lengua española por Pedro Juan de la Estanosa de Bruselas, y dispuestos y ordenados por Hierónimo Girava, tarraconense. Año 1553.*

En el libro, se traza un recorrido histórico inicial sobre los elementos conformadores del contexto como las instituciones de la ciencia y sus relaciones con la corte, que se configuran como el marco global para el proceso de traducción castellana de la obra de Finé. A su vez, el autor examina el tratado desde una óptica comparativa entre el texto de llegada, en latín, y el texto meta, en castellano, a fin de identificar y analizar las características textuales y los recursos traductológicos empleados. Por último, concluye la investigación con la propuesta de edición, realizada de acuerdo con los criterios establecidos por CHARTA.

Así pues, el primer capítulo está dedicado a la biografía y obra del matemático parisino. En él se exponen los datos más relevantes sobre el autor en aras de contextualizar su obra, como su fecha y lugar de nacimiento (Bensançon, 1494), su pertenencia a una familia acomodada y su entorno familiar, propicio para su formación académica, puesto que tanto su padre como su abuelo ejercían la medicina y publicaron obras científicas. Sin embargo, el autor fue enviado a París tras la muerte de su padre, donde obtuvo su formación académica y donde inició su recorrido docente como profesor de matemáticas y, posteriormente, como catedrático de matemáticas en diferentes instituciones, como el Collège Royal, donde enseñó hasta su fallecimiento en 1955. Sánchez Martín enfatiza la importancia de este último cargo, pues Oronce Finé fue el primer docente de matemáticas en la institución fundada por Francisco I (p. 1). Dicha posición académica le permitió convertirse en grabador y editor de obras matemáticas para impresores de diferentes regiones europeas. A su vez, obró como astrólogo, cartógrafo y diseñador de instrumentos matemáticos, entre otros. La multiplicidad de campos en los que sobresalía le granjeó una gran notoriedad en el ámbito de las matemáticas. Sus obras y las de sus discípulos, como el español Pedro Sánchez Ciruelo, contribuyeron en buena medida al avance de la ciencia, pero —se destaca en esta monografía— fue su esfuerzo divulgador de la cultura matemática del tiempo lo que le otorgó relevancia en su tiempo (p. 2).

Asimismo, la vinculación de Finé al Collège Royal le permitió desarrollar una reforma del plan de estudios tradicional con el fin de otorgar mayor presencia a las matemáticas en los contenidos enseñados en las universidades, tradicionalmente divididos entre *trivium* y *quadrivium*. Así pues, las enseñanzas y propuestas del matemático parisino se plasmaron en la obra *Protomathesis* (1532), dividida en cuatro volúmenes, en cada uno de los cuales enseñó, respectivamente, aritmética práctica, geometría teórica y práctica, cosmografía y gnomónica. El tratado posee un carácter eminentemente innovador, pues ofrecía una unión de conocimientos teóricos y prácticos, poco frecuente hasta la época. La relevancia fue tal que la obra de Finé fue traducida a diferentes idiomas tempranamente. Entre dichas traducciones, destacan las realizadas al italiano y al inglés, por ejemplo. Sea como fuere, el volumen cuatripartito *Protomathesis* gozó de gran éxito en su tiempo; prueba de ello son, por un lado, las numerosas reimpresiones de la obra que Sánchez Martín enumera, así como, por otro, el detalle exhaustivo de las reediciones de sus tratados constitutivos de *Protomathesis* que se dieron a la imprenta por separado.

Sin embargo, a pesar de la importancia que todo el tratado tuvo para el avance de las matemáticas y de las ciencias en general —puesto que Finé no olvidaba la necesidad de avanzar en las ciencias matemáticas en aras de una mayor formación en los ámbitos de la medicina, el derecho o la teología—, Sánchez Martín decide centrarse en el tratado segundo sobre la geometría, que fue el que tradujeron Jerónimo Girava y Pedro Juan de Lastanosa. Para concluir el capítulo, el autor dedica las últimas páginas a compendiar la ingente producción científica producida por el matemático galo, a quien se le atribuyen numerosas obras en su faceta de escritor, así como en la de editor (pp. 7-11).

El segundo capítulo está dedicado a la ciencia matemática española a mediados del siglo XVI. En dicho capítulo, Sánchez Martín contextualiza la producción científica en lengua española. Entre otros nexos, pone de manifiesto la importancia de los condicionamientos socioeconómicos, políticos y culturales, así como la variación lingüística. En ese sentido, la labor humanista propia del Renacimiento y los avances matemáticos van de la mano. En dicho contexto renacentista, las lenguas nacionales empiezan a imponerse al latín como lenguas de cultura pues, si bien en las universidades se sigue recurriendo a textos escritos en latín, el éxito de las obras en romance de Oronce Finé pone de manifiesto la apertura existente en la época hacia dichos avances lingüísticos. Otra cuestión de relieve es la influencia que la corte ejerce en los resultados científicos. Como expone el autor, los intelectuales y científicos más renovadores empezaron a abandonar las universidades en favor de las academias, ya que permitían una mayor flexibilidad en la estructuración del conocimiento.

Dentro del segundo capítulo, Sánchez Martín dedica tres secciones a contextualizar de manera más específica la universidad (p. 15), la corte (p. 16) y los saberes matemáticos de la época (p. 17). Así, en el primero de los subcapítulos, dedicado a las universidades o *studium generale*, como eran denominadas en la época, menciona la división en cuatro facultades (artes, derecho, medicina y teología) propias de la época. La enseñanza científica se encontraba repartida entre las facultades de medicina y de artes. Durante dicha centuria, se establecieron numerosas cátedras de matemáticas en España siguiendo el modelo de lo que sucedía en otros países como Francia e Italia. Los avances en matemáticas de la época, como la obra de Finé, posibilitaron que los docentes recomendaran nuevos libros y, como consecuencia, el trabajo de autores como el matemático parisino adquirió un notable auge. En la corte española, por su parte, es necesario destacar la figura del rey Felipe II como impulsor de las ciencias, definido como el mayor patrón de la ciencia cortesana en el ámbito castellano. Merced a este patrocinio real se desarrollaron infinidad de tareas científicas y técnicas, desde la descripción geográfica hasta las fortificaciones y construcciones en general, para muchas de las cuales el auxilio de las matemáticas era ineludible.

El tercer capítulo se centra en el estudio de la traducción española del segundo volumen de la obra de Oronce Finé. En él, el autor se centra en diferentes puntos relativos al análisis científico y lingüístico del tratado de geometría objeto de examen: la autoría, la estructura de la obra y los contenidos, las características internas de la traducción, además de las particularidades léxicas y las soluciones neológicas presentes en la traducción. Por lo que respecta al primero de los puntos, se ofrece una detallada descripción de las vidas y obras tanto de Pedro Juan de Lastanosa como de Jerónimo Girava. Lastanosa, de origen aragonés, poseía una amplia formación académica en diferentes países europeos, lo que le permitió entrar en contacto con profesores de renombre, como Finé. En el momento de la traducción, el autor se encontraba en Bruselas, como evidencia Sánchez Martín (p. 19). Girava, por su parte, había trabajado como cosmógrafo para el

emperador Carlos V. En el capítulo se detalla, tal y como figura en diversas partes de las traducciones, que Girava tradujo el primer libro y Lastanosa el segundo. Tras cotejar la versión latina y la traducción, Sánchez Martín, a diferencia de lo sostenido previamente por otros investigadores, afirma que los traductores aragoneses partieron del volumen latino de *De geometría* presente en el *Protomathesis*, impreso en 1532, ya que los 33 capítulos que contiene el libro coinciden punto por punto con la estructura del volumen latino (pp. 21-24). Dicha traducción al español constituye, según Sánchez Martín, la primera de esta obra a lengua romance, si bien de manera fragmentaria.

En cuanto a la estructura de los contenidos, el autor del estudio manifiesta que los traductores respetaron de manera sistemática los contenidos y la distribución del tratado de Finé. La primera particularidad que atestigua el autor es la presencia de una dedicatoria al futuro monarca Felipe II, a semejanza de la que se puede leer en la prefación de la obra de Finé. Además, en el prólogo se incluye una reflexión sobre el oficio del matemático y sobre la necesidad de acercar tratados como el de Finé a un público desconocedor de las lenguas clásicas: «con desseo de ayudar en algo a mi nación, tuve por bien de hurtar a otros mayores estudios y ocupaciones más algunos ratos de trabajo para poner en lengua española la Geometría vulgar de Oroncio, porque me pareció libro que merecía y fácilmente podía çufrir traducción» (p. 29). A su vez, dada la carencia de equivalentes para el léxico latino especializado, los autores mencionan la necesidad de modificar ciertas expresiones: «algunas vezes he sido también forçado, assí por la propiedad de nuestra lengua como por el particular estilo del auctor, trastocar, añadir y quitar algo, teniendo siempre ojo a que l'arte parezca en español la más clara y cumplida que me fuere posible» (p. 30). Dichas dificultades se pueden notar, en efecto, cotejando algunos de los contenidos del índice de la obra proporcionados por Sánchez Martín: «24. Ut polygonae, multilaraeque figurae sub mensura cadant || 24. Cómo se an de medir las figuras de más de cuatro lados y ángulos» (p. 30).

A su vez, los autores de la traducción incorporan apreciaciones personales que no están presentes en el texto latino, como la forma verbal *maravillar* para traducir la expresión *relinquitur evidens* (p. 32). En ese sentido, Sánchez Martín reafirma que la intención de la traducción es traducir el sentido a partir del sentido, aunque en ocasiones, por la opacidad presente en el texto original, ello no sea posible y sea necesario recurrir a una representación de las palabras del original, una por una. En las páginas siguientes, se desgranán los contenidos presentes en la traducción, que son coincidentes con los del libro original, como mencionábamos. Así, en los primeros capítulos se presentan los elementos básicos de la geometría plana euclidiana junto con el desarrollo de los conceptos geométricos descritos. Entre ellos, se encuentran la clasificación de los ángulos, de los polígonos, las figuras sólidas (esferas y orbes, entre otras), las medidas utilizadas por los geómetras (dedo, palmo, pie, codo, etc.).

Por su parte, el libro segundo trata de las medidas de las líneas, superficies y cuerpos, así como del uso de los instrumentos de medición geométricos y celestes. En él, se puede encontrar información sobre la construcción de diferentes instrumentos y su modo de empleo, así como el método de medida de la superficie de las figuras rectilíneas (triángulos), cuadriláteras (paralelogramos y trapecios), multiláteras y multiángulas (pentágono, hexágono, etc.) y los círculos. La tercera y última parte del tratado está dedicada a la medición de los cuerpos sólidos, entre los que se encuentran el cubo, las columnas, las esferas, el rombo y el romboide, entre otros.

En cuanto a las características de la traducción, el filólogo menciona la tendencia en este tipo de traducciones al uso de latinismos para cubrir las carencias léxicas de la lengua vulgar, algo a lo que se alude en el prólogo mismo de la obra. Sin embargo, tras el cotejo de la traducción realizado por Sánchez Martín, se pone de manifiesto que los traductores del tratado optan en mayor medida por la sustitución del latinismo en favor de «una lexía castellana habilitada para transmitir el sentido o, en su defecto, recrearlo con una glosa, binomio léxico o circunlocución» (p. 55). Entre dichos casos, encontramos algunos como

«aequidistantes» = «van entre sí igualmente apartadas»,
«circunstripti» = «que abraça» (p. 55).

Los binomios, por su parte, son utilizados con el objetivo de ofrecer una o más lexías que precisan el término latino. Entre ellas, encontramos:

«obtusum angulum» = «ángulo obtuso o romo»,
«Hypothesis» = «Hipótesi o supuesto» (p. 57).

En ocasiones, a su vez, los traductores recurren a glosas explicativas que otorgan mayor claridad al mensaje:

«De vulgatis geometrarum mensuris» = «De las medidas que por la mayor parte usan los geómetras (I)»,
«Icosahedri corporis magnitudo» = «Todo el tomo y capacidad del dado cuerpo de veinte assientos o basas» (p. 59).

En relación con los recursos y técnicas explicativas llevadas a cabo por los traductores, se ofrece (pp. 60-64) una tabla de equivalencias frecuentes presentes en el tratado geométrico que puede ser de gran utilidad para posteriores trabajos de investigación sobre traducciones en el ámbito de los tratados matemáticos.

Otra de las cuestiones que destacan en la obra es el empleo de soluciones neológicas en castellano para resolver dificultades traductológicas. La traducción castellana de la obra de Finé supone una fuente muy variada de cultismos científicos, pues términos matemáticos como *base*, *columna*, *obtusángulo* o *perpendicular*, por citar algunos, se difunden en español gracias a esta traducción. Dichos términos, junto con otros muchos que se documentan por primera vez en español, son estudiados y explicados de manera exhaustiva en las páginas siguientes del libro (pp. 65-76), en las que ofrecen numerosos ejemplos y citas de los mismos traductores para justificar la creación de cada neologismo.

El cuarto capítulo está dedicado a las normas de edición empleadas. Como afirma el autor, fue la falta de ediciones filológicas sobre el manuscrito lo que motivó la publicación. Así pues, a fin de permitir un mayor aprovechamiento de la edición por parte de la comunidad científica, Sánchez Martín ha seguido unos rigurosos criterios de representación gráfica, entre los que se encuentran los establecidos por Sánchez-Prieto Borja (2011) y por la *Red Temática Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos (CHARTA)*, lo que asegura una presentación formal que facilita la comprensión del texto, a la vez que mantiene una coherencia filológica del texto editado.

Por último, el autor dedica el resto del libro a la edición de la traducción (pp. 91-186). La edición, tal y como afirmaba el autor en capítulos anteriores, se presenta de manera clara y accesible para el lector, lo que, sin duda, contribuirá además a su difusión y uso dentro de áreas científicas no estrictamente filológicas, lingüísticas o históricas.

En definitiva, es posible afirmar que el estudio y la edición de la traducción castellana de *Los dos libros de la geometría práctica de Oroncio Fineo Delfinate* revelan una obra de gran innovación para su tiempo, pues supone una fuente de extraordinaria riqueza lexicológica dentro del registro matemático, lo que puede ser de gran interés tanto para historiadores de la ciencia como para los investigadores del ámbito del léxico especializado en español y, sin duda, para los filólogos en general.

Esta monografía científica pone de manifiesto la importancia que dicho tratado geométrico adquirió en su época, ya que demuestra las conexiones existentes entre diversos matemáticos europeos, así como la importancia del castellano como lengua para la difusión del conocimiento. En ese sentido, el acercamiento innovador que ha seguido Sánchez Martín para su edición, que se suma al que emprendió en publicaciones anteriores (*vid.* Sánchez Martín 2019) supone un avance fundamental en el ámbito del estudio de la expresión lingüística de la ciencia matemática en español y, a su vez, presenta un texto accesible a estudiosos cuyas áreas de investigación van más allá de la estrictamente filológica o lingüística, como las matemáticas, por ejemplo. No es menos importante, por último, el cotejo de la traducción castellana con el texto latino de partida, que arroja luz sobre la historia de la lengua española en el siglo XVI, un momento de gran desarrollo cultural y científico. Queda patente en esta investigación, por tanto, la gran cantidad de neologismos e innovaciones surgidas en el español gracias a traducciones como la que se presenta en la obra actual.

Referencias bibliográficas

- MOLINA SANGÜESA, Itziar (2017): *Letras, números e incógnitas: estudio de las voces aritmético-algebraicas del Renacimiento*. Madrid: Iberoamericana.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Francisco Javier (2009): *Estudio del léxico de la geometría aplicada a la técnica en el Renacimiento hispano*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca
- SÁNCHEZ MARTÍN, Francisco Javier (2019): *Método de la geometría (1640) de Juan Carlos della Faille. Estudio y edición*. Murcia: Universidad de Murcia.

Ángel DE LA TORRE SÁNCHEZ
Università degli Studi di Macerata
a1.delatorresanchez@unimc.it